

MEMORIA INSTITUCIONAL

de 15 de mayo de 2013 al 24 de junio de 2014



Ministerio de Relaciones Exteriores

LIMA, JUNIO DE 2014





**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**

MEMORIA INSTITUCIONAL

**GESTIÓN MINISTRA EDA RIVAS FRANCHINI
(15 de mayo al 24 de junio de 2014)**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

I. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

- I.1. Acuerdo Nacional: Sexta Política de Estado
- I.2. Visión
- I.3. Misión
- I.4. Estructura orgánica

II. EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- II.1. Eje estratégico 1: Fortaleza e integración regional
- II.2. Eje estratégico 2: Apertura del Perú al Mundo
- II.3. Eje estratégico 3: Peruanos en el exterior
- II.4. Eje estratégico 4: Protección y promoción cultural
- II.5. Eje estratégico 5: Fortalecimiento institucional

III. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO - 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - POR EJE ESTRATÉGICO

- III.1. Eje estratégico: Fortaleza e integración regional
 - a. Proceso de la Haya
 - b. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los Derechos Humanos
 - c. Desarrollo e integración fronteriza
 - d. Profundización de los vínculos con los países de la región
 - d.1. América del Sur
 - d.2. Centro América y El Caribe
 - e. Integración regional
 - f. Acceso a los mercados regionales
- III.2. Eje estratégico: Apertura del Perú al Mundo
 - a. Profundización de la relación con los Estados Unidos y Canadá
 - b. Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no Comunitaria
 - c. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos del Asia y la Cuenca del Pacífico
 - c.1. Países del Asia
 - c.2. Países de Oceanía
 - c.3. Foros Multilaterales del Asia-Pacífico
 - d. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África
 - d.1. Medio Oriente y el Golfo
 - d.2. África

- e. Multilateralismo y organismos internacionales
 - e.1. Sistema de Naciones Unidas
 - e.2. Sistema Interamericano
 - e.3. Cumbre Iberoamericana
 - f. El problema mundial de las drogas
 - g. Acceso a los mercados extrarregionales
 - h. Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a la empresa peruana y promoción del turismo receptivo
 - h.1. Apoyo a la promoción de las inversiones extranjeras
 - h.2. Turismo receptivo
 - h.3. Promoción económica
 - i. Soberanía y asuntos Antárticos
 - i.1 Asuntos aéreos y espaciales
 - i.2 Asuntos marítimos
 - i.3 Política nacional Antártica
 - j. Cooperación Internacional
- III.3. Eje estratégico: Peruanos en el exterior
- III.4. Eje estratégico: Protección y promoción cultural
- III.5. Eje estratégico: Fortalecimiento institucional

IV. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO - 1 DE ENERO AL 24 DE JUNIO DE 2014 - POR EJE ESTRATÉGICO

- IV. Eje estratégico: Fortaleza e integración regional
- a. Proceso de la Haya
 - b. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los derechos humanos
 - c. Desarrollo e integración fronteriza
 - d. Profundización de los vínculos con los países de la región
 - d.1. América del Sur
 - d.2. Centro América y El Caribe
 - e. Integración regional
 - f. Acceso a los mercados regionales
- IV.2. Eje estratégico: Apertura del Perú al Mundo
- a. Profundización de la relación con los Estados Unidos y Canadá
 - b. Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no Comunitaria.
 - c. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos del Asia y la Cuenca del Pacífico

- c.1. Países del Asia
 - c.2. Países de Oceanía
 - c.3. Foros Multilaterales del Asia-Pacífico
 - d. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África
 - d.1. Medio Oriente y el Golfo
 - d.2. África
 - e. Multilateralismo y organismos internacionales
 - e.1. Sistema de Naciones Unidas
 - e.2. Sistema Interamericano
 - e.3. La OCDE
 - f. El problema mundial de las drogas
 - g. Acceso a los mercados extrarregionales
 - h. Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a la empresa peruana y promoción del turismo receptivo
 - h.1. Apoyo a la promoción de las inversiones extranjeras
 - h.2. Turismo receptivo
 - H.3. Promoción económica
 - i. Soberanía y asuntos antárticos
 - i.1 Asuntos aéreos y espaciales
 - i.2 Asuntos marítimos
 - i.3 Política nacional Antártica
 - j. Cooperación Internacional
- IV.3. Eje estratégico: Peruanos en el exterior
- a. Producto 1: Personas que perciben servicios consulares en el exterior
 - b. Producto 2: Migrantes Protegidos
- IV.4. Eje estratégico: Protección y promoción cultural
- IV.5. Eje estratégico: Fortalecimiento institucional

V. ANEXOS

- a. Discursos de la ministra de Relaciones Exteriores Eda Rivas Franchini
- b. Visitas Oficiales de la ministra de Relaciones Exteriores Eda Rivas Franchini
- c. Relación de instrumentos internacionales suscritos por el Perú



Eda Adriana Rivas Franchini

Ministra de Relaciones Exteriores

PRESENTACIÓN

Continuidad y progreso en nuestra política exterior

He tenido el honor de ser la primera ministra de Relaciones Exteriores del Perú y, durante mi gestión, he tenido el inmenso privilegio de ser protagonista y testigo de un proceso fundamental que ha puesto fin a una etapa en nuestra vida republicana: el establecimiento definitivo de nuestros límites. Con el fallo que la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitió el 27 de enero del 2014 quedó fijado el límite marítimo entre el Perú y Chile y, posteriormente, con el trabajo de delegaciones de ambos países que fue llevado adelante con un espíritu de cordialidad y buena vecindad, se determinaron las coordenadas precisas de este límite con una ceremonia en el Palacio de Torre Tagle, en la que se suscribieron el Acta y la cartografía definitivas, el 25 de marzo del mismo año. El proceso de ejecución del fallo de la Corte ha sido el de plazo más breve en la historia de ésta. Todo un logro para nuestro país.

Ha sido la continuidad en la dirección de nuestra política exterior la que ha permitido este logro notable que además, en términos reales, incorporó más de 50 mil kilómetros cuadrados a nuestro mar. El espacio que se abrió para la integración con Chile es el mismo que tenemos ahora con Ecuador, país con el que los Gabinetes Binacionales se suceden año tras año con acuerdos concretos para la mejora en la calidad de vida de las poblaciones fronterizas. Hemos establecido también ese mismo mecanismo con Colombia y el objetivo general es fortalecer todas nuestras fronteras con proyectos que coordinamos con los diversos ministerios, en particular aquéllos vinculados al desarrollo y a la inclusión social. Queremos que nuestra política exterior permita integrar iniciativas sectoriales en beneficio de unas fronteras que es necesario cohesionar y hacer más dinámicas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene un gran objetivo: lograr que la política exterior contribuya también a alcanzar el progreso para todos los peruanos. Para ello es necesario que nos adaptemos, modernicemos nuestra gestión y podamos responder así mucho mejor a las necesidades del país, acorde con el desarrollo que hemos alcanzado y a la positiva imagen obtenida en estos últimos años. Son varios los pasos que venimos dando en esta dirección y en los cuales el profesionalismo de Torre Tagle es una garantía para obtener resultados positivos.

Quizás los más evidentes por la atención que concitan están vinculados a alcanzar la exención de visas Schengen de corta duración, proceso que ya ha avanzado notablemente y que se concretará en el corto plazo; en el mismo sentido están las consultas que se iniciaron con los Estados Unidos de Norteamérica, aunque los resultados en este caso tomarán más tiempo.

Otros logros recientes de política exterior que son también muestras de políticas de Estado son: la recuperación de los textiles Paracas devueltos por la Municipalidad de

Gotemburgo, al igual que la designación del Qhapaq Ñan, el camino inca o sistema vial andino, como Patrimonio Mundial de la Unesco. Estos hechos refuerzan la imagen del Perú como protagonista de la historia y la cultura, complementando así la moderna visión del Perú como hub en América del Sur y centro de proyección al Pacífico.

Del mismo modo, otro hecho vinculado a la proyección de una positiva imagen del Perú es la realización de eventos internacionales en Lima y otras ciudades del país que se han dado en este último año y se darán en los siguientes. El objetivo no ha sido solo convertirnos en sede de las Cumbres y reuniones internacionales, y ganar atención por este hecho, sino además aprovechar la capacidad y la experiencia de las organizaciones que nos eligen, para trabajar conjuntamente por el desarrollo del país. Por eso fuimos sede de la XV Conferencia General de la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi) en diciembre pasado, y albergamos el XXXV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), del mismo modo seremos sede de la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en 2015 y de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (Unctad), igual que del APEC, en 2016.

Ser sede de estos eventos, tal como también de la COP20 - el mayor evento mundial en temas de medio ambiente y específicamente del cambio climático-, permite hacer una revisión entre pares de los logros alcanzados y de los déficits que aún existen en el país y en los cuales hay que proponer políticas e intensificar nuestra labor. En el caso específico de Cepal, por ejemplo, su realización coincidió además con la publicación de las estadísticas de reducción de la pobreza de 2013 que nos demuestran que las políticas sociales del Perú siguen por el buen camino pero que hacen notar, al mismo tiempo, que el verdadero dilema está en hacerlas sostenibles. Como señaló el presidente Humala en ese foro, hay que trabajar para ser más competitivos, aumentando la productividad y mejorando la educación. Nuestro reto es alinear la política exterior con esa premisa.

Por eso el trabajo que cabe a la Cancillería es también uno multidimensional. Uno de los componentes que fortaleceremos en nuestra política exterior y que venimos ya impulsando es el intercambio educativo y la promoción de becas en el exterior, en países a los cuales nuestros mejores cuadros puedan ir a desarrollar sus aptitudes y capacidades. Esta es una prioridad que abordamos tanto en el nivel bilateral –en particular en aquellos países cuyo desarrollo educativo y tecnológico es más notable– como en aquellos procesos y sistemas de integración en los cuales participamos. Del mismo modo que se hizo y se continúa haciendo en el marco del Convenio Andrés Bello del sistema andino, en la Alianza del Pacífico impulsamos una plataforma educativa que fomenta el intercambio de estudiantes especialmente en carreras vinculadas a la ciencia y tecnología, con miras a impulsar el desarrollo nacional. Este es un objetivo cada vez más importante de nuestra política exterior que solo cabe profundizar en otros foros como Unasur, Celac, etc.

Otro aspecto importante es atraer las inversiones de industrias comprometidas con el medio ambiente y con un alto componente de contenido tecnológico para mejorar las

capacidades de los peruanos y peruanas, ofreciendo oportunidades en especial a los más jóvenes. Por eso, más allá de la labor de difusión y atracción de inversiones en sí misma, que es parte del trabajo permanente de nuestra red de misiones en el exterior –y que se viene ampliando en nuevas regiones y hacia nuevos mercados- está la identificación de oportunidades para alcanzar también metas de políticas públicas.

Así como se ha hecho en materia económica y comercial con los acuerdos de libre comercio, estableciendo estándares claros y medidas concretas que consolidaron nuestras políticas comerciales, el reto está ahora en fijar también metas y buenas prácticas que permitan actuar frente a problemas locales como pueden ser la seguridad, la lucha contra el narcoterrorismo, etc.

Durante mi gestión se ha puesto especial énfasis en la participación activa en las Naciones Unidas –en particular en el proceso de establecimiento de metas post-2015 para el desarrollo sostenible-; en la Organización de los Estados Americanos; pero también en foros como la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) que establece exigentes estándares de calidad para sus socios, los países más desarrollados del planeta.

De allí también la importancia de que el Perú haya sido elegido recientemente -trabajando multisectorialmente bajo el liderazgo de nuestra Cancillería y del Ministerio de Economía y Finanzas-, para desarrollar un “Programa País” en la OCDE, un sistema de cooperación con el selecto grupo de Estados desarrollados que la conforman.

Nuestra participación en este programa, que se suma a la participación que ya tenemos en cinco instancias de la organización, supone avanzar de manera articulada en una serie de prioridades del Perú, en las cuales se pueda aprovechar las buenas prácticas en políticas públicas de los países miembros de la OCDE: alinear el crecimiento económico con la inclusión social; mejorar la competitividad para remover barreras en infraestructura y mejorar los niveles de capital humano; incrementar la credibilidad de la institucionalidad pública; y lograr mejores resultados en materia ambiental promoviendo un uso sostenible de los recursos naturales.

No puedo dejar de mencionar que nada de esto se hubiera logrado sin el profesionalismo y la tradición que encontré en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Pero es mi convicción que a estos, hay que agregarles una cuota de modernidad en la gestión. Ese fue mi esfuerzo en la Cancillería, lo que no solo implica la mejora de la gestión pública, sino que se traduce en el hecho de contar con servidores comprometidos con la visión de un Estado eficiente, inclusivo, transparente y descentralizado, de forma tal que se logre agregar valor a la institucionalidad que ya tenemos. Aparejada a esta mejora y modernización trabajé por un reconocimiento en las remuneraciones de los funcionarios diplomáticos, que si bien se avanzó no se concluyó durante mi gestión, sin duda se concretará durante este Gobierno.

Unas breves palabras sobre el tema consular: durante mi gestión avanzamos en la modernización de la gestión de los Consulados, priorizando la adquisición y modernización

de los locales consulares para ofrecer una mejor atención. Hay mucho por mejorar aún pero el hecho que la Cancillería, al igual que los Consulados en Santiago de Chile y Washington, hayan alcanzado nominaciones de “buenas prácticas de gestión pública”, el prestigioso premio de “Ciudadanos al Día”, es una buena señal que nos habla de los avances y nos muestran el camino a seguir.

Sin embargo, tenemos aún muchos logros por alcanzar.

Nuestra política exterior seguirá orientada a esta búsqueda permanente de foros de diálogo, de encuentro y de armonización de políticas cuyos estándares nos permitan avanzar no solo en crecimiento económico sino sobre todo en metas vinculadas al fortalecimiento de la institucionalidad y al desarrollo social, en componentes clave como son la educación.

Pero el verdadero trabajo está en hacer que esa política exterior nos lleve hacia adelante en el camino al desarrollo y a la progresiva eliminación de la desigualdad. En el contexto internacional debemos aprender y compararnos con nuestros pares, con nuestros vecinos, pero aprendiendo también sobre todo de aquellos que han tomado ya un camino claro hacia el progreso. Y en ese sentido la nuestra debe ser también una política exterior que apoye y apunte las políticas nacionales y que promueva un pacto para la igualdad. A eso nos hemos comprometido y para eso debemos seguir trabajando. Espero que con mi entrega y dedicación haya contribuido con un granito de arena al logro de esos objetivos.

Lima, julio de 2015

Ministra de Relaciones Exteriores, 15 de mayo - 24 de junio de 2014.



EDA ADRIANA RIVAS FRANCHINI

Abogada. Estudios y título expedido por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con postítulo de Especialización en Regulación de Infraestructuras de Servicio Público – Universidad Las Palmas de la Gran Canaria – España. Postgrado de Especialización en Gestión de Servicios Públicos – Universidad de Castilla La Mancha – UCLM. Toledo – España. Estudios de Diplomatura en Estrategias de Negociación y Comunicación Eficaz en la Gestión de Conflictos – Centro de Análisis de Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es árbitro, con estudios y título expedido por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido ministra de Relaciones Exteriores, de mayo de 2013 a junio de 2014 y ministra de Justicia y Derechos Humanos de julio de 2012 a mayo de 2013. Anteriormente fue viceministra de Justicia de 2011 a 2012. Como ministra de Relaciones Exteriores le correspondió, entre otras tareas la de liderar el equipo de la cancillería en la última etapa de la controversia marítima limítrofe con Chile y fue responsable de liderar la ejecución del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre la materia. Como ministra de Justicia y Derechos Humanos, entre otras responsabilidades tuvo, la de implementar el Viceministerio de Derechos Humanos recientemente creados y la modernización del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en particular lo referido a la Defensa Jurídica del Estado, la Defensa Pública, la política Criminal y Penitenciaria y el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos.

En el sector público ha desempeñado diversas labores de importancia, siendo directora en representación del Ministerio de Economía y Finanzas en diversos Directorios; asesora del presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores, Javier Pérez

de Cuellar; asesora legal de la Comisión de Promoción de la Inversión Privada, Copri, actualmente Proinversión; asesora del primer ministro, ministro de Justicia y Presidente de la Copri. Asimismo, ha sido gerente legal del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – Ositran.

En el sector privado ha trabajado con diversas entidades empresariales, de las que cabe mencionar su trabajo como asesora de la Gerencia General y de la Presidencia del Instituto Peruano de Acción Empresarial, IPAE, entidad empresarial cuya misión es convocar, reflexionar, proponer y ejecutar iniciativas para el desarrollo de la institucionalidad, la economía de mercado, la empresa y la educación en el Perú. Asimismo, ha sido adjunta del Representante Residente de la Fundación Friedrich Naumann encargándose de diversos proyectos, vinculados a Programas de Capacitación y Educación en Derechos Humanos; Programa de Capacitación para Jueces de Paz; Programa de Apoyo y Reforma del Poder Judicial. Ha sido investigadora del Instituto Libertad y Democracia, habiendo trabajado proyectos vinculados a Proyectos de Modernización del Estado, Reforma del Sistema Judicial y a la Defensoría del pueblo.

En cuanto a su experiencia docente ha sido profesora tanto de pre grado como de post grado en la Pontificia Universidad Católica del Perú, así como profesora en el Post-grado en la Universidad San Martín de Porres. Es miembro del Instituto de Derecho de los Servicios Públicos (Ideser), así como miembro Fundador de la Asociación de Derecho Administrativo del Perú, siendo actualmente Miembro del Consejo Directivo.

Habla fluidamente inglés y francés.

1.1. Acuerdo Nacional: Sexta Política de Estado



I. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración

“Nos comprometemos a llevar a cabo una política exterior al servicio de la paz, la democracia y el desarrollo, que promueva una adecuada inserción del país en el mundo y en los mercados internacionales, a través de una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. Consolidaremos la firme adhesión del Perú a las normas y principios del Derecho Internacional, con especial énfasis en los Derechos Humanos, la Carta de las Naciones Unidas y la del Sistema Interamericano. Asimismo, garantiremos una política basada en el diálogo entre las instituciones del Estado, las organizaciones políticas y las demás organizaciones de la sociedad.

Con este objetivo el Estado:

- (a) Promoverá un clima de paz y seguridad a nivel mundial, hemisférico, regional y subregional, con el objeto de crear un ambiente de estabilidad política y de fomento de la confianza, necesario para facilitar el desarrollo de nuestros países y la erradicación de la pobreza. En este marco se otorgará particular énfasis a la reducción del armamentismo y a la promoción del desarme en América Latina.
- (b) Promoverá el respeto a los Derechos Humanos, los valores de la democracia y del estado de derecho, así como fomentará la lucha contra la corrupción, el narcotráfico y el terrorismo en el plano de las relaciones internacionales a través de iniciativas concretas y de una participación dinámica en los mecanismos regionales y mundiales correspondientes.
- (c) Participará activamente en los procesos de integración política, social, económica y física en los niveles subregional, regional y hemisférico y desarrollará una política de asociación preferencial con los países vecinos a fin de facilitar un desarrollo armónico, así como para crear identidades y capacidades de iniciativa, negociación y diálogo que permitan condiciones más equitativas y recíprocas de participación en el proceso de globalización. Dentro de ese marco, buscará la suscripción de políticas sectoriales comunes.
- (d) Impulsará activamente el desarrollo sostenible de las regiones fronterizas del país y su integración con espacios similares de los países vecinos.
- (e) Fortalecerá una diplomacia nacional que promueva y defienda los intereses permanentes del Estado, proteja y apoye sistemáticamente a las comunidades y empresas peruanas en el exterior y sea instrumento de los objetivos de desarrollo, expansión comercial, captación de inversiones y de recursos de cooperación internacional.
- (f) Impulsará políticas migratorias globales que incorporen la promoción de oportunidades laborales; y
- (g) Respetará la soberanía de los Estados y el principio de no-intervención.”

1.2. Visión¹

El Perú consolida una posición internacional sólida en el ámbito bilateral y multilateral, afirma su soberanía, su seguridad y desarrollo, atiende eficientemente a sus connacionales en el exterior, logra mayores facilidades para el acceso a mercados para sus exportaciones, y profundiza la cooperación e integración con los países vecinos, el continente Americano, la región Asia Pacífico, los países europeos, así como otros países en desarrollo y desarrollados, priorizando los espacios transfronterizos, Andino, Amazónico, Pacífico, Sudamericano y Latinoamericano con miras a lograr una mayor inclusión económica y social.

1.3. Misión

Desarrollar una política exterior activa, a través de la representación, negociación y promoción de los intereses de seguridad, desarrollo, inclusión del Estado e integración, particularmente latinoamericana, entre otros, así como la protección de los nacionales en el exterior.

1.4. Estructura orgánica

- ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
 - o Despacho Ministerial de Relaciones Exteriores
 - o Despacho Viceministerial de Relaciones Exteriores
 - o Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores

- COMISIONES CONSULTIVAS
 - o Las Comisiones Consultivas Ad Hoc
 - o La Comisión Consultiva Ad-Hoc del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Delimitación Marítima con Chile

- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 - o Órgano de Control Institucional

- ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA
 - o Órgano de Defensa Jurídica

¹ Plan Estratégico Sectorial de Relaciones Exteriores de Largo Plazo 2012-2021, aprobado con Resolución Ministerial N° 0401-RE, del 11 de abril de 2012.



SECRETARIA GENERAL

- Órganos de Administración Interna
 - o Órganos de Asesoramiento
 - Oficina General de Asuntos Legales
 - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
 - o Órganos de Apoyo
 - Oficina General de Administración
 - Oficina General de Recursos Humanos
 - Oficina General de Comunicación
 - Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE RELACIONES EXTERIORES

- Órganos de Línea
 - o Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
 - o Dirección General de América
 - o Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
 - o Dirección General de Europa
 - o Dirección General de Asia y Oceanía
 - o Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
 - o Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
 - o Dirección General para Asuntos Económicos
 - o Dirección General de Promoción Económica
 - o Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
 - o Dirección General para Asuntos Culturales
 - o Dirección General de Tratados
 - o Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado
- Órganos Desconcentrados
 - o Oficinas Desconcentradas del Ministerio de Relaciones Exteriores
- Órganos del Servicio Exterior
 - o Embajadas
 - o Representaciones Permanentes ante los Organismos Internacionales

- Oficinas Consulares
- Oficinas Comerciales del Perú en el Exterior
- Órgano de formación profesional
 - Academia Diplomática del Perú

II. EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

II.1. Eje Estratégico: Integración y fortaleza regional

La integración regional es una respuesta colectiva a la actual crisis económica internacional a fin de fortalecer la solidaridad y la competitividad de nuestros países, la capacidad negociadora de Sudamérica y la promoción de la cooperación Sur-Sur. En ese sentido, el Perú promueve activamente la integración con los países Latinoamericanos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac) y especialmente los procesos de integración subregionales, como la Comunidad Andina de Naciones y la Unión de Naciones Suramericanas, que representan éstos últimos el 20% de nuestro comercio.

Nuestro país aspira a consolidar su relación con los países de la región en función del interés nacional y del beneficio recíproco.

II.2. Eje Estratégico: Apertura del Perú al Mundo

La política exterior debe asegurar la inserción positiva del Perú en el proceso de globalización y su capacidad para enfrentar la crisis económica internacional. Para ello debe fortalecer sus relaciones bilaterales con los Estados Unidos, la Unión Europea, Rusia y con países emergentes como China e India, así como con la región Asia Pacífico, buscando comprometerlos con el desarrollo nacional, a través de la promoción de las inversiones y el comercio.

De otro lado, la activa participación del Perú en los organismos multilaterales tiene como uno de sus objetivos centrales ampliar los flujos de cooperación hacia nuestro país para favorecer los programas de inclusión social. La prioridad que otorga el Perú al multilateralismo como instrumento privilegiado para regular el orden internacional nos crea un espacio de participación en las relaciones internacionales de especial significación y utilidad.

II.3. Eje Estratégico: Peruanos en el exterior

La política exterior está orientada a brindar una mejor atención a las comunidades peruanas en el extranjero, que representan el 10% de la población del Perú y

que envían a nuestro país remesas por un total de 2,500 millones de dólares anuales. La inclusión social de las comunidades peruanas supone el desarrollo de políticas que hagan más eficientes los servicios consulares, la regularización de su situación migratoria y facilidades para su eventual retorno al país.

II.4. Eje Estratégico: Protección y promoción cultural

El Perú ha sido el centro de una de las grandes civilizaciones originarias del planeta y sus diversas expresiones de creatividad cultural son reconocidas internacionalmente. Por ello, la política exterior debe fortalecer la imagen positiva del Perú a través de la promoción de nuestra gran riqueza cultural en el exterior. Asimismo, debe trabajar intensamente en la promoción y protección del patrimonio cultural del Perú, así como en la recuperación de aquellas piezas que hayan sido exportadas ilícitamente del territorio nacional.

II.5. Eje Estratégico: Fortalecimiento institucional

El fortalecimiento del sector Relaciones Exteriores es importante a fin de que enfrente con éxito un mundo globalizado, mediante una presencia política y diplomática más amplia, especialmente en las regiones del mundo a las que se dirigen los nuevos esfuerzos orientados a captar inversiones y mercados para la exportación y en aquellos países con concentración de grandes comunidades peruanas.

En ese sentido, se está reforzando la presencia del Perú en el exterior, respondiendo así a nuestra condición de país emergente y en crecimiento. Además, se están fortaleciendo las oficinas desconcentradas y su vinculación con los gobiernos regionales y locales.

Esta mayor presencia debe equilibrarse con el capital humano que el Ministerio de Relaciones Exteriores y sus órganos en el exterior requieren. Asimismo, se debe garantizar el correcto ordenamiento de la gestión institucional y los procesos administrativos, a fin de lograr niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la conducción de las relaciones exteriores del Estado.

III. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO - 15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - POR EJE ESTRATÉGICO

III.1. Eje estratégico: Fortaleza e integración Regional

a. Proceso de la Haya

La controversia sobre delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) constituye un ejemplo emblemático de política de Estado en torno a la cual existe unidad nacional.

En los meses que preceden al fallo de la Corte se ha trabajado en crear un ambiente de cooperación y serenidad en el que ambas partes han reiterado el compromiso de acatar la sentencia de conformidad con el derecho internacional. Con el fallo se pondrá fin a la controversia jurídica de manera pacífica y su ejecución reforzará el proceso de integración con Chile.

En ese marco el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado con los esfuerzos dirigidos a difundir los elementos y alcances principales de la controversia sobre delimitación marítima con Chile. Estas reuniones incluyeron encuentros con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, la Comisión Consultiva ad hoc, el Acuerdo Nacional y diversas organizaciones políticas y empresariales, medios de comunicación y representantes de múltiples sectores de la sociedad civil, tanto en Lima como en otras ciudades del Perú.

El 13 de diciembre de 2013 la CIJ anunció la fecha de la lectura de la sentencia en la controversia sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile prevista para el día 27 de enero de 2014, a las 9:00 horas (hora del Perú). Ello motivó la realización, durante el mes de diciembre, de una vasta agenda de encuentros con autoridades gubernamentales, políticas, económicas, académicas y periodísticas a fin de recordar los elementos principales de las posiciones de las partes y los posibles escenarios del fallo, incluyendo el “modus operandi” del día de la sentencia. Merecen destacarse las reuniones lideradas por el señor presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, con los líderes de los partidos políticos, los presidentes Regionales y los representantes de los Gobiernos locales del Perú. En estas reuniones participó también el agente del Estado peruano, embajador Allan Wagner.

b. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los Derechos Humanos

Derecho Internacional Humanitario

En el mes de noviembre de 2013, el Perú participó como país observador en la Primera Reunión para Puntos Focales de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, que tuvo lugar en la Cancillería Argentina.

Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

El Perú ha reconocido la importancia y contribución del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) en la consolidación democrática del Perú y de otros Estados de la región y ha mostrado en la OEA su pleno respaldo al fortalecimiento del mismo. El proceso de fortalecimiento del Sistema, que se inició en el año 2011 en el marco de la OEA, como consecuencia de una serie

de preocupaciones compartidas por diversos Estados sobre el accionar de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha avanzado. La CIDH ha mostrado voluntad de atender las recomendaciones que le fueron formuladas, elaborando propuestas para su implementación y efectuando una reforma de su reglamento que entró en vigor en agosto del 2013. Asimismo, la CIDH inició a una política de mayor diálogo y acercamiento para con los Estados, que no era patente en años anteriores.

Dentro las propuestas recogidas por la Asamblea General de la OEA, se incluye el fortalecimiento de los esfuerzos de promoción; el compromiso con la consecución del pleno financiamiento del Sistema, solicitando al secretario general un informe sobre estos costos; el fortalecimiento de todas las relatorías de la CIDH; y un llamado a la universalidad del Sistema. Asimismo, se mandata al Consejo Permanente continuar con el diálogo sobre los aspectos fundamentales para el fortalecimiento del Sistema.

Este proceso ha recogido también algunas de las propuestas de la “Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos” realizada en Guayaquil en marzo y la segunda Conferencia en Cochabamba en el mes de mayo. Cabe destacar que si bien las Conferencias de Estados Parte no se encuentran previstas en la Convención, su realización surgió de una iniciativa de la Cumbre de Unasur en Lima.

A lo largo de este proceso el Perú ha mantenido una posición activa, expresando críticas constructivas y buscando fórmulas para acercar posiciones extremas y encontrar consensos que permitan fortalecer efectivamente el Sistema, sin socavar la independencia de sus órganos. El Perú ha resaltado la importancia de procurar la plena participación de todos los Estados miembros de la OEA en la Convención Americana sobre Derechos Humanos; garantizar la autonomía y el adecuado financiamiento de todos los órganos del Sistema; fomentar una mayor actividad en la promoción de los Derechos Humanos; y la importancia del mecanismo de Soluciones Amistosas como una herramienta valiosa para desahogar la recargada labor procesal de la CIDH.

En agosto se recibió la visita de la señora María Ortiz, Comisionada y Relatora sobre los Derechos de la Niñez, quien se reunió con la ministra de la Mujer, el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, el viceministro de Derechos Humanos y el viceministro de Relaciones Exteriores.

Derechos Humanos en sistemas subregionales

En julio del 2013 el Perú participó en la XXIII reunión de altas autoridades competentes en Derechos Humanos de las Cancillerías del Mercosur y Estados

asociados. En agosto de 2013, en el marco de la Unasur, el Perú fue designado como presidente del nuevo grupo de trabajo de Derechos Humanos.

Derecho Internacional Humanitario y Corte Penal Internacional

En el mes de setiembre de 2013 se realizó la visita del representante del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación y de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y atrocidades masivas. Durante la visita se sostuvieron reuniones con la Conadiah, el viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, la Defensoría del Pueblo, entre otros.

En el mismo mes de setiembre el Perú participó en la Conferencia continental de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario realizada en Costa Rica.

Refugiados y Apátridas

La Comisión Especial para los Refugiados ha visto entre mayo y setiembre 121 casos de solicitud de refugio. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva impartió una capacitación a funcionarios de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

Se coordinó con los sectores pertinentes y el Congreso de la República para la aprobación de la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954. Asimismo, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso aprobó el dictamen sobre la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961.

c. Desarrollo e integración fronteriza

Con Colombia:

Se aprobó el Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú - Colombia, en el marco del Encuentro de Cancilleres de los dos países realizado el 24 de junio del 2013. El Plan contiene diversos proyectos de carácter social, económico y de fortalecimiento institucional, orientados a mejorar la calidad de vida de la población fronteriza y a fortalecer la presencia del Estado. Asimismo, se iniciaron las coordinaciones bilaterales para conformar la institucionalidad y acordar la operatividad para el financiamiento y ejecución de los proyectos mencionados.

Con Brasil:

Se formuló el diagnóstico del sector sur de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Brasil, el mismo que recoge información de tipo social, económica y ambiental de las regiones fronterizas de ambos países y que servirá de base para la elaboración de iniciativas de integración dirigidas a generar beneficios compartidos.

En agosto 2013 se llevó a cabo en Lima la IV Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza, acordándose acciones a favor del desarrollo y la integración en la zona de frontera común. En dicha ocasión se suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Integración Ferroviaria.

En noviembre de 2013, con ocasión de la visita de la presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, se firmó el Acuerdo de Integración Fronteriza en el Área de Telecomunicaciones.

En diciembre de 2013, el Pleno del Congreso aprobó el “Acuerdo Marco entre la República del Perú y la República Federativa del Brasil para el Establecimiento de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil”, suscrito el 11 de diciembre de 2009.

Con Bolivia:

Se celebró el 22 de mayo el I Comité de Frontera de la Zona Altiplánica, en la ciudad de Copacabana, Bolivia; considerando dentro de su temática de trabajo, importantes temas como la cooperación en materia de educación, de salud, de lucha contra la trata de personas y de conservación del medio ambiente, entre otros.

Con Chile:

Dentro del marco del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile, el 20 de junio en Tacna se reunieron las delegaciones de ambos países con el fin de coordinar y hacer el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la última reunión de dicho Comité. En este contexto, el 3 y 4 de octubre se realizó en Tacna la II Reunión del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Perú – Chile donde se buscó propiciar la formulación de propuestas y proyectos específicos que promuevan la integración productiva a través de emprendimientos público-privados bilaterales en diferentes áreas, tales como turismo, cultura y comercio, entre otros.

Con Ecuador:

Se llevaron a cabo las reuniones de los tres Comités Binacionales de Frontera: Tumbes - El Oro, Piura - Loja, y, Cajamarca – Zamora Chinchipe, reuniones que han permitido mejorar el relacionamiento bilateral así como el desarrollo e integración de la frontera norte del país. En la reunión del CBF Tumbes – El Oro, en agosto 2013, se han logrado acuerdos para el acondicionamiento del territorio, desarrollo urbano y saneamiento ambiental en la zonas de Aguas Verdes y Huaquillas, ciudades fronterizas de Perú y Ecuador. En la reunión del CTB Piura - Loja, en setiembre 2013 se han logrado asimismo avances en materia de transporte terrestre y comunicaciones y asuntos migratorios.

En la frontera con Ecuador se concretaron las visitas a la totalidad de los pasos de frontera no autorizados en la frontera compartida entre ambos países, dando así cumplimiento a lo acordado en el marco de los Acuerdos adoptados en el Encuentro Presidencial y VI Reunión del Gabinete Binacional de Ministros del Perú y Ecuador, llevado a cabo en la ciudad de Cuenca, Ecuador, el 23 de noviembre de 2012.

Se ha iniciado la formulación de 3 Planes de Acción Directa, con carácter piloto en Áreas Críticas en las fronteras con Ecuador, Colombia y Brasil; y 1 Plan de Acción Directa, en segunda fase, en la frontera con Brasil, los cuales se detallan a continuación:

- Plan de Acción Directa para las cuencas de los ríos Comaina y Numpatkaim, en el distrito de El Genepa, provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas, frontera con Ecuador.
- Plan de Acción Directa para la cuenca del río Santiago (Alto Santiago), en el distrito de Río Santiago, provincia Condorcanqui, departamento de Amazonas, frontera con Ecuador.
- Plan de Acción Directa para el Trapecio Amazónico en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, departamento de Loreto, frontera con Colombia y Brasil.
- Plan de Acción Directa Purús en la provincia de Purús, departamento de Loreto, frontera con Brasil. (Segunda fase).

Unión Europea:

En mayo de 2013, el viceministro de Relaciones Exteriores y el director general de Política Regional y Urbana de la Unión Europea (Dgregion), suscribieron una Carta de Intención para la cooperación en materia de política regional e integración fronteriza. En ese marco, se llevaron a cabo acciones de contribución al desarrollo regional, especialmente en la promoción de la innovación productiva, como el estudio sobre la innovación en las regiones de Tacna y Cusco, que contendrá un diagnóstico y una propuesta de líneas de acción sobre sistemas regionales de innovación, que será entregado a este Ministerio y a las regiones correspondientes en el primer trimestre de 2014,

Del 11 al 13 de diciembre de 2013 se realizó un seminario denominado “Diálogo sobre Innovación para el Desarrollo Territorial en el Marco de la Cooperación Perú - Unión Europea”, que contó con un aproximado de 250 participantes representando un total de 95 instituciones tanto nacionales, como europeas, de los países vecinos y gremios empresariales del interior del país.

Conadif:

Mediante la aprobación del Reglamento de la Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronterizas, mediante Decreto Supremo N° 017-2013-RE del 2 de

abril de 2013, el 11 de setiembre de 2013 se instaló el Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (Conadif), que constituye la máxima instancia multisectorial encargada de formular, conducir y evaluar la política de Estado en materia de desarrollo de fronteras e integración fronteriza, así como promover, coordinar y evaluar su cumplimiento. El Consejo depende de la Presidencia de la República y es presidido por el ministro de Relaciones Exteriores.

En este contexto, se realizó la elección de tres alcaldes provinciales y tres alcaldes distritales de frontera, para integrar el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras e Integración Fronteriza, con el apoyo de la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, el 10 de setiembre de 2013.

Convenios de Hermanamiento:

- Suscripción del Convenio de Hermanamiento entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Prefectura de Santos, Brasil. (5 de setiembre de 2013)
- Suscripción del Convenio de Hermanamiento entre la Provincia de Urubamba – Cusco y la ciudad de Takayama – Gifu, Japón. (25 de agosto de 2013)

Pasos de Frontera:

Del 26 al 28 de febrero del 2013, en la ciudad de Iñapari, Puerto Maldonado, Región Madre de Dios, se llevó a cabo la visita de una Misión Especial del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya finalidad fue evaluar el impacto de inversión en el Paso de Frontera Iñapari (Perú-Brasil) en el contexto local e internacional, con miras a una Segunda Operación de Crédito para la ejecución de la Fase de Inversión del Proyecto.

En marzo 2013, el Consorcio Euroestudios – Ecoviana culminó la elaboración del Estudio Definitivo para la Construcción del Cebaf Desaguadero; realizándose la aprobación institucional el 12 de noviembre del 2013.

En marzo 2013, la empresa Instituto de Consultoría S.A, culminó con el Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad del Proyecto Paso de Frontera Iñapari – Assis (Perú-Brasil), el cual considera una modalidad operativa de doble cabecera.

En julio del 2013, se contrató los servicios de la empresa Forest Soil para que desarrolle el Componente Ambiental del Proyecto del Cebaf Desaguadero en el marco de los procedimientos establecidos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

En julio del 2013, de acuerdo a los procedimientos y normativa del BID, se aprobó la lista corta de empresas consultoras que participaron en el proceso de selección para la supervisión de la obra para el Cebaf Desaguadero; cuya ejecución se ha previsto para el 2014.

En agosto de 2013, se realizó la convocatoria para la Licitación Pública Internacional N° 001-2013-Cebaf para la selección de la empresa contratista que se encargará de la construcción del Cebaf Desaguadero; cuya ejecución se ha previsto para el año 2014.

En el marco del Componente de Gestiones de Relaciones Comunitarias, en setiembre del 2013, se llevó cabo el Taller de Capacitación de Albañilería Básica, dirigidos a los miembros de la Comunidad Campesina de Lupaca en Desaguadero, Puno, cuyo objetivo principal fue brindarles la oportunidad de insertarlos en el mercado laboral de la construcción.

El 26 y 27 de setiembre del 2013, en la ciudad de Lima, se llevó a cabo el II Encuentro Internacional de Control Integrado en Pasos de Frontera, cuyo objetivo principal fue dinamizar y optimizar el proceso de implementación de sistemas de control integrado en los pasos de frontera del Perú con sus vecinos. Para lograr dicho objetivo se ha conocido las experiencias y buenas prácticas de organización de sistemas de control fronterizo en Mercosur, CAN y Sudamérica, así como consensuar recomendaciones de relanzamiento y aceleración de procesos de implementación de sistemas de control integrado.

El 28 de noviembre del 2013, el Poder Ejecutivo mediante D.S N° 062- 2013-RE, ratificó el “Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos de Frontera habilitados entre la República del Perú y la República de Chile”, el mismo que entró en vigor el 06 de diciembre de 2013.

El 11 de diciembre de 2013, se llevó a cabo el Taller de Validación del III y IV Informe de la Consultora Epypsa, la misma que se realizó en el Complejo Fronterizo Santa Rosa y el 12 de diciembre de 2013, se desarrolló el Taller de Capacitación sobre el Acuerdo Marco para la Implementación de Sistema de Control Integrado, dirigido a los funcionarios de los organismos de control fronterizo, autoridades locales, empresas de transporte terrestre, operadores aduaneros y agencias de turismo.

d. Profundización de los vínculos con los países de la región

d.1. América del Sur

Con Argentina:

Destaca la participación de la señora ministra en el debate abierto sobre “Cooperación entre las Naciones Unidas y las Organizaciones Regionales y Subregionales en el Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, que se realizó el 6 de agosto en Nueva York con ocasión de la presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, asumida por Argentina durante dicho mes.

La participación del Perú se efectuó en su calidad de Presidencia Pro Témpore de la Unasur y el objetivo principal del debate fue resaltar el creciente rol de los organismos regionales en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Con Bolivia:

Se avanzó en la aprobación del Protocolo Complementario y Ampliatorio (PCA) de los Convenios de Ilo y del Acuerdo por intercambio de Notas que precisa ciertas disposiciones del PCA en la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República, la que elevó ambos instrumentos a consideración del Pleno.

Se llevó a cabo la I Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Combifron Perú – Bolivia, orientada al fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la generación de mecanismos de confianza mutua, promover el intercambio de información en general y de información de inteligencia en particular, así como optimizar las operaciones en conjunto a fin de enfrentar las amenazas, desafíos y preocupaciones que se presentan en la zona fronteriza. La reunión se llevó a cabo en Lima, en noviembre de 2013.

Con Brasil:

Visita Oficial de la mandataria del Brasil Dilma Rousseff al Perú

La presidenta Dilma Rousseff realizó una visita oficial al Perú el 11 de noviembre de 2013, ocasión en que, conjuntamente con el mandatario peruano, revisaron los principales asuntos de la agenda bilateral y estuvieron presentes en la suscripción de acuerdos en materia laboral, de comunicaciones y medio ambiente.

Este encuentro se realizó a una década del establecimiento de la Alianza Estratégica peruano-brasileña, y constituyó un hecho importante para el fortalecimiento del diálogo y el entendimiento en los diversos mecanismos que forman parte de la agenda binacional. En ese sentido, los mandatarios reafirmaron su interés en continuar trabajando en el proceso de consolidación de la integración física de sus territorios a través del desarrollo de los ejes de articulación binacional, su voluntad de estimular el incremento y la diversificación del comercio entre ambos países, así como la cooperación en materia social para favorecer el bienestar de sus pueblos

En el marco de la visita oficial al Perú que llevó a cabo la presidenta de Brasil, señora Dilma Rousseff, el 11 de noviembre de 2013, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre el Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en materia de Empleo y Relaciones Laborales entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú y el Ministerio de Trabajo y Empleo de la República Federativa del Brasil, con el objetivo de crear un marco de cooperación y asistencia técnica para el intercambio de buenas prácticas, que permita fortalecer la promoción del

empleo y la protección de los derechos laborales de los trabajadores locales y migrantes.

Al cumplirse el décimo aniversario de la Alianza Estratégica que une a ambos países, en julio 2013 se concretó la visita oficial de la canciller Eda Rivas a dicho país. En aquella oportunidad, se abordaron distintos temas de la amplia agenda bilateral en los ámbitos económico-comercial, social, desarrollo e integración fronteriza, seguridad, defensa, lucha contra las drogas, minería ilegal. Se suscribieron, además dos acuerdos complementarios de cooperación técnica y científica en materia de fortalecimiento de capacidades para el manejo y recuperación de suelos amazónicos y alto-andinos y aprovechamiento sostenible de especies maderables y no maderables de bosques comunales en las cuencas del Yavarí y Purús.

Se inició el proceso de negociación de un Memorándum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, a ser suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI).

En Lima se realizaron reuniones de importantes mecanismos bilaterales a nivel de vicescancilleres a fin de dar una profunda revisión a la agenda bilateral: IV Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (MCP) y III Reunión del Mecanismo de Consultas y Cooperación entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y Defensa (2+2).

Los presidentes Ollanta Humala y Dilma Rouseff sostuvieron un encuentro en el marco de la Cumbre de Unasur, llevada a cabo en Paramaribo, Surinam, en agosto 2013, y en noviembre se realizó la visita oficial de la Presidenta de Brasil al Perú. En esa ocasión se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre el Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en materia de Empleo y Relaciones Laborales entre ambos ministerios de trabajo, con el objetivo de crear un marco de cooperación y asistencia técnica para el intercambio de buenas prácticas que permita fortalecer la promoción de la empleabilidad y la protección de los derechos laborales de los trabajadores locales y migrantes.

Dicho Memorándum fue suscrito por la ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, en representación de la ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, Nancy Laos, y el ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Luiz Alberto Figueiredo, en el Palacio de Gobierno del Perú, en presencia del presidente Ollanta Humala.

Con Chile:

Se continuó con la implementación de diversas actividades enmarcadas en la “agenda positiva” dirigida a preservar las condiciones más propicias de cara

al fallo de la CIJ, y para proyectar la relación bilateral hacia el desarrollo, la cooperación y la integración de ambos países. Dicha agenda incluyó la I Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social (CIS) del 27 al 28 de mayo en Santiago de Chile, que marcó un hito en la relación bilateral al reunir por primera vez a 15 ministros de Estado de ambos países vinculados al área social. Asimismo, se adoptó una Cartilla Binacional del Convenio de Seguridad Social, a través de la cual se da a conocer a ambas comunidades los beneficios y alcances del mismo.

Con Colombia:

Destacan la visita oficial al Perú de la canciller María Ángela Holguín el 24 de junio. Uno de los principales resultados fue la reactivación del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de vicescancilleres, realizándose la VIII Reunión de este Mecanismo en Bogotá el 26 de julio. Otro tema fue el tratamiento de la problemática de la minería ilegal en la zona de frontera. Para esto, se realizaron reuniones con los sectores nacionales concernidos y la primera reunión binacional sobre el tema de la minería ilegal, bajo el formato de videoconferencia, en octubre 2013. Asimismo, se viene estudiando la propuesta de creación de un mecanismo bilateral permanente para atender conjuntamente este problema.

Se llevó a cabo la XI Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Combifron Colombia – Perú, con el objeto de afianzar las relaciones bilaterales y enfrentar de manera conjunta los desafíos comunes que afectan la frontera de ambos países, a través de entendimientos acordados entre ambos gobiernos, así como el establecimiento de canales de comunicación dirigidos al intercambio de información permanente de los riesgos y amenazas en la frontera común. La reunión se llevó a cabo en Cali, Colombia, a fines de octubre de 2013.

Con Ecuador:

- El 24 de setiembre se realizó la entrega del velero “Karisma”. La ubicación y devolución al Perú de la referida nave es el resultado de intensas gestiones efectuadas en los últimos dos años que refleja el elevado nivel de cooperación entre los gobiernos del Perú y del Ecuador y su compromiso de lucha contra la corrupción.
- Luego de tres meses sin concretarse las respectivas designaciones de los nuevos embajadores, el Perú solicitó a mediados de agosto el beneplácito para la embajadora Elizabeth Astete, lo que permitió que el Ecuador proceda en reciprocidad con la designación del embajador José Sandoval Zambrano. Con estos nombramientos se dio por superado el impasse diplomático ocurrido a raíz de un incidente ocurrido el 21 de abril de 2013 que involucró al entonces embajador del Ecuador en el Perú, Rodrigo Riofrío.

- Se realizó por primera vez la reunión de Altas Autoridades del Eje Social del Gabinete Binacional de Ministros en agosto de 2013, en el que participaron las ministras de Trabajo, de la Mujer, Educación, Cultura y el viceministro de Salud. La reunión tuvo como objetivo principal revisar el grado de avance de los compromisos asumidos por ambos países en materia social, tales como las actividades de cooperación que vienen llevando a cabo el MIDIS con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social del Ecuador, principalmente en la lucha contra la pobreza, desnutrición crónica infantil y primera Infancia. Asimismo, se abordó la implementación del Memorando de Entendimiento para la Ejecución del Intercambio de Experiencias Políticas y Técnicas para la Erradicación del Trabajo Infantil, suscrito entre los Ministerios de Trabajo, prestación de servicios de salud en la zona fronteriza, cooperación de los sistemas de seguridad social, y desarrollo de industrias culturales y repatriación de bienes culturales.
- En el mes de octubre la Comisión Mixta de Fronteras Perú-Ecuador, culminó los trabajos de campo del mantenimiento del límite político internacional Perú-Ecuador.
- En setiembre se realizó el V Encuentro Binacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Piura, en el cual participaron 163 empresarios, concretándose 680 citas de negocios que implicarían compromisos por un monto estimado de US\$ 10 millones.
- Elaboración de un Plan Quinquenal de Salud para los próximos cinco años, el cual prevé lineamientos de política, objetivos estratégicos (indicadores y metas), líneas de acción y la programación quinquenal de las actividades planificadas y de ejecución previstas para dicho período, a fin de garantizar la atención a las personas que vivan y/o se desplacen en la frontera.
- Se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional en materia de Trata de Personas en noviembre de 2013, con ocasión del encuentro presidencial y VII Reunión del Gabinete Binacional.
- El 10 de diciembre de 2013, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) del Perú y la Secretaría Nacional de Discapacidades (Setedis) del Ecuador suscribieron una *“Declaración Conjunta para la constitución de una Red de Intercambio de Experiencias y Buenas Prácticas en Investigación y Nuevas Tecnologías en materia de Discapacidad”*, que se consolidará a través de un Memorándum de Entendimiento, tal como se señala en el Acuerdo de la Declaración Presidencial suscrita el 14 de noviembre de 2013, en el marco del Encuentro Presidencial Perú- Ecuador.
- El 11 de diciembre de 2013, se realizó una Reunión Técnica para la formulación de un proyecto sobre investigación científica, tecnológica

y nuevas metodologías a fin de facilitar la vida de las personas con discapacidad. El equipo técnico, conformado por representantes de Conadis y Setedis, aprobó la propuesta del “Proyecto Binacional para el fortalecimiento de bibliotecas públicas accesibles y la formación de gestores públicos en materia de discapacidad en zona de frontera Tumbes-Perú y El Oro –Ecuador”.

- En paralelo, los días 10 y 11 de diciembre de 2013, se realizó la I Feria de Innovación Científica, Tecnológica y Nuevas Metodologías en Discapacidad (Fictedis), que permitió al Perú compartir los instrumentos y documentos técnicos desarrollados en el marco de las intervenciones realizadas durante las dos primeras fases del Programa Piloto Tumbes Accesible, e intercambiar otras buenas prácticas en discapacidad.
- Con ocasión del evento binacional, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) hizo entrega de ayudas biomecánicas a las personas con discapacidad que viven en Tumbes, Contralmirante Villar-Zorritos y Zarumilla, como parte de las actividades correspondientes a la tercera fase del Programa Piloto Tumbes Accesible.
- Se realizó la IV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Combifron Ecuador – Perú, destinada al fomento de la confianza mutua, promover el intercambio de información de inteligencia militar y policial, así como fortalecer la seguridad y lucha en conjunto contra las amenazas comunes en el área fronteriza. La reunión se llevó a cabo en Guayaquil, Ecuador, a fines de septiembre de 2013.

Con Paraguay:

Se inició el proceso de reactivación de las relaciones bilaterales. La ministra Eda Rivas participó, acompañando al presidente Humala, en la ceremonia de toma de mando del presidente Horacio Cartes, llevada a cabo el 15 de agosto, la cual revistió una especial importancia en tanto fue la culminación del proceso de normalización democrática en Paraguay. Se acordó la visita del presidente Cartes al Perú en fecha próxima.

Con Venezuela:

- Se consiguió la implementación del proceso de regularización migratoria de nacionales peruanos en Venezuela, en cumplimiento al ofrecimiento del presidente Chávez con ocasión de la visita del presidente Humala.
- Se logró que el “Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial” entre Perú y Venezuela - suscrito el 7 de enero de 2012 - entre en vigor a partir del 1 de agosto del 2013.

d.2. Centro América y El Caribe

Con Belice:

Se llevó a cabo la visita de trabajo del embajador del Perú en El Salvador a la ciudad de Belmopán, entre el 18 y el 21 de setiembre, para fortalecer la relación bilateral. Asimismo, participó en los actos conmemorativos por el 32 Aniversario de la Independencia de Belice.

Con Costa Rica:

El Tratado de Libre Comercio entró en vigor el 1 de junio de 2013.

Del 12 al 14 de agosto de 2013 se llevó a cabo la “Expo Perú Centroamérica 2013”, actividad de promoción que fue organizada por el Mincetur con el apoyo de la Embajada del Perú en ese país. En dicho evento se ha realizado un Foro de Comercio e Inversión y reuniones con los principales inversionistas, grupos económicos y con altas autoridades privadas y públicas costarricenses. Cabe resaltar que en la rueda de negocios se concretaron compromisos de compra de productos peruanos por un valor de 7.6 millones de dólares, cifra superior a la esperada.

La presidenta de Costa Rica, señora Laura Chinchilla, asistió al Foro Económico Mundial que tuvo lugar en Lima del 23 al 25 de abril de 2013. Posteriormente, se concretó una reunión de trabajo con el señor presidente de la República, el 13 de mayo de 2013, en el marco de una visita privada al Perú de la presidenta Chinchilla. En la reunión se refirieron de manera particular al fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales con la vigencia del TLC, desde el 1 de junio de 2013. Por otro lado, en el ámbito regional, la presidenta de Costa Rica reiteró el interés de su país de integrar la Alianza del Pacífico como miembro pleno.

Con Cuba:

El entonces presidente del Congreso de la República, señor Víctor Isla Rojas, acompañado de los congresistas Virgilio Acuña Peralta y Jaime Vázquez, realizaron una visita de trabajo a Cuba, del 17 al 19 de junio de 2013.

El 4 de julio de 2013 se firmó el Acuerdo Interinstitucional de Colaboración entre el Ministerio de Salud de la República del Perú y el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. En virtud de dicho Acuerdo, el Gobierno cubano podrá enviar brigadas conformadas por profesionales de la salud y personal de apoyo para colaborar en situaciones de necesidad o emergencia.

El 12 de noviembre se llevó a cabo la visita del viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba, señor Rogelio Sierra, quien fue recibido por su homólogo peruano, el embajador Fernando Rojas. Dicha visita se enmarcó en una gira que realizó por Ecuador y Bolivia.

Esta reunión sirvió de marco para activar los principales temas de la agenda bilateral, entre los que destacan la invitación a la señora canciller para que realice una visita oficial a Cuba, la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consultas y Coordinación Perú-Cuba, las reuniones multilaterales que tendrán lugar en el Perú, el bloqueo económico a Cuba, comercio e inversiones, el Programa Educativo de Beca 18, la puesta en marcha del Acuerdo Interinstitucional de colaboración entre los Ministerios de Salud de Perú y Cuba, Deportes, Cultura y Medio Ambiente.

Con El Salvador:

Se llevó a cabo la I Reunión de la Comisión Mixta en Materia de Drogas en abril, bajo la modalidad de videoconferencia con la participación de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida).

Con Guatemala:

Visita de trabajo del ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, embajador Luis Fernando Carrera Castro, el 1 de abril de 2013, con el objetivo de abordar los temas relacionados con el 43 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, realizado en la ciudad de Antigua, del 4 al 6 de junio de 2013.

Encuentro bilateral entre los ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, embajador Luis Fernando Carrera Castro, y la señora Eda Rivas Franchini, en la ciudad de Nueva York, el 6 de agosto de 2013, en el marco de una Reunión convocada por la Presidencia argentina del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica los días 25 y 26 de junio con el fin de identificar nuevas áreas de cooperación, tales como inclusión social y servicios básicos; Estado y gobernabilidad; economía competitiva, empleo y desarrollo regional; y recursos naturales y ambiente.

Con Haití:

El Perú participa del proceso de pacificación de Haití con la presencia de 366 efectivos militares, a través de la Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización en Haití (Minustah), creada el 29 de febrero de 2004.

Con Honduras:

El 24 de junio de 2013 se realizó el lanzamiento del Primer Consejo Empresarial Peruano-Hondureño, en una conferencia de prensa realizada en las instalaciones del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), entidad homóloga de la Confiep. Este Consejo constituye el primer esfuerzo de promoción comercial entre el Perú y Honduras y se crea como una plataforma de coordinación

comercial que coadyuvará a la firma del Tratado de Libre Comercio entre ambos países (TLC Perú-Honduras).

Con el apoyo de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperu), el día 9 de agosto de 2013 se llevó a cabo la presentación de la Primera Misión Itinerante del Pisco en Tegucigalpa.

El 15 de noviembre se llevó a cabo la visita oficial de la secretaria de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, embajadora Mireya Agüero de Corrales. Su delegación estuvo conformada por los secretarios de Estado en la Cartera de Finanzas y Educación, el director del Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin), entre otras autoridades. La delegación peruana estuvo presidida por la canciller Eda Rivas y conformada por el ministro de Economía y Finanzas, el viceministro de Educación, así como por directores generales de las diversas dependencias de la Cancillería y otras autoridades. Los resultados de la visita oficial fueron ampliamente favorables. Se suscribieron dos importantes acuerdos:

- El Acuerdo entre la República del Perú y la República de Honduras sobre Supresión de Visas de Turistas en Pasaportes Ordinarios; y,
- El Acuerdo de Cooperación Interinstitucional en Asuntos Mineros, celebrado entre el Instituto Hondureño de Geología y Minas de la República de Honduras (Inhgeomin) y el Ministerio de Energía y Minas de la República del Perú”, firmado por los representantes de Inhgeomin y del Minem respectivamente.

Con Nicaragua:

La “Primera Reunión Binacional de intercambio de experiencias en materia de Seguridad Ciudadana Comunitaria” se llevó a cabo en el mes de mayo de 2013;

Con Panamá:

El presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, participó en el Foro Económico Mundial sobre América Latina, que se realizó en Lima, del 23 al 25 de abril de 2013. En el marco de dicho Foro se realizó un encuentro bilateral entre los mandatarios del Perú y Panamá.

Del 15 al 16 de agosto de 2013 se llevó a cabo en Panamá la “Expo Perú Centroamérica 2013”. Posteriormente, el 16 y 17 de setiembre de 2013 se realizó el Foro y Rueda de Negocios Panamá-Perú en la Cámara de Comercio de Lima; y la I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Panamá, a nivel de Cancilleres en Lima el 11 de octubre de 2013, suscribiéndose el Acuerdo de Supresión de Visas de Turistas y Negocios entre el Perú y Panamá.

Con Trinidad y Tobago:

Se encuentra en consideración el proyecto de reapertura de la Embajada del Perú en Trinidad y Tobago.

e. Integración regional:

Comunidad Andina

Luego de casi dos años de preparación de los trabajos necesarios, estudios y análisis que han tenido el concurso de prestigiosas instituciones como la Cepal y la Fundación Getulio Vargas de Brasil, así como la de técnicos y diplomáticos, entre mayo y octubre de 2013 se llevaron a cabo tres reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ampliado con la Comisión de la CAN (Ministros de Comercio Exterior), en las que se evaluaron propuestas y se aprobó la Decisión 792 mediante la cual se establecen los lineamientos y directrices para la implementación de la reingeniería del Sistema Andino de Integración, en cumplimiento de los mandatos presidenciales de julio y noviembre de 2011, que incluían el compromiso de fortalecer y dar un renovado dinamismo a la Comunidad Andina e iniciar un proceso de reingeniería para adecuarla a los retos del actual contexto internacional.

La Decisión 792 estableció la conformación de un Grupo de Alto Nivel (GAN) integrado por los viceministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, encargado de presentar las propuestas de reformas necesarias e implementar la reingeniería.

El Grupo de Alto Nivel deberá revisar el marco institucional, el acervo jurídico comunitario y el sistema de solución de controversias de la Comunidad Andina, incluyendo el análisis de las relaciones con la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), el Organismo Andino de Salud – Convenio Hipólito Unanue (ORAS-CONHU) y la preparación de un protocolo que facilite la salida del Parlamento Andino del Sistema Andino de Integración.

En el último Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ampliado con la Comisión de la CAN, realizado el 19 setiembre de 2013, en Lima, el Perú asumió la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad Andina, por el lapso de doce meses, por lo que corresponde a nuestro país ejercer la presidencia de todos sus órganos, liderar, conducir y coordinar el proceso de implementación de la reingeniería, así como impulsar avances en los ámbitos, áreas y programas temáticos priorizados por los ministros, en el marco de uno de los procesos más relevantes en la historia de la integración andina.

Alianza del Pacífico

VII Cumbre de la Alianza del Pacífico (Cali, 23 de mayo de 2013)

El señor presidente de la República participó en la Cumbre de la Alianza del Pacífico en Cali, Colombia, junto con los Presidentes de Colombia, Chile y México. Concurrieron los presidentes o jefes de Gobierno de Costa Rica, Canadá, Guatemala y España, así como altos representantes de Nueva Zelanda, Australia, Panamá, Uruguay y Japón, países todos ellos observadores del mecanismo.

La Cumbre de Cali tuvo éxito en mostrar a la Alianza del Pacífico como un proceso dinámico, en proceso de consolidación, con sus actores plenamente involucrados con los objetivos del proceso.

Previamente, se celebró la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior, en cuyo ámbito se recibieron los informes de los Grupos Técnicos respecto a la marcha del proceso; se aprobaron los lineamientos de adhesión para nuevos miembros; se acogieron las solicitudes para ser observadores de Paraguay, Portugal, Honduras, El Salvador, Francia, Ecuador y República Dominicana; y se dio conformidad al proyecto de declaración. Finalmente, los cancilleres suscribieron el Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico.

La Cumbre presidencial tuvo el siguiente desarrollo:

El presidente Humala resaltó que la Alianza del Pacífico es una realidad objetiva por los acuerdos que se vienen tomando y una esperanza hacia el futuro, al destacar los avances logrados en el intercambio de becarios, la firma del Acuerdo del Fondo de Cooperación, la desgravación total arancelaria, la eliminación de visados para turistas y hombres de negocios y el trabajo del Consejo Empresarial.

Tuvo lugar el traspaso de la Presidencia Pro Tempore del mecanismo de Chile a Colombia y los cuatro jefes de Estado de los Estados miembros adoptaron la Declaración de Cali. Cabe destacar los siguientes puntos:

- Definición de la desgravación total del universo arancelario.
- Cierre del capítulo sobre Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera.
- Definición de los lineamientos de un “Acuerdo Interinstitucional de Cooperación de las Autoridades Sanitarias de los países de la Alianza del Pacífico”
- Impulso a la iniciativa de tener una Embajada de los cuatro países con sede compartida en Ghana; destacándose, asimismo, los acuerdos bilaterales entre Chile y Colombia para compartir Embajadas en Argelia y Marruecos, y entre el Perú y Colombia para compartir sede de la Embajada en Vietnam.

- Suscripción del Acuerdo de creación del Fondo de Cooperación
- Lanzamiento de la segunda convocatoria de becas en el marco de la Plataforma de Movilidad Académica y Estudiantil
- Puesta en marcha del proyecto “Sinergia entre los países de la Alianza del Pacífico para mejoramiento de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas”
- Decisión del Perú de exonerar de visas de negocios a los otros tres países miembros de la Alianza.
- Aprobación de los Lineamientos para la Adhesión de nuevos miembros
- Lanzamiento del Portal de la Alianza del Pacífico en Internet (www.alianzapacifico.net)
- Los jefes de Estado instruyeron concluir antes del 30 de junio las negociaciones en materia de acceso a mercados, régimen de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, inversión, servicios, compras públicas y asuntos institucionales.
- Implementación de un plan de trabajo sobre cooperación en materia de propiedad intelectual e iniciar negociaciones en materia de mejora regulatoria.
- Intercambio de información en materia tributaria a efectos de dar cumplimiento a su compromiso con la transparencia fiscal internacional y la lucha contra la evasión y la elusión tributarias.
- Evaluar las condiciones para el establecimiento de una “Visa Alianza del Pacífico” para visitantes de terceros países en calidad de turistas.

Los jefes de Estado sostuvieron además un fructífero intercambio de puntos de vista sobre el estado presente de la Alianza del Pacífico y sus perspectivas para el futuro con los Estados Observadores; y tuvieron un encuentro con los miembros del Consejo Empresarial, conformado por gremios representativos de cada país miembro, tras lo cual instruyeron la creación de un Comité de Expertos que analice sus iniciativas.

Asimismo, se reunieron con los más de 500 empresarios de diferentes sectores y países que participaron en el Encuentro Empresarial, desarrollado de manera paralela a la Cumbre.

XVII Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Lima, 19 al 21 de junio de 2013)

Del 19 al 21 de junio de 2013 se celebró la XVII Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, que estuvo precedida de la XI Ronda de reuniones de

los Grupos Técnicos, en cuyo marco se reunieron aquellos grupos y subgrupos con negociaciones pendientes para el cumplimiento de los compromisos fijados para el 30 de junio, entre ellos: Liberalización arancelaria, Reglas de origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Propiedad intelectual, Obstáculos técnicos al comercio (Cooperación regulatoria), Estrategia comunicacional, Asuntos institucionales, Servicios, Inversiones, Compras Públicas y Cooperación.

La reunión sirvió para realizar importantes avances en las negociaciones comerciales, aunque también evidenció diferencias entre los países miembros, particularmente respecto al tema de servicios aéreos.

VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Comercio Exterior (Villa de Leyva, Boyacá – Colombia, 29 y 30 de junio de 2013)

La VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y Ministros de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico se celebró en Villa de Leyva, departamento de Boyacá, Colombia. La reunión tuvo carácter privado y cerrado, con la participación solamente de los cancilleres y ministros de Comercio Exterior con sus respectivos viceministros.

El objetivo fue garantizar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los presidentes de los países miembros de la Alianza del Pacífico, en especial de aquellos orientados a profundizar los acuerdos comerciales bilaterales vigentes entre los Estados miembros, cuyo plazo se había fijado para el 30 de junio de 2013. En la reunión de Villa de Leyva los ministros acordaron extender el plazo hasta el 30 de julio e impartieron directivas orientadas a alcanzar un cierre de las negociaciones comerciales.

Asimismo, se realizó una reflexión conjunta sobre las perspectivas a futuro de este mecanismo de integración. En materia de relacionamiento externo, los ministros instruyeron conformar un Grupo de Trabajo para diseñar programas de trabajo y modalidades de cooperación específicas con Observadores y terceros países. Asimismo, se aprobaron las solicitudes para ser Estados Observadores de Corea del Sur, Turquía, EEUU y China.

XVIII reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Cartagena de Indias, 30 de julio al 2 de agosto)

La XVIII reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico se realizó del 30 de julio al 2 de agosto de 2013 en Cartagena de Indias, Colombia, y buscó concluir las negociaciones orientadas a profundizar los acuerdos comerciales bilaterales vigentes entre los Estados miembros, cuyo plazo se había fijado para el 30 de junio de 2013. Con ese fin, paralelamente se celebraron reuniones de aquellos grupos y subgrupos con negociaciones pendientes, entre ellos: Acceso a mercados, Reglas

de origen, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos técnicos al comercio, Asuntos institucionales, Servicios, Inversiones, Compras Públicas.

No se pudo alcanzar el objetivo de cerrar las negociaciones de los acuerdos comerciales que profundizan los Acuerdos de Libre Comercio bilaterales que existen entre las partes. Los viceministros decidieron que al haberse agotado la instancia del GAN, los temas pendientes debían ser sometidos a los ministros, pues se necesitaba un impulso político. Cada país coordinador elaborará un informe del estado de situación de su Grupo o Subgrupo Técnico, con las posiciones y opciones a seguir, como documento de trabajo para los ministros.

Colombia, en su calidad de Presidencia Pro Tempore (PPT), presentó una propuesta de cronograma de reuniones para el segundo semestre y una propuesta de rotación de las coordinaciones de los Grupos de Trabajo, para consideración de los miembros. Asimismo, informó sobre la reunión que sostuvo con el viceministro de Comercio de Costa Rica, país candidato a la adhesión; y presentó una propuesta de plan de trabajo para el Grupo de Trabajo de Relacionamento Externo, que estará encargado de elaborar una “Hoja de Ruta” para la vinculación de la Alianza con los países observadores y terceros países. Finalmente, se creó el Grupo de Trabajo para Relacionamento Externo dispuesto por los ministros en la reunión de Villa de Leyva, en el que participarán representantes de los sectores Relaciones Exteriores y Comercio de los cuatro países, a nivel de subsecretarios o directores generales.

IX Reunión de Ministros de la Alianza del Pacífico (Riviera Maya - México, 25 y 26 de agosto de 2013)

La IX Reunión de ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico tendrá lugar los días 25 y 26 de agosto de 2013 en Playa del Carmen, Quintana Roo, México. La reunión buscó concluir las negociaciones del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco que profundiza los acuerdos comerciales bilaterales vigentes entre los Estados miembros.

Los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior cerraron formalmente las negociaciones del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, en línea con los mandatos presidenciales establecidos en la Cumbre de Cali.

Foro Empresarial de la Alianza del Pacífico en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 25 de setiembre)

En el marco de los esfuerzos de los cuatro países de la Alianza del Pacífico por difundir la naturaleza de este mecanismo, su potencial y perspectivas, se

organizó un Foro Empresarial de los países de la Alianza del Pacífico (“CEO Summit of the Pacific Alliance”), con participación de los jefes de Estado del Perú, Colombia y Chile, así como el secretario de Economía de México.

El evento permitió exponer las cualidades de la Alianza del Pacífico y de sus países miembros ante un auditorio de 180 personas, entre empresarios, funcionarios de alto nivel, representantes de think tanks y prensa especializada.

Panel sobre la Alianza del Pacífico en el marco del “IX Encuentro Empresarial Iberoamericano” (Ciudad de Panamá, 18 de octubre)

La señora ministra participó en calidad de expositora en el panel “Alianza del Pacífico y el impacto en Latinoamérica”, organizado en el marco del “IX Encuentro Empresarial Iberoamericano” celebrado los días 17 y 18 de octubre, como antesala a la “XXIII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno” a llevarse a cabo el 19 del mismo mes, en la ciudad de Panamá.

XIX reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (México, 25 de octubre de 2013)

El 25 de octubre se celebró en Ciudad de México la XIX reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico, precedida de la XIII Ronda de reuniones de los grupos técnicos de Asuntos Institucionales, Relacionamiento Externo, Cooperación, Movimiento de Personas, Estrategia Comunicacional, Mejora Regulatoria, Pymes y el Comité de Expertos que analizará las propuestas del Consejo Empresarial (CEAP).

En el marco de la reunión, se instruyó al Grupo Técnico de Asuntos Institucionales completar la revisión legal del protocolo adicional antes del viernes 29 de noviembre próximo.

Asimismo, se aprobó el cuadro de rotación de coordinaciones de los grupos técnicos previamente circulado por la PPT. El Perú coordinará los grupos de Comercio e Integración, Estrategia Comunicacional y de las Agencias de Promoción Comercial.

En materia de relacionamiento externo: el GAN aprobó los lineamientos de trabajo del grupo técnico, en tanto se acordó un procedimiento para definir los temas prioritarios a tratar con Estados Observadores y terceros. Asimismo, se constituyó el Grupo de Trabajo que evaluará la adhesión de Costa Rica y se acordó elevar a los ministros, con recomendación positiva, las solicitudes de Alemania, Italia, Reino Unido, Suiza y Países Bajos para ser Estados Observadores.

XX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Santiago, 27 de noviembre de 2013)

El 27 de noviembre, el Grupo de Alto Nivel se reunió en Santiago de Chile, ocasión en que recibió un informe sobre los avances realizados en la revisión legal del Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. El GAN dio la instrucción al Grupo Técnico de Asuntos Institucionales de seguir con el trabajo, de la mano con las demás agencias o entidades de los cuatro países con las que deban trabajar o realizar consultas con el fin de avanzar hacia la finalización del proceso.

Respecto a los avances del Grupo de Trabajo de Relacionamento Externo (GRE), los viceministros aprobaron las áreas de interés prioritario para iniciar los trabajos con los Estados Observadores y terceros: ciencia y tecnología, comercio, educación, infraestructura, medio ambiente y Mipymes. Sobre la propuesta de cronograma de trabajo, acordaron que en una primera fase la Alianza se reuniría con Canadá, Australia, Nueva Zelanda, España y Japón; países con quienes se identificarán proyectos puntuales de trabajo conjunto.

En cuanto a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico, el GAN aprobó la hoja de ruta para llevar a cabo dicho proceso y encomendó a la Presidencia Pro Témpore para que transmita dicha información a Costa Rica. Además, instruyeron que la primera reunión del Grupo de Trabajo para la Adhesión de Costa Rica se celebre en las mismas fechas acordadas para la primera fase de reuniones con países Observadores, tentativamente en Lima, en febrero de 2014.

Finalmente, el GAN recibió al Sr. David Morrison, Viceministro adjunto para las Américas de Canadá, con quien se intercambiaron ideas respecto a la vinculación de la Alianza del Pacífico con ese país, que ha mostrado gran disposición en realizar un trabajo muy estrecho con el mecanismo.

MERCOSUR

Con la entrada en vigor en el 2006 del Acuerdo de Complementación Económica entre Perú y el Mercosur (ACE N° 58) se ha liberalizado en gran medida el comercio con los países del Mercosur y se ha encaminado la asociación del Perú a este grupo subregional. Sin embargo, la participación del Perú ha trascendido lo estrictamente comercial y viene fortaleciendo su presencia a través de la adhesión a instrumentos jurídicos esenciales vigentes favorables a nuestro país. Tal es el caso del “Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile”, formalizado mediante Decisión No. 04/11 del Consejo del Mercado Común del Mercosur, del 28 de junio 2011, instrumento valioso por sustentarse en la aplicación de políticas migratorias inclusivas; así como de respeto a los Derechos Humanos de los migrantes.

Es importante también la creciente participación del Perú en las reuniones sectoriales de los distintos órganos del Mercosur tales como:

- XXXIII Reunión de Ministros del Interior de Mercosur y Estados Asociados, 07 de junio de 2013, Montevideo – Uruguay.
- XXXIX Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur, 07 de junio, Montevideo – Uruguay, 07 de junio de 2013, Montevideo – Uruguay.
 - Primera Ronda de Encuentros Técnicos de los Grupos de Trabajo y Foros Especializados del Mercosur, 19 al 21 de marzo, Montevideo – Uruguay.
 - Segunda Ronda de Encuentros Técnicos de los Grupos de Trabajo y Foros Especializados del Mercosur, 04 al 06 de junio de 2013, Montevideo – Uruguay.
 - XI Reunión de Jefes de la Policía y Fuerzas de Seguridad, 06 de junio de 2013, Montevideo – Uruguay.
 - Seminario sobre Políticas de Prevención del Desvío de Productos Farmacéuticos y Sustancias Químicas Controladas, 24 al 28 de junio, Montevideo – Uruguay.
- XLV Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del Sur (Mercosur) y Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y Estados Asociados, en Montevideo, 9 al 12 de julio de 2013.
- XXXIV Reunión de Ministros de Interior y Seguridad de Mercosur y Estados Asociados, Isla de Margarita, 5 al 7 noviembre de 2013.
- XL Reunión de Ministros de Justicia del Mercosur, 3 al 8 de noviembre 2013, Caracas.
 - Primera Ronda de Encuentros Técnicos de los Grupos de Trabajo y Foros Especializados del Mercosur, 3 al 5 de septiembre de 2013, Caracas - Venezuela.
 - Segunda Ronda de Encuentros Técnicos de los Grupos de Trabajo y Foros Especializados del Mercosur, del 5 al 8 de noviembre en la Isla Margarita – Venezuela.
- Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados: del 6 al 8 de noviembre de 2013 se realizó la XXIV Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados (RRAADDHH), en la ciudad de Caracas.
- X Reunión especializada de Reducción de Riesgos de Desastres Socio Naturales, la Defensa Civil, la Protección Civil y la Asistencia Humanitaria (REHU) del Mercosur, 21 y 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de Caracas – Venezuela.



Convergencia regional

- En representación de la Presidencia Pro Tempore de Unasur, el Perú impulsó y organizó una reunión con los cancilleres y presidentes Pro Tempore de la CAN y Mercosur, con la participación de las Secretarías Generales de estos organismos y de la Aladi, el 25 de enero de 2013 en Santiago de Chile, con el fin de evaluar el estado de la integración regional y las posibilidades y perspectivas de la convergencia regional. Allí, los Cancilleres coincidieron en la necesidad de fortalecer la integración sudamericana, a través de un proceso gradual de articulación, complementariedad y convergencia regional que tenga en consideración las fortalezas y logros alcanzados en la CAN y el Mercosur, teniendo a Unasur como articulador del proceso, en concordancia con la voluntad política expresada por los jefes de Estado de Unasur en la Declaración de Lima suscrita en noviembre de 2012.
- En ese marco, desde la Presidencia Pro Tempore de la CAN (iniciada el 19 de setiembre de 2013), el Perú coordinará esfuerzos de acercamiento con el Mercosur y Unasur, así como con las Secretarías de estos organismos, para evaluar complementariedades y diferencias con el fin de avanzar en este objetivo común de profundizar la integración sudamericana, evitando la duplicación de esfuerzos y haciendo más eficiente el uso de los recursos disponibles.

UNASUR

Transferencia de la Presidencia Pro Tempore a Suriname

El Perú ejerció la Presidencia Pro Tempore de Unasur del 29 de junio de 2012 al 29 de agosto de 2013, entregándola a Surinam con ocasión de la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno. En la ocasión, el señor presidente de la República hizo una presentación ante sus homólogos sudamericanos, destacando los principales avances y metas alcanzadas, y entregó la memoria gestión de la Presidencia Pro Tempore peruana.

El papel del Perú en el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Unasur fue objeto del reconocimiento de todos los presentes, quienes resaltaron la exitosa conducción y nuestro compromiso con la integración sudamericana y con la consolidación de Unasur como actor relevante en el sistema internacional.

Elección del nuevo secretario general de Unasur

El Perú presentó formalmente la candidatura del doctor Francisco Eguiguren a la Secretaría General de la Unasur, la misma que mereció el respaldo de varios países miembros, pero no logró alcanzar el consenso necesario. Al respecto, en la Reunión del Consejo de Cancilleres que tuvo lugar en Galápagos,

Ecuador, del 22 al 23 de mayo de 2014, se realizó un almuerzo privado entre los cancilleres y delegados de Unasur asistentes, oportunidad en que se trató el tema de la elección del nuevo secretario general, pronunciándose los países a favor de una eventual candidatura colombiana en la persona del ex presidente Ernesto Samper.

Conclusión de las labores del Grupo de Alto Nivel de Unasur para el seguimiento y evaluación de la situación en Paraguay (GAN)

En la última reunión del GAN de Unasur, llevada a cabo en Lima el 22 de mayo de 2013, se decidió la estructura del Informe Final del Grupo y se concluyó elevar al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno una recomendación favorable sobre la normalización del orden democrático en el Paraguay, con la toma del Mando del nuevo presidente de la República, señor Horacio Cartes, el 15 de agosto de 2013. Como resultado del informe, los jefes de Estado sudamericanos acordaron el levantamiento, a partir de esa fecha, de la suspensión de Paraguay en el seno de Unasur, hecho que fue relevado durante la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno en Paramaribo, Surinam, el 30 de agosto de 2013.

Aprobación de Estatutos y Planes de Acción de Diversos Consejos sectoriales de Unasur

Como parte del proceso de consolidación institucional de las instancias de Unasur, durante esta etapa de la Presidencia Pro Tempore del Perú se pudo concluir la negociación y aprobación de los estatutos de los consejos suramericanos de Educación, Cultura, Ciencia Tecnología e Innovación; asimismo, se adoptaron los planes quinquenales de acción de dichos consejos y del Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Ciudadanía Suramericana

Como parte del compromiso asumido por los jefes de Estado en el proceso de construcción de la Ciudadanía Suramericana (Decisión 08/2012) se aprobó una Hoja de Ruta, una matriz comparativa de aportes nacionales y un documento sobre principios rectores para la elaboración de un informe conceptual sobre ciudadanía suramericana, teniéndose prevista la discusión del primer borrador del informe entre los Estados miembros para el 31 de octubre.

Participación de UNASUR en foros internacionales

En el proceso de relacionamiento entre Unasur y otras organizaciones internacionales, el 6 de agosto, la ministra de Relaciones Exteriores del Perú,

Eda Rivas, en representación de la Presidencia Pro Tempore de Unasur, participó como expositora en el debate abierto sobre el tema “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”, en el marco del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en sesión presidida por la jefa de Estado de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner en su calidad de representante de la Presidencia Pro Tempore de esa instancia de la Organización de las Naciones Unidas.

Fomento de la participación ciudadana en Unasur: Aprobación de las Directrices del Foro de Participación Ciudadana

En complemento a la creación del Foro de Participación Ciudadana (Decisión 07/2012) la Presidencia Pro Tempore del Perú en Unaru logró la aprobación de las Directrices del referido Foro, con lo cual se da inicio al proceso de diálogo entre Unasur y los actores sociales de Sudamérica. Ello es de especial valía pues va a permitir mejorar el conocimiento de las actividades de la organización y alimentar la agenda de la integración regional con propuestas que puedan acercar a la Unión con los intereses de la ciudadanía.

Puesta en marcha del Fondo de Iniciativas Comunes

A fin de asegurar la oportuna puesta en marcha de proyectos que promuevan el desarrollo sustentable de las poblaciones sudamericanas, se promovió activamente el proceso de calificación y aprobación de propuestas en el marco del Fondo de Iniciativas Comunes de Unasur, por un monto de 778,778 dólares americanos, en los campos cultural, educativo, infraestructura, ciencia, tecnología e innovación, drogas y seguridad ciudadana, con el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza, la exclusión y la desigualdad social.

Creación de nueva institucionalidad en materia de Derechos Humanos y Prevención de Riesgo de Desastres

Mediante Resolución N° 1/2013 se resolvió crear un Grupo de Alto Nivel de Cooperación y Coordinación en Derechos Humanos de Unasur con el fin que promueva la transversalización de los Derechos Humanos en Unasur a través de la promoción y articulación de acciones que generen un impacto positivo en el pleno goce y ejercicio de estos derechos en los Estados de la Unión Suramericana de Naciones. Este Grupo de Alto nivel estaría presidido por el Perú.

Tercera Reunión de Puntos Focales de los Países Signatarios de la Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe,

La reunión estuvo precedida por un taller organizado por la Cepal, Pnuma y Unitar, que ayudó a los participantes entender los beneficios derivados del acceso a la información ambiental y de la participación ciudadana en temas tales como la mejora de la calidad ambiental y la gestión sostenible de los recursos naturales, el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y el fortalecimiento de la gestión ambiental y desarrollo sostenible.

OTCA

En forma continua, a lo largo del 2013 nuestro país ha acogido distintas reuniones en el marco de la OTCA sobre temas prioritarios para el desarrollo sostenible de la Amazonía como: cambio climático, minería ilegal, recursos hídricos, comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres, entre otros.

En dicho contexto se llevó a cabo en Lima la I Reunión del Grupo Especializado sobre Minería Ilegal del 29 al 30 de octubre, con el objeto de promover acciones regionales que permitan el intercambio de experiencias en la materia.

De otro lado, el 21 y 22 de noviembre se llevó a cabo el Taller de Validación: Fortalecimiento de los Sistemas institucionales y legales para el manejo integrado de los recursos hídricos transfronterizos de la cuenca del río Amazonas considerando la variabilidad y el cambio climático, con el objetivo de esbozar acciones conjuntas respecto el manejo de los recursos hídricos de la Cuenca Amazónica.

f. Acceso a los mercados regionales

Argentina

- La Cancillería ha cumplido un rol fundamental en la defensa de los intereses comerciales peruanos en Argentina, tanto a través del seguimiento de los tramites de Declaraciones Juradas Anticipadas (DJAI) que solicitan las autoridades argentinas a los importadores argentinos como en el caso de la investigación por presunto dumping en la exportación de fungicidas hechos a base de cobre procedentes del Perú. La Embajada del Perú en Buenos Aires ha sido clave para mantener un canal de comunicación con las autoridades argentinas competentes (la Secretaría de Comercio Exterior) y ha apoyado a los empresarios afectados.

Brasil

- En el marco del décimo aniversario de la Alianza Estratégica con Brasil, la Cancillería inició activas gestiones ante las autoridades brasileñas con el objetivo de consensuar acciones que ayuden a eliminar aquellos aspectos que impiden que el comercio bilateral alcance el gran potencial que tienen ambos países. En ese sentido, se han generado las condiciones para que las autoridades sanitarias de ambos países concreten acuerdos para el acceso de varios de nuestros productos y que se tome conciencia de la importancia de reforzar los trabajos en materia de integración física, control fronterizo, conectividad y logística.

III.2. Eje estratégico: Apertura del Perú al Mundo

a. Profundización de la relación con los Estados Unidos y Canadá

El presidente de la República realizó una visita oficial de tres días a los Estados Unidos (10-12 de junio), que puso en evidencia la voluntad de ambos gobiernos de profundizar y diversificar la agenda bilateral, que se sustenta en la coincidencia de principios y valores compartidos: la defensa de la democracia y del estado de derecho, la promoción de los Derechos Humanos y el crecimiento económico con inclusión social.

El presidente Humala fue recibido en la Casa Blanca por su homólogo Barack Obama. Ambos mandatarios coincidieron en que se están sentando las bases para una asociación estratégica para el siglo XXI, con miras a consolidar la cooperación en los temas existentes de la agenda bilateral: lucha contra el tráfico ilícito de drogas; inclusión social y de género; y promoción del comercio e inversiones. Asimismo, se busca ampliar la cooperación hacia nuevas áreas como la educación, la ciencia y la tecnología. El presidente Humala se reunió además con el vicepresidente; con el secretario de Defensa y con los presidentes de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara de Representantes.

La visita hizo posible el inicio del relacionamiento individual con los Estados de Massachusetts, Delaware, Utah y Puerto Rico, poniendo énfasis en materia educativa y en ciencia y tecnología a través de la suscripción de convenios marco de cooperación con dichos Estados. Asimismo, en dicha oportunidad, se obtuvo el ofrecimiento de facilidades para que nuestros connacionales puedan realizar estudios en centros académicos de primer nivel, tales como el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y otras prestigiosas universidades de los indicados Estados.

Los presidentes del Perú y de los Estados Unidos emitieron una declaración conjunta y la señora canciller suscribió importantes acuerdos de gobierno a

gobierno: (i) para mejorar la seguridad en el transporte de carga en contenedores (Iniciativa Megapuertos); (ii) para la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes); (iii) sobre estrategias de desarrollo con bajas emisiones (LEDS); y (iv) una declaración de intención sobre desarrollo de la cooperación científica y tecnológica. Como parte del proceso de implementación de los instrumentos bilaterales, en agosto último se realizó una exitosa visita al Perú de autoridades y empresarios del Estado de Utah.

Finalmente, la señora canciller se reunió los primeros días de junio con el secretario de Estado John Kerry en el marco de la Asamblea General de la OEA, realizada en Antigua, Guatemala, oportunidad en que se trataron temas de la agenda bilateral y fue preparatoria de la visita oficial que se llevó a cabo posteriormente.

Canadá

Una muestra del renovado dinamismo de los vínculos que se mantienen con Canadá ha sido la visita oficial, el 22 de mayo de 2013, del primer ministro de Canadá, Stephen Harper. Esta oportunidad sirvió de marco para anunciar el desarrollo de proyectos de cooperación con el Perú en las áreas de fortalecimiento institucional, educación básica y medio ambiente. Asimismo, se firmó un MdE entre el Ministerio de Defensa y la Corporación Comercial Canadiense (CCC), que permitirá evaluar la compra-venta de equipos, bajo la modalidad de gobierno a gobierno.

En marzo, el ministro de Defensa del Perú viajó a Canadá con el fin de fortalecer de manera sustantiva las relaciones en el ámbito de seguridad y defensa. En esa ocasión se firmó el MdE sobre cooperación entre los Ministerios de Defensa de Perú y Canadá.

Los Cancilleres Eda Rivas y John Baird sostuvieron un encuentro durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en el cual abordaron asuntos de interés común, como el fortalecimiento de la democracia, la defensa de los derechos humanos y los avances en los procesos de integración como la Alianza del Pacífico y TPP.

México

Luego de la visita oficial que realizara a nuestro país el presidente de México, señor Enrique Peña Nieto en abril de 2013, se acordó elevar la relación a un nivel de asociación estratégica, basada en la coincidencia de valores y visiones compartidos. Se ha venido trabajando en la implementación de dicha asociación que se concretará en la firma de un acuerdo durante la próxima visita de Estado del presidente de la República a México. Adicionalmente, se ha extendido una invitación al secretario de Estado Mexicano, señor José Antonio Meade, para que realice una visita oficial a nuestro país.

b. Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no Comunitaria

Europa no Comunitaria

La Cancillería ha encaminado sus acciones con miras a profundizar las relaciones con la Unión Europea, a través del diálogo político y entendimiento con el presidente de la Comisión Europea, Dr. José Manuel Barroso, en el marco de la 68 Asamblea General de NN.UU. En este contexto, se han desarrollado importantes acciones con exitosos resultados, coadyuvando a lograr el apoyo de los Gobiernos europeos para la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes, y en el proceso para la eliminación del visado Schengen para ciudadanos peruanos.

A nivel bilateral, con países como Francia, España, Reino Unido, Alemania, República Checa, Países Bajos, entre otros, se ha priorizado la cooperación en temas como medio ambiente, ciencia y tecnología, educación y cultura, defensa y seguridad, transportes, desarrollo de infraestructura, y salud. Con todos ellos se han concretado importantes iniciativas que permitirán acompañar eficazmente las políticas de nuestro Gobierno, favoreciendo la inclusión social, el perfeccionamiento profesional de los estudiantes peruanos, el apoyo a las instituciones científicas, de salud y universitarias de nuestro país, etc.

Se han suscrito acuerdos en materia de asistencia judicial y extradición; sobre acogida de becarios peruanos en Francia; de reconocimiento de estudios; cooperación en cultura; cooperación sobre vacunas; de Asociación Estratégica y sobre movilidad de talentos con España; sobre innovación en ciencia y tecnología con Alemania y Francia, todos los cuales aportarán al desarrollo nacional.

En el mismo sentido, se ha procedido con algunos países del área europea no comunitaria como Rusia, Turquía, Azerbaián; con los cuales se han desarrollado iniciativas en materia de defensa (Rusia), se ha propiciado el diálogo político con Croacia, y se han establecido servicios aéreos con Turquía, entre otros.

El ministro de Defensa de la Federación de Rusia, Serguey Shoigu, fue recibido (octubre 2013) por el presidente Ollanta Humala para hacer seguimiento a la temática bilateral en materia de cooperación técnico-militar y auscultar la posibilidad de implementar los proyectos de cooperación tecnológica con el sector Defensa.

El viceministro de Relaciones Exteriores (e) recibió en noviembre de 2013 al embajador concurrente de Georgia en el Perú, con residencia en Brasil, con quien dialogó sobre el seguimiento de la temática bilateral y la voluntad del Perú de impulsar una mayor vinculación con la región del Cáucaso mediante la formalización de la Embajada de Turquía como Concurrente en Georgia.

c. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos del Asia y la Cuenca del Pacífico

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado promoviendo el objetivo de intensificar y ampliar las relaciones del Perú con los países del Asia-Pacífico, en el marco de su Plan Estratégico para el período 2012-2021. En ese sentido, se ha sustentado la Asociación Estratégica Integral con China y Corea del Sur, a través de un seguimiento pormenorizado de los acuerdos suscritos con ambos países, particularmente los 11 instrumentos logrados con China durante la visita oficial del presidente Humala a dicho país en abril de 2013.

Igualmente, en el marco del 140 Aniversario de Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Perú y Japón, se ha avanzado en el fortalecimiento de la asociación económica y en las relaciones de cooperación con el referido país; y, en el marco de visitas del más alto nivel, se ha acordado oficialmente desplegar esfuerzos conjuntos con la India y con Indonesia para iniciar un proceso conducente a la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio con estos importantes mercados asiáticos.

Con las naciones del Sud Este Asiático, se ha avanzado en la edificación de una nueva estructura política económica. Con Tailandia se ha concluido las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, en tanto que se ha dado inicio a las consultas de un Acuerdo Económico Preferente con Indonesia, incluida el establecimiento de oficinas comerciales en Lima y Jakarta. Con Singapur se han intensificado mecanismo para una transferencia de tecnología en áreas de interés para el país como planeadito económico, desarrollo urbano e intercambio académico a nivel de post grado.

En el marco multilateral se ha efectuado gestiones para intensificar las relaciones del Perú y de la Alianza del Pacífico con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), que constituye la piedra angular de los esfuerzos de integración de los países de Asia Oriental con los de Asia del Sur y de Oceanía.

Se participó en las diversas reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y del Foro de Cooperación Asia del Este América Latina, con el propósito de crear las bases de una conectividad encaminada a facilitar la organización de las actividades de la Presidencia del Perú en el APEC en el año 2016.

Se recibió la visita del vicepresidente de la India que sentó las bases para un nuevo planteamiento en las relaciones bilaterales que incluye el inicio de las consultas para la negociación de un Tratado de Libre Comercio, cooperación académica y educativa así como de cooperación en materia de defensa. Se estableció una comisión Mixta a nivel de cancilleres para identificar las áreas prioritarias en la relación bilateral y acordar la Hoja de Ruta bianual.

La Cancillería ha diseñado y planteado a los diversos sectores involucrados de la administración pública, una estrategia de conectividad marítima y aérea con el objeto de que se convierta en una Política de Estado para facilitar y reforzar la proyección de los intereses del Perú en la región Asia-Pacífico.

c.1. Países del Asia

Corea:

IV Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel

Con la participación del viceministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea Kim Kyou-hyun quien llegó al Perú en visita oficial acompañado de una delegación de ese país, el 18 de octubre tuvo lugar en Lima el “IV Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel”, el cual acordó continuar con los avances logrados hasta el momento impulsados con la firma de la “Asociación Estratégica Integral” en mayo del 2012. Se concertó impulsar la inversión coreana así como la cooperación, y dentro de esta área especialmente la concerniente a educación y capacitación de funcionarios de alto nivel peruanos en Corea. En esa misma ocasión se llevó a cabo la ceremonia conmemorativa con motivo del “Quincuagésimo Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Perú y el Corea” y se realizó la presentación del sello postal alusivo a la conmemoración. Corea hizo entrega en donación de una réplica del histórico incensario del Reino Baekje, como símbolo de la amistad entre nuestros dos países.

2. Japón

El 21 de octubre se llevó a cabo en Lima la Ceremonia Conmemorativa con motivo del “Centésimo Cuadragésimo Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Perú y el Japón” que congregó a una numerosa representación de la comunidad de descendientes de japoneses, así como a una importante delegación de empresarios japoneses que vinieron a Lima para la realización de la “XI Reunión del Consejo Empresarial Peruano Japonés”. Este evento tuvo como fin estrechar los lazos entre los sectores privados de ambos países, así como el fomento del intercambio comercial en ambos sentidos. También se incluyó la presentación del sello postal alusivo a la conmemoración. Esta actividad conmemorativa fue ocasión para difundir el óptimo nivel de las relaciones peruano-japonesas así como dar cuenta del impulso otorgado al intercambio comercial con el Acuerdo de Asociación Económica firmado entre el Perú y el Japón.

3. Indonesia

El 7 de octubre de 2013 se realizó el encuentro Cumbre entre el señor presidente y el presidente de la República de Indonesia, señor Susilo Bambang Yudhoyono

en el marco de la Cumbre APEC 2013, en el marco del cual se llegó a los siguientes acuerdos:

- Iniciar consultas y estudios para las negociaciones de un Acuerdo de Libre Comercio, cuya concreción beneficiará el comercio de ambos países.
- Establecer oficinas comerciales en Yakarta y Lima para el beneficio del comercio y las inversiones.
- Iniciar un programa de cooperación en materia turística, para lo cual se otorgarán becas a funcionarios gubernamentales del Perú para que puedan realizar estudios en universidades de Bali especializadas en turismo. Adicionalmente, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Agrícola, dirigido a fomentar el mejoramiento e intercambio de conocimientos en materia de procesamiento de semillas y tratamiento de cultivos.

4. Singapur

El 12 de setiembre se realizó la visita oficial del canciller de la República de Singapur, señor K Shanmugan, producto de la cual ambos países asumieron el compromiso de reanudar las negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Tributación y el Acuerdo de Servicios Aéreos, así como establecer esquemas de cooperación concretos en el área de educación y construcción de infraestructura.

El 6 de octubre se llevó a cabo el encuentro bilateral entre el señor presidente y el primer ministro de Singapur, señor Lee Hsein Loong, en el marco de la Cumbre APEC 2013, alcanzándose los siguientes logros:

- Acuerdo para una pronta conclusión de las negociaciones del Convenio para evitar la Doble Tributación, como una forma de incrementar las inversiones.
- Promoción de la participación de empresas de Singapur en el proceso de licitación para la construcción del Aeropuerto Internacional de Chincheros en el Cusco.
- En el ámbito de la cooperación internacional, se ha convenido que Singapur podría cooperar con el Perú en proyectos de desarrollo urbano y transporte público.
- Interés de Singapur de participar en el proyecto de construcción del segundo tramo del metro de Lima, y en la construcción del gasoducto y polo petroquímico en la costa del Pacífico.
- Ofrecimiento de cooperación para la formulación y diseño de un parque temático, que incluya un acuario, el cual constituiría el más grande de Sudamérica.
- Intercambio de Acuerdo suscrito entre la Agencia para la Ciencia, Tecnología e Investigación (*A*Star*), la Universidad Nacional de Singapur y la Universidad Tecnológica Nanyang y el CONCYTEC sobre Otorgamiento de Becas de Doctorado en Singapur.

5. Tailandia

El 5 de octubre se realizó la visita oficial del señor presidente de la República al Reino de Tailandia que trajo consigo los siguientes logros:

- Aprobación de un Comunicado Conjunto.
- Anuncio de la conclusión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).
- Suscripción de acuerdos en materia de cooperación en salud, cooperación nuclear, cooperación para la promoción bilateral de inversiones y un tratado para la transferencia de personas condenadas.
- Elevación de las relaciones a la categoría de Socios Estratégicos en torno a una Agenda Bilateral Común.
- Promoción del comercio y principales proyectos de inversión en el Perú ante sector empresarial y principales gremios tailandeses como el *Board of Investment of Thailand*, la Cámara de Comercio y el Ministerio de Comercio de Tailandia.

6. India

Del 26 al 28 de Octubre se concretó la visita oficial al Perú del Vice presidente de la India Mohammad Hamid Ansari con el objetivo de elevar el nivel de las relaciones a un nivel superior, dotarla de mayor contenido e identificar áreas concretas de interés común, que a través de la cooperación y el fomento de inversiones coadyuven al desarrollo integral de ambos países y fortalezcan su asociación. Se suscribieron los siguientes acuerdos:

- Programa de Intercambio entre el Perú y la India sobre Cooperación en el Ámbito de la Educación, que promoverá iniciativas destinadas a crear mecanismos de coordinación que faciliten el financiamiento de becas, proyectos y/o acuerdos conjuntos para el perfeccionamiento del capital humano de ambos países.
- Carta de Intención entre los Ministerios de Cultura del Perú y la India para la Cooperación en Materia de Desarrollo de Museos, Conservación del Patrimonio Cultural Mueble y Difusión y Promoción del Patrimonio Cultural, que permitirá profundizar las relaciones bilaterales en el campo cultural a través de intercambios culturales y cooperación en diversas formas.
- Acuerdo de Cooperación en el Ámbito de Defensa entre el Perú y la India, que permitirá mejorar la cooperación entre ambos países en los campos de defensa y tecnología de defensa mediante el establecimiento de los mecanismos adecuados.
- Memorándum de Entendimiento entre el Perú y la India sobre el Establecimiento de una Comisión Mixta, con el propósito de resaltar la importancia de fomentar el diálogo político bilateral, la seguridad, el

desarrollo de recursos humanos, la cooperación económica, técnica, científica, social y cultural, mediante la continuación de los contactos de alto nivel, para elevar su relación a un nivel superior.

Asimismo, Perú y la India subrayaron que un Tratado de Libre Comercio tendrá un impacto positivo para el incremento de la prosperidad y el bienestar de los pueblos de ambos países, para lo cual la India se comprometerá a efectuar un estudio amplio sobre este importante tema que tendrá implicancias para ambos países.

De igual modo, el señor presidente de la República aceptó visitar oficialmente la India en el curso del año 2014.

7. China

En el marco del seguimiento de los acuerdos suscritos entre el Perú y China durante la visita de Estado del señor presidente de la República a China, en abril de 2013, se han iniciado reuniones intersectoriales con el Ministerio de Agricultura, INIA, Ministerio de Educación, Pronabec, Ministerio de la Producción, Senasa, Instituto Nacional de Defensa Civil, Archivo General de la Nación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Ministerio de Vivienda y Construcción.

Los logros más destacables son:

- Establecimiento en el Perú de un centro de Investigación en Ciencias Aplicadas en Agricultura para lo cual el Perú presentó en junio cuatro proyectos que se la parte china estudia.
- Ingreso del espárrago peruano al mercado chino.
- Inicio de la implementación del Programa Ejecutivo al Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos del Perú y de China para el Periodo 2013-2018.
- Inicio de los estudios de pre factibilidad y factibilidad para la construcción del nuevo Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN).
- Inicio de las coordinaciones para definir los proyectos de cooperación en pymes en el marco del Memorándum de Entendimiento para la Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, Intercambio y Cooperación entre el Ministerio de la Producción del Perú y el Ministerio de Comercio de China.
- Inicio de las coordinaciones entre las entidades nacionales responsables de la lucha contra la pobreza (MIDIS con la Oficina del Grupo Líder de Alivio de la Pobreza y Desarrollo (LGOP) de China).

8. República Popular Democrática de Corea

Con fecha del 8 de noviembre del 2013, el embajador de la República Popular Democrática de Corea Kim Hak-chol realizó el acto oficial de la entrega de

credenciales ante el señor presidente de la República, hecho que permite al embajador norcoreano actuar como el representante de su país ante el Gobierno Peruano.

Asimismo, el 15 de octubre se conmemoró el “Vigésimo Quinto Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Perú y la República Popular Democrática de Corea”.

9. Filipinas

El 17 de diciembre de 2013 el gobierno peruano autorizó la transferencia, en calidad de donación, de US\$ 1.5 millones a la República de Filipinas, a través de la Cruz Roja de ese país para las víctimas del tifón Haiyan en Filipinas.

c.2. Países de Oceanía

1. Nueva Zelanda

El 7 de octubre se realizó la entrevista del señor presidente de la República con el primer ministro John Key durante XXI Reunión de Líderes APEC con miras a evaluar la vinculación entre ambos países, definir nuevos espacios de cooperación, particularmente en educación, ciencia y tecnología y en el campo económico-comercial; establecer mecanismos de cooperación académica entre universidades del Perú y de Nueva Zelanda, reforzar los términos de cooperación en la capacitación de funcionarios gubernamentales y fortalecer el Programa Visa de Vacaciones con Posibilidades de Trabajo, también denominado “*Working Holiday Scheme – WHS*”.

En materia de cooperación agrícola se obtuvo el mejoramiento de semillas y elevación de la productividad agrícola y mayor eficiencia en la comercialización de sus productos. Además de becas para que jóvenes peruanos estudien en universidades agrícolas especializadas en Nueva Zelanda.

En lo relativo a la conectividad aérea, se propuso un Acuerdo de Servicios Aéreos que está en estudio por parte de Perú.

Se incrementó el número de estudiantes peruanos bajo el esquema de “*Working Holiday Scheme – WHS*” (actualmente 100).

c.3. Foros Multilaterales del Asia-Pacífico

1. Foro de Cooperación América Latina Asia del Este – Focalae

Principales Logros:

Obtención de la Presidencia del “Vision Group” de FOCALAE

El Perú ejerció la presidencia del “Visión Group” de Focalae, a través del académico peruano Carlos Aquino. El informe final de dicho grupo servirá como

un derrotero para la acción futura de Focalae a corto, mediano y largo plazo, según lo acordado en la Declaración de Uluwatu (Bali, Indonesia, junio 2013) de la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Focalae, en la que el Perú estuvo representado a un nivel adecuado.

Reactivación del proyecto “El Niño Oscilación Sur (ENOS) y sus impactos Económicos sociales” del IMARPE en el marco del Foro de Cooperación América Latina Asia - Pacífico (Focalae).

Se gestionó y coordinó con el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) la reactivación y renovación de la página web creada por IMARPE en 2007 para el intercambio de información sobre la evaluación, monitoreo y modelaje del ENOS y sus impactos del Ecosistema marino. Asimismo, se ha conseguido a través de nuestras misiones que las entidades que formaban parte de este proyecto, actualicen sus datos de contacto, expresen su renovado interés en el proyecto y reinicien el intercambio de información necesario a través de esta página Web. Finalmente, se ha conseguido la inclusión de este Proyecto en la página Web del Ciber Secretariado de Focalae.

Gestiones para la participación de Universidades y Académicos peruanos en Foro Académico del Observatorio de América Latina Asia – Pacífico

Se ha iniciado un proceso para ayudar a posicionar a los académicos peruanos especializados en estudios del Asia Pacífico en Centros de Investigación, Foros, Redes, pasantías existentes que tengan por finalidad el estudio de las relaciones entre América y el Asia. Concretamente, en agosto del 2013 se ha expresado interés para que los integrantes de la Red de Universidades Peruanas de Estudios del Asia Pacífico (Redap) puedan formar parte del Foro Académico del Observatorio de América Latina Asia Pacífico de la Aladi, CAF y Cepal.

Mejora de las iniciativas colombiana y venezolana para la creación de una Red y un observatorio respectivamente de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de Focalae.

Como derivado de la VI Reunión Ministerial de Focalae (junio 2013) y teniendo en cuenta la importancia de compartir información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación con los países del Asia Pacífico, se ha determinado un análisis comparativo, a través de los organismos competentes, de las iniciativas colombiana y venezolana para la creación de una Red y un observatorio respectivamente de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco de Focalae. El Perú propone la fusión de ambas iniciativas para evitar duplicar esfuerzos.



2. Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico – APEC

Principales Logros:

- **Primera Reunión de Altos Funcionarios (SOM1). 26 enero-7 de febrero, 2013. Yakarta, Indonesia**

Se logró el compromiso de Estados Unidos para la realización de un programa de formación de capacidades a diversos sectores peruanos relacionados con las áreas de trabajo de la Presidencia del Perú en el APEC 2016.

Se acordó la creación del Marco sobre Conectividad de APEC en el cual se recogió la visión peruana de un marco transpacífico, que considere a otros esquemas de integración como la Alianza del Pacífico.

- **Segunda Reunión de Altos Funcionarios (SOM2). 7-21 de abril, 2013. Surabaya, Indonesia**

Cooperación bilateral en el marco de APEC con Indonesia, con la finalidad de asegurar el apoyo de Indonesia en su calidad de presidente del APEC 2013, para asegurar que los Planes Multianuales sobre conectividad, así como los de desarrollo de infraestructura sean incluidos en la agenda peruana a manera de implementación y seguimiento.

Reuniones bilaterales con Altos Funcionarios APEC con el fin de afianzar los objetivos de la Hoja de Ruta para el APEC 2016.

- **Tercera Reunión de Altos Funcionarios (SOM3). 25 junio al 6 de julio. Medan, Indonesia**

Se logró el compromiso de la Secretaría de APEC de realizar un programa de Capacitación a periodistas peruanos así como el desarrollo de una estrategia de medios con miras a los preparativos del APEC 2016.

Se aprobó el Plan de Trabajo de Implementación de acciones sobre seguridad alimentaria.

- **Desarrollo de Capacidades del Estado Peruano**

Entre junio y octubre del año en curso, 31 funcionarios peruanos de diferentes sectores públicos vinculados a la temática del APEC, fueron financiados por este Foro para participar en seminarios y talleres de capacitación para mejora de sus competencias. (Anexo A).

- **XXI Cumbre de los Líderes Económicos APEC. 1-8 octubre. Bali, Indonesia**

El presidente de Indonesia invitó al Perú para que en representación de las Economías latinoamericanas participe en el dialogo de los Lideres APEC con los Primeros de Ministros de Fiji, Islas Salomón, Islas Marshall y Kiribati,

representantes de las Estados Islas del Pacífico. El diálogo versó sobre desarrollo sostenible y los desafíos que los Estados insulares del Pacífico enfrentan por el Cambio Climático.

El Perú decidió acoger la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En este evento el Perú tendrá la responsabilidad de conducir la búsqueda de consensos en esa compleja negociación, y presentará las prioridades de los países de alta vulnerabilidad que enfrentan desafíos ambientales urgentes. Con respecto a la agenda de la reunión, se adelantó que los países en situación de mayor vulnerabilidad deberían unir esfuerzos en temas como la adaptación al cambio climático, mitigación de efectos negativos, conservación, entre otros de interés mutuo.

- **Incorporación de la Alianza del Pacífico en el grupo de los procesos de integración que APEC reconoce como interlocutores dentro de la región Asia-Pacífico.**

El presidente de Indonesia invitó al Perú a hacer la presentación introductoria para el Retiro II de Líderes del APEC sobre el tema de la Conectividad. La presentación peruana estuvo referida a la situación de la región latinoamericana en la materia y a los progresos que ha hecho la Alianza del Pacífico en cuanto a conectividad en sus tres dimensiones: física, institucional y social.

- **Difusión del valor de la quinua para la seguridad alimentaria.**

Dentro del tema Desarrollo Sostenible con Equidad: seguridad alimentaria, se resaltó que en el año Internacional de la Quinua, en un contexto mundial en el que más de mil millones de personas padecen hambre y ante el desafío urgente que debe asumir la comunidad internacional para elevar la producción de alimentos de calidad que sustenten sanamente a la población del planeta, se debía poner de relieve que la quinua y otros alimentos de origen andino pueden contribuir a enfrentar con éxito los déficits alimentarios en el siglo XXI, como ocurrió con la papa en el pasado, que alivió con éxito las hambrunas en muchas partes del mundo.

- **Los ministros acogieron y respaldaron la Declaración del Cusco, documento final de la II Reunión de Ministros Responsables de Bosques (agosto 2013) de APEC.**

Los ministros ratificaron los siguientes compromisos del foro:

- a) Incrementar en la región la extensión de bosques en 20 millones de hectáreas hasta el 2020;
- b) Acentuar la vinculación del tema forestal con el ámbito de la producción y el cuidado ambiental; y,

- c) Promover políticas forestales que beneficien a toda la población, incluidas las comunidades locales e indígenas, reconociendo el rol clave del conocimiento tradicional en el manejo sostenible de los bosques.

Luego de una negociación de casi un año, se concretó la cooperación de la Secretaría APEC y de los Estados Unidos para un Taller de “capacity building” a fin de fortalecer las capacidades de los sectores públicos cara a la Cumbre 2016 (noviembre 2013).

El Marco de conectividad APEC aprobado incluyó la propuesta peruana de reconfirmar la naturaleza transpacífica del Foro, a efectos de disponer de iguales oportunidades que los socios asiáticos en cuanto al desarrollo e inversiones en infraestructura física.

Seguimiento de la Gira del señor presidente al Sudeste Asiático en el marco de la Cumbre APEC

El 21 de noviembre de 2013, se llevó a cabo en Cancillería la I Reunión Intersectorial de Seguimiento de la gira del señor presidente de la República al Sudeste Asiático, la cual comprendió una visita oficial al Reino de Tailandia, y encuentros bilaterales con los jefes de Gobierno de Indonesia, Nueva Zelanda, Singapur, en el marco de la Cumbre APEC, del 5 al 7 de octubre de 2013.

El propósito de dicha Reunión Intersectorial fue presentar a los diversos sectores de la administración pública –a través de una Matriz de Seguimiento– los temas y acciones prioritarias a realizar a efectos de implementar y dar cumplimiento a todos los acuerdos suscritos y compromisos asumidos durante la referida gira presidencial.

Se ha previsto convocar a una segunda Reunión Intersectorial en la segunda semana de enero de 2014, a fin de evaluar los resultados y avances efectuados por cada sector.

Desarrollo de Capacidades del Estado Peruano en función de los Foros Multilaterales del Asia-Pacífico

Entre junio y octubre del año en curso, 31 funcionarios peruanos de diferentes sectores públicos vinculados a la temática del APEC, fueron financiados por este Foro para participar en seminarios y talleres de capacitación para mejora de sus competencias.

En el marco de los preparativos del APEC 2016, el 19 y 20 de noviembre del 2013 se realizó en las instalaciones en Lima, el seminario taller de capacitación denominado “Presidencia del Perú en el APEC 2016” con la participación de expertos internacionales y representantes del sector

público, académico y empresarial de nuestra economía. El evento con el apoyo del Departamento de Estados Norteamericano y la Secretaria del APEC y tuvo por finalidad proveer herramientas que fortalezcan las capacidades de nuestros funcionarios públicos con respecto al manejo de temas APEC.

Este seminario dio inicio a las actividades preparatorias para el año de la Presidencia del Perú en el APEC. En el desarrollo de esta primera fase de capacitación, los capacitadores y participantes abordaron temas como los logros del APEC; beneficios de la participación peruana en el APEC; objetivos generales del Foro (comercio y cooperación); la estructura operativa del foro; planeamiento estratégico para determinación de prioridades; lecciones aprendidas de Presidencias previas; entre otros temas de interés.

d. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África

d.1. Medio Oriente y el Golfo

Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA)

En el marco del Foro ASPA se continuó desarrollando un relacionamiento con los países árabes para potenciar, en lo político, una mayor presencia que a su vez esté acompañada por una mayor cooperación sur-sur. Se logró la participación en las reuniones técnicas y de alto nivel de las distintas áreas temáticas de ASPA.

Como resultado de los compromisos del Perú derivados de la “Declaración de Lima” emanada de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno América del Sur – Países Árabes (ASPA), que se celebró en Lima, el 1º y 2 de octubre de 2012 se continuó apoyando y asesorando a los sectores concernidos -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación- para la coordinación y organización de las reuniones ministeriales en materia de educación y salud, y el I Foro Internacional de Mujeres Líderes de los Países ASPA.

La II Reunión de Ministros de Educación, que tuvo lugar en Lima, 2, 3 y 4 de octubre de 2013, contó con el apoyo y asesoría de esta Cancillería en los asuntos organizativos, protocolares, negociación de la Declaración final, y en las reuniones bilaterales que se promovieron en el marco de dicha reunión ministerial con los países árabes de Kuwait, Egipto, Qatar, Argelia y Arabia Saudita.

En el marco de los compromisos asumidos con ocasión de la III Cumbre ASPA, llevada a cabo en Lima el 1 y 2 de octubre, el Ministerio de Salud y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables han manifestado su conformidad con las

fecha sugeridas por la Liga de Estados Árabes para la realización de la I Reunión de Ministros de Salud ASPA (2 al 4 de abril y, seguidamente, el I Foro Internacional de Mujeres Líderes ASPA (7 al 9 de abril de 2014), respectivamente.

Situación en Medio Oriente

Se ha mantenido una actitud vigilante frente a la crisis política generalizada de los regímenes árabes, ante la cual el Perú ha optado por priorizar el respeto al Derecho Internacional Humanitario y favorecer las medidas que conduzcan a reformas políticas orientadas a asegurar el respeto a los Derechos Humanos y la Democracia.

Crisis en Egipto

El Gobierno del Perú emitió dos comunicados, el 3 de julio (Comunicado N° 007-2013) y el 15 de agosto de 2013 (Comunicado N° 008-2013), expresando su preocupación por la grave situación de crisis política, el quebrantamiento del orden democrático y de la institucionalidad en Egipto. Asimismo, hizo un llamado para que se evite todo acto de violencia y se respeten los derechos y libertades fundamentales del pueblo egipcio.

Crisis en Siria

El Gobierno del Perú emitió tres comunicados sobre la situación en Siria, de fechas: Comunicado Oficial N° 009 - 23/08/2013, Comunicado Oficial N° 010 - 30/08/2013 y Comunicado Oficial N° 011 - 15/09/2013. Asimismo, el 1 de setiembre de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió la Nota Informativa 367-13, "sobre los Ciudadanos peruanos residentes en Siria". En todos los casos, el Perú rechazó en los términos más enérgicos el empleo de las armas químicas reiterando que su uso constituye una muy seria violación del Derecho Internacional.

Asimismo, el Perú suscribió la Declaración de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de UNASUR sobre la situación en Egipto, de fecha 30 de agosto de 2013 y el Comunicado de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) sobre la situación en Siria de fecha 9 de setiembre de 2013.

Relaciones Bilaterales

Israel

Se culminó con éxito el programa piloto de capacitación en materia agrícola, de nueve meses de duración, dirigido por el Centro de Estudios Agrostudies de Israel, con la participación de 30 universitarios peruanos de Piura, Ica y Trujillo.

El señor presidente efectuará a una visita de Estado a Israel del 16 al 19 de febrero, la misma que tiene por objeto reforzar la relación bilateral en los ámbitos político,

económico y comercial, al tiempo de otorgarle mayor contenido al ámbito de la cooperación como base de los diferentes ámbitos de nuestra relación bilateral.

Irán

Con fecha 12 de julio, el embajador de Irán en el Perú con residencia en Ecuador, señor Ahmad Pabarja, presentó sus Cartas Credenciales ante el señor presidente de la República. Posteriormente fue recibido por el director general de África, Medio Oriente y Países del Golfo, oportunidad en la que resaltó la importancia que América Latina reviste para Irán, especialmente en el rubro de la seguridad alimentaria, siendo el interés de Irán ampliar la participación de nuestro país entre sus países proveedores, así como mejorar las relaciones comerciales bilaterales, pese al embargo al que aún se encuentra sometido Irán.

Qatar

En octubre se presentó a la parte qatarí, para su negociación, un proyecto de Acuerdo Interinstitucional sobre Cooperación entre los Ministerios de Salud del Perú y de Qatar.

Se viene gestionando la próxima realización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales entre las Cancillerías peruana y qatarí. Asimismo, se encuentra listo para su firma el Acuerdo de Cooperación en materia de Deporte.

Como parte de la gira que el señor presidente de la República a países de Medio Oriente en febrero próximo, se ha propuesto que realice una visita oficial a Qatar - la primera de un presidente a la Península Arábiga- aprovechando el contexto propicio que generó la visita oficial al Perú del entonces Emir de Qatar (hoy Emir Padre), Su Alteza Jeque Hamad Bin Khalifa Al-Thani en febrero de 2013 y la reciente asunción al trono de Su Alteza Jeque Tamim bin Hamad Al-Thani.

Se prevé, asimismo, continuar con las coordinaciones para la realización de la I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales, en lugar aún por definir.

Emiratos Árabes Unidos

A fines de mayo de 2013, el ministro de Economía y Finanzas, el ministro de Comercio Exterior y Turismo y el presidente del Banco Central de Reserva, acompañados por una importante delegación empresarial, participaron en el Road Show de promoción de inversiones "In Peru Abu Dhabi-Dubai", que demostró la importancia y prioridad que otorgan las entidades de promoción del Estado peruano a Emiratos Árabes Unidos.

El 4 y 5 de noviembre de 2013 el ministro de Economía de EAU, Ing. Sultan Bin Saeed Almansoori, efectuó una visita de trabajo en medio de la cual informó sobre la candidatura de Dubai para ser sede de la EXPO 2020, las calidades de dicha ciudad para ser elegida sede y la solicitud para que el Perú apoye la misma.

Asimismo, se ha recibido una comunicación de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Argentina, a través de la cual se transmite la “buena disposición” de su ministro de Relaciones Exteriores, S.A. Sheikh Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, para realizar una visita oficial al Perú entre los días 13 y 14 de mayo de 2014.

Palestina

Con ocasión de su presencia en Medio Oriente, el señor presidente de la República efectuará una visita oficial a Palestina, que sería la primera que realiza un presidente peruano a ese país, constituyendo un gesto político importante, luego de que el Perú reconociera a Palestina como Estado independiente y soberano el 24 de enero del 2011.

Dicha visita permitirá fortalecer las relaciones de amistad y de mutuo entendimiento que han existido entre el Perú y Palestina a lo largo de los años.

Arabia Saudita

En el marco del fortalecimiento de nuestras relaciones bilaterales, en el mes de junio de 2013, Arabia Saudita instaló una Embajada Residente en el Perú, habiendo nombrado un encargado de negocios a partir de esa fecha. Esta Cancillería apoyó a la delegación de Arabia Saudita que llegó al Perú para abrir su Misión Diplomática.

Propuestas de establecimiento y/o reformulación de concurrencias

Con el fin de promover y fortalecer la presencia de nuestro país en Medio Oriente, se ha propuesto el establecimiento y/o reformulación de concurrencias con países en donde no se cuenta aún con Embajadas residentes. Así, se han efectuado las siguientes recomendaciones:

Libano: La concurrencia debiera ser ejercida desde nuestra Embajada en El Cairo.

Irak: Se ha recomendado el cambio de concurrencia desde L- Brasilia a Lepru Doha.

Irán: Se ha recomendado el cambio de la concurrencia de L-Nueva Delhi a L-Ankara.

Primera Reunión de Jefes de Misión en el Golfo Árábigo

Se realizó la Primera Reunión de Jefes de Misión en el Golfo Árábigo (embajadores en Kuwait, Qatar, Arabia Saudita, y el Cónsul General en Dubai) en la ciudad de Dubai, el 28 de mayo de 2013. Los embajadores emitieron un Documento Final en el que se identifican las actividades, proyectos y tareas de promoción, habiendo propuesto un programa de trabajo en Arabia Saudita,

Kuwait, Qatar y Emiratos Árabes Unidos, en los siguientes ámbitos: Cultura y difusión; Económico y financiero; Turismo; Cooperación en educación, ciencia y tecnología; e Institucionalidad jurídica bilateral y multilateral.

d.2. África

Foro América del Sur- África (ASA)

Se trabajó en la participación de nuestro Encargado de Negocios en Caracas en la I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Foro ASA, realizado en Caracas los días 20 y 21 de junio de 2013, en la cual el Perú ratificó su preferencia por una estructura flexible que no represente una carga presupuestal onerosa para los Estados miembros del Foro. Se logró que algunos países latinoamericanos presentaran una posición similar a la peruana.

Día de la amistad Peruano - Africana

El 17 de octubre de 2013, se organizó, conjuntamente con las Embajadas de los países africanos acreditados en nuestra capital, las celebraciones por el Día de la Amistad Peruano-Africana. El evento, presidido por el señor viceministro de Relaciones Exteriores, contó con la participación de la Ministra de Educación y de otras altas autoridades.

Embajada compartida en la República de Ghana

Se ha trabajado intensamente la iniciativa para compartir una Embajada conjunta en Ghana con los países de la Alianza del Pacífico, misma que está a punto de concretarse actualmente. Se ha coordinado con las dependencias concernientes de esta Cancillería la aprobación de un Memorándum de Entendimiento con Colombia para compartir las instalaciones de su Embajada en Ghana. La Declaración de Cali, suscrita el 23 de mayo de 2013 en la VII Cumbre de la Alianza del Pacífico, resaltó la trascendencia de la apertura de la Embajada en una sede compartida entre los cuatro países miembros en Ghana.

Países africanos concurrentes ante el Perú

El 12 de julio de 2013, el señor presidente de la República recibió las credenciales del nuevo embajador de la República Federal de Nigeria en el Perú con residencia en Buenos Aires, señor Chive Ignatius Ior Kaave; así como las del nuevo embajador de la República de Guinea Ecuatorial en el Perú con residencia en Caracas, señor Melanio Ebendeng Nsomo.

El 22 de julio de 2013, el Gobierno del Perú concedió el beneplácito de estilo a favor del embajador Abd Elghani Elnaim Awad Elkarim, para que se desempeñe como embajador de Sudán el Perú, con residencia en Brasilia. De esta manera, Sudán se convirtió en el décimo cuarto país africano con representación concurrente ante el Perú.

Propuestas de establecimiento de concurrencias

- Angola, Namibia y Botsuana: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Lepru Pretoria.
- Senegal, Costa de Marfil y Mauritania: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Lepru Rabat.
- Asimismo, de concretarse la apertura de la Misión en Ghana y se decidiese reabrir nuestra Embajada en Kenia, se ha propuesto las siguientes concurrencias adicionales:
- Nigeria y Camerún: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Ghana.
- Etiopía y Tanzania: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Kenia.

Relaciones bilaterales

Kenia

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó a la opinión pública sobre el sensible fallecimiento de un destacado médico peruano, el doctor Juan Jesús Ortiz Ituri, quien fuera subdirector del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y venía prestando importantes funciones en Nairobi, Kenya, donde se produjo un atentado terrorista. Asimismo, se informó sobre las acciones realizadas con carácter de urgencia para otorgar apoyo a para otorgar el apoyo apropiado, incluyendo la repatriación del cuerpo y la asistencia a la hija de la víctima.

Sudáfrica

Se logró que entre los días 2 y 5 de setiembre de 2013 visitará Lima una delegación de altos funcionarios de la Cancillería sudafricana encabezada por el viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación, Marius Fransman. El objetivo de la visita fue tomar contacto directo con las autoridades peruanas para fortalecer las relaciones bilaterales en diversos ámbitos de interés común. Se concertó audiencias con altas autoridades del sector público y privado.

Se negoció el proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica sobre el Establecimiento de Consultas Políticas”, cuya versión final cuenta con la aprobación de ambas Cancillerías y se encuentra lista para su firma.

Se logró que una misión del Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica visitará Lima entre los días 7 y 9 de julio de 2013, con el propósito de promover el comercio bilateral y las inversiones en minería y agroindustria.

Se coordinó el viaje de la señora vicepresidenta de la República Marisol Espinoza a Johannesburgo para participar en las exequias del presidente Nelson Mandela.

Asimismo, se coordinó con la Embajada de Sudáfrica una ceremonia de homenaje al Premio Nobel de la Paz en Lima.

Ghana

Se continuó trabajando intensamente en la iniciativa para compartir la Embajada de Colombia en Ghana en el marco de la Alianza del Pacífico. El 27 de noviembre se suscribió el Memorándum de Entendimiento Interinstitucional entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y Colombia para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de las embajadas y consulados de las Partes signatarias en terceros Estados. Asimismo se continuó con las gestiones y negociaciones del proyecto de Acuerdo Específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de la Embajada de la República de Colombia ante la República de Ghana para el funcionamiento de la Misión Diplomática y/o consular peruana.

Otras Actividades

Se coordinó con nuestras Embajadas en Rabat, Pretoria y Brasilia la solicitud de complacencia a los Gobiernos respectivos para establecer concurrencias en Senegal, Mauritania, Angola, Namibia, Botswana, Costa de Marfil, Nigeria y Camerún.

Se coordinó con la Alta Superioridad una respuesta a la misiva dirigida al presidente de la República por parte del presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Mohamed Abdelaziz, en la cual se reiteró nuestra postura respecto a la cuestión del Sahara Occidental.

e. Multilateralismo y organismos internacionales

e.1. Sistema de Naciones Unidas

- El 6 de agosto, la ministra de Relaciones Exteriores se presentó ante el Consejo de Seguridad de la ONU, en el marco del debate “Cooperación entre las Naciones Unidas y las Organizaciones Regionales y Subregionales en el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales”, ocasión en la que transmitió la posición de la Unasur, en tanto el Perú ejercía a esa fecha la Presidencia Pro Témpore del bloque, resaltando su aporte en la prevención de conflictos y la promoción del arreglo pacífico de controversias, como formas de garantizar la paz entre los países. La ministra afirmó que a pesar de no existir en Sudamérica conflictos de riesgo entre países de la región, ni situaciones de violencia extrema, la paz y la seguridad deben ser preservadas permanentemente mediante el fortalecimiento de la democracia y el absoluto respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales.

- Del 23 al 26 de septiembre de 2013, el señor presidente de la República presidió la delegación peruana al Debate General del 68 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la misma que estuvo conformada por los ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Medio Ambiente y Comercio Exterior y Turismo. La agenda del señor presidente incluyó intervenciones en el Foro de Alto Nivel del secretario general de la ONU sobre los “Éxitos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”; el Foro Presidencial de la Alianza del Pacífico; la entrevista y conferencia de Prensa con el secretario general de la Onudi; el Foro del “Peruvian Business Council”; el foro del Business Council for International Understanding; el cierre de operaciones (Campanazo) de la Bolsa de Valores de Nueva York; así como entrevistas bilaterales con los presidentes de Austria, España, Letonia, Uruguay, Chile, Colombia, con la Reina Máxima de Holanda, con el presidente de la Comisión de la Unión Europea y con el presidente del BID.
- En el marco de la Asamblea General, la ministra Eda Rivas sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de Brasil, Guyana, Surinam, El Salvador, Corea, Canadá, Ecuador, Azerbaiyán; una entrevista de los cancilleres de la Alianza del Pacífico con el secretario de Estado de los EEUU; así como reuniones con el director ejecutivo de la Oficina de la ONU para la Droga y el Delito (Unodc); con el secretario general de IDEA Internacional; con el secretario general de la Corte Permanente de Arbitraje; con la presidenta de la Americas Society/Council of the Americas; desayuno de cancilleres de la Comunidad Iberoamericana; reunión de cancilleres de Unasur; y participó en la III Reunión de cancilleres de la Celac.

Logros de la participación del Perú en el Debate General del 68 periodo de sesiones de la Asamblea General:

- Se efectuó una detallada exposición de la agenda de política interna e internacional del Perú ante el principal foro político mundial.
- Se difundieron los avances del Perú en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, especialmente en materia de inclusión y de la política económica y social del país.
- Se trató con Chile los temas de la agenda bilateral post fallo de La Haya y se consiguió una reafirmación pública del compromiso de acatamiento del fallo.
- Se realizaron múltiples gestiones de apoyo para la iniciativa de eliminación de visas en espacio Schengen, con diversos actores involucrados.
- Se promovió la inversión en el Perú ante el empresariado norteamericano.
- Se llevó a cabo un gran evento de promoción conjunta por parte de los cuatro presidentes de la Alianza del Pacífico ante el empresariado norteamericano en Nueva York.
- Se promovió la cooperación bilateral hacia el Perú en especial en materia de drogas y transferencia de tecnología así como en promoción de inversiones.

- Se trató el tema ambiental y la cooperación para la realización en Lima de la COP20 sobre Cambio Climático el próximo año.
- Se ultimaron detalles para la Conferencia General de la Organización de NNUU de Desarrollo Industrial (Onudi) a celebrarse en diciembre en Lima y se suscribió el Acuerdo de Sede para esa conferencia. Se invitó al SG de NNUU a asistir.

Suscripción del Tratado sobre el Comercio de Armas.

El 24 de setiembre de 2013 en la sede de las Naciones Unidas la ministra Rivas suscribió el Tratado sobre el Comercio de Armas, que constituye el único instrumento internacional jurídicamente vinculante que regula la transferencia de armas convencionales en el mundo.

Visita al Perú del secretario general de la ONU, señor Ban Ki-moon

El secretario general de las Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, realizó una visita al Perú los días 2 y 3 de diciembre, a fin de participar en la XV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Onudi) que se llevó a cabo en Lima del 2 al 6 de diciembre de 2013.

El secretario general de la ONU se reunió con el señor presidente de la República Ollanta Humala, ocasión en la que el mandatario peruano destacó el compromiso del Perú con la industrialización inclusiva y sostenible; informó a su interlocutor sobre los avances del Perú en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en materia de lucha contra las drogas, en la mitigación de las consecuencias del Cambio Climático y sobre el compromiso peruano en la materia expresado en la organización de la Conferencia de las Partes del Acuerdo sobre Cambio Climático, COP20, a celebrarse en diciembre de 2014.

Ban Ki-moon destacó el cumplimiento por parte del Perú de los ODM; destacó la importante responsabilidad que ha asumido el Perú en la organización de la COP20, a la cual expresó su deseo de éxito a fin de que sirva de base para alcanzar el 2015, en París, el acuerdo que espera la comunidad internacional en materia ambiental. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva de Cepal, ofreció todo el apoyo que pudiera requerir el Perú para la organización de la COP20 en los ámbitos temáticos y organizativos.

Felicitó al Perú por su compromiso con el desarme y la seguridad, y manifestó su deseo de que se alcancen resultados positivos en la conferencia de revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), en la que el Perú jugará un papel importante al presidir la tercera sesión del Comité Preparatorio de dicha Conferencia el año 2014.

En materia de la lucha contra el narcotráfico, el secretario general de la ONU formuló su deseo de que continúen los avances, en la medida que se trataba de un problema social y de seguridad, y que la lucha contra este flagelo se realice

con respeto a los derechos humanos. Sobre la situación del narcotráfico el señor presidente, al informar de los avances alcanzados por el gobierno peruano, recordó la responsabilidad que correspondía a los países consumidores como Estados Unidos.

El secretario general expresó su preocupación por la situación económica y social de Haití. Estimó que la Minustah, que empezará a reducir el número de efectivos militares, debería constituirse a futuro de manera multidisciplinaria y no exclusivamente en el ámbito militar. El presidente Humala reiteró el compromiso del Perú para seguir contribuyendo con tropas y apoyar en la concreción de la estabilidad de ese país.

El señor presidente informó brevemente sobre el proceso de delimitación marítima con Chile ante la CIJ. Destacó el compromiso de las más altas autoridades de ambos países de respetar el fallo que debe emitir próximamente la Corte. El secretario general expresó su respaldo a la solución de la controversia marítima con Chile en la CIJ y en general a la solución pacífica de las controversias.

La canciller Eda Rivas reiteró el respaldo del Perú al proceso de negociaciones para establecer los nuevos objetivos de desarrollo sostenible y la agenda post 2015, que consideró tenía la importancia de englobar en una sola agenda toda la problemática del desarrollo, lo cual fue valorado por el secretario general.

La visita al Perú de Ban Ki-moon incluyó una visita protocolar al embajador Javier Pérez de Cuellar, ex secretario general de la ONU.

El secretario general vino acompañado de una importante delegación y de su esposa, Ban Soon-taek, quien realizó una agenda de actividades paralela que incluyó una visita al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, en compañía de la primera dama de la Nación, señora Nadine Heredia.

Visita de campo a proyecto de reforestación en El Agustino

Teniendo en cuenta que el Perú será sede de la Conferencia del Acuerdo sobre Cambio Climático, COP20, la visita del secretario general de la ONU incluyó una visita de campo a un proyecto de reforestación en El Agustino en el que participa las Naciones Unidas.

Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) se financió el Programa de Pequeñas Donaciones (PPD). Dicho proyecto se ha ejecutado en estrecha coordinación con las autoridades locales y el Centro de Bancos Comunitarios del Distrito con el objetivo de revalorizar los conocimientos ancestrales sobre el cultivo del árbol de la Tara a fin de forestar con este árbol áreas degradadas y altamente vulnerables a lo largo de las orillas del río Rímac y las empinadas laderas del distrito El Agustino.

Las intervenciones en la comunidad se han llevado a cabo respetando el marco de desarrollo humano sostenible. Las mujeres de la comunidad han asumido un papel de liderazgo en las actividades de forestación, con la debida asistencia técnica y capacitación. El enfoque del proyecto de trabajar con la comunidad “Promotores Ambientales” garantiza la participación activa de los beneficiarios. Al mismo tiempo, los beneficiarios se convirtieron en agentes para impulsar su propio desarrollo a través de la generación de ingresos complementarios mediante la comercialización de árboles ancestrales y fertilizante. Otros retos a abordar incluyen disminuir los altos niveles de contaminación de los ríos y los riesgos para la salud de la población que estos representan y los problemas de seguridad pública debido a las condiciones de vida desfavorables de los habitantes.

Sistema Universal de Derechos Humanos

Visita de Relatores

En el Sistema Universal de promoción y protección de derechos humanos

En el mes de septiembre de 2013 se recibió la delegación del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT), la que realizó visitas a los principales centros penitenciarios del Perú, así como al centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Lima (“Maranguita”). Asimismo, en el mes de julio de 2013 el señor Anand Grover, Relator Especial sobre el Derecho de Toda Persona al Disfrute del Más Alto Nivel Posible de Salud Física y Mental visitó Lima y se reunió con representantes del Ministerio de Justicia, Salud, Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Cancillería

Se coordinó la visita del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas, James Anaya, que se realizó de manera satisfactoria entre el 6 y el 13 de diciembre. Tuvo la ocasión de visitar Puno y los lotes 88 y 192, así como reunirse con todas las autoridades nacionales vinculadas con la temática, la Defensoría del Pueblo y la sociedad civil, principalmente federaciones y representantes indígenas.

Presentación de informes

El 31 de octubre de 2013, el Perú presentó los cuarto y quinto informes relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Refugiados

La Comisión Especial para los Refugiados recibió durante los meses de noviembre y diciembre 38 nuevas solicitudes de refugio y sesionó en tres oportunidades. En este período la Comisión Especial examinó 53 casos y reconociendo el refugio en 17 de ellos.

Apátridas

El Ministerio de Relaciones Exteriores impulsó la adhesión del Perú a las dos Convenciones dadas por Naciones Unidas para atender la problemática de las personas apátridas. Mediante Resolución Legislativa N° 30108 de 30 de octubre de 2013, el Congreso de la República aprobó la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, la que a su vez fue ratificada mediante Decreto Supremo N° 068-2013-RE publicado el 18 de diciembre de 2013.

La adhesión a la Convención para Reducir los casos de Apatridia de 1961 ha sido presentada al Pleno del Congreso con informe aprobatorio por unanimidad de la Comisión de Relaciones Exteriores, encontrándose pendiente de decisión.

Año Internacional de la Quinua

El 16 de diciembre de 2013, en la comunidad de Capachica del departamento de Puno, se realizó la ceremonia del Cierre del Año Internacional de la Quinua (AIQ) 2013, en presencia de la primera dama de la Nación, señora Nadine Heredia, y del director general de la FAO, señor José Graziano da Silva. Asimismo, estuvieron presentes el ministro de Agricultura y Riego, de la ministra de Comercio Exterior y Turismo y de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social.

Como embajadora especial de la FAO para el AIQ, la primera dama de la Nación logró concientizar al público interno y del exterior sobre las propiedades nutricionales, económicas, ambientales y culturales de la quinua, así como difundir la importancia de este producto en la agenda nacional e internacional.

Segunda Jornada de la Semana de la Inclusión Social: Primero la Infancia

La señora canciller inauguró la Segunda Jornada de la Semana de la Inclusión Social: Primero la Infancia el 16 de octubre de 2013 con la presencia de especialistas nacionales e internacionales del sector público y privado, quienes debatieron la adopción de un compromiso articulado que asegure objetivos y metas para el desarrollo infantil temprano.

La Titular de Torre Tagle destacó que “la inclusión social fomenta la igualdad y es propia de un Estado moderno y de un gobierno que se preocupa por la ciudadanía”, al resaltar el trabajo que realiza el Ejecutivo para lograr una mayor igualdad entre los peruanos.

Elección del Perú como miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI)

El 29 de noviembre de 2013 el Perú fue elegido miembro del Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) para el bienio 2014-2015, en el marco del vigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea de dicha organización, en la cual participaron 159 países. El Perú fue elegido con 114 de los 154 votos

válidos. Esta elección marcó el retorno de nuestro país al Consejo de OMI luego de 32 años y da cuenta del firme compromiso de nuestro país con el desarrollo sostenible de la navegación, la seguridad y protección marítima y el cuidado del medio marino, reafirmando su condición de “País Marítimo”.

Elección del Perú al Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO

El 19 de noviembre de 2013 el Perú fue elegido como miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco en la Asamblea General de los Estados Partes llevada a cabo para tal fin. El Perú fue elegido con 87 votos, junto con los demás once miembros: Turquía, Filipinas, Finlandia, Portugal, Croacia, República de Corea, Kazajistán, Polonia, Vietnam y el Líbano.

Cambio Climático

Durante la Décimo Novena Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en la ciudad de Varsovia – Polonia el mes de noviembre, nuestro país acogió el mandato de ser sede de la Vigésimo Conferencia de las Partes que se realizará en Lima del 1 al 12 de diciembre de 2014. La conferencia es importante porque deberá sentar las bases de un acuerdo climático universal y vinculante, a ser suscrito en el 2015 en París (COP 21), para cumplir el objetivo último de la Convención, relegado por más de dos décadas, que es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

La presidencia peruana implicará: a) la organización logística de un evento de alcance mundial que podría reunir a 12 mil o más delegados de 194 Estados y observadores de organizaciones internacionales, académicos, sociedad civil y medios de comunicación especializada; y b) liderar la negociación diplomática de la Conferencia, que contiene varios temas sensibles y complejos que vienen generando polarización y que enfrentan a varios grupos de países, incluso entre desarrollados y entre países en desarrollo. El protagonismo que asumirá el Perú en este tema global plantea un desafío organizativo y diplomático pero también presenta una oportunidad de liderazgo internacional.

En julio del 2013, durante la gestión de la canciller Eda Rivas, se realizó, de manera conjunta con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y el Ministerio de Ambiente, el lanzamiento oficial de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20).

En aquella oportunidad, la ministra de Relaciones Exteriores destacó la importancia que tiene la lucha contra el cambio climático para la política exterior del Perú, ya que esta representa un gran desafío para los países en desarrollo como el Perú, que procuran al mismo tiempo seguir creciendo y mantener márgenes fiscales saludables para alentar la inclusión social.

Por otro lado, en noviembre de ese año, la canciller Rivas y el ministro de Ambiente, Manuel Pulgar Vidal presentaron el logo oficial de la COP20. La ministra Rivas resaltó el compromiso de la Cancillería con la organización de este evento internacional al referir que las negociaciones de la Cancillería serán transversales, con el Ministerio del Ambiente y todos los sectores involucrados.

Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

Durante todo el 2013 nuestro país ha venido participando activamente, en el marco del Grupo de Trabajo Abierto para definir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (OWG) del proceso intergubernamental global que busca presentar una propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Organización Iberoamericana de la Juventud

La señora Nadine Heredia ha sido nombrada embajadora de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) para el 2014.

e.2. Sistema Interamericano

Asamblea general de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Entre el 4 y el 6 de junio se realizó en Antigua, Guatemala, el XLIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tuvo como tema central “Por una política integral de lucha contra las drogas en las Américas”.

La Declaración aprobada “Por una Política Integral frente al problema mundial de las Drogas en las Américas” recoge aspectos importantes que fueron promovidos por el Perú, a saber: el fortalecimiento de la cooperación hemisférica bajo el principio de responsabilidad común y compartida; la referencia al desarrollo alternativo como una medida que coadyuva al desarrollo económico y social de las poblaciones vulnerables al problema de las drogas; el reconocimiento a la vigencia de la Estrategia Hemisférica y su Plan de Acción 2011-2015, así como la relevancia del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) y de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), como espacios válidos para la evaluación de las políticas de control de drogas en los países que componen el sistema interamericano.

Dentro de la perspectiva peruana de fortalecer a la OEA y a sus órganos subsidiarios el Perú buscó durante la 43ª Asamblea General poner en relieve la importancia del trabajo de la CICAD como órgano hemisférico especializado para tratar con el problema de las drogas. En esta posición también coincidieron Canadá, Estados Unidos y Chile.

Sistema Interamericano de Derechos Humanos

La participación del Perú estuvo orientada a evidenciar su apoyo al fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y a evitar que los cuestionamientos de algunos países sigan siendo tratados permanentemente como parte de la agenda de la OEA.

Resolución sobre Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

El Perú, como viene haciéndolo en todos los Períodos Ordinarios de la Asamblea General desde el 2004, presentó el proyecto de Resolución sobre “Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales”.

Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH)

En cumplimiento del mandato de la Segunda Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH), Ecuador presentó el informe preliminar del Grupo de Trabajo: “Desafíos presupuestario, reglamentarios y funcionales para el cambio de sede la CIDH”, el mismo que fue elaborado conjuntamente entre ese país y Uruguay.

Casos ante la Corte Interamericana sobre Derechos Humanos

Actualmente, el Perú enfrenta 6 procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

- Caso Gladys Carol Espinoza Gonzáles (violencia sexual y tortura)– Informe de Admisibilidad de Fondo N° 67/11 de fecha 31 de marzo de 2011, notificado al Estado peruano con fecha 27 de marzo de 2011. Este caso se encuentra en la Corte IDH desde el 8 de diciembre de 2011.
- Caso Eduardo Nicolás Cruz Sánchez y Otros (Chavín de Huántar) (ejecución extrajudicial)- Informe de Fondo N° 66/11 de fecha 31 de marzo de 2011 (Admisibilidad sobre el Fondo), notificado al Estado peruano con fecha 22 de febrero de 2012. Este caso se encuentra en la Corte IDH desde el 13 de diciembre de 2011.
- Caso Zulema Tarazona Arrieta y Otros (Homicidio, Lesiones graves, debido proceso)– Informe de Fondo 77/12 de fecha 08 de noviembre de 2012, notificado al Estado peruano con fecha 18 de junio de 2012. Este caso se encuentra en la Corte IDH desde el 3 de junio de 2012.
- Caso Wong Ho Wing (Debido Proceso) – Informe de Fondo N° 78/13 de fecha 13 de julio de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 30 de octubre de 2013. El caso se encuentra en la Corte IDH desde la misma fecha (30 de octubre de 2013)

- Caso Carlos Alberto Canales Huapaya y Otros (Laboral) – Informe de Fondo N° 126/12 de fecha 13 de noviembre de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 05 de diciembre de 2013. El caso se encuentra en la Corte IDH desde la misma fecha (05 de diciembre de 2013).

Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con Informe de Fondo.

Actualmente, el Perú enfrenta 3 casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con Informe de Fondo:

- Caso Luis Antonio Galindo Cárdenas – Informe de Fondo N° 57/12 de fecha 21 de marzo de 2012, notificado al Estado peruano con fecha 19 de abril de 2012. El plazo para presentar el informe del Estado vence el 19 de enero de 2014.
- Caso Rigoberto Tenorio Roca- Informe de Fondo N° 34/13 de fecha 10 de julio de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 01 de agosto de 2013. El plazo para presentar el informe del Estado vence el 01 de febrero de 2014.
- Caso Valdemir Quispialaya Vilcapoma– Informe de Fondo 84/13 de fecha 04 de noviembre de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 21 de noviembre de 2013. El plazo para presentar el informe del Estado vence el 21 de enero de 2014.

Caso Eduardo Nicolás Cruz Sánchez y Otros (Chavín de Huántar)

- Diligencia “Reconstrucción de los hechos”.- Realizada el 24 de enero de 2014 en la Base Naval “Las Palmas”.
- Audiencia Pública realizada el 3 y 4 de febrero de 2014.

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Del 3 al 5 de noviembre la directora de la OPS, doctora Carisse Etienne, realizó una visita al Perú, en atención a una invitación de la ministra de Salud, doctora Midori De Hálich. El eje central de la visita fue conocer in situ el proceso de reforma del Sector Salud y los avances en el proceso de cobertura universal de salud. La doctora Etienne participó en el V Congreso Internacional de Cáncer, se reunió con el señor presidente, efectuó una visita de campo al centro de salud “Tayta Wasi” de Villa María del Triunfo y suscribió la Declaración de Intención “Estrategia de Cooperación de la OPS/OMS con el Perú 2014-2019”.

e.3. Cumbre Iberoamericana

En el marco del proceso de renovación de la Conferencia Iberoamericana el 17 de mayo de 2013, se llevó a cabo en Lima, a solicitud de la Secretaría General Iberoamericana, la Reunión de Cancilleres Andinos, de Chile y Venezuela con el Grupo de Reflexión sobre Renovación de la Conferencia Iberoamericana,

presidido por el ex presidente de Chile, Ricardo Lagos, en el que éste presentó un informe con los avances del trabajo que habían realizado hasta ese momento focalizado en 4 ejes:

- Definición de temas prioritarios
- Metodología de las Cumbres
- Importancia de la Cooperación
- Reestructuración de la SEGIB

Los cancilleres presentes coincidieron con las propuestas planteadas por la Comisión, especialmente en la bianualidad de las Cumbres, la priorización de temas, la reestructuración del esquema de cuotas y la eliminación de las Declaraciones presidenciales. El Perú resaltó la necesidad de abordar el tema de la seguridad ciudadana y la lucha contra el crimen organizado transnacional en el marco del proceso de Cumbre Iberoamericana.

Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Iberoamérica.

El 2 de julio tuvo lugar en Panamá la Reunión Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Iberoamericana. El objetivo de esta reunión fue examinar el esquema de renovación de la Conferencia Iberoamericana y de reestructuración de la SEGIB propuesto en el informe final del Grupo de Reflexión creado a tal efecto.

El objetivo de la participación del Perú en esta reunión fue el de evaluar las propuestas formuladas por el Grupo de Reflexión y que serían consideradas por los jefes de Estado y de Gobierno durante la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno llevada a cabo en la ciudad de Panamá, el 18 y 19 de octubre.

Por otro lado, se abordó el tema de la elección del nuevo secretario general Iberoamericano, en reemplazo de Enrique Iglesias, cuyo segundo periodo vencía en noviembre de 2013, sin posibilidades de reelección. Al respecto, se acordó abrir un periodo para presentación de candidaturas para ocupar dicho cargo, a partir de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Panamá, cuya elección se realizaría a fines de enero de 2014. Se acordó, asimismo, solicitar al actual secretario general Iberoamericano que siga ejerciendo sus funciones hasta la elección del nuevo secretario general.

XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de gobierno.

La XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno se llevó a cabo en la ciudad de Panamá los días 18 y 19 de octubre, teniendo como tema central “El papel político, económico, social y cultural de la Comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”. El Perú estuvo representado a través de la ministra de Relaciones Exteriores.

El principal objetivo del Perú fue activar el proceso de reforma de la Conferencia Iberoamericana y fortalecer el diálogo político con los países de Iberoamérica; así como mantener el alto nivel de nuestra relación con España, como principal país cooperante y socio estratégico del Perú en la Unión Europea. Asimismo, se buscó que la Declaración de Panamá y los Comunicados Especiales reflejen la posición del Perú en sus respectivas áreas temáticas.

Durante la Cumbre, se aprobó un programa de renovación del mecanismo de integración iberoamericano que implica:

- Concentrar sus actividades en un marco político que privilegie la cooperación, especialmente en las áreas de la cultura y la ciencia y tecnología.
- Mejorar la organización de las Cumbres, haciéndolas bienales, ampliando el dialogo privado de los presidentes, aligerando el documento final y afinando las reuniones preparatorias de cancilleres y funcionarios.
- Fortalecer el funcionamiento de la Secretaría, mejorando la coordinación con los otros organismos iberoamericanos (De Justicia, Educación, Juventud, Seguridad Social) y afinando el trabajo de sus oficinas regionales.
- Rebalancear la carga financiera a la luz del nuevo peso de América Latina

Se aprobó la Declaración de Panamá, que mantiene la temática política del grupo y profundiza especialmente en asuntos sociales y culturales, así como un Plan de Acción específico sobre acciones de cooperación. También fueron aprobados 15 Comunicados Especiales sobre temas específicos.

Cabe resaltar que en el diálogo privado de los jefes de Estado y de Gobierno, se acordó que –pendiente al levantamiento de las objeciones que tiene Nicaragua por cuestiones bilaterales fronterizas-- en el plazo de un mes (es decir hasta fines de noviembre de 2013) se propondría por consenso la candidatura de la costarricense Rebeca Grynspan, Administradora Adjunta del PNUD, para reemplazar a E. Iglesias como secretario general.

f. El problema mundial de las drogas

Comisiones Mixtas

El 14 de mayo se realizó por videoconferencia la III Reunión de la Comisión Mixta sobre control de Drogas Perú – Ecuador, en donde se hizo seguimiento a los trabajos acordados previamente.

Asimismo, el 04 de julio de 2013 se realizó en Lima la I Reunión de la Comisión Mixta Perú – Turquía en materia de lucha contra las drogas. Como uno de los resultados principales, se acordó iniciar la negociación de un Acuerdo de Cooperación entre las policías turca y peruana.

Reuniones de autoridades fronterizas en materia de drogas

Los días 18 y 19 de julio de 2013, en Puno, se llevó a cabo la “I Reunión de Coordinación Fronteriza de instituciones peruanas y bolivianas competentes en la lucha contra las drogas”. De manera similar, el 13 de setiembre se realizó en Tumbes la “IV Reunión de Coordinación Fronteriza de instituciones peruanas y ecuatorianas competentes en la lucha contra las drogas”. En ambas reuniones cabe destacar los acuerdos para realizar operativos bilaterales conjuntos.

Reuniones de carácter multilateral

En el ámbito regional, del 20 al 22 de mayo se llevó a cabo el 53 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), en la cual se discutió el Informe de la secretaría de la OEA sobre el Problema de las Drogas en las Américas. Asimismo, se llevaron a cabo en Lima dos reuniones de los grupos de expertos en el marco de la Cicad: la Reunión del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo (Lima, 24 al 28 de junio) y la Reunión del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Fiscalizados de la Cicad (05 al 09 de agosto de 2013).

El 13 y 14 de junio se realizó en Quito, la XV Reunión de Alto Nivel de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas Celac-UE, en la cual la Cancillería participó y contribuyó a la adopción de la Declaración de Quito.

Del 30 de septiembre al 04 de octubre se llevó a cabo en Quito la XXIII Reunión de Jefes de Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas de América Latina y el Caribe (Honlea), en la cual participó nuestra Embajada. Se adoptaron diversas recomendaciones en materia de reducción de la demanda, control del tráfico ilícito de drogas y control de precursores químicos.

Otras reuniones

- El 4 de setiembre de 2013 se realizó en Lima la II Reunión de Evaluación de la Cooperación Antidrogas Perú – Estados Unidos.
- Del 11 al 13 de diciembre se llevó a cabo el 54 Periodo de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), en la cual se continuó con el debate en torno al “Informe sobre el Problema de las Drogas en las Américas” elaborado por el secretario general de la OEA. Entre los logros alcanzados por el Perú en el marco de esta reunión, destaca la reelección peruana a la Presidencia del Grupo de Expertos de Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos y la elección a la Presidencia del Grupo de Expertos en el Control de Lavado de Activos. Asimismo, el Perú expresó su interés en asumir la Vicepresidencia de la Cicad para el periodo 2014 -2015.
- El 25 de noviembre en Buenos Aires se realizó la “II Reunión del Grupo de Seguimiento Mixto a los Acuerdos de Precursores Químicos con la UE”,

en la que participaron delegaciones de expertos en la materia de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y la UE. En dicha reunión se intercambiaron información sobre la legislación vigente en materia de precursores químicos y nuevas propuestas legislativas en la materia, y se abordaron temas como las tendencias en la desviación de precursores hacia el narcotráfico, estadísticas de incautaciones y cargamentos detenidos, cooperación técnica y científica. Asimismo, se actualizaron los datos de los puntos de contacto por país de las autoridades competentes en la materia, a fin de facilitar el diálogo entre ellos, y se discutió en torno a la elaboración de un “Modus Operandi” que regule el funcionamiento de las futuras reuniones de seguimiento.

Durante el 2013 se negociaron acuerdos de cooperación en materia de lucha contra las drogas con los Estados Unidos de América, Panamá, Ucrania, India, Cuba y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; así como acuerdos interinstitucionales con entidades antidrogas de Croacia, México, España, Turquía, Rusia, Argentina, Chile, Bolivia y Reino Unido.

Acuerdos suscritos

- “Memorandum de Entendimiento entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas de la República del Perú y la Junta Nacional de Narcóticos de la República de Indonesia respecto de la Cooperación Técnica para la lucha contra la Producción Ilícita, Preparación y Tráfico de Sustancias, Estupefacientes y Psicotrópicas y sus Precursores”, suscrito el 2 de mayo en Lima por parte de la Presidenta Ejecutiva de Devida señora Carmen Masías y el jefe de la Agencia Antinarcóticos de Indonesia señor Anang Iskandar.
- Enmienda N° 63 al Convenio Marco de Lucha contra las drogas entre Perú y Estados Unidos de 1996. Suscrito el 27 de setiembre 2013 en Lima, por la ministra de Relaciones Exteriores y la embajadora de Estados Unidos, mediante el cual este país compromete un nuevo monto de US\$ 5´157,200.00 dólares para la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Acuerdos en negociación

Se vienen negociando Acuerdos de Cooperación en materia de lucha contra las drogas con los Estados Unidos de América, Panamá, Ucrania, India, Rusia, Tailandia y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

g. Acceso a los mercados extrarregionales

La diversificación de mercados es un proceso fundamental para incrementar los valores y volúmenes de exportación. En el caso del Perú este proceso toma

mayor relevancia dado que las exportaciones de productos con valor agregado se destinan principalmente hacia Estados Unidos.

China

Se han desarrollado trabajos bilaterales con China para hacer efectivos los beneficios del Tratado de Libre Comercio con dicho país entre los que destaca las gestiones de Cancillería para lograr la facilitación del acceso de productos agropecuarios peruanos a ese importante mercado.

Tailandia

La Cancillería ha apoyado activamente las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Tailandia, para lo cual desplegó intensas gestiones ante el Gobierno tailandés con miras a flexibilizar su posición respecto al tema de reglas de origen y de acceso al mercado. Las negociaciones concluyeron en el marco de la visita a ese país del señor presidente de la República en octubre de 2013.

India

El Gobierno peruano ha planteado a India iniciar negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. Durante la visita al Perú del vicepresidente de la India en octubre de 2013 ambos Gobiernos anunciaron la decisión de iniciar las referidas negociaciones.

Indonesia

El Perú ha propuesto a Indonesia iniciar negociaciones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio. Asimismo, ambas partes han acordado incrementar el comercio bilateral a mil millones de dólares en el corto plazo.

Unión Europea - Acuerdo Comercial Multipartes

La Cancillería a través de sus Embajadas en Europa ha realizado activas gestiones con la finalidad de que el Acuerdo Comercial Multipartes sea aprobado en los parlamentos nacionales de los países comunitarios. Entre los meses de agosto y septiembre Alemania, República Checa y Dinamarca notificaron la culminación del proceso de ratificación del Acuerdo en sus respectivos parlamentos nacionales. En España, Inglaterra y Luxemburgo los procesos de ratificación se encuentran muy avanzados.

Unión Europea– SGP PLUS

La Cancillería ha desplegado intensas gestiones ante la Comisión Europea para lograr que el Perú sea incluido en el régimen especial de estímulo al desarrollo sostenible y la gobernanza -SGP Plus (régimen temporal que ayudará a los agentes económicos peruanos a adaptarse al Acuerdo Comercial Multipartes).

Al respecto, el 19 de julio de 2013, la Comisión Europea expresó que la solicitud peruana cumple con los criterios de elegibilidad contemplados en el reglamento del SGP Plus. No obstante, aún está pendiente de lograr la aprobación de la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo, institución con la que también se viene coordinando.

TURQUÍA – Inicio de las negociaciones de un TLC

Entre los días 21 y 22 de octubre se llevaron a cabo conversaciones exploratorias para discutir los términos de referencia e iniciar negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre la República de Turquía y el Perú. Ambas delegaciones acordaron volver a reunirse a inicios del 2014.

Unión Aduanera Euroasiática – Invitación a iniciar las negociaciones de un TLC

El 6 de junio el Perú propuso oficialmente a la Unión Aduanera Euroasiática (conformada por Federación de Rusia, Bielorrusia y Kazakjstan) el inicio de negociaciones para suscribir un TLC.

Federación de Rusia

Entre los días 29 y 30 de octubre se celebró en Lima la III Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Peruano-Rusa para la Cooperación Económica - Comercial, Científico - Técnica y en la Pesca. Ambos países acordaron implementar un esquema de cooperación técnica en los ámbitos agrícola, pesquero, tecnológico, satelital, forestal, médico, educativo y aduanero. Asimismo, el Perú y Rusia han convenido en incrementar, en el corto plazo, el intercambio comercial a mil millones de dólares.

Organización Mundial del Comercio

El 13 y 15 de noviembre de 2013 se realizó el Examen de las Políticas Comerciales del Perú. A través de dicho examen, nuestro país presentó a los miembros de la OMC sus avances en materia de política comercial en el período 2008-2013, habiendo obtenido una importante apreciación positiva por parte de los miembros de la OMC.

El Perú ejerció satisfactoriamente durante el segundo semestre del año 2013 la Coordinación del Grulac-OMC, encargo que le permitió acceder a una de las tres Vicepresidencias de la IX Conferencia Ministerial de la OMC, que tuvo lugar en Bali, Indonesia, del 3 al 6 de diciembre de 2013. A través de dicha posición, nuestro país coadyuvó a la aprobación de acuerdos multilaterales sustantivos en las materias de “Facilitación de Comercio”, “Agricultura” y “Comercio y Desarrollo”. De esa manera, luego de 12 años de complejas negociaciones, la Ronda de Doha ha logrado alcanzar acuerdos sustantivos en un grupo de materias “entregables”, permitiendo que la organización recupere la confianza de

la comunidad internacional. De igual modo, los miembros acordaron consensuar durante el año 2014 un programa de trabajo que contemple las demás esferas de la negociación de la Ronda Doha, incluidos aquellos asuntos de particular interés para el Perú, como son propiedad intelectual, subsidios a la pesca, movilidad de personas para la prestación de servicios, entre otros.

Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)

El Ministerio de Relaciones Exteriores viene participando activamente en este ambicioso proceso de negociación que involucra a 12 países del Asia-Pacífico (que en conjunto representan alrededor del 35% del PBI mundial y el 25% del comercio mundial) y cuyo objetivo es lograr un acuerdo integral de altos estándares que promoverá y liberalizará el comercio de bienes y servicios así como las inversiones en este espacio.

El TPP ha inyectado un nuevo dinamismo en la agenda comercial internacional y el Perú se encuentra bien posicionado para aprovechar los beneficios específicos de este Acuerdo, que profundizará sus relaciones con los países involucrados estableciendo por primera vez un tratamiento preferencial con Australia, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia y Vietnam y profundizará el marco existente de los TLC con Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, México y Singapur. La relevancia estratégica política y económica del TPP se refleja en su objetivo de sentar las bases para un Acuerdo de Libre Comercio del Asia Pacífico (Alcap), una de las metas de APEC para el 2020.

La participación de la Cancillería ha sido clave para articular diversas propuestas presentadas por el Perú en las 29 mesas de negociación especialmente en temas de sensibilidad que son de su competencia o requieren de su opinión como aquellos relacionados con conceptos de soberanía y la referencia a espacios de nuestro territorio. El manejo integral de las diversas variables de nuestra política exterior le permite a la Cancillería efectuar una adecuada evaluación del proceso del TPP, asegurando que éste se inserte de manera coherente en el marco más amplio los objetivos de política exterior del Perú y su aproximación al Asia-Pacífico. Asimismo, el tratamiento de diversos temas técnicos (medio ambiente, propiedad intelectual, desarrollo) se ha visto facilitado por la visión transversal de las relaciones con los países involucrados que tiene la Cancillería.

Estrategia

La Cancillería viene efectuando acciones conjuntas con Promperu y los gremios empresariales que creen sinergias y mejoren la promoción de nuestras exportaciones a los mercados internacionales. Ello implica para que los sectores empresariales reciban información detallada y actualizada de los distintos mercados proporcionada por nuestras Misiones en el exterior, con el propósito de introducir o incrementar las ventas de los productos seleccionados.

Para ello, se aborda este tema desde tres etapas: (a) la elaboración de un reporte del mercado con sus características y su potencial; (b) la realización de una prospección del mercado; y (c) la difusión de información especializada del mercado al sector empresarial.

Cooperación entre autoridades sanitarias

La Cancillería focaliza su atención, análisis y gestiones en los temas técnicos que apoyen el acceso a nuevos productos agrícolas o la mejora del acceso para productos que ya son importados a un país, en todos los casos apoyando el liderazgo de Senasa; del Instituto Tecnológico de la Producción (ex – Instituto Tecnológico Pesquero); de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa); y la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) autoridad fitosanitaria del Perú.

Específicamente, se ha establecido un alto nivel relacionamiento estrecho entre las autoridades sanitarias del Perú y las instituciones homólogas de nuestros socios comerciales (Asquid en China; DG Sanco en la Unión Europea; SAG de Chile; MAPA, Dipoa y Ambisa en Brasil; etc.)

Agregados Agrícolas

La Cancillería trabaja para dotar a nuestras Embajadas de un profesional encargado de asuntos agrícolas y agropecuarios, en particular ubicado en Bruselas (bloque europeo) y en China (región asiática). Actualmente, el Ministerio cuenta con una Agregaduría Agrícola en la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.

“Perú Moda”, “Perú Service Summit” y “Expoalimentaria”

La Cancillería ha realizado un trabajo conjunto de destacadas instituciones del sector público y privado, esquema que ha demostrado sus mejores frutos en eventos como “Perú Moda” y “Peru Gift Show” en el mes de abril, “Perú Service Summit” en el mes de julio, y “Expoalimentaria” en el mes de octubre de cada año, así como otras ferias tanto en el Perú como en el exterior, para mayor beneficio del sector exportador peruano.

Visita al Perú del vicepresidente de la comisión europea y comisario de industria y emprendimiento, Antonio Tajani, acompañado de una misión empresarial

La visita del Comisario Tajani se realizó los días 23 y 24 de enero de 2013, presidiendo una Misión Empresarial de 50 hombres de negocios, permitió la adopción de acuerdos de cooperación entre el Perú y la Comisión Europea en política industrial, Pymes, construcción sostenible, turismo y materias primas; la realización de un seminario empresarial; y una rueda de negocios.

III Encuentro Empresarial América del Sur – países árabes (ASPA) 2012

El III Encuentro Empresarial América del Sur – Países Árabes (Aspa Ceo Summit III), llevado a cabo los días 1 y 2 de octubre de 2012 en el Perú, se constituyó en una oportunidad para mostrar al mundo un propósito común: mirar más allá de los desafíos nacionales actuales y trabajar juntos para dar forma al nuevo orbe globalizado, la construcción de una fuerte relación de diálogo, la promoción del comercio, el fomento de mayores oportunidades de inversión, la consolidación de la cooperación y un mayor relacionamiento cultural entre los pueblos de ambas regiones.

Promoción de la quinua en el marco del año internacional de dicho cereal andino

Cabe destacar los trabajos realizados por nuestras misiones en Washington, París, Roma, Hong Kong, Brasil, Uruguay, Corea del Sur, Centro América, etc. Sobre el particular, el 18 de octubre se llevó a cabo con éxito las actividades organizadas por nuestra Misión en Francia para la promoción de la quinua por el Año Internacional (AIQ), las cuales contaron con la presencia de la señora Nadine Heredia en su calidad de embajadora especial de la FAO.

h. Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a la empresa peruana y promoción del turismo receptivo

h.1. Apoyo a la Promoción de las Inversiones Extranjeras

- El Ministerio de Relaciones Exteriores participó a lo largo del 2013 en una serie de eventos que tienen como objetivo promover al Perú como un destino seguro para la inversión extranjera. Destacan las siguientes acciones:
- VII Conferencia Internacional Conjunta del Consejo de las Américas y el Ministerio de RREE: Fortalecimiento e Inversión en el manejo del Agua (8 de noviembre de 2013).
- Convenio Marco de Colaboración interinstitucional entre el Ministerio de RREE y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-Proinversión
- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de RREE y la consultora Ernst & Young.
- Quedó listo para la firma el Convenio de Cooperación en materias primas entre el Perú y Alemania.
- Se avanzó en explorar la firma de un acuerdo de cooperación interinstitucional con la firma consultora Maximixe, a fin de desarrollar y promover proyectos de asociación entre Pymes peruanas y extranjeras y promover los proyectos de inversión de gobiernos regionales y locales.

- III Comisión Mixta Intergubernamental de Cooperación Perú-Rusia (28- 29 de octubre), en la que se acordaron acciones concretas para incrementar y diversificar el comercio y las inversiones bilaterales y se avanzó en las conversaciones en torno al inicio de negociaciones para un tratado de libre comercio con la Unión Aduanera Rusia-Bielorrusia- Kazajstán.
- Se prestó asesoría a inversionistas peruanos en Bolivia (Grupo Gloria, Grupo Romero, Grupo Roky's) frente a la decisión del gobierno de dicho país de denunciar el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito el 30 de julio de 1993.
- Se acordó afinar una estrategia del trabajo conjunto en materia de promoción de inversiones con ProInversión y PromPerú.
- Se avanzó en articular el trabajo de promoción de inversiones de nuestras misiones en el exterior, de modo que se evite la duplicación de trabajo y se desarrollen sinergias con las oficinas comerciales.
- Se apoyó a inPerú, conformada por la Bolsa de Valores de Lima, la Cancillería, Confiep, Asbank, AFP Horizonte, Inter Seguros, y un importante número de empresarios privados; para la realización del Roadshow "Alianza del Pacífico" en Chile, Colombia y México, que se realizará del 01 al 05 de diciembre de 2013. En el 2012 se realizaron actividades en EEUU (Chicago, San Francisco y Nueva York); Dubai, Frankfurt, Alemania y Londres; y, Japón, República Popular China y Corea del Sur.
- Se fortaleció la representación del Ministerio de Relaciones Exteriores en el Comité de Coordinación Interinstitucional organizador de la participación peruana en la Convención Anual "Prospectors and Developers Association of Canada-PDAC 2014, a realizarse en Toronto, Canadá, del 02 al 05 de marzo de 2014, y en la que se incorporará al Perú como País Auspiciador (nueva categoría), luego de la exitosa experiencia del mismo evento el año 2013 y las versiones anteriores.
- Se apoyó a ProInversión en los roadshows realizados en diversas sedes en el presente año. Continuar con las labores de promoción y difusión y apoyo a las visitas de potenciales inversionistas y misiones empresariales. Apoyo a los roadshows que organiza ProInversión, de acuerdo al programa de trabajo de dicha institución.
- Se difundió a través de nuestras misiones en el exterior, los proyectos de inversión priorizados por el Estado peruano y se remitió presentaciones en Power Point para facilitar estas labores.
- Se prestó apoyo a las giras de promoción efectuadas por los señores ministros de Estado; en particular, los señores ministros de Energía y

Minas, Economía y Finanzas, Comercio Exterior y Turismo y el presidente de PeruPetro al Medio Oriente, Houston, etc.

- Se trabajó conjuntamente con nuestras Misiones en Brasil y República Dominicana para defender los derechos de las inversiones del Grupo San Miguel y AJE Group; asimismo, a empresas con problemas al exportar sus productos a Argentina y Venezuela; además del proceso de instalación de la inversión peruana del Grupo AJE en Indonesia y Tailandia.

h.2. Turismo Receptivo

En el año 2013, destaca la concreción de las siguientes acciones:

- Perú Travel Mart (PTM) 2013, feria realizada el mes de mayo en Lima. La promoción se realizó a través de videoconferencias con México, Bolivia, Estados Unidos y Argentina, resultando un apoyo importante para Canatur (Cámara Nacional de Turismo) que logró un record de participación.
- El 4 de julio de 2013 arribó a la Plaza Mayor de Lima la Caravana de la 3ª Expedición Interoceánica de Brasil, con el propósito de promover la “Ruta Turística Pantanal Amazonia Andes Pacífico”.
- Consolidación de una alianza público – privada (APP) con la Sociedad Peruana de Gastronomía (Apega) a través de un convenio firmado en agosto del 2013 para realizar actividades conjuntas de difusión de la gastronomía peruana en el exterior y el posicionamiento de Lima como capital Gastronómica de América. Su primera actividad fue Mistura 2013.
- Se recibió la visita de 41 invitados de 9 países (Estados Unidos, Cuba, India, Venezuela, Ecuador, España, Chile, Argentina e Italia) para participar en la feria Mistura 2013.
- En el mes de setiembre se realizaron sendas ruedas de negocios en Centroamérica. Cinco tour operadores peruanos viajaron a Honduras y El Salvador con gran éxito.
- Establecimiento de una plataforma virtual de servicios que incluye fotos, videos y artículos de los atractivos turísticos del Perú.
- Lanzamiento del primer número de la revista de turismo del Ministerio de Relaciones Exteriores, a efectos de ser distribuida entre las Misiones Diplomáticas y Consulares del Perú en el Mundo.
- Lanzamiento del documental de la Cancillería sobre la feria Mistura 2013, a efectos de ser distribuida entre las Misiones Diplomáticas y Consulares del Perú en el Mundo.

h.3. Promoción Económica.

Participación en la coordinación del evento INPeru:

Desde el año 2012 se viene trabajando conjuntamente con la Asociación “inPERÚ” en los Road Shows de Promoción de Inversiones que se han llevado a cabo en Europa, Asia, los Estados Unidos, Frankfurt, Dubai y Londres.

El Road Show de Promoción de Inversiones 2013, que contó con la presencia del ministro de Economía y Finanzas, se realizó en los países que conforman la Alianza del Pacífico: Perú, Chile, Colombia y México los días 9, 10 y 11 de diciembre.

Reunión con Consejo Directivo del Consejo Empresarial Colombiano

El 19 de noviembre la Cancillería se reunió con el Consejo Directivo del “Consejo Empresarial Colombiano”, el cual resaltó que el monto de las inversiones acumuladas de empresas colombianas en el Perú registraron los US\$ 8.000 millones, habiéndose creado 300 mil puestos de trabajo. Se prevé que las inversiones crecerán entre 7% y 8% en el año 2014. Destacan empresas como “Contugas”, “Cálidda”, “Café Juan Valdez”, “Diversity”, “Bodytech”, “Ecopetrol”, “Interconexión Eléctrica ISA”, etc.

El presidente del Consejo Empresarial Colombiano proyectó para los próximos diez años más de 500 empresas con capitales colombianos en el Perú, y señaló que los empresarios colombianos se ven motivados por nuestro crecimiento económico sostenido y la condición de socios estratégicos que tenemos ambos países en la Alianza del Pacífico.

Fortalecimiento e Inversión en el Manejo del Agua

El 8 de noviembre, por octavo año consecutivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú conjuntamente con Americas Society y Council of the Americas, organizaron una conferencia en Lima para analizar los desafíos y las perspectivas de la gestión del agua en el Perú y cómo esto afecta el desarrollo económico, la inclusión social, la inversión responsable y la competitividad.

Con una mirada en experiencias internacionales exitosas como Australia, Canadá, Israel y Singapur, esta conferencia se enfocó en el desarrollo de la gestión del agua en el Perú y los desafíos que quedan por delante en la creación de programas y políticas innovadoras, eficaces e inclusivas que mejorarán el crecimiento del país.

Suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la firma Ernst & Young Asesores Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

El 26 de noviembre se suscribió este convenio que permitirá desarrollar, conjuntamente con Ernst & Young, nuevas ediciones de la Guía de Negocios

e Inversiones en el Perú, documento que cuenta con información ágil, precisa y actualizada, en idiomas castellano e inglés, sobre la actualidad económica, principales aspectos tributarios, legales, laborales y el procedimiento de constitución de empresas en el país. En el futuro cercano, se espera poder contar con esta Guía también en otros idiomas, como chino y árabe.

El Acuerdo suscrito incluye el compromiso de desarrollar conjuntamente con Ernst & Young una versión actualizada de la Guía de Minería y Metales del Perú 2014, que será redactada en idioma inglés y distribuida en la próxima Convención Anual “Prospectors and Developers Association of Canada-PDAC 2014, a celebrarse en Toronto, del 02 al 05 de marzo de 2014 en la que el Perú participa como “Primer País Minero Auspiciador”.

Coordinaciones para la suscripción de otros acuerdos

La Cancillería viene realizando acciones para la suscripción de los siguientes acuerdos:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Universidad San Ignacio de Loyola S.A.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con Ceticos Matarani.
- Perfeccionamiento interno del “Convenio entre la República del Perú y la Confederación Suiza para evitar la Doble Tributación en relación con los impuestos sobre la Renta y el Patrimonio” y su Protocolo Complementario.
- Convenio para la promoción y protección mutua de inversiones entre Nigeria y Perú.
- “Memorándum de Entendimiento entre el Organismo Supervisor en la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y por el Ecuador la Agencia de Regulación y Control Hidrocarbúfero (ARCH)” en el marco del Encuentro Presidencial y VII Reunión del Gabinete de Ministros Binacional (Piura, 14 de noviembre de 2013).

Otras acciones

- Se desarrolló la Conferencia Gobierno Corporativo: Recomendaciones para eficiencia, equidad y transparencia en el manejo de las empresas peruanas y su proyección internacional llevada a cabo el 28 de noviembre de 2013 en Cancillería, cuya finalidad estuvo orientado a fomentar las mejores prácticas para alcanzar una buena gestión por parte de las empresas y en particular de las PYMES.
- El 7 de noviembre se realizó la presentación “Sugerencias para abordar la investigación científica en soporte de la exportación de productos agrícolas a

los Estados Unidos”, con la ponencia del ingeniero Luis González, Agregado Agrícola de la Embajada del Perú en Washington. El objetivo fue plantear ideas que permitan estructurar proyectos asociados a la investigación científica, que conlleve a proveer el soporte a nuestras exportaciones de productos agrícolas, sean frescos o procesados, principalmente en los ámbitos de inocuidad alimentaria, cambio climático y sistemas de mitigación.

- La Cancillería y la Embajada del Perú en Washington realizaron el foro “Atrévete a Exportar: Cómo entrar al mercado Norteamericano” el 13 de noviembre, con el objetivo de brindar información sobre el estado de la implementación de la nueva Ley de Inocuidad Alimentaria en EEUU y proporcionar información sobre la base de datos “Observatorio del centro aduanero de las importaciones de los Estados Unidos”, elaborado por la Cepal.
- Difusión de oportunidades comerciales, de inversiones y turismo tanto en el ámbito nacional como internacional, pudiéndose destacar entre ellas la agresiva difusión de nuestra bebida de bandera (Pisco) a los principales países asiáticos, teniéndose como actores objetivo a los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada.

i. Soberanía y Asuntos Antárticos

i.1 Asuntos Aéreos y Espaciales

Acciones prioritarias o muy urgentes en proceso o pendientes que requieran atención en un plazo inmediato.

Con relación a los Acuerdos Bilaterales de Servicios Aéreos:

En los casos de Australia y Portugal, el proyecto de Acuerdo de Servicios Aéreos se encuentra en su fase final de negociación.

Respecto a Brasil, el 11 de diciembre de 2009 se suscribió el “Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federativa de Brasil”. Se encuentra en etapa de consultas con otros sectores el Protocolo al Acuerdo de Servicios Aéreos Perú – Brasil, negociado en junio de 2013 que establece la libertad tarifaria y la libre determinación por parte de las compañías aéreas respecto de las frecuencias y rutas que serán operadas.

Asimismo, se encuentra en proceso de consultas internas el proyecto de Convenio sobre Transporte Aéreo presentado por la Embajada de El Salvador en el Perú a fines de mayo de 2013.

En relación a Emiratos Árabes, hacia fines de mayo de 2013, la Dirección General de la Autoridad de Aviación Civil de Emiratos Árabes Unidos (EAU) presentó las observaciones finales en relación al proyecto de Acuerdo de Servicios Aéreos.

Por otro lado, España ha presentado algunas modificaciones al texto del proyecto de Acuerdo con el fin de alinearlo a la normativa vigente de la Unión Europea.

En mayo de 2013, la Embajada de Nueva Zelanda en Chile, ha manifestado el interés de su país en retomar las negociaciones del proyecto de Acuerdo de Servicios Aéreos que data de 1999, el cual se negoció en el Marco del Acuerdo de Liberalización del Transporte Aéreo (Maliat). Se encuentra en etapa de análisis a cargo de la Dirección General de Aviación Civil (DGAC).

Al igual que el anterior, el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Perú y Singapur se encuentra en la DGAC.

En noviembre de 2013 se inició el proceso de negociación del Acuerdo Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (Conida) y la Administración Nacional China del Espacio sobre la cooperación en la exploración y uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

En noviembre de 2013 se inició el proceso de negociación del Memorándum de Entendimiento entre la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (Conida) y el Instituto Chino de Investigación en Propagación de Ondas de Radio sobre el modelamiento ionosférico a través del estudio de la propagación de ondas de radio y la actividad solar.

Con relación a la Seguridad Aérea:

Canadá y Estados Unidos de América han presentado sendos proyectos de Memorándum de Entendimiento respecto a la presencia de Air Marshalls o de Alguaciles aéreos. Por tratarse de un tema que involucra varios Sectores nacionales, se ha solicitado sus respectivas opiniones.

Con relación a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Del 24 de setiembre al 4 de octubre de 2013 se realizó el 38º Período de Sesiones de la Asamblea General, oportunidad en la que se eligió a los países miembros del Consejo por parte de los Grupos I, II y III.

Por otro lado, el gobierno de Qatar propuso Doha como nueva Sede de la OACI, tema que se abordará en la próxima Asamblea General. Sobre el particular, la DGAC manifestó que considera que la sede de la OACI debe seguir siendo en la ciudad de Montreal por encontrarse establecidas numerosas entidades vinculadas a la aeronáutica civil.

Con relación a la Alianza del Pacífico

La VII Cumbre de la Alianza del Pacífico se llevó a cabo en Cali el 23 de mayo de 2013, en cuyo marco se suscribió la "**Declaración de Cali**", en la cual se

registran los avances para lograr la consolidación del mecanismo de integración entre los Estados que la conforman. Sobre el particular, se contempló un párrafo sobre Transporte Aéreo que señala textualmente: “... lograr una primera etapa de acuerdos para carga y pasajeros, con 3eras y 4tas y 5tas libertades en vuelos intrarregionales entre los países de la alianza sin restricciones”. El referido párrafo, se opone al principio de reciprocidad contenido en la Ley de Aeronáutica Civil.

Con relación a los proyectos de Acuerdo de Cooperación Espacial

Se vienen negociando 4 proyectos de Acuerdo de Cooperación Espacial con 3 países: China, Corea y Rusia.

i.2 Asuntos Marítimos

La Cancillería participa en diversos organismos internacionales, mecanismos de cooperación y procesos de adopción de normas internacionales de alcance mundial y regional en asuntos relativos al mar y sus recursos. Los más importantes son:

Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

El Perú es miembro fundador de la CPPS, y respaldó desde su establecimiento la protección de los recursos marinos situados en las 200 millas adyacentes a sus costas, tesis innovadora en aquellos años, que con el transcurso del tiempo se plasmó en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Convemar), con el nombre de Zona Económica Exclusiva.

La Cancillería viene realizando el proceso de actualización de la conformación de la Sección Nacional Peruana, a fin de adecuarla a los cambios producidos en la estructura de la administración pública nacional y de esa manera incluir oficialmente a instituciones como el Ministerio del Ambiente.

Asimismo, se trabaja en la puesta en marcha del nuevo Estatuto y Reglamento de la CPPS.

La Organización Marítima Internacional (OMI)

El 29 de noviembre de 2013 el Perú logró ser elegido integrante del Consejo de la OMI, en su categoría “C”, para el período 2014-2015, el que anteriormente integró durante los periodos correspondientes a los años 1977, 1979 y 1987.

Como parte de la estrategia para promover dicha candidatura, los días 2 y 3 de octubre de 2013, se llevó a cabo en la ciudad de Lima la celebración del Evento Paralelo al Día Marítimo Mundial 2013. El evento fue organizado conjuntamente con la Marina de Guerra del Perú del Ministerio de Defensa y contó con la presencia del Secretario General de la OMI.

Organización Regional de Ordenamiento de los Recursos Pesqueros de Alta Mar en el Océano Pacífico Sur (OROP-PS)

Respecto a la entrada en vigor de la Convención que constituye la **OROP-PS** y el proceso de su ratificación por parte del Perú, cabe resaltar el compromiso del gobierno peruano para avanzar con los procedimientos internos necesarios para la ratificación de esta Convención así como de asegurar la sostenibilidad de la pesca y su voluntad de cooperación en el marco de mecanismos regionales como el que representa la OROP-PS.

Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)

El Perú es miembro pleno de la CIAT desde 2001. El objetivo es poder tener una participación importante en la pesca del atún y especies afines, tanto en aguas de dominio marítimo peruano como en alta mar, de acuerdo con los lineamientos de política del Subsector Pesquería, que actúa como punto focal, promoviendo para ello el desarrollo de una flota atunera.

Teniendo como base los textos relevantes de la Resolución C-02-03 sobre Capacidad de la Flota de la CIAT y su párrafo 13 que señala que “nada en esta resolución será interpretado de tal forma que limite los derechos y obligaciones de cualquier participante de administrar y desarrollar las pesquerías atuneras bajo su jurisdicción o en las cuales tenga interés significativo y prolongado”, el Perú dará uso progresivo a los 14 046 metros cúbicos a los que tiene derecho empezando con una capacidad de 5 000 metros cúbicos, con buques y armadores nacionales, supeditados al cumplimiento del Plan de Ordenamiento Pesquero del Atún del Perú, que es consistente con las medidas de ordenación de la CIAT.

Comisión Ballenera Internacional (CBI)

El Perú es miembro de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) desde el año 1979.

En nuestro país está prohibida la caza de ballenas y, en tal sentido, el Perú apoya la moratoria de la caza comercial de ballenas, el establecimiento de santuarios balleneros, así como la mayor presencia de científicos de la región en las labores del Comité Científico de la CBI. Asimismo, el compromiso del Perú en esta Comisión, se inscribe en el marco del Capítulo 18 del Tratado de Libre Comercio entre nuestro país y los Estados Unidos de América.

En la actualidad, el régimen internacional para la caza de ballenas, consagrado en la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena se encuentra en una encrucijada, debido a desacuerdos fundamentales entre los Gobiernos Contratantes en cuanto a su naturaleza y finalidad. Por un lado, los países balleneros como el Japón y Noruega, acompañados por países africanos, caribeños y algunos centroamericanos se esfuerzan por mantener viva la

actividad ballenera y, por otro lado, los países conocidos como “*like minded*” apoyan posiciones conservacionistas, grupo en el que participa el Perú.

Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP)

La participación del Perú en este Organismo está orientada a obtener cooperación técnica y financiera para mejorar la conservación y preservación de estas especies, amenazadas por la captura incidental, reducción de hábitat y en la disponibilidad de alimentos. Especialmente preocupa la protección del Albatros Ondulado, ave que migra desde las islas Galápagos hacia la costa peruana.

El tema de la conservación y preservación de aves marinas no tiene sólo un impacto ecológico sino que es fundamental para la estrategia que se viene desarrollando para posicionar a nuestro país como uno de los principales destinos del millonario segmento turístico de la observación de aves.

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT)

Se han venido realizando coordinaciones con los actores vinculados a esta temática a fin de impulsar la elaboración del Plan de Acción Nacional para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas, en base al estudio elaborado por el IMARPE sobre el estado de situación de las tortugas marinas en el Perú, en el marco de la CPPS así como a Resoluciones de la CIT, que contienen recomendaciones para su elaboración.

En el marco del Grupo de Trabajo de Marco Jurídico y Secretariado Permanente de la CIT, se viene discutiendo hace varios años la necesidad de dotar a la CIT de personería jurídica, dado que su instrumento constitutivo no se la otorga. En ese sentido, el Perú ha presentado un proyecto de borrador de Protocolo Complementario que dotaría de personería jurídica internacional a la CIT.

Comité de Pesca de la FAO (COFI)

Sus dos principales funciones son examinar los programas de trabajo de la FAO correspondientes a la pesca y la acuicultura, así como su ejecución, y hacer estudios generales periódicos de los problemas internacionales de la pesca y la acuicultura, evaluarlos, estimar sus posibles soluciones con vistas a la acción concertada de los países, los organismos intergubernamentales de la FAO y la sociedad civil. El Comité también examina asuntos específicos relacionados con la pesca y la acuicultura, que recibe del Consejo o del director general de la FAO, o los cuales incluye en su programa a petición de los miembros o de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de las Naciones Unidas (Doalos)

En el marco de la Doalos, el *Grupo de Trabajo Especial Oficioso de Composición Abierta encargado de estudiar las Cuestiones relativas a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina fuera de las Zonas de Jurisdicción Nacional*, cuya Sexta Reunión se desarrolló en Nueva York, del 19 al 23 de agosto de 2013, viene analizando las posibilidades de iniciar el proceso de negociación de un acuerdo sobre el régimen jurídico aplicable a los recursos biológicos marinos más allá de la jurisdicción nacional.

Proyecto “Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt” (Proyecto GEF-PNUD-Humboldt).

El Proyecto Humboldt tiene como objetivo proporcionar asistencia a los Gobiernos de Perú y Chile para, a través de un marco coordinado de acciones, reforzar el uso sostenible de recursos marinos vivos y avanzar hacia el manejo con enfoque ecosistémico del Gemch.

Aguas internacionales Transfronterizas

Gestión de las aguas transfronterizas 2013

- **Junio 21**, Apoya en la V Reunión de Comité Técnico Binacional - CTB Suches celebrado en Puno – Integra la Subcomisión encargada de elaborar los lineamientos del Plan Maestro para la Gestión Sustentable de la cuenca del río Suches.
- **Agosto 8**, Como miembro de la Subcomisión encargada de Elaborar los lineamientos del Plan Maestro Suches, se asumió el compromiso de Punto Focal Alterno, el cual coordina con el Ministerio del Ambiente (punto focal) el cumplimiento del desarrollo de los lineamientos del Plan Maestro Suches. Asimismo elaboró la Propuesta Plan Integrado de Evaluación Sanitario Ambiental Río Suches, con la finalidad de actualizar la información sobre la calidad Sanitario – Ambiental de la cuenca.
- **Setiembre 9-13**, Reunión Técnica Ad hoc peruano-ecuatoriana para elaborar los textos preliminares binacionales de carácter técnico para crear la institucionalidad de las cuencas transfronterizas Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira.
- **Octubre 28**, Reunión Binacional de los grupos técnicos Ad Hoc en modalidad de videoconferencia para presentar la propuesta de la Parte peruana “*Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la gestión integrada de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas Transfronterizas entre la Republica del Ecuador y la República del Perú*”.

- **Noviembre 8**, se llevó a cabo la Reunión Binacional Ad hoc peruano ecuatoriana a través de videoconferencia, en la cual la sección nacional de Perú se comprometió a enviar el texto denominado “Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre Ecuador y Perú, y su organigrama.
- **Noviembre 11**, se alcanzó el texto de Declaración Conjunta sobre el proceso de creación de la “Comisión Binacional GIRH Perú Ecuador, para ser consignado en la Declaración Presidencial y VII Reunión de Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador.
- **Noviembre 18**, se participó de la reunión de trabajo del proyecto GEF Amazonas, aprovechando la presencia de la coordinadora adjunta del Proyecto GEF con sede en Brasilia, María Apostolova, y los representantes de las instituciones nacionales encargadas de trabajar en la elaboración del Formulario de Identificación del Proyecto PIF que tiene el propósito de implementar al Plan Director Global PDG Peruano-Boliviano diversos proyectos pilotos.
- **Noviembre 21-22** se participó en el Taller de Validación Fortalecimiento de los sistemas institucionales y legales para el manejo integrado de los recursos hídricos en la cuenca Amazónica y III Reunión del Comité Directivo.
- **Diciembre 20**, se participó en la III Sesión Ordinaria Comisión Nacional Permanente del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP / OTCA), donde la Cancillería presentó el informe de actividades del año 2013, así como los principales proyectos de OTCA enfocados a la Gestión de los Recursos Hídricos, deforestación, asuntos sociales, turismo y otros vinculados a la región amazónica. Además, se acordó que la I Sesión Ordinaria correspondiente al 2014 se realizaría tentativamente el viernes 07 de febrero.

De otro lado, se viene registrando, procesando y analizando temas referentes a:

- Acuíferos Transfronterizos, en el marco del Derecho Internacional y de nuestro Marco Jurídico Ambiental, conjuntamente con los sectores competentes.
- Continuar con la Institucionalidad de las Cuencas Transfronterizas en el marco de los compromisos asumidos.

i.3 Política Nacional Antártica

Se elaboró un proyecto de Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional Antártica (PNA). Este documento tiene como objetivo actualizar la PNA vigente, bajo un enfoque integral, participativo y multidisciplinario, a fin impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y de cooperación en el

marco del Tratado Antártico. Se encuentra pendiente de firma por parte del señor presidente de la República. Igualmente, se presentó el anteproyecto de Ley de Creación del Instituto Antártico del Perú (Inanpe).

Ámbito político

- XXXVI Reunión de las Partes Consultivas del Tratado Antártico (RCTA)

Se participó en la XXXVI RCTA realizada del 20 al 29 de mayo en Bruselas, Bélgica, foro del Tratado Antártico en el que los Estados Consultivos adoptan decisiones sobre la administración de dicho continente, fortaleciéndose la cooperación científica y acordando medidas de implementación del Protocolo de Madrid.

- XXV Reunión General Anual del Consejo de Administradores de los Programas Nacionales Antárticos (Conmap)

La participación del Perú en esta reunión realizada del 8 al 10 de julio de 2013 en Seúl, Corea, permitió intervenir en el examen y adopción de decisiones sobre asuntos de carácter institucional, administrativo y de cooperación abordados en dicha reunión. Además, permitió a la delegación peruana sostener reuniones bilaterales con miembros de las delegaciones de Chile, Argentina, India y Reino Unido para conocer sus experiencias en materia de gestión de estaciones antárticas.

- XXIV Reunión de Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos (Rapal)

La participación de Perú en la XXIV Rapal que se realizó en La Serena, Chile, del 1 al 4 de septiembre 2013, permitió afianzar los lazos de cooperación con los países de la región, en especial con relación a las actividades que se están programando para la campaña antártica del próximo verano austral 2013 - 2014.

Destaca la coordinación con Brasil para acceder a su experiencia tecnológica en la construcción de su nueva estación científica (cercana a la nuestra en la Isla Rey Jorge), así como las gestiones con Chile y Argentina para ampliar nuestras posibilidades de obtener apoyo o compartir facilidades, y lograr optimizar el uso de los recursos económicos que se destina a la expedición antártica.

Además, del 4 al 7 de septiembre, en la mencionada ciudad chilena se realizó el VI Congreso Latinoamericano de Ciencia Antártica, lo que permitió tomar conocimiento del avance de los proyectos científicos de la región; al evento concurren más de 150 especialistas y científicos de 12 países, incluyendo el Perú que participó con tres trabajos científicos del Imarpe y del Museo de Historia Natural.

Ámbito científico

- **Formulación del Sub-programa Nacional de Investigación Científica Antártica**

La Cancillería en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) se encuentra desarrollando el proceso de formulación del Sub-Programa Nacional de Investigación Científica Antártica 2013-2016.

- **Campañas científicas del Perú a la Antártida**

Antar XXII (2013 – 2014)

La campaña Antar XXII, que reúne a especialistas científicos y logísticos de 8 instituciones nacionales, se inició el 26 de diciembre de 2013 y concluirá en marzo de 2014 con el arribo del B.I.C. Humboldt al Callao.

Los principales objetivos de la ANTAR XXII son:

- Elaborar un informe del estado de situación actual de la Estación Científica Antártica “Machu Picchu” (Ecamp) y actualizar los estudios técnicos que permitan contar con la línea base necesaria para la formulación de proyectos de fortalecimiento de la infraestructura antártica nacional.
- Dar mantenimiento a la Ecamp.
- Asegurar la adopción de medidas de gestión ambiental que permitan cumplir con nuestras obligaciones derivadas del Protocolo de Madrid.
- Profundizar el aporte científico del Perú al conocimiento de la Antártida, principalmente, a través del proyecto “Estudio Integrado del Ecosistema en el Estrecho de Bransfield y alrededores de la Isla Elefante” del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y determinar la factibilidad del desarrollo de un proyecto de glaciología en Punta Crepín.
- Fortalecer la cooperación antártica con otros Estados Parte del Tratado Antártico.
- Difundir la importancia de la Antártida como “Reserva Natural para la Paz y la Ciencia”.

Ámbito operativo-logístico

Se iniciaron consultas intersectoriales a fin de considerar las acciones que se requieren realizar para el fortalecimiento de la infraestructura del Perú en la Antártida; y, en ese mismo sentido, se han iniciado contactos con el Programa Antártico Brasileño a fin de conocer su experiencia y buenas prácticas en materia de construcciones antárticas.

Ámbito educativo y de difusión

“Reportaje en la Antártida”

Se colaboró con la señora Fátima Escudero, productora del programa Reportaje al Perú de TV Perú, en la realización, durante la Campaña Antar XXI, del documental “Reportaje en la Antártida”, el cual narra la travesía de los expedicionarios a la Antártida y sus trabajos en dicho continente. El reportaje fue emitido en tres capítulos y transmitido a nivel nacional por el canal 7.

Concurso escolar en materia antártica

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha participado en el proceso de definición de las bases del concurso escolar denominado “La Protección de la Antártida”, organizado por los Ministerios de Educación y del Ambiente, cuyo objetivo es promover la participación estudiantil en actividades que estimulen y desarrollen conocimientos y valores de responsabilidad personal y social para contribuir a la protección del continente.

j. Cooperación Internacional

- Participación en el proceso de revisión de los resultados del Seguimiento de los Compromisos de la Reunión de Busán sobre la eficacia de la Ayuda.
- Suscripción de la Enmienda N° 1 del Convenio de Donación Usaid N° 527-0426, por la que se incrementa en US\$ 9´511,856.00 el monto total obligado para el primer año de contribución del Convenio, a la suma de US\$ 87´388,355.00,
- Suscripción de la Enmienda N° 2 del Convenio de Donación Usaid N° 527-0426, por la que se incrementa en US\$ 77´493,376 el monto total obligado para el primer año de contribución del Convenio.
- Participación en la VI Reunión sobre Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH), realizada en Jamaica del 16 al 18 de octubre del 2013.

Ciencia y Tecnología

- Junio 2013.- visita del presidente de la República a los Estados Unidos
Suscripción de Declaración de Intención entre gobiernos para la cooperación en Ciencia y tecnología.
Suscripción de Acuerdo entre el Concytec y el MIT de Boston.
Suscripción de Acuerdo de cooperación en ciencia y tecnología con el Estado de Delaware
Suscripción de Acuerdo de cooperación en ciencia y tecnología con el Estado de Puerto Rico.
Suscripción de Memorándum de Entendimiento entre el INIA y la Academia de Ciencias Agrícolas de China.

Se tiene prevista la creación de un centro de investigación sobre granos agrícolas.

- Julio 2013.- Se consiguió en la Reunión de Durban – Sudáfrica, el GAC Comunicó por consenso para aprobar la objeción al registro de dominio “.amazon”.

Es un paso fundamental para que el ICANN prohíba el registro a la empresa Amazon Corporation del registro del mencionado registro de dominio.

- Octubre 2013.- visita del ministro de Ciencia y Tecnología del Brasil
Suscripción de Acuerdo de cooperación entre el Concytec y CAPES (Agencia Federal brasilera para el apoyo y la evaluación de la Educación Superior).

Suscripción de Acuerdo entre los Institutos de Matemáticas de ambos países.

- Octubre 2013.- III Reunión Mixta Intergubernamental Perú- Rusia

Se fortaleció la cooperación en tecnología de satélites que realiza la Universidad del Suroeste de Rusia y la Universidad Nacional de Ingeniería.

Se estrecho los vínculos de cooperación en ciencias de la salud entre el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud y la Universidad Estatal Médica de Samara de Rusia.

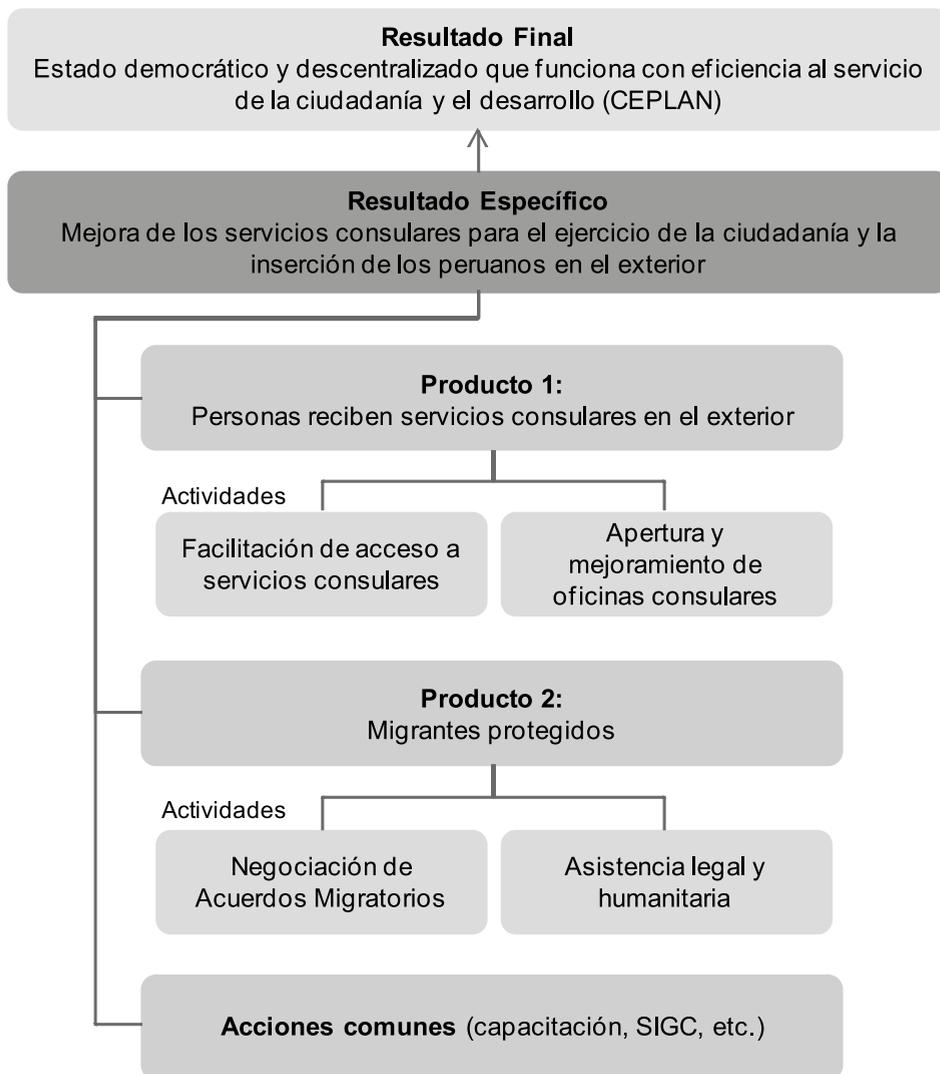
III.3. Eje estratégico: peruanos en el exterior

a. Producto 1: Personas que perciben servicios consulares en el exterior

- Programa Presupuestal N° 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior”.

Como parte del proceso de mejoramiento de la calidad del gasto público, en el marco del presupuesto por resultados, el Pliego 008 del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene a su cargo el Programa Presupuestal 0062 “Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior”, el mismo que durante el Año Fiscal 2012 se puso en marcha a pesar de las limitaciones presupuestales.

El Programa Presupuestal es diseñado a partir de la priorización de alternativas que podrían solucionar las causas directas e indirectas del problema específico, para lo cual se formuló dos productos que engloban todos los servicios consulares: trámites consulares, protección consular, asistencia humanitaria y asesoría legal. (Ver Cuadro N° 1).

Cuadro N° 1: Diseño del Programa Presupuestal



Servicios y Actuaciones Consulares del año 2013

Nº	Descripción del Estado Situacional de la Actividad	
1	Principales Servicios en el TUPA	461,664
1.1	Legalización y Apostilla de documentos	460,557
1.2	Expedición de tarjeta APEC Business Travel Card (ABTC)	659
1.3	Traslado a Consulados de los partes o testimonios de rectificación o reconocimiento para su anotación marginal sobre actas de nacimiento, matrimonio o defunción	448
2	Otros servicios brindados en la subdirección de Trámites Consulares	16,112
2.1	Certificación de copias de acta de nacimiento, matrimonio o defunción asentada en oficina consular	9,432
2.2	Certificación de autorizaciones de viaje de menor, en caso de emergencias(*)	811
2.3	Diligenciamiento de exhorto	5,869
3	Actuaciones consulares en el exterior(*)	720,549
4	Servicios de asistencia humanitaria y legal	6,686
4.1	Asistidos por la asignación ordinaria (*)	6,648
4.2	Asistidos por el programa de asistencia humanitaria (PAH)	38

- Premiación Buenas Prácticas en la Gestión Pública – CAD

La organización Ciudadanos al Día – CAD ha nominado cinco modalidades de atención al público de la Cancillería como “Buenas Prácticas de Gestión Pública”. Entre ellas, la Subdirección de Asistencia al Nacional y la Subdirección de Trámites Consulares.

Asistencia a los peruanos en situación de vulnerabilidad en el exterior

La Subdirección de Asistencia al Nacional (SSN) ejecuta el Programa de Asistencia Humanitaria (PAH), orientado a dar una rápida y oportuna atención de los requerimientos de ciudadanos peruanos que se encuentran en el exterior, sin importar su calidad migratoria, y que requieren ayuda o protección en situaciones de emergencia tales como ubicación de familiares, asistencia a detenidos, repatriación de personas y de restos mortales, orientación legal, entre otras.

El PAH tiene como objetivo primordial otorgar subvenciones económicas a ciudadanos peruanos en situación de extrema necesidad o indigencia, normalmente, en la mayor parte de los casos para la repatriación de peruanos fallecidos en el exterior. En algunos casos extremos se extiende hacia aspectos de salud, alimentación o vestido.

Reducción de trámites en certificación de firmas - Legalización y apostilla

Se han reducido sustancialmente los tiempos de atención para el servicio de Legalizaciones y Apostilla. Con respecto al 2012, el tiempo de trámite era de 165 minutos, habiéndose reducido en el año 2013 - según una medición del propio CAD- a un promedio de 8 a 15 minutos.

Otras acciones

- Durante la gestión de la ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, se adquirieron inmuebles para las oficinas de los Consulados Generales del Perú en Buenos Aires y Barcelona. Asimismo, se completaron gestiones para adquirir un inmueble en Milán.
- Se ha desarrollado y puesto en funcionamiento una nueva versión del sistema de impresión remota de pasaportes, que permite reducir sensiblemente el tiempo que media entre la solicitud y la entrega de un pasaporte en el exterior. Simultáneamente, se ha desarrollado un programa de adquisición de equipamiento informático para alrededor de 40 oficinas consulares con este propósito.
- Se ha desarrollado un sistema que permite estandarizar la expedición de visas en nuestros consulados, a través de un *sticker* de formato único con características de alta seguridad física, recomendadas por la OACI, junto con el correspondiente *software* para este proyecto.

- Se ha desarrollado y puesto en práctica el concepto de “Envío Virtual de Documentos Consulares” a través del cual la Cancillería brinda nuevos servicios al ciudadano, haciendo posible la entrega, en territorio nacional, de documentos originados en las oficinas consulares, principalmente las autorizaciones de viaje de menores y copias certificadas de actas de Registro de Estado Civil. Esto permite al ciudadano ahorro monetario en el envío de sus documentos y recibir los mismos en menor tiempo. Este logro fue reconocido, en junio de 2013, por Ciudadanos al Día, como una buena práctica de gestión pública.
- Se ha desarrollado un sistema para verificar la autenticidad de las escrituras públicas otorgadas en las oficinas consulares en el exterior.
- Producto de la revisión del TUPA del Ministerio de Relaciones Exteriores se han introducido cinco nuevos servicios tarifados, entre ellos, el envío de documentos a los consulados y la emisión de tarjetas ABTC.
- Se han iniciado las gestiones en coordinación con la Dirección General de Migraciones y Naturalización (Digemin) para implementar el pasaporte electrónico (biométrico), a fin de contar con un documento de viaje con el más alto estándar de seguridad. Dicha medida permitirá, entre otros, cumplir con los requisitos que exige la Unión Europea para exonerar a los ciudadanos peruanos de la visa de corta duración para su ingreso en el espacio Schengen.
- Durante el primer trimestre del año 2014, bajo la premisa de que la implementación de los pasaportes biométricos constituye un proyecto de Estado, se realizaron diversas reuniones con la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior (Mininter) y con la directora general de la Oficina General de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Estadística de la Superintendencia Nacional de Migraciones (Migraciones), a fin de identificar los aspectos técnicos que requería el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para incorporarse a los términos de referencia (TdR) elaborados por Migraciones, como un punto adicional de emisión de los citados documentos de viaje (dentro del esquema de Mininter éste contaría con 20 puntos de expedición y la propuesta fue que MRE sea el punto de fábrica número 21).
- Por razones logísticas planteadas por Mininter se decidió que MRE tendría que desarrollar su propio trámite de biométricos por separado. Posteriormente Migraciones señaló: “se prevé que en el mes de diciembre de 2014 se estarán expidiendo pasaportes biométricos en la sede central de la Superintendencia Nacional de Migraciones y a partir del 2015 se implementará en las agencias descentralizadas a nivel nacional”.
- Se ha iniciado la elaboración de un expediente para solicitar la elegibilidad del Perú al Programa de Exoneración de Visados para el ingreso a los Estados Unidos (Waiver).

- Durante el período de la ex canciller Eda Rivas, se planteó el Programa de Exención de Visas (*Visa Waiver Program – VWP*) que permite a los nacionales de los países beneficiarios prescindir del requerimiento de tramitar una visa ante el consulado para viajar por turismo o negocios a los Estados Unidos de América y permanecer hasta un máximo de noventa (90) días. Los viajeros que ingresen al amparo del referido programa a los Estados Unidos, deberán solicitar una autorización previa a través del sistema electrónico de autorización de viajes del Departamento de Seguridad Nacional (*Department of Homeland Security*) denominado “*Electronic System for Travel Authorization*”.
- Acuerdo sobre la Supresión de Visas de Turistas y Negocios entre Perú y Panamá suscrito el 11 de octubre de 2013.
- Acuerdo sobre la Supresión de Visas entre Perú y Turquía que entró en vigencia el 12 de junio de 2013.
- Mediante Decreto Supremo N° 024-2013-RE de fecha 21 de mayo de 2013 se exoneró del requisito de visa de negocios a los nacionales de Chile, Colombia y México en el marco de la Alianza del Pacífico y en base al principio de reciprocidad.
- Después de cinco meses, la comisión multisectorial encargada de elaborar un proyecto de la nueva Ley de Extranjería, culminó sus trabajos. Los representantes de Relaciones Exteriores aportaron una visión moderna y con un enfoque de derechos a este esfuerzo.
- Se ha iniciado el proceso de ratificación de los traductores públicos juramentados, de acuerdo a ley. Asimismo, se ha previsto convocar a un nuevo concurso público para nombrar nuevos traductores públicos juramentados.
- La Cancillería ha realizado coordinaciones con la Digemin, la Defensoría del Pueblo, y el Ministerio de Justicia para adoptar medidas contra el tráfico ilícito de migrantes haitianos, quienes ingresan irregularmente al Perú a través del Ecuador y atraviesan nuestro país con rumbo al Brasil. Estas acciones se han coordinado con el Gobierno del Brasil.
- Se creó el Consulado del Perú en la ciudad de Khon Kaen, Reino de Tailandia, a cargo de un funcionario consular honorario, con circunscripción en la Provincia de Khon Kaen.
- Se estableció el Consulado del Perú en Islamabad, con circunscripción en toda la República Islámica de Pakistán.
- Se realizó un curso virtual de capacitación consular para el personal administrativo.
- Se viene elaborando un proyecto de ley sobre el Programa de Asistencia Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores que autoriza a otorgar subvenciones económicas a los ciudadanos peruanos que se

encuentren en condición de indigencia o necesidad extrema en el exterior, independientemente de su condición migratoria, así como para la repatriación de sus restos mortales.

- En el marco del Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, la Cancillería viene participando como miembro pleno de la Mesa Intersectorial contra el Femicidio, espacio en el que se vienen elaborando Rutas Intersectoriales para la atención de casos de femicidio, Tentativa de Femicidio y Violencia de Pareja de Alto Riesgo.
- En el marco de la celebración del mes de la lucha contra la trata de personas (setiembre) el Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Departamento de Seguridad Pública de la Organización de los Estados Americanos (OEA), organizó en Lima el Seminario Interamericano “Coordinación Estratégica entre Gobierno y Sociedad Civil para la Protección Integral a Víctimas de Trata de Personas”. El Perú presentó una propuesta de Declaración Interamericana contra la Trata de Personas que persigue fortalecer la cooperación entre Estados a nivel regional a fin de desarrollar un Protocolo de Acción contra este crimen.
- Durante el año 2013 la Cancillería ha repatriado 11 víctimas de trata de personas.
- Entre los casos emblemáticos de Asistencia al Nacional (mayo – octubre 2013), tenemos los siguientes: liberación y repatriación desde Colombia de los connacionales Javier Leandro Ochoa Aguilar y José Antonio Mamani Saico, geólogos de profesión, quienes fueron secuestrados por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), repatriación desde México de la connacional Mónica Rojas Aldave y de sus cuatro menores hijos; repatriación de los restos mortales del connacional Juan Jesús Ortiz, médico fallecido en un ataque terrorista en Nairobi, Kenia, repatriación de la connacional Claudia Cuba Medina y su menor hijo Santiago Cuba Medina, desde Moscú; y la repatriación del connacional Alejandro Mejía Calagua, víctima de Trata Laboral, desde Argentina.
- Los días 22 y 23 de mayo de 2013, se realizó en Lima la Cuarta Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR), bajo el tema “Definir el lugar que ocupan los PCR en un Panorama de Migración Internacional Cambiante”. Esta reunión estuvo presidida por el Gobierno del Perú, y contó con el apoyo de la OIM. En dicha reunión se elaboró un documento de posición de los PCRs que fue presentado ante las Naciones Unidas a fin que sea considerado como un documento de aportes para el II Diálogo de Alto Nivel que se realizó el 02 y 03 de octubre de 2013 en Nueva York.
- Los ciudadanos peruanos ya pueden ingresar a Venezuela para fines de turismo con la presentación de su DNI, sin necesidad de visa o pasaporte,

pudiendo permanecer hasta 90 días, prorrogables por una sola vez. De acuerdo a la Resolución publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40136, en marzo, se concede la exención del visado de turismo y se permite el ingreso al territorio venezolano “a través de los terminales aéreos, terrestres y marítimos autorizados para el ingreso de extranjeros, pudiendo presentar ante las autoridades de control migratorio, el pasaporte o el documento de identidad emitido por las autoridades correspondientes”.

- El Gobierno venezolano aprobó la Resolución N° 109 mediante la cual otorga un plazo de 180 días para que los ciudadanos peruanos que residen en condición de Migrante No Permanente y que se encuentren inscritos en el “Registro y Regularización de ciudadanos y ciudadanas de otras nacionalidades” puedan regularizar su situación.
- En cumplimiento de la Decisión Unasur/CJEG/Decisión/N°8/2012, se dio inicio al proceso de construcción de la ciudadanía suramericana desde una perspectiva migratoria. Bajo la PPT del Perú se reunió, en mayo y agosto de 2013, bajo la modalidad de videoconferencia, el Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana (GTCS) identificándose las líneas directrices y los elementos rectores que serán incorporados en un Informe Conceptual y una Hoja de Ruta. La PPT elaboró una Matriz Consolidada con los aportes Nacionales.
- El Perú viene aplicando el Acuerdo de Residencia de Mercosur y Estados Asociados a los nacionales de todos los Estados Parte. Asimismo, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Migraciones se elaboró una cartilla informativa y un instructivo con el fin aplicar el Acuerdo a través de nuestras oficinas consulares, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 1. Artículo 3° del citado Acuerdo.
- En el mes de mayo se realizó en la ciudad de Bogotá el IV Foro Andino de Migraciones, con la participación del director de Protección y Asistencia Nacional. También participaron representantes del Ministerio de Trabajo, la Superintendencia Nacional de Migraciones y del Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. Se acordó elevar a la consideración del Comité Andino de Autoridades de Migración un proyecto de “Estatuto Migratorio Andino” que busca contribuir a la convergencia de la CAN y el Mercosur en materia migratoria, así como a la consolidación de la ciudadanía andina y suramericana.
- Los días 22 y 23 de mayo tuvo lugar en Lima la IV Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración. El evento, co-organizado por la Cancillería y la OIM, contó con la participación de 64 representantes de 16 Procesos consultivos procedentes

de los cinco continentes. Ante la constatación de la imposibilidad de alcanzar un acuerdo planetario de gobernanza migratoria, la reunión de los Procesos Regionales permitió compartir los avances a ese nivel, incluyendo las perspectivas para el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo realizado en octubre en Nueva York.

- La Cancillería participó en el II Diálogo de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo los días 3 y 4 de octubre en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
- El 18 de octubre, con ocasión del Día de los Peruanos que Residen en el Exterior, la Cancillería organizó conjuntamente con la OIM, un seminario sobre avances y desafíos de la política migratoria en el Perú que contó con la participación de los miembros de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria.
- Durante el mes de setiembre, se realizaron elecciones de Consejos de Consulta para el período 2013-2014, lográndose instalar 45 Consejos de un total de 106.
- Se ha propuesto la modificatoria del reglamento de los Consejos de Consulta incluyéndose como requisito para ser candidato la suscripción de una carta de compromiso de adhesión a los principios democráticos y de rechazo a las ideologías y prácticas terroristas, de conformidad con la Constitución de la República.
- Quedó listo para la firma el Convenio sobre Seguridad Social con Canadá que permitirá reconocer y totalizar los aportes realizados a los sistemas pensionarios de ambos países así como exportar las pensiones al lugar de residencia del beneficiario. No se suscribió en el 2013 debido a la suspensión del viaje del presidente Humala a Canadá.
- Se han realizado acciones orientadas a promover negociaciones para la suscripción de un convenio de seguridad social con Suiza; la efectiva aplicación de los convenios sobre seguridad social con Argentina, Chile; y, la implementación de la Decisión 583: Instrumento Andino sobre Seguridad Social.
- Se ha realizado la XXXVI Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas sobre Migraciones en la Comunidad Andina, bajo la PPT del Perú en la cual se acordó realizar el plan de trabajo propuesto por la OIM-SGCAN en materia de estadísticas migratorias para el 2014.
- Formalización de la Comisión Multisectorial Permanente “Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria” mediante Decreto Supremo No. 067-2011-PCM, a la fecha se ha realizado once reuniones de la Mesa, entre ellas, dos talleres de planificación que dieron como resultado la aprobación del Plan Operativo Anual 2012 – 2013 y un Plan de Trabajo 2012 – 2015.

- Realización de cinco reuniones del Grupo de Trabajo de Inmigración de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria, a fin de coordinar con los diversos sectores miembros del citado Grupo de Trabajo, soluciones a la problemática del tránsito irregular de migrantes haitianos por el territorio nacional, así como también identificar mecanismos de asistencia para aquellos que se encuentran en nuestro país en situación de vulnerabilidad.
- Acuerdo Marco de Asistencia y Cooperación en Materia Migratoria con Colombia.
- Culminación de las negociaciones del Reglamento de la Decisión No. 548, “Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios”.
- Co-organización con la OIM de la IV Reunión Global de Presidencias y Secretarías de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migraciones
- Realización de la Reunión Regional sobre Protección a los Migrantes en el marco de la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC).
- Reunión de Trabajo para la elaboración de los formularios necesarios para la aplicación del Convenio de Seguridad Social con Argentina y su Acuerdo Administrativo, con la participación de representantes de los sectores nacionales involucrados y representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.

III.4. Eje estratégico: Protección y promoción cultural

Durante el periodo mayo – octubre de 2013, se elaboró y dio seguimiento al Programa de Política Cultural del Perú en el exterior 2013-2016 – PPCP.

Asimismo, se creó el Plan Global 2013 contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y para la Recuperación de Bienes Culturales Peruanos en Posesión de Casas de Subasta del Extranjero, como una respuesta a la continua y progresiva pérdida de nuestros bienes culturales, por robo, saqueo, comercio ilegal y tráfico ilícito, y la necesidad de una estrategia de cooperación y apoyo en la lucha contra este flagelo. Este plan articula a los Ministerios de Economía y Finanzas, Cultura, Interior, Transportes y Comunicaciones, Justicia, Ministerio Público y la Sunat (sección Aduanas).

Adicionalmente, se celebraron la IV Comisión Mixta de Cultura, Educación y Deporte Perú – Colombia y la instalación de la Sección Peruana de la Comisión Cultural Ejecutiva Perú – China en el marco del Programa de Intercambio Cultural 2013 – 2018.

Por otro lado, en junio del 2013 se logró la aprobación del Estatuto del Consejo Suramericano de Cultura en el marco de Unasur.



Objetivo de protección del patrimonio cultural

- El 9 de mayo del presente año, se llevó a cabo en la ciudad del Cuzco la presentación ante la comunidad de los países del Qhapaq Ñan de su postulación a la Lista de Patrimonio Mundial.
- Participación en la Reunión de la Unesco y Crespial (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina).
- Participación en la VII Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo, en cuyo marco se integraron a la Lista de Registro de la Memoria del Mundo el “Protocolo Ambulante de los Conquistadores” o “Libro Becerro”, así como las primeras ediciones impresas en Lima, entre 1584 y 1619, bajo la denominación “Los Primigenios Frutos de la Imprenta Inaugural en América del Sur”.
- Repatriación de bienes culturales:
 - 125 bienes culturales repatriados de los Estados Unidos, Suiza, México y Chile, entregados al Ministerio de Cultura el 13 de mayo de 2013.
 - 49 bienes culturales repatriados de España y Australia, entregados al Ministerio de Cultura el 02 de setiembre de 2013.
 - El 30 de setiembre de 2013 las autoridades egipcias entregaron a las autoridades peruanas en El Cairo, Egipto, de dos piezas del estilo cultural Chancay, las mismas que fueron repatriadas a comienzos del mes de octubre en curso, y serán entregadas al Ministerio de Cultura próximamente.
- Casos especiales de recuperación y repatriación de bienes culturales:
 - Recuperación de 89 mantos y textiles de la cultura Paracas en posesión de la ciudad de Gotemburgo – Suecia. El 3 de diciembre de 2013 se realizó una reunión en Gotemburgo entre la delegación peruana presidida por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales y las autoridades suecas donde se acordó el retorno, en un primer viaje, del Manto Calendario y de otros textiles recuperados.
 - Recuperación de un textil Paracas robado del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. El citado textil ya se encuentra en poder de nuestra Embajada en Washington, estando a la espera de completar los trámites de transportes y seguro para su repatriación a nuestro país.

Objetivo de promoción cultural del Perú en el exterior:

- Firma de la carta de intención entre los ministerios de cultura de la República del Perú y la República de la India en materia de museología (28 de octubre).

- Alianza con el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional del Perú para la difusión de manifestaciones culturales de acercamiento de culturas, dando cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción de Río para la cooperación Cultural y en la Declaración de Lima suscrita en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes – ASPA.
- Inserción del Perú en el Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías – Iberartesanías.
- Organización de la participación del Perú como país Invitado de Honor en la XXXVIII Feria Internacional del Libro de Calcuta.
- Exposición Fotográfica “Andar Peruano” del 20 al 25 de junio en Los Ángeles, California.
- Participación en la edición 2013 de la Feria Internacional del Libro de Costa Rica del 23 de agosto al 1 de septiembre.
- Muestra itinerante “Arte sin Fronteras, Pueblos sin Fronteras” en septiembre, cuyo especial objetivo fue consolidar a través del arte los vínculos de amistad y paz con Chile.
- Exposición fotográfica “Cuzco Timeless Land” en setiembre, en el edificio Principal de la Organización de los Estados Americanos, que reúne fotografías de Martín Chambi, Teo Allain Chambi, Horacio Ochoa, los hermanos Cabrera y Pablo Veramendi.
- Gran Exposición “Los Incas Reyes de los Andes” en octubre 2013 en el Museo Estatal de Etnología Linden Museum, Stuttgart. Es la primera muestra que se realiza en Europa focalizada exclusivamente en la civilización Inca.
- Muestra “Kingdoms of the Sun and the Moon” inaugurada en el Museo de Arte de Seattle, Estado de Washington, el 15 de octubre 2013.
- Apoyo a la organización de la X Exposición Internacional de Orquídeas.
- Muestra “Caral: Atmósfera y Geometrías” del artista Jorge Arce inaugurada el 29 de octubre 2013 en el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo de Quito.
- Celebración de la 37 Conferencia General de la Unesco en París, Francia: Entre el 4 y el 21 de noviembre de 2013 se debatieron temas relevantes en el plano de la cultural, la educación y las ciencias y la comunicación.
- Muestra bibliográfica “La Ruta de las Ideas”: Inaugurada el 4 de diciembre de 2013 en el Museo del Bicentenario de la Casa Rosada, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Compuesta por los libros donados por el General José de San Martín a la Biblioteca Nacional del Perú.

- Muestra “Gold and the Incas: Lost Worlds of Peru”. Inaugurada el 6 de diciembre de 2013 en la National Gallery of Australia de la ciudad de Canberra.
- Se ha brindado auspicio nominal a importantes actividades culturales internacionales llevadas a cabo en el Perú, entre las cuales destacan la oficialización tanto de la edición 2013 de la Feria Internacional del Libro de Lima, y del Festival Internacional de Cine de Lima. Asimismo, la Cancillería ha decidido auspiciar el Festival Internacional de Música de Alturas que se llevará a cabo el mes de noviembre de 2014.

La Exposición Bienal de Venecia

Durante el mandato de la Dra. Eda Rivas como canciller del Perú, se celebró la 55° Bienal de Venecia, del 01 de junio y 24 de noviembre de 2013. El Perú participó con la muestra “Yucún o Habitar en el Desierto”, la misma que ya había sido presentada en Lima con la colaboración de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la Embajada del Perú en Italia y la Fundación Wiese. El tema de la citada exposición, evento que contó con la participación de 20 reconocidos arquitectos, fue el de utilizar el desierto a la manera de la antigua cultura moche, pero con una tecnología de punta contemporánea. Asimismo, nuestro país también estuvo representado en el Pabellón Latino del Instituto Italo Latinoamericano (ILLA) de ese reconocido foro artístico por el artista David ZinkYi, financiado por el Gobierno de Alemania, país en donde reside.

Teniendo en consideración el éxito alcanzado en este proyecto, la Fundación Wiese, junto con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el grupo del diario “El Comercio” y el Instituto Italo Latinoamericano (ILLA), decidieron alquilar un espacio en la Bienal para presentar proyectos contemporáneos de destacados artistas peruanos. Cabe resaltar que la Embajada peruana en Roma estuvo involucrada en la organización de la participación peruana.

Actividades desarrolladas por el Centro Cultural Inca Garcilaso

El Centro Cultural Inca Garcilaso viene siendo incorporado en la ruta cultural de la ciudad de Lima. Muestra de ello es su inclusión como sede de dos importantes eventos internacionales: el II Festival Internacional de Poesía de Lima y el Vigésimo Quinto Festival de Cine Europeo. Asimismo, se está trabajando en la posibilidad de que sea considerado como una de las sedes para la exhibición de la muestra “Via Crucis” de Fernando Botero.

Entre los meses de octubre y diciembre del 2013, el Centro Cultural Inca Garcilaso organizó 4 exposiciones, 3 conciertos, 5 ciclos de cine, 2 ciclos de conferencias, 7 presentaciones de libros, 3 conferencias individuales, 6 mesas redondas y un conversatorio. Se mencionan las actividades más importantes:

- Exposiciones: Muestra itinerante de fotografía Perú Amazónico; Exposición Imagen y Palabra de pinturas y relatos del artista asháninka Wilberto Casanto; muestra Luz de las Entrañas del fotógrafo Morfi Jiménez; muestra de Muestra de pintura de Alfredo Alcalde.
- Ciclos de cine: “Panorama peruano – estrenos peruanos” (realizado en dos ocasiones para recoger la creciente producción fílmica peruana; Estreno del documental “Peregrinación a las Huacas de Lima” de Rosamaría Álvarez y Alejandro Rossi, en el marco del evento “Lima Milenaria” organizado por la Municipalidad de Lima; participación en el Festival de Cine de Lima; Proyección del documental “Héroe Olímpico: la Hazaña de Edwin Vásquez”.
- Preparación de ciclos de conferencias posteriormente subidas al sitio Youtube para su apreciación en el extranjero, entre ellas, “La literatura peruana frente al Boom”; Ciclo de conferencias “Lima milenaria”, en el marco del programa Lima Milenaria de la Municipalidad de Lima; “Otras miradas a la Independencia del Perú”; “Mujeres, ciudadanía, cultura y poder”; “Quinto Centenario del descubrimiento del Océano Pacífico”.

Biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso

La Oficina de Asesoría para Asuntos de Derecho del Mar del Gabinete de Asesoramiento Especializado, la Oficina de Gestión Documental y Archivo (GDA) y la Biblioteca “Guillermo Lohmann Villena” trabajan en conjunto para la implementación y acceso al público del acervo bibliográfico de la controversia marítima entre Perú y Chile, cuya sede temporal se ubica en los ambientes de la Biblioteca del Centro Cultural Inca Garcilaso.

Relaciones educativas y del deporte

- Suscripción del Acuerdo entre la Agencia para la Ciencia y Tecnología e Investigación (A*Star), la Universidad Nacional de Singapur y la Universidad Tecnológica de Nanyang y el Concytec sobre Otorgamiento de Becas.
- Suscripción del Programa de Intercambio entre el Gobierno de la República de la India y el Gobierno de la República del Perú sobre Cooperación en el ámbito de Educación.
- Contribución en la obtención de la sede de los “XVIII Juegos Deportivos Panamericanos 2019”, durante la LI Asamblea General de la Organización Deportiva Panamericana.
- II Reunión de Expertos del Acuerdo de Cooperación Cultural Perú-España.



III.5. Eje estratégico: Fortalecimiento Institucional

- Se aprobó la guía para la Elaboración de los Manuales de Procedimientos del MRE, que permitirá optimizar los procedimientos institucionales.
- Se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), que permite mejorar la calidad del servicio a los connacionales, así como mejorar los ingresos de los servidores administrativos.
- Se cumplió con el 100% de los rubros temáticos requeridos por la PCM para el Portal Institucional de Transparencia, contribuyendo de esa forma a una administración pública transparente, eficaz y eficiente.
- Se desarrolló una Política comunicacional online, a través del proceso de estandarización de las páginas web de los Órganos del Servicio Exterior.
- Se impulsó la Diplomacia Pública Peruana, a través del uso de las redes sociales.
- Se realizaron acciones en beneficio de los connacionales en el exterior mediante el apoyo en la estrategia de comunicación de la Ley del Retorno.
- Se dio inicio al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Recursos Humanos - Primera Fase, con la adquisición de un servidor y contratación de servicios de terceros para la modernización del módulo de planillas.
- Se otorgaron 40 becas cortas y 14 becas largas para el personal diplomático y administrativo del MRE.
- Se elaboró la propuesta denominada “Gestión por Procesos del MRE”, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.
- Se inició el trabajo de mejora del Sistema de Trámite Documentario en versión Web, a fin de mejorar el servicio y facilitar el acceso a la información.
- Se mejoró el sistema de control ambiental, dentro de los repositorios de documentos del Archivo Central, mediante un mecanismo electrónico que permite el control de temperatura y humedad a distancia.
- Puesta en servicio del nuevo Sistema de Búsqueda en Línea de los Tratados Internacionales suscritos por el Perú, en un esfuerzo por brindar un mejor servicio y facilitar el acceso a la información y la transparencia en las actividades del sector.
- Aprobación de “Lineamientos Generales sobre la suscripción, perfeccionamiento interno y registro de los Tratados”.
- Expedición de la Resolución Suprema N° 215-2012 que declaró de interés nacional el fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y aprobó el

Plan Multianual de Desarrollo de los Órganos del Servicio Exterior y Oficinas Desconcentradas, para el periodo 2013-2016 que establece la apertura anual de 5 Órganos del Servicio Exterior y una Oficina Desconcentrada.

- En el 2013 en el marco del Plan Multianual se abrieron las embajadas de Perú en Vietnam y Ghana y el Consulado General en Guangzhou. Asimismo, se autorizaron recursos adicionales en el presupuesto del año 2014 para financiar la apertura de cinco (5) nuevos Órganos del Servicio Exterior.
- Entre el 2012-2013 se obtuvieron recursos presupuestales adicionales que permitieron reducir la deuda acumulada ante organismos internacionales de US\$ 33 millones a US\$ 16 millones.
- Para el presupuesto del 2014 se obtuvieron recursos presupuestales por 10 millones de soles para financiar el Programa Presupuestal “Optimización de los servicios consulares” destinado a mejorar los servicios que se ofrecen a los connacionales a través de los consulados en el exterior.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Año 2013

- Durante el año 2013 se logró obtener recursos adicionales a través de transferencia de partidas de la Reserva de Contingencia del MEF, por el importe de S/. 98 324 231,00, para la atención de los siguientes gastos:
 - a) Reajuste de pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del D.L. N° 20530.
 - b) Adquisición de inmuebles para las sedes de los Consulados del Perú en las Ciudades de Barcelona, Milán y Buenos Aires.
 - c) Acondicionamiento y mantenimiento de locales de los Consulados del Perú en Barcelona, Madrid y Buenos Aires
 - d) Realización de proyectos científicos y ambientales en la Vigésima Segunda Campaña Científica a la Antártida – Antar XXII.
 - e) Diferencial cambiario.
 - f) Pago al Poder Judicial y Reniec, por la emisión de Certificados de Antecedentes Penales y DNI.
 - g) Pago de adeudos a Organismos Internacionales, con lo que se logró bajar la deuda a 16 millones.
 - h) Adquisición de inmuebles para la Embajada y Residencia del Perú en Madrid – España.
- Se logró ejecutar el 96.9% del presupuesto autorizado.
- Se logró financiar los Proyectos “Mejoramiento del servicio consular en

los Consulados Generales del Perú en las ciudades de Barcelona, Madrid y Buenos Aires” con un presupuesto de S/. 13 249 428,00.

- Para el presupuesto del 2014 se obtuvieron recursos presupuestales por 10 millones de soles para financiar el Programa Presupuestal “Optimización de los servicios consulares” destinado a mejorar los servicios que se ofrecen a los connacionales a través de los consulados en el exterior.

Oficina General de Comunicación

- Se inició el proceso de estandarización de firmas de los funcionarios del Ministerio con el fin de generar una imagen organizada y moderna de la institución. Se ha alcanzado un cumplimiento del 80%.
- Se diseñó la estrategia de comunicación de la Campaña de Ecoeficiencia del Ministerio.
- Se participó en la actividad multisectorial Festiniño Navideño 2013, con el diseño y ejecución de una serie de actividades que mostraron de manera sencilla y lúdica las funciones del Ministerio.
- Se elaboraron 2000 pad's de mouse con un diseño institucional con el fin de fortalecer la imagen del Ministerio entre sus funcionarios.
- Se cumplió con el 100% de los rubros temáticos requeridos por la PCM para el Portal Institucional de Transparencia y se absolvió las solicitudes de acceso a la información pública, contribuyendo de esa forma a una administración pública transparente, eficaz y eficiente.
- En cuanto a los logros en Diplomacia Digital: El estudio jurídico nacional líder en materia de Derecho Informático (Iriarte Law), reconoció a la Cancillería y Osiptel, como las entidades públicas con mejor y mayor interacción en redes sociales durante el año 2013 (<http://iriartelaw.com/rankingialaw-2013>). La cuenta de la Cancillería en Twitter alcanzó, en diciembre, los 50 mil seguidores.

Inversiones

En materia de inversiones se ha elaborado el Boletín de los Proyectos de Inversión Pública del MRE, medio que ha permitido informar el avance de los proyectos a los involucrados de los mismos, con el fin de prever las medidas preventivas y correctivas para mejorar la gestión de las inversiones.

Asimismo, se aprobó 7 planes de trabajo de proyectos, que tendrán incidencia positiva en la producción de las inversiones del MRE.

Se avaluó, aprobó y viabilizó tres proyectos de inversión pública orientados a mejorar los servicios consulares de los Consulados Generales de Perú en las ciudades de Madrid, Barcelona y Buenos Aires.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones de 2013 ascendió a S/. 19, 887,654.0, de los cuales se ejecutó el 76.0%, equivalente a S/. 15,122,864.1. Estos recursos han financiado, principalmente, la ejecución de los proyectos denominados “Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en Madrid-España”, “Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en Barcelona-España” y “Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en Buenos Aires Argentina”, por la suma de S/. 13, 249,424.0, el resto de recursos se han orientado a financiar el proyecto “Paso de frontera Desaguadero (Perú Bolivia)”, el Lugar de la Memoria y el componente de gestión “Otros pasos de frontera Perú IIRSA”.

Cabe resaltar, que el PIM por la fuente Recursos Ordinarios de 2013 ascendió a S/. 14, 821,733.00, de los cuales se ejecutó S/. 14, 526, 616.6, que representan el 98.0% de avance.

Planeamiento

Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2013: R.M. N° 865-RE, del 1 de octubre de 2013, y publicada el 4 de octubre.

Elaboración del Informe de Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional 2013 (Diciembre).

Actualmente se viene realizando coordinaciones con Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) y Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL) que cuentan con un software de planeamiento óptimo; con el fin de conocer su uso, experiencia e impulsar el desarrollo del nuevo software de planeamiento del MRE.

Oficina de Racionalización y Métodos

En el mes de noviembre 2013, se publicó en la intranet del Ministerio la estadística institucional con temas migratorios correspondiente al periodo de enero a junio 2013.

A fin de elaborar el Manual de Procedimientos Institucional, se viene coordinando con las diferentes dependencias del Ministerio. Actualmente se viene elaborando los Manuales de Procedimientos de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional y la Oficina General de Administración.

Oficina General de Recursos Humanos

Ejecución del proyecto de ordenamiento de legajos del personal contratado bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios del MRE. La ejecución de este proyecto se viene llevando a cabo hasta la fecha en un plazo de 5 meses, contados a partir de la segunda semana de noviembre de 2013.

Asistencia en la última semana de noviembre de 2013 a talleres de capacitación de SERVIR, sobre los lineamientos técnicos para llevar a cabo la formulación del Mapeo de Puestos y su consecuente Manual de Perfiles de Puestos de la entidad respectivamente.

Como acciones previas la Oficina General realizó charlas informativas para el personal del MRE, sobre los alcances de la Ley del Servicio Civil y de la actividad (mapeo de puestos-manual de perfiles) que se llevaría a cabo para la transición de los servidores públicos al régimen laboral contemplado en esa norma.

Oficina General de Administración

Adquisición y adecuación de inmuebles para nuestros Órganos del Servicio Exterior

En el marco del Decreto Supremo N° 064-2007-RE de 12 de diciembre de 2007 se autorizó al Ministerio de Relaciones Exteriores a adquirir, construir, permutar y vender inmuebles en el exterior o ceder en uso una propiedad del Estado, representado por el Ministerio, en el territorio nacional y aceptar a cambio una propiedad en el exterior, por aplicación del principio de reciprocidad, para funcionamiento y gestión de las Misiones en el exterior, asimismo, fija el procedimiento respectivo.

En este contexto, como parte integrante del Comité Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Disposición de Inmuebles de Propiedad del Estado Peruano en el Exterior (COP) se elaboró la propuesta de 24 inmuebles a ser adquiridos en el corto plazo por el Estado Peruano para nuestros diversos Órganos del Servicios Exterior.

En ese sentido, luego de contar con los Decretos Supremos autoritativos y los recursos autorizados por el MEF, se elaboraron los expedientes para realizar las siguientes operaciones:

En ese sentido, luego de contar con los Decretos Supremos autoritativos y los recursos autorizados por el MEF, se elaboraron los expedientes para realizar las siguientes operaciones:

Mediante D.S. N°019-2013-EF de 07 de febrero de 2013, se autorizó la transferencia de S/. 42'266,400 Nuevos Soles, para la adquisición de los inmuebles de los siguientes Órganos del Servicio Exterior:

C-Milán: El 04 de diciembre de 2013, fue publicado el D.S. N°063-2013-RE que autoriza la adquisición del inmueble en la República Italiana, sito en Vía Fabio Filzi N°23, para la sede del Consulado General del Perú en Milán. A la fecha, se viene realizando las acciones tendientes a concretar dicha adquisición.

L-Madrid: El 19 de diciembre de 2013, fue publicado el D.S. N°070-2013-RE que autoriza la adquisición del inmueble en el Reino de España, sito en Calle

Zurbano, 70, para la sede de la Embajada del Perú en el Reino de España. A la fecha, se viene realizando las acciones tendientes a concretar dicha adquisición.

L-Madrid: El 19 de diciembre de 2013, fue publicado el D.S. N°071-2013-RE que autoriza la adquisición del inmueble en el Reino de España, sito en Ronda de Avutarda 42, esquina con Ronda Sobradriel 42 (Urbanización Conde de Orgaz), Madrid, Reino de España, para la sede de la residencia oficial de la Embajada del Perú en el Reino de España. A la fecha, se viene realizando las acciones tendientes a concretar dicha adquisición.

Con respecto a la Adecuación de Inmuebles, se han elaborados los proyectos de factibilidad en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para la adecuación de los inmuebles de los Consulados Generales del Perú en Madrid, Barcelona y Buenos Aires, contando para ello con los códigos SNIP correspondientes: C-Barcelona 280322, C-Madrid 280093 y C-Buenos Aires 280777.

Mediante Memorándum OPP15742013 fue declarado viable el proyecto de inversión pública denominado “Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en la ciudad de Buenos Aires – Argentina”, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Mediante Memorándum OPP15562013 fueron declarados viables los proyecto de inversión pública denominado “Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en la ciudad de Madrid – España” y “Mejoramiento del servicio consular en el Consulado General del Perú en la ciudad de Barcelona – España”, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

La adquisición de autos

Acerca del convenio para dotar de vehículos ecológicos al Gobierno del Perú, este se realizó entre el Gobierno del Perú y el Gobierno del Japón mediante Canje de Notas. Asimismo, durante la gestión de la Dra. Rivas, se nombre a un comité consultivo encargado del proceso, presidido por la Dirección de Cooperación Internacional de la Dirección General para Asuntos Económicos.

Dicho convenio fue ratificado por D.S. 038-2013-RE del 30 de setiembre de 2013 y entró en vigor el 1 de octubre de 2013.

El mencionado cambio de notas establece que la adquisición de los vehículos para el Gobierno del Perú se realizará mediante un proceso de licitación en Japón a través del agente, el 7 de noviembre de 2013 se suscribió el Acuerdo de Agente entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (en representación del Gobierno de la República del Perú) y *Japan International Cooperation System – JICS* para los servicios de adquisición bajo la cooperación financiera no reembolsable del Japón tipo no-proyecto para el suministro de vehículos ecológicos japoneses de última generación. Mediante convocatoria N° NPVPE12-001 la empresa JICS, realizó la adquisición de vehículos Toyota, Lexus, Mitsubishi e Isuzu.

Mantenimiento y reparación de inmuebles de propiedad del Estado peruano en el exterior

En el marco del “Reglamento para el mantenimiento de los bienes inmuebles de propiedad o bajo administración del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0779 del 07 de julio de 2006, el Comité Técnico Permanente, durante el año 2013 se evaluó las siguientes solicitudes:

Nº	MISIÓN	CONCEPTO	SITUACIÓN	IMPORTE USD
1	L-WASHINGTON	Reposición integral del Sistema de Funcionamiento del Ascensor del Local de la Cancillería.	Solicitud fue aprobada mediante RM N° 0993-2013/RE de 29/11/2013	207,845.00
2	L-WASHINGTON	Renovación del Aire Acondicionado y Calefacción de la Residencia.	Solicitud fue aprobada mediante RM N° 0997-2013/RE de 29/11/2013	188,980.00
3	L-WASHINGTON	Renovación del Sistema de Aire Acondicionado y Calefacción en la Cancillería Oficial.	Solicitud fue aprobada mediante RM N° 0994-2013/RE de 29/11/2013	342,960.00
4	L-QUITO	Reparación Integral de Todo el Techo y las Bases de Soporte de la Residencia.	Solicitud fue aprobada mediante RM N° 1022-2013/RE de 17/12/2013	28,076.40
5	L-SANTIAGO	Reparación del Piso de Parquet en el Área Social de la Residencia.	Solicitud fue aprobada mediante RSG N° 0719-2013/RE del 24/12/2013	9,900.00
6	ONUPER	Adquisición de un nuevo ascensor para la Residencia.	Solicitud fue aprobada mediante RM N° 1056-2013/RE de 27/12/2013	152,750.00

930,511.40

Queda pendiente la asignación de los respectivos fondos para los siguientes trabajos de mantenimiento mayor:

Nº	MISIÓN	CONCEPTO	SITUACIÓN	IMPORTE USD
1	L-RABAT	Cambio e instalación de la caldera para la calefacción de la cancillería	Expediente en la Oficina de Gestión del Servicio Exterior para aprobación de asignación extraordinaria	8,349.26
2	L-WASHINGTON	Reposición y Cambio de Ventanas de la Cancillería y Residencia Oficial	Expediente en proceso de evaluación	379,168.00

387,517.00

Finalmente, es importante precisar que se ha planificado para el año 2014, el monto de U.S.\$ 4'993,839.96 (Cuatro millones, novecientos noventa y tres mil, ochocientos treinta y nueve con 96/100 Dólares Americanos), para gastos de mantenimiento mayor a efectos de cuidar y preservar los inmuebles de propiedad del Estado peruano.

Obras de restauración y puesta en valor de la Casa Yanulaque

A la fecha, se vienen concluyendo los trabajos de la Obra para la Restauración y Puesta en Valor de la Casa Yanulaque, que permitirá en proceder con la liquidación de la obra respectiva.

Oficina de Finanzas

Estados Financieros, Presupuestarios e Información Complementaria

De acuerdo a las Directivas Contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad, a la fecha se ha cumplido en forma oportuna con la presentación de los Estados Financieros, Presupuestarios e Información Complementaria correspondiente a los Estados Financieros al Tercer Trimestre del 2013, de acuerdo a la Directiva N° 001-2011-EF/51.01, correspondiente a la Preparación y presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las Entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Seguimiento e Implementación de Recomendaciones contenidas en el Memorandum de Control Interno N° 01-2013-CHA-MRE Observaciones y Recomendaciones relacionadas con la Evaluación efectuada la 31 de diciembre 2013 de los Auditores Externos Chávez Aguilar y Asociados Sociedad Civil, Anexo N° 01 del Informe Largo de Auditoría al 31 de diciembre del 2012. - Informe N° 24- 2013- 3 -0193

Informe Sobre el Estado Situacional de las Actividades inherentes a sus funciones, esto incluye los niveles de calidad y productividad alcanzados.

Como resultado del proceso de auditoría efectuado a los Estados Financieros y Presupuestarios, correspondiente al ejercicio 2012, los Auditores Externos Chávez Aguilar y Asociados Sociedad Civil, emitió un informe corto con dictamen limpio.

Actualmente está en proceso el inicio de la auditoría a los estados financieros y presupuestarios del ejercicio 2013, que está a cargo de la Sociedad de Auditoría Ángel López Aguirre & Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, designada por la Contraloría General de la República con el Informe N° 744-2013-CG/CEDS, publicada el 05 de diciembre 2013, de acuerdo a la Convocatoria a Concurso Público de Meritos N° 05-2013-CG.

Disposiciones Complementarias Finales en favor de la Cancillería incluidas en la Ley de Presupuesto para el año 2014

El año 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores logró incluir en Ley 30114, Ley del Presupuesto del año 2014, tres Disposiciones Complementarias Finales en favor de la gestión de la Cancillería, uno relacionado con las subvenciones económicas que se otorgan a los peruanos que se encuentran en situación de indigencia o de necesidad extrema en el exterior de la República, el segundo relacionado con la transferencia financiera que realiza la Sunat al Ministerio de Relaciones Exteriores para el financiamiento del Proyecto de inversión Cebaf Desaguadero y el tercero relacionado con un proyecto de ley sobre la reforma para la Modernización del Servicio Diplomático que incluye los ingresos de dicho funcionarios.

Actividades de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar

Mayo

- El subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido, embajador Simon Fraser, ofreció una conferencia a los alumnos de la Academia Diplomática.
- Clausura del IV Curso sobre Protocolo y Ceremonial del Estado.
- Visita a Embajada de la República Popular China por parte de los 57 alumnos de la ADP.
- Inauguración del V Curso sobre Protocolo y Ceremonial del Estado con la participación de 53 alumnos procedentes de diversas entidades públicas y privadas.

Junio

- Conversatorio "Estado de la democracia en Sudamérica", organizado por el Centro de Estudios sobre la Democracia (CEDEM).

- Visita al Centro de Entrenamiento Táctico-Naval, en La Punta, Callao.
- Los días 24 y 25 de junio, se realizó en Santiago de Chile el segundo Encuentro de las Academias Diplomáticas del Perú y Chile.

Julio

- “Seminario Regional sobre Derecho de los Tratados, práctica y aplicación interna de obligaciones convencionales para la región América Latina”, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Tratados; por la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas; y la Representación de la ONU en el Perú.
- Conferencia “Poder, Instituciones y Liderazgo en la Paz y la Guerra. Aprendizajes de Perú–Ecuador (1995-1998)”. Ofrecida por el Dr. David Scott Palmer, Ph.D.
- Conferencia sobre la Administración norteamericana, desde los inicios del primer mandato del presidente Barack Obama, hasta nuestros días. Ofrecida por la Dr. Cecilia Pastor de Marchand.
- Clausura del V Curso sobre Protocolo y Ceremonial.
- Inauguración del IV Diplomado sobre Relaciones Internacionales.
- Feria Internacional de Libro de Lima, del 19 de julio al 4 de agosto de 2013.

Agosto

- Ceremonia ante el monumento a José Faustino Sánchez-Carrión, emplazado frente a la sede del Palacio Legislativo, con motivo del 192° aniversario de la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Día de la Diplomacia Peruana.
- Conferencia a cargo del embajador Vicente Rojas, secretario ejecutivo del Plan Binacional – Capítulo Perú.
- Conferencia a cargo del embajador Hugo de Zela, Representante Permanente del Perú ante la OEA.
- Conferencia a cargo del Dr. Alan Bollard, director Ejecutivo de APEC .
- Participación de alumnos de la ADP en II Reunión de Ministros Responsables en Materia Forestal de APEC.
- Conferencia del director del Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación.
- Conferencia del secretario general de Relaciones Exteriores y vice-canciller del Brasil, embajador Eduardo dos Santos.
- Inauguración del V Curso de Protocolo y Ceremonial del Estado.
- Del 27 y 28 de agosto de 2013, una delegación de alumnas y alumnos de la Academia, participó en las celebraciones por el 84° aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la Patria.

- Develamiento de retrato del embajador Luis Marchand en Academia Diplomática.

Setiembre

- Conferencia del ministro de Relaciones Exteriores de Singapur.
- Participación de la Academia Diplomática en el Cade Universitario 2013.
- Conferencia del Dr. Otmar Seul, profesor emérito de la Université Paris Nanterre, acerca de las relaciones entre Francia y Alemania, al cumplirse este año medio siglo del llamado Tratado del Elíseo.

Octubre

- Viaje de estudios a la Región Cusco de los alumnos de 1er Año de la ADP.

Noviembre

- Entre el 4 y el 7 de noviembre de 2013, los 32 alumnos del Segundo Año, realizaron el viaje de estudios a la Región Ica, como parte del programa de la Maestría en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la ADP, cuyo objetivo principal es conocer la realidad nacional.
- Alumnos del primer y segundo año, acompañados por la directora, realizaron una visita al Instituto del Mar Peruano (Imarpe) y al Buque de Investigación Científica “Humboldt”, a fin de profundizar sus conocimientos sobre el Mar peruano y la Antártida en el marco de la política exterior del Perú.
- Se llevó a cabo con la Academia Diplomática de Chile la cátedra conjunta acordada por los Cancilleres de ambos países, sobre los mecanismos y políticas de integración bilateral.
- El ingeniero Roque Benavides, presidente ejecutivo de la Compañía de Minas Buenaventura, dictó una conferencia sobre actividades de ese sector y su impacto en el crecimiento económico del país.
- El viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Dr. Luis Jaime Castillo Butters, ofreció una conferencia en la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, sobre el rol de los futuros diplomáticos peruanos en el área cultural.
- La directora de la ADP participó de la Primera Reunión de Directores de Academias Diplomáticas e Institutos del Servicio Exterior de países del América del Sur y Árabes (ASPA), en la cual se abordaron los siguientes temas: “El Diplomático del Siglo 21”; “Diplomacia y Redes Sociales”; “Diversidad Cultural y Formación Diplomática”; y, “Movilización Estudiantil e Intercambio de Estudiantes entre Academias Diplomáticas e Institutos del Servicio Exterior de América del Sur y Países Árabes”.
- Alumnos de primer año realizaron una visita de estudios a las investigaciones

que el Ministerio de Cultura está realizando en el Tramo Xauxa-Pachacamac del Proyecto Qhapaq Ñan, antiguo camino de los Incas.

- Del 18 al 22 de noviembre de 2013, los alumnos del primer año, recibieron charlas magistrales del doctor Pierre-Jean Vandoorne, profesor en París de la École Nationale d'Administration (ENA), sobre "Introducción al Estudio Comparado de los Procesos de Integración Regional en Europa y América Latina".
- Los alumnos de primer año participaron en el Modelo de Simulación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que, por segundo año consecutivo, la ADP organizó en coordinación con la Representación Permanente de la ONU en el Perú, y cuyo tema fue la "Protección del Clima Mundial para las Generaciones Presentes y Futuras".
- Dos alumnos de Primer Año participaron como miembros del jurado de la etapa final del I Torneo de Debate Interescolar "Willaq: Escucha, Piensa, Opina", organizado por el Colegio Mayor Secundario presidente del Perú, que tuvo lugar en el hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" del Congreso de la República. Ellos fueron Romeld Bustamante Araujo y Virna Ruiz Taipe.
- Acto académico conmemorativo del XV Aniversario de los Acuerdos de Paz, suscritos en Brasilia por el Perú y Ecuador.

Diciembre

- La Academia Diplomática sirvió de sede al acto académico organizado por la Sociedad Peruana de Derecho Internacional (SPDI), al cumplirse cien años de su creación.
- Se oficializó la convocatoria al Concurso de Admisión 2014 a la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, para cubrir hasta veinte (20) vacantes.
- Ceremonia de clausura del año lectivo 2013 de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, que contó con la presencia del señor presidente de la República, señor Ollanta Humala. La ceremonia se llevó a cabo en el Palacio de Torre-Tagle, ocasión en la cual se incorporaron, al Servicio Diplomático de la República, los 31 integrantes de la promoción "Antonio Belaunde Moreyra".



IV. PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL PERIODO 1 DE ENERO AL 24 DE JUNIO DE 2014

IV.1. Eje estratégico: Fortaleza e Integración Regional

a. Proceso de la Haya

Desde el inicio del mes de enero 2014 y hasta la fecha prevista para la emisión del Fallo de la Corte Internacional de Justicia (27 de enero), se realizó una intensa agenda de reuniones con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y líderes políticos, encabezada por la señora canciller y por el Agente del Estado peruano, embajador Allan Wagner. El 21 de enero de 2014, se organizó un viaje preparatorio del fallo a la ciudad de Tacna, en el cual la canciller Eda Rivas se reunió con autoridades políticas como el presidente Regional Tito Chocano, el Alcalde Provincial Fidel Carita, la Gobernadora Regional Dora Quihue, así como con gremios empresariales, artesanales y asociaciones patrióticas locales.

Ya en la fase final previa al fallo, el señor presidente de la República convocó, asimismo, a reuniones de coordinación en las cuales participó la canciller y funcionarios de Cancillería. El 17 de enero de 2014 se realizó una reunión con los representantes de los principales partidos políticos. Posteriormente se reunió también con los ex mandatarios Alejandro Toledo y Alan García y con los líderes empresariales nacionales.

El 27 de enero, el Perú recibió la sentencia de la Corte en un ambiente de unidad nacional y luego de haber ejecutado exitosamente una política de Estado, cuyo resultado ha permitido obtener importantes beneficios como:

- a) El reconocimiento de derechos soberanos, en un espacio marítimo de alrededor de 50,000 km², lo que comprende la columna de agua, suelo, subsuelo y sus recursos. Ello representa más del 75% de los espacios solicitados a la Corte.
- b) Superar la situación inequitativa de gran parte de los puertos del sur del Perú, incluyendo Ilo, que poseen ahora una proyección de 200 millas marinas. Asimismo, los pescadores tacneños podrán acceder a la totalidad del espacio reconocido al Perú, en tanto limitan con Chile, y gozar de la libre navegación por la Zona Económica Exclusiva de Chile.
- c) Prestigio para el Perú como un actor respetuoso del derecho internacional y de la obligación que tienen los Estados de resolver sus controversias por medios pacíficos.
- d) Concluir con la etapa de definición de las fronteras, ad portas del bicentenario del Perú.
- e) Oportunidades de explotación de recursos como: jurel, caballa, perico, pez espada, pota, bacalao de profundidad, centolla, langosta, langostinos rojos,

entre otros, importantes para el consumo humano y de amplias posibilidades comerciales.

f) La posibilidad de concentrar sus esfuerzos en la agenda del desarrollo interno y de la integración con Chile.

Durante el mes de febrero, a la par de realizar una intensa campaña interna de explicación de los contenidos del fallo, se realizaron importantes gestiones con la contraparte chilena dirigidas a cumplir con la tarea encomendada al Perú y a Chile por la Corte Internacional de Justicia para determinar las coordenadas precisas del límite marítimo. Para tal efecto, se realizó una reunión en Santiago del Mecanismo “2+2” en el cual se pudo acordar un cronograma preciso para la medición y determinación de las coordenadas. En el marco del mismo, se realizó una reunión técnica en Valparaíso (17 y 18 de febrero), a fin de determinar la metodología y logística de los trabajos de campo a ejecutar, así como la medición de los puntos de base contribuyentes chilenos (24 al 28 de febrero). La reunión del “2+2” en Santiago permitió también ratificar el compromiso del Perú, expresado en sus alegatos ante la Corte Internacional de Justicia, de que ejercerá sus derechos y obligaciones en los espacios marítimos asignados de manera consistente con el Derecho Internacional, tal como se encuentra reflejado en el artículo 54 de la Constitución del Perú referido a las libertades de comunicación internacional.

La Declaración del “2+2” hizo referencia al ingreso de un buque de investigación científica peruano a los espacios marítimos asignados por la Corte que antes se encontraban bajo el control de Chile. De esta manera el Perú empezó a ejercer plenamente los derechos soberanos otorgados por la Corte.

“En cumplimiento del cronograma adoptado en la reunión del Mecanismo “2+2”, de 6 de febrero último, el Grupo de Trabajo Técnico y Cartográfico bilateral continuó en el mes de marzo con sus actividades dirigidas a la medición y determinación de las coordenadas del límite marítimo entre el Perú y Chile. Así, entre los días 1 y 2 de marzo se realizaron trabajos de medición conjunta del punto de inicio del límite marítimo conformado en la intersección del paralelo que pasa por el Hito No. 1 y la línea de baja marea. Para tal fin se contó, además, con el apoyo de un vuelo aerofotogramétrico. La entrega de estos resultados, así como de los puntos de base contribuyentes de Chile se realizó el día 12 de marzo en la ciudad de Arica. Posteriormente, entre los días 17 y 18 de marzo se produjeron nuevos trabajos de campo a fin de determinar los puntos de base contribuyentes del Perú, cuyos resultados se entregaron en la ciudad de Ilo el día 19 de ese mes.

Finalmente, el día 24 de marzo se realizaron los últimos trabajos de gabinete dirigidos a la determinación conjunta de las coordenadas del límite marítimo y el 25 se suscribió en la ciudad de Lima, el “Acta de los trabajos conjuntos de campo

y de gabinete correspondientes a la medición de los puntos del límite marítimo entre el Perú y Chile conforme al Fallo de la Corte Internacional de Justicia”, la cual incluyó dos representaciones gráficas de dicho límite, concluyendo el proceso de ejecución del fallo entre ambos Estados. Este documento fue suscrito por el director general de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la directora nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

La determinación conjunta de las coordenadas geográficas precisas del curso del límite marítimo constituye un hecho de gran relevancia para política exterior del Perú. En primer lugar, porque con ello, el Fallo de la Corte se ejecutó plenamente y el Perú ejerce derechos soberanos exclusivos en los espacios marítimos que le fueron reconocidos por dicha instancia internacional.

En segundo lugar, porque constituyó un ejemplo inédito para la comunidad internacional de cumplimiento y ejecución expeditiva de una sentencia internacional por parte de nuestros dos países. En este sentido, de manera ejemplar y en el más breve plazo (menos de dos meses de la expedición de la Sentencia de la Corte), el Perú y Chile cumplimos, en un espíritu de buena vecindad, lo establecido por el Fallo. Esta acción mereció que el propio ex presidente de la Corte Internacional de Justicia, Peter Tomka, reconociera públicamente, en reiteradas ocasiones la complacencia de la Corte por la rapidez con la que nuestros países ejecutaron el Fallo. De esta manera, el Perú y Chile dieron un ejemplo a la comunidad internacional de respeto al derecho internacional, de fiel observancia a sus obligaciones internacionales y a la solución pacífica de controversias.

En tercer lugar, porque permitió que el Perú consolide su prestigio internacional demostrando ser una nación respetuosa del derecho internacional, lo cual ofrece un marco de seguridad para todas nuestras relaciones diplomáticas, económicas y de todo orden.

Adicionalmente al cumplimiento de este mandato contenido en el párrafo 197 del fallo, en este período fue necesario iniciar un proceso de adecuación de las normas internas peruanas al resultado del fallo de la CIJ. De esta forma, se aprobó la siguiente normativa:

a) Decreto Supremo No. 002-2014-DE, publicado el 8 de febrero.

Modifica y deroga diversas disposiciones reglamentarias. Reconoce el derecho de navegación en aguas jurisdiccionales peruanas de naves extranjeras y el reporte voluntario en el área SAR bajo responsabilidad del Perú.

b) Decreto Supremo No. 002-2014-MTC, publicado el 9 de marzo.

Adecúa normas del Reglamento de la Ley de Aeronáutica Civil, en particular el sobrevuelo de aeronaves extranjeras con carácter no comercial.

c) Resolución Directoral No. 0073-2014-MGP/DGC (Dicapi), publicado el 11 de marzo.

Regula el reporte voluntario de naves en el área SAR bajo responsabilidad del Perú.

d) Resolución Directoral No. 218-204-MTC/12, publicado el 14 de mayo.

Modifica la regulación aeronáutica del Perú relativa a las regiones de información de vuelo (FIR).

Asimismo, luego de recibir la aprobación del Consejo de Ministros, el Ejecutivo, presentó en junio pasado al Congreso de la República dos proyectos de ley sobre los siguientes asuntos:

1. Ley que adecúa la Ley No. 28621, Ley de Líneas de Base del dominio marítimo del Perú, según la delimitación marítima entre la República del Perú y la República de Chile, realizada por el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 27 de enero de 2014.

Mediante Resolución Suprema No. 161-2014-PCM, de 14 de mayo de 2014, se constituyó una Comisión Multisectorial integrada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Ministerio de Defensa –Dirección de Hidrografía y Navegación-, del Ministerio de Justicia y de la Presidencia del Consejo de Ministros, la cual emitió un Informe Técnico Jurídico recomendando la aprobación de este proyecto de Ley que se ajusta a lo establecido por la Constitución Política del Perú.

El referido proyecto de Ley fue aprobado en Consejo de Ministros y remitido por el presidente de la República y el presidente del Consejo de Ministros al Congreso el 11 de junio de 2014. Tras su debida sustentación, la Comisión de Relaciones Exteriores aprobó por unanimidad un dictamen positivo el día 26 de junio, contando con la opinión favorable de la Comisión de Constitución de 24 de junio, igualmente aprobada por unanimidad. Finalmente, el proyecto de Ley fue aprobado por la Comisión Permanente del Congreso, el día 2 de julio. La Ley 30223 fue promulgada por el presidente de la República el 10 de julio de 2014 y publicada al día siguiente en el diario oficial *El Peruano*”.

El proyecto de Ley sobre libertad de comunicación presentado al Congreso.

El proyecto fue aprobado unánimemente por el Consejo de Ministros y es fruto del trabajo intersectorial técnico previo, por parte de funcionarios de la Presidencia del Consejo de Ministros, así como de los Ministerios de Economía y Finanzas; Transportes y Comunicaciones; Justicia y Derechos Humanos; Defensa (Dirección General de Capitanías y Guardacostas del Perú, en su condición de Autoridad Marítima Nacional); el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel); la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat); y Relaciones Exteriores.

Este proyecto fue remitido por el presidente de la República y el presidente del Consejo de Ministros al Congreso el 16 de junio de 2014. Su tramitación se encuentra a cargo de la Comisión de Relaciones Exteriores, la misma que ha solicitado opinión favorable a las Comisiones de Constitución; Economía; y Transportes y Comunicaciones.

El proyecto regula el ejercicio del artículo 54º de la Constitución Política del Perú, referido a que el Estado peruano ejerce soberanía y jurisdicción en el suelo, subsuelo, el dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional. De acuerdo con el derecho internacional, las libertades de comunicación internacional comprenden: los derechos de navegación, sobrevuelo, y tendido de cables y tuberías submarinos.

b. Consolidación en el ámbito regional de la democracia y la defensa de los derechos humanos

I. Sistema Universal.

1.1 Participación del Perú en eventos:

El 18 de febrero de 2014, en Nueva York, se participó en la 33ª reunión de los Estados Partes del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

El 26 de marzo de 2014, en la ciudad de Montreux, Suiza, se llevó a cabo el evento sobre “Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos”, en la cual el Perú participó en calidad de observador.

Del 12 al 13 de junio de 2014, se realizó la Cumbre Global “Terminar la violencia sexual en los conflictos: Londres 2014.

1.2 Presentación de Informes:

- El 9 de enero de 2014, se presentó el informe de seguimiento a las recomendaciones del Comité contra la Tortura, las cuales fueron formuladas en las Observaciones Finales del Sexto Informe Periódico que el Perú sustentó entre el 30 y 31 de octubre de 2012.
- El 30 de enero de 2014, se presentó el informe relacionado a la Implementación del Derecho Internacional Humanitario en el Perú en el marco de la Resolución AG/RES 2795 (XLIII-O-13) sobre “Promoción y respeto del Derecho Internacional Humanitario”, adoptada en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- El 13 de febrero de 2014, se presentó los dos Informes Iniciales del Estado peruano en cumplimiento del artículo 12 del Protocolo Facultativo de la “Convención sobre los derechos del niño” relativo a la venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en pornografía; y del artículo 8

del Protocolo Facultativo de la “Convención sobre los Derechos del Niño” relativo a la participación de los niños en conflictos armados.

- El 14 de febrero de 2014, se presentó el informe sobre “Las personas desaparecidas y la asistencia a sus familiares a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Derecho Internacional Humanitario

- Del 13 al 14 de febrero de 2014, en Nuevo Vallarta, Nayarit, México, se realizó la “Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares”.
- Entre enero y marzo de 2014, se remitió información complementaria a solicitud del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, Sr. James Anaya.
- El 27 de marzo de 2014, se transmitió el informe alcanzado por la Procuraduría Pública Especializada Supranacional, mediante el cual brinda información al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas en relación al estado de investigación relativa a 16 personas.
- En abril de 2014, se remitió los comentarios sobre la versión preliminar y confidencial del “Informe sobre la situación de los pueblos indígenas en el Perú del Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, Sr. James Anaya.
- En mayo de 2014, se remitió la información solicitada sobre las “Observaciones Finales del Comité sobre Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- En junio de 2014, se remitió información sobre la implementación de la Resolución sobre la situación de los Protocolos Adicionales de los Convenios de Ginebra relativa a la protección de las víctimas en conflictos armados a las Naciones Unidas.

Refugiados

De acuerdo a la Ley de Refugiados, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el responsable de hacer cumplir los compromisos internacionales en la materia, constituyéndose en el ente rector. Es así como dentro de sus responsabilidades se encuentra la adopción de acciones destinadas a procurar seguridad a quienes llegan al Perú buscando protección. Por ello, se hace necesario establecer un mecanismo de coordinación directo entre los solicitantes de refugio, las autoridades de la zona en la cual se encuentren los refugiados y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En ese sentido, se realizaron entrevistas fuera de Lima entre el 16 al 20 de febrero, en la ODE de Tacna, y entre el 24 y 28 de febrero, en el despacho parroquial de San Juan del Estrecho en Iquitos.

La Comisión Especial para los Refugiados ha visto, entre el 1 de marzo de 2014 y el 24 de junio de 2014, 97 casos de solicitud de refugio, 29 reconocimientos de refugio, 42 denegatorias, 13 confirmaciones de denegatorias y 1 caso de renunciante de refugiado. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial para los Refugiados inició un trabajo estadístico sobre la cantidad de refugiados que hay en Perú desde el año 2003, por lo que se inició un proceso de depuración caso por caso. Por otro lado, el secretario ejecutivo tuvo reuniones con autoridades de la Fiscalía de la Nación y del Ministerio de la Mujer, para establecer procedimientos de atención de víctimas de violencia familiar en beneficio de menores no acompañados y de protección a solicitantes de refugio y refugiados que así lo requieran.

La Comisión Revisora para Asuntos de Refugiados recibió, en el periodo del 1 de marzo de 2014 al 24 de junio de 2014, 11 recursos de apelación de solicitantes de refugio.

Eventos de Refugiados

El pasado 22 de mayo de 2014, con la colaboración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), se realizó el Primer Taller de Medios de Vida Sostenibles. En este evento se convocó a funcionarios de instituciones estatales y no estatales con el objetivo de articular una red de instituciones que facilite el apoyo a los solicitantes de refugio así como a los refugiados reconocidos en su integración local.

El 20 de junio de 2014, en conmemoración al Día del Refugiado para concientizar a la población sobre la situación de un refugiado, se proyectó el video "The Terminal".

II. Sistema Interamericano

- Del 21 al 22 de enero de 2014, en Montevideo, Uruguay, el Perú participó en la III Conferencia de Estados Parte de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH).
- Del 27 de enero al 7 de febrero de 2014, en San José, Costa Rica, se llevó a cabo el 102º Periodo Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La IV Conferencia de Estados Parte del Pacto de San José se realizó del 26 al 27 de mayo de 2014 en Puerto Príncipe, Haití. La temática abordada se refiere a la profundización de temas abordados en la OEA, pero también hay temas nuevos principalmente el referido al cambio de sede de la CIDH y la reglamentación de este foro político. El Perú no participó en dicha reunión como en las tres conferencias anteriores.

Casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

Actualmente, el Perú enfrenta 7 procesos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos:

- Caso Gladys Carol Espinoza Gonzáles (violencia sexual y tortura)– Informe de Admisibilidad de Fondo N° 67/11 de fecha 31 de marzo de 2011, notificado al Estado peruano con fecha 27 de marzo de 2011. Este caso se encuentra en la Corte IDH desde el 8 de diciembre de 2011.
- Caso Eduardo Nicolás Cruz Sánchez y Otros (Chavín de Huántar) (ejecución extrajudicial)- Informe de Fondo N° 66/11 de fecha 31 de marzo de 2011 (Admisibilidad sobre el Fondo), notificado al Estado peruano con fecha 22 de febrero de 2012. Este caso se encuentra en la Corte IDH desde el 13 de diciembre de 2011.
- Caso Zulema Tarazona Arrieta y Otros (Homicidio, Lesiones graves, debido proceso)– Informe de Fondo 77/12 de fecha 08 de noviembre de 2012, notificado al Estado peruano con fecha 18 de junio de 2012. Este caso se encuentra en la Corte IDH desde el 3 de junio de 2012.
- Caso Francisco Hilario Quispe (Comunidad Campesina de Santa Bárbara) (Ejecuciones extrajudiciales) - Informe de Fondo N° 77/11 del 21 de julio de 2011, en el marco del 142° Periodo Ordinario de Sesiones. notificado al Estado peruano con fecha 27 de julio de 2013. El caso se encuentra en la Corte IDH desde la misma fecha (8 de julio de 2013).
- Caso Wong Ho Wing (Debido Proceso) – Informe de Fondo N° 78/13 de fecha 13 de julio de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 30 de octubre de 2013. El caso se encuentra en la Corte IDH desde la misma fecha (30 de octubre de 2013).
- Caso Carlos Alberto Canales Huapaya y Otros (Laboral) – Informe de Fondo N° 126/12 de fecha 13 de noviembre de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 05 de diciembre de 2013. El caso se encuentra en la Corte IDH desde la misma fecha (05 de diciembre de 2013).
- Caso Luis Antonio Galindo Cardenas (Debido proceso) - Informe de Fondo N° 57/12 del 21 de marzo de 2012, en el marco del 144° Periodo Ordinario de Sesiones. notificado al Estado peruano con fecha 01 de febrero de 2014. El caso se encuentra en la Corte IDH desde la misma fecha (19 de enero de 2014).

Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con informe de fondo

Actualmente, el Perú enfrenta 4 casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con Informe de Fondo:

- Caso Rigoberto Tenorio Roca- Informe de Fondo N° 34/13 de fecha 10 de julio de 2013 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), notificado al Estado peruano con fecha 01 de agosto de 2013. El plazo para presentar el informe estatal vence el 05 de mayo de 2014.
- Caso Valdemir Quispialaya Vilcapoma– Informe de Fondo 84/13 de fecha 04 de noviembre de 2013 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH),, notificado al Estado peruano con fecha 21 de noviembre de 2013. El plazo para presentar el informe estatal vence el 21 de mayo de 2014.
- Luis Williams Pollo Rivera - Informe de Fondo 8/14 del 02 de abril de 2014 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), notificado al Estado peruano con fecha 21 de noviembre de 2013. El plazo para presentar el informe estatal vence el 8 de julio de 2014.
- Agustín Bladimiro Zegarra Marín - Informe de Fondo 9/14 del 02 de abril de 2014 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), notificado al Estado peruano con fecha 21 de noviembre de 2013. El plazo para presentar el informe estatal vence el 22 de julio de 2014.

Mecanismos regionales

Unasur

Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas – Unasur, en Galápagos – Puerto Ayora 22 y 25 de mayo de 2014. La temática que se abordó en relación al Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Universalidad, cambio de sede y situación de las Relatorías. (El Perú no participó).

Derecho Internacional Humanitario

Del 5 al 9 de mayo de 2014, se llevó a cabo IX Curso de Derecho Internacional Humanitario “Miguel Grau”, organizado por la Comisión Nacional de Estudio y Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (Conadih), de la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la Vicepresidencia.

Entrevistas descentralizadas

Se viajó a la localidad de San Antonio del Estrecho en el departamento de Iquitos del 23 febrero al 1 de marzo de 2014 con la finalidad de realizar entrevistas a trece personas solicitantes de la condición de refugiados. Del mismo modo, se notificó de manera personal a solicitantes cuyos casos ya tenían decisión de la Comisión Especial para los Refugiados.

Del 28 al 29 de abril de 2014, se viajó a Tumbes y Piura, con la finalidad de sostener entrevistas con las autoridades de la región vinculadas con los casos de los solicitantes de refugio, así como realizar entrevistas a personas solicitantes de la condición de refugiados.

Durante el 9 al 10 de junio de 2014, se realizó la Consulta Subregional Andina que se realizará en Quito, donde participó la ministra Ana Rosa Valdivieso, directora de Derechos Humanos de esa Cancillería.

Derecho Penal Internacional

Se realizó del 4 al 6 de marzo de 2014, en San José de Costa Rica, la Primera Reunión Internacional: “Global Action Against Mass Atrocity Crimes”, en la misma participaron funcionarios de nuestra Embajada en Costa Rica.

Del 31 de marzo al 1 de abril de 2014, en Bruselas, se realizó la “Conferencia Internacional para la Prevención del Genocidio”, donde participó la embajadora Cristina Ronquillo.

Del 20 al 21 de mayo de 2014, en Buenos Aires, se llevó a cabo el “Encuentro Ministerial para Fomentar la Cooperación entre la CPI y los Estados Partes en el Estatuto de Roma”.

c. Desarrollo e integración fronteriza

El día 02 de junio a iniciativa del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República se llevó a cabo en la ciudad de Iñapari, Tahuamanu, Región Madre de Dios; la primera audiencia pública descentralizada. oportunidad en que el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores expuso la Estrategia Nacional de Desarrollo Fronterizo, el Plan de Desarrollo Fronterizo para la Región Madre de Dios, así como la Política del Componente Fronterizo para el corredor Puerto Maldonado Iñapari.

Participación de la Cancillería, en la “Reunión de Alto Nivel sobre Hambre, Seguridad Alimentaria y Nutrición en el Merco de Desarrollo Post-2015”, se realizó en Madrid, Reino de España.

Con Ecuador:

Se realizó la VI Reunión del Comité Técnico Binacional de Asuntos Productivos y Ambientales entre Perú y Ecuador en la ciudad de Piura, cuyo objetivo fue impulsar acciones orientadas a promover el desarrollo productivo de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) y la gestión responsable de sus recursos naturales y el medio ambiente.

La citada reunión permitió hacer seguimiento a los compromisos binacionales adoptados en reuniones anteriores y recoger nuevas propuestas e iniciativas para dinamizar la integración fronteriza y desarrollo común con especial énfasis en la Gestión Integral de Recursos Hídricos de las Cuencas Transfronterizas, la profundización de la integración energética que permita dotar de servicios de electricidad a poblaciones de la ZIF, el establecimiento de un amplio programa de cooperación en el sector minero y de hidrocarburos, así como la identificación de proyectos de cooperación en temas de desarrollo productivo y pesquero.

Se realizó la VI Reunión del Comité Técnico Binacional (CTB) de Facilitación del Comercio, Inversiones y Turismo Perú – Ecuador en Loja, Ecuador. Las delegaciones fueron presididas por funcionarios de las Cancillerías del Perú y del Ecuador, e integradas por representantes del sector público y privado. Durante la reunión se establecieron nuevos compromisos en materia de comercio, inversiones y turismo, con el propósito de dinamizar el comercio de productos agropecuarios, potenciar la capacidad exportadora de las Mipymes y eliminar los obstáculos al Comercio. Asimismo, se generaron otros acuerdos para promover el programa Exporta Fácil; fomentar el diálogo de alto nivel para impulsar las inversiones; desarrollar productos turísticos para la zona de integración fronteriza; y facilitar el tránsito de personas y vehículos con fines turísticos.

Con Chile:

Dentro del marco del Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) Perú–Chile, el 12 de junio pasado, en la ciudad de Arica; se realizó la Reunión de Medio Término, en la que las delegaciones de las Cancillerías de ambos países evaluaron los avances en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la última reunión de dicho Comité y, asimismo definieron los lineamientos para preparar la agenda del III CIDF que se realizará en la ciudad de Arica, el 4 y 5 de setiembre de 2014.

Unión Europea:

En el primer semestre del 2014 se han iniciado dos asistencias técnicas sobre innovación regional, una de las cuales se lleva a cabo en las regiones de San Martín y Loreto y el Estado de Amazonas de Brasil y que está dirigido a conformar un cluster productivo binacional relacionado a la cadena de valor de la piscicultura en la amazonia. La otra asistencia técnica se lleva a cabo en Lima y Tacna en el Perú, y en Santiago y Arica en Chile. Dicha asistencia está dirigida a apoyar a las regiones fronterizas mencionadas para la conformación de una cadena productiva transfronteriza.

Conadif:

Se programó la primera Reunión Ordinaria del Conadif para el mes de junio y se procedió a proponer su agenda.

Convenios de Hermanamiento:

- En relación a los siguientes Hermanamientos entre diferentes ciudades peruanas y algunas del extranjero, se está a la espera de las respuestas de las nuestras respectivas Misiones Diplomáticas y Consulares, así como de algunas Municipalidades, respecto a los siguientes:
- Hermanamiento de la Municipalidad de Cartagena de Indias y la Alcaldía de Praga, con el Cusco.

- La ciudad de Otama-Fukushima (Japón) y Machu Picchu (Cusco).
- Iniciativa del Consulado del Perú en Denver, EEUU, sobre la posibilidad de hermanamiento con alguna ciudad peruana.
- Propuesta de acuerdo de Hermanamiento de la Alcaldía de Cartagena de Indias Colombia, y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Proyecto de Acuerdo de Hermanamiento Doha, Qatar y la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Proyecto de Hermanamiento entre la ciudad de Los Ángeles, EEUU, y ciudades del Perú.

Pasos de Frontera:

Con fecha 25 de abril del 2014 se suscribió el Convenio específico para la transferencia de recursos financieros de Sunat al pliego del MRE para el financiamiento de la obra del Cebaf Desaguadero.

En reunión del 07 de mayo de 2014 entre los funcionarios de Aduanas y DDF-MRE, se discutió la posibilidad de evaluar la conveniencia de priorizar la construcción de un Cebaf en el Paso de Frontera San Lorenzo (Perú) y Extrema (Bolivia) con la finalidad de realizar un mejor control aduanero para el flujo que ingresa al Perú por el Paso de Frontera en Iñapari y el flujo que ingresa a nuestro país desde Bolivia a través del mencionado Paso de Frontera San Lorenzo-Extrema.

El fecha 12 de mayo de 2014 se suscribió el contrato de la supervisión de la obra al Consorcio Supervisor Cebaf (Indeconsult S.A e Inteinco). Actualmente viene ejecutando la revisión del expediente técnico de la obra como parte de la primera fase del servicio de consultoría.

El pasado 20 de mayo de 2014 se hizo efectiva la transferencia de recursos de Sunat por un monto aproximado de 80 millones de nuevos soles.

En reunión del 17 de junio pasado entre funcionarios del MRE-DDF y de la Sunat, se conversó acerca de la necesidad de iniciar la reformulación del estudio de factibilidad considerando que la operación del Complejo Fronterizo pueda complementarse con el Paso de Frontera San Lorenzo.

Oficina Desconcentrada en Piura

Coadyuvar a la realización del Seminario Internacional con la Unión Europea

Debido a que uno de nuestros principales expositores, el consultor español de la Unión Europea, señor Johnattan Patton, retrasó su viaje a la ciudad de Piura, se acordó realizar el Seminario Internacional denominado “El Escenario Actual de las Relaciones Internacionales y las Nuevas Oportunidades para la Cooperación” el día lunes 07 de abril de 2014, para así de esta forma contar con la asistencia de las Embajadas de los países miembros de la unión Europea, las Agencias de

Cooperación Internacional, Gremios Empresariales, Gobiernos Regionales del norte del país, entre otros importantes invitados.

Oficina Desconcentrada en Tacna

Participación y realización de acciones de seguimiento en el marco de la implementación del Acuerdo de Control Integrado en el Paso de Frontera Santa Rosa – Chacalluta

A) Comité de Coordinación Bilateral del Centro de Control Integrado en Frontera (CCB)

El día 13 de enero de 2014 se sostuvo una reunión con el señor Renzo Ruíz de la Oficina de Soporte Administrativo de la Sunat en Tacna, en la sede de la ODE. Los puntos específicos tratados en la reunión fueron los siguientes:

- Legalización por las Cancillerías de Perú y Chile del Libro de Actas de Acuerdos de las Sesiones del CCB.
- Revisión del informe sobre los acuerdos adoptados en el mes por el CCB.
- Pautas para la estrategia comunicacional del próximo Ejercicio de Control Integrado.
- Pautas para el Taller de difusión del Acuerdo Marco de Control Integrado.
- Punto Focal en DDF para gestiones vinculadas al Comité de Coordinación Bilateral.

B) Acciones realizadas con la participación de Senasa y Cultura en el marco de la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para Facilitación del Tránsito en los Pasos habilitados entre la República del Perú y la República de Chile.

- En el marco de las reuniones de monitoreo de los acuerdos del II Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, el día 11 de marzo, el director de ODE Tacna sostuvo conversaciones con el director Departamental de Migraciones, Carlos Núñez Carrasco, a efectos de puntualizar los aspectos del “Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos habilitados entre la República del Perú y la República de Chile” en cuanto atañe a la ubicación operativa de Senasa y Cultura en el Complejo Santa Rosa.
- Por otro lado, el día 12 de marzo de 2014, el director de ODE Tacna sostuvo reuniones con Ing. Guillermo Roque, subdirector ejecutivo de Senasa y la magister Ingrid Caferatta, directora de Cultura en Tacna.
- En ambas reuniones además de hacerles entrega del texto del “Acuerdo Marco para la Implementación de Sistemas de Control Integrado y de Cooperación para la Facilitación del Tránsito en los Pasos habilitados entre la República

del Perú y la República de Chile”, se subrayó las entidades participantes en el control del área integrada, entre las cuales no se encontraban ni Senasa ni Cultura, quienes debían permanecer en los respectivos territorios nacionales.

Oficina Desconcentrada en Tumbes

Coordinación con autoridades regionales y locales, para el avance del trabajo de los siguientes Comités:

- Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes: Se ha elaborado el Plan de Trabajo del año 2014, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, se establecieron los grupos de trabajo para el presente año. Asimismo respecto de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Cuencas Hidrográficas Transfronterizas, los miembros de la Comisión Binacional GIRH Zarumilla consensuaron el Convenio Cuatripartito el día 25 de febrero de 2014.
- Programa Piloto Tumbes Accesibles: El 27 de marzo del año en curso, se realizará la Primera Sesión del Programa Piloto Tumbes Accesible, desarrollando los siguientes temas: entrega de data arrojada en el estudio Biopsicosocial de este programa, informe de las últimas actividades desarrolladas en Tumbes, avances relacionados a la donación del Tutumo (Matapalo) y entrega de ayuda Biomecánicas (segundo Hito de donación Usaid).
- Comité de Vigilancia de Frontera: El 27 de marzo del año en curso, se llevará a cabo la 1era Reunión del Comité Sectorial de Vigilancia de Frontera, la misma que tendrá lugar en las Instalaciones del Fuerte Zarumilla (Salón de la Victoria).
- Reunión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando Perú - Ecuador: El 19 de febrero se llevó a cabo una reunión Preparatoria de la X Reunión de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Cebaf cabecera peruana, en la que participaron los secretarios técnicos y los coordinadores de las Mesas de Trabajo.

d. Profundización de los vínculos con los países de la región

d.1. América del Sur

- Con Brasil

Se continuó el proceso negociación de un Memorándum de Entendimiento de cooperación interinstitucional para la identificación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario y contacto inicial, a ser suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (Funai) el 24 de marzo del 2014.

Por otro lado, se realizó el encuentro bilateral a nivel de Vicecancilleres a fin de repasar los temas más importantes de la agenda bilateral. El referido evento tuvo

lugar el 20 de enero del 2014 en la ciudad de Brasilia, en el sede de la Cancillería (Itamaraty).

Igualmente, se realizó la VI Reunión de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), llevada a cabo en la ciudad de Río de Janeiro el 7 de febrero del 2014.

- **Con Colombia**

Se realizó la visita de Estado del señor presidente de la República a Colombia, los días 10 y 11 de febrero de 2014 en la ciudad de Cartagena de Indias. En el marco de esta visita, se suscribió una Declaración Presidencial Conjunta y un Memorando de Entendimiento con la finalidad de establecer un grupo de coordinación para la lucha contra la minería ilegal en la zona de frontera.

d.2. Centro América y El Caribe

- **Con Costa Rica**

El 25 de febrero de 2014, en el Palacio de Torre Tagle, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, se llevó a cabo la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Costa Rica. Dicho Mecanismo fue presidido por los Vicecancilleres del Perú y de Costa Rica, Fernando Rojas Samanez y Gioconda Ubeda Rivera, respectivamente.

La Reunión del Mecanismo se llevó a cabo con éxito, habiéndose fortalecido la relación entre los dos países que comparten una visión del regionalismo abierto. Asimismo, se constató que ambos países tienen intereses comunes en diversos temas de la agenda regional y multilateral y que los vínculos bilaterales están creciendo en todos los ámbitos.

Las dos Partes se refirieron de manera particular a la aspiración de Costa Rica a integrar como miembro pleno, en un futuro próximo, la Alianza del Pacífico. Al respecto, se destacó la entrada en vigor, desde el 1 de junio de 2013, del Tratado de Libre Comercio Perú-Costa Rica, requisito importante para el ingreso a la Alianza.

Desde el punto histórico, la viceministra costarricense hizo mención a un hecho histórico que, según señala, está presente hasta el día de hoy: el apoyo que recibió su país del Perú, en el año 1856 en su gesta patriótica contra el filibustero William Walker.

- **Con México**

Senadores mexicanos, miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe, visitaron nuestro país en enero pasado, a fin de reunirse con sus homólogos peruanos y estrechar las relaciones parlamentarias entre el Perú y México.

Asimismo, la secretaria de Salud de México, Mercedes Juan López, participó en la Conferencia Internacional “Hacia la cobertura universal en salud” (20 y 21 febrero) desarrollada en Lima.

Por su parte, el director de asuntos internacionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de México (CDI), Alejandro González, visitó nuestro país a fines de febrero, ocasión en la que se reunió con la viceministra de Interculturalidad para conversar sobre la Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas, a realizarse en México.

- **Con El Salvador:**

En el marco del XXXV Período de Sesiones de la Cepal, celebrado en Lima del 5 al 9 de mayo de 2014, el entonces secretario general del SICA y actual canciller de la República de El Salvador, Ingeniero Hugo Martínez fue recibido por la señora ministra Eda Rivas en una visita protocolar en el Palacio de Torre Tagle, ocasión en la que se pasó revista a algunos temas de la relación bilateral. Dicha visita protocolar se realizó el 7 de mayo pasado.

Estuvieron presentes por el Perú:

- Ministra Eda Rivas
- Director general de América, embajador Claudio De la Puente
- Director de Centroamérica y El Caribe, ministro Gino Giorffino
- Funcionario de Gabinete de la señora ministra, Primer secretario Bruno Iriarte

Estuvieron presentes por El Salvador:

- secretario general del Sica, ingeniero Hugo Martínez,
- Embajadora de El Salvador en el Perú, señora Idalia Menjívar,
- Jefe de Gabinete del canciller salvadoreño, licenciada Alejandra Castillo,
- Directora general de Cooperación para el Desarrollo, ingeniero. Ryna Garay

Luego de los saludos respectivos, se inició un diálogo muy cordial, breve y franco en el curso del cual abordaron los siguientes temas:

1. Intercambio de Experiencias en Materia de Seguridad
2. Balance de la relación bilateral
3. Avances para la suscripción de un acuerdo de supresión de visas de turistas.
4. Sistema de la Integración Centroamericana (Sica)

- **Con Trinidad y Tobago:**

Durante la gestión de la doctora Eda Rivas se dispuso la reapertura de la Embajada del Perú en Trinidad y Tobago mediante Resolución Suprema N° 032-2014-RE, de fecha 13 de marzo de 2014.

e. Integración regional

Comunidad Andina

Durante los meses de enero y febrero de 2014 se avanzaron en los diversos mandatos emanados de la primera reunión del Grupo de Alto Nivel de la CAN realizada el 13 de diciembre de 2013, con miras a sostener una segunda reunión del Grupo de Alto Nivel, a fin de que los viceministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de los cuatro países de la CAN puedan adoptar decisiones en relación a la estructura de la Secretaría General de la CAN y los Comités que se mantienen para la marcha de los temas priorizados en la Decisión 792, entre otros.

El Grupo ad hoc para encargado de analizar la propuesta del Tribunal de Justicia de la CAN en el marco de la reingeniería, así como el sistema de solución de controversias de la Comunidad Andina sostuvo una reunión presencial en Lima del 21 al 24 de enero, antes de la cual la Cancillería sostuvo sendas reuniones de coordinación con el Mincetur e Indecopi para fijar las posiciones del Perú, así como una videoconferencia con los países de la CAN para organizar la mencionada reunión. A raíz de los acuerdos logrados, se iniciará la preparación del articulado que refleje dicho acuerdos en un instrumento conjunto.

Entre el 1° de marzo y el 24 de junio de 2014, en ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la CAN, el Perú organizó y presidió 4 reuniones entre las Cancillerías y Ministerios de Comercio de los países de la CAN, en las que se evaluaron 104 Comités, Grupos Ad Hoc y Grupos de Trabajo de la CAN, así como 4 propuestas para la nueva estructura orgánico-funcional de la Secretaría General de la CAN y se consensuaron, a nivel técnico, los proyectos normativos para formalizar estos resultados en el marco jurídico andino.

Asimismo, el Perú organizó dos reuniones del Grupo Ad Hoc encargado de analizar la reforma del sistema andino de solución de controversias (incluyendo el Tribunal de Justicia), en las que se logró consensuar los textos de 62 artículos para la reforma de la normativa andina vinculada, en el marco de 22 temas generales identificados. Asimismo, la Presidencia Pro Témpore Peruana del Grupo Ad Hoc ha remitido para la consideración de los países miembros 2 proyectos de Decisión y un proyecto de Protocolo modificadorio del Tratado Constitutivo del Tribunal Andino, que recogen los avances del trabajo del Grupo Ad Hoc.

El Perú ha convocado a la segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel Viceministerial para la implementación de la reingeniería, para el 8 de julio de 2014, a fin de que los viceministros evalúen los avances mencionados en la reingeniería para elevar los textos consensuados a consideración de la próxima reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores ampliado con la Comisión de la CAN.

Alianza del Pacífico

Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Ciudad de México, México, 9-10 de enero de 2014)

La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores tuvo como objetivo revisar los avances de los Grupos Técnicos distintos a los de naturaleza económico-comercial, así como de iniciativas específicas como las embajadas compartidas y las oficinas comerciales conjuntas, la relación con los Estados Observadores y adelantar las coordinaciones para la próxima Cumbre de Cartagena. También fue propicia para que los Cancilleres realicen una reflexión sobre el futuro de la Alianza del Pacífico y que participen en el Panel de discusión sobre la Alianza del Pacífico en el marco de la XXV Reunión Anual de Embajadores y Cónsules de México.

Los Cancilleres observaron que existen varios compromisos acordados en el marco de la Alianza que deben ser completados, y manifestaron que era importante avanzar lo más posible en su ejecución con miras a la Cumbre de Cartagena, el 10 de febrero, oportunidad en la que los presidentes deberían adoptar nuevas decisiones y definir el futuro de la Alianza, una vez suscrito el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. En ese sentido, emitieron instrucciones a los Grupos Técnicos con miras a completar determinados instrumentos e iniciativas antes de la Cumbre de Cartagena, con miras a poder presentar dichos resultados en esa ocasión.

Cabe destacar que, con respecto al relacionamiento con los observadores, los cancilleres decidieron definir las áreas de interés prioritarias de la Alianza del Pacífico que se pueden dar en un marco de cooperación, que podría ser considerado como un primer pilar, que se agregaría a los otros pilares, que corresponden a los objetivos centrales de la Alianza (la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas), que presentan considerables oportunidades para construir la relación con dichos observadores.

XXI Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Ciudad de México, 30 y 31 de enero de 2014)

La XXI reunión del GAN tuvo como objetivo terminar el proceso de revisión legal del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, revisar los avances de los Grupos Técnicos, la relación con los Estados Observadores y determinar qué otros temas podrían ser sometidos a conocimiento de los jefes de Estado, así como avanzar en la preparación de la Cumbre de Cartagena.

-VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico (Cartagena de Indias, 10 de febrero de 2014)

El 10 de febrero de 2014 se celebró en Cartagena de Indias, Colombia, la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico, la que estuvo precedida de la X reunión del

Consejo de Ministros (9 de febrero) y la XXII reunión del Grupo de Alto Nivel (8 de febrero). Paralelamente, el 10 de febrero se desarrolló la V reunión del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).

Los principales objetivos de la Cumbre fueron los siguientes:

Suscribir el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, a través del cual se amplían y profundizan los acuerdos comerciales bilaterales vigentes entre los Estados miembros de la Alianza

Adoptar la Declaración de Cartagena de Indias.

Suscribir una Declaración sobre la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico.

- Realizar una revisión de los avances y logros de la Alianza del Pacífico
- Revisar los Lineamientos para la Adhesión a la Alianza del Pacífico.
- Suscribir el Acuerdo Interinstitucional entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular.

La XXII Reunión del Grupo de Alto Nivel se centró en tres temas principales: la evaluación de la revisión legal del Protocolo Adicional, así como la revisión de la Declaración de los Jefes de Estado y de la Declaración sobre la adhesión de Costa Rica. Por su parte, en la X Reunión del Consejo de Ministros se revisaron los avances y logros de los Grupos Técnicos de Cooperación, de Movimiento de personas y facilitación del tránsito migratorio, de Estrategia Comunicacional, de Agencias de Promoción, de Turismo, de Relacionamiento Externo, de Expertos del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP) y de Transparencia Fiscal.

Con respecto al Grupo de Relacionamiento Externo, el Consejo de Ministros recogió la sugerencia de los Cancilleres, emanada de su reunión en México el 9 y 10 de enero, sobre los cinco pilares de la Alianza del Pacífico como la base para la interacción con los Estados Observadores, lo que se vería plasmado en la Declaración de los Jefes de Estado.

Conforme a lo previsto, los jefes de Estado suscribieron el Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, así como la Declaración sobre la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico y adoptaron la Declaración de Cartagena de Indias.

Por su parte, los Cancilleres suscribieron el Acuerdo Interinstitucional entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Parte de la Alianza del Pacífico para el Establecimiento de Medidas de Cooperación en Materia de Asistencia Consular

Respecto a la Declaración de Cartagena de Indias, cabe destacar los siguientes puntos:

- Aceptación de la solicitud como Estado Observador de las Repúblicas de Finlandia, Israel, India, Singapur y del Reino de Marruecos.
- Lanzamiento de la Guía del Viajero de la Alianza del Pacífico.
- Evaluación en materia de productos agropecuarios para potenciar los flujos de comercio en la región y con terceras economías, así como fomentar un mayor crecimiento e integración de nuestros productores.
- Intercambio de información relacionada con el tratamiento tributario para las transacciones internacionales.
- Evaluar la creación de un Fondo para el desarrollo de infraestructura en los países de la Alianza del Pacífico.
- Fortalecimiento de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico.
- Intercambio y difusión de las buenas prácticas empresariales y las políticas públicas exitosas.
- Implementar el Acuerdo de Cooperación en materia de Turismo de la Alianza del Pacífico.
- Elaborar e implementar, en el marco de las Agencias de Promoción, un plan de trabajo para el año 2014, que incentive las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera directa y el turismo hacia los países miembros de la Alianza.
- Fortalecer la difusión de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico para aumentar el número de estudiantes beneficiados.
- Elaborar un plan de trabajo para incentivar el emprendimiento, tanto en los países miembros como en los Estados Observadores.
- Ejecutar un programa conjunto cultural que contribuya a la proyección global de la Alianza del Pacífico.
- Decisión de crear el Grupo Técnico de Innovación.
- Identificar mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y a continuar fortaleciendo las condiciones de competencia.
- Intercambiar experiencias relacionadas con el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios de salud.

Los jefes de Estado y sus ministros sostuvieron una reunión con los representantes de los cuatro países que lideran el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), ocasión en la que recibieron la Declaración adoptada por el CEAP en su reunión realizada el mismo día.

I Reunión del Grupo de Relacionamento Externo de la Alianza Del Pacifico con Estados Observadores (Lima, 7 y 8 de abril de 2014)

Los días 7 y 8 de abril se realizó en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú la primera reunión del Grupo de Relacionamento Externo (GRE) de la Alianza del Pacífico con los Estados observadores, a nivel de directores generales.

Como producto del interés manifestado expresamente por ciertos Estados miembros, y teniendo en cuenta las recomendaciones del GAN y del Consejo de Ministros, se seleccionó a los siguientes países: España, Japón, China, Canadá, Australia, Estados Unidos, Francia, Nueva Zelanda, Corea del Sur. De igual manera, se discutió extensamente sobre los temas propuestos por los países en los últimos meses y las coincidencias con los intereses de la Alianza del Pacífico. El Grupo acordó que en una primera etapa de trabajo era importante definir una lista acotada de temas, que le permita a la Alianza administrar de manera eficiente su relación con los Estados observadores, que suman treinta países en la actualidad, y avanzar también en los temas propios de la Alianza del Pacífico.

Las reuniones individuales con los países seleccionados se desarrollaron en tono muy positivo, expresando las delegaciones de los Estados observadores su especial satisfacción por iniciar con ocasión de la reunión de Lima el relacionamiento con la Alianza del Pacífico.

Cabe señalar que, de los nueve países participantes, algunos llegaron con una definición más clara de sus propuestas, como fue el caso de España, Japón, Australia, Canadá y Estados Unidos, mientras que un grupo de países - China, Francia y Corea, y en cierta medida Nueva Zelanda, indicaron que transmitirían el intercambio efectuado con el GRE a sus capitales para una mayor definición de los temas que podrían iniciar el relacionamiento con la Alianza, sin que ello signifique un menor interés en relacionarse con la Alianza.

Con respecto al nivel de representación, cabe destacar, tal como se puede observar en la lista de delegaciones adjunta, que España, Japón, Canadá, Australia, Estados Unidos y Nueva Zelanda enviaron representantes desde sus capitales, mientras que China, Francia y Corea del Sur acreditaron a sus Embajadas en Lima, a sus jefes de Misión en el caso de los dos primeros, teniendo en cuenta el plazo en el que se enviaron las invitaciones.

Finalmente las áreas de trabajo acordadas con cada Estado observador fueron las siguientes:

País	Tema
ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: Movilidad de talentos, movilidad de investigadores, profesionales y emprendedores, así como reconocimiento de títulos • En Ciencia y Tecnología se ha propuesto la participación en Centros de Excelencia "Severo Ochoa". • Institutos Cervantes: España está abierto a propuestas para sistematizar su uso.
JAPON	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de realizar un encuentro de altos funcionarios – se definiría posterior a la IX Cumbre y con participación de empresarios • Infraestructura: Presentación de los resultados del estudio que se realiza con PWC (Plan maestro de infraestructura) y posterior realización de un seminario sobre infraestructura • Pymes: Apoyo de Japón al trabajo con OCDE en cadenas de valor globales en ámbito de Pymes.
CHINA	<ul style="list-style-type: none"> • Los representantes consultarán con su gobierno sobre los temas de interés presentados por la Alianza y harán una propuesta concreta. • Seminario en temas de facilitación del comercio: Organizado bajo el programa de asistencia oficial de China. Se realizará en Octubre, con una duración de 2 – 3 semanas.
CANADÁ	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: Becas adicionales para estudiantes y docentes de la Alianza • Facilitación del comercio: asistencia técnica en temas aduaneros y regulatorios y compartir experiencias exitosas en estas áreas. En el área de Pymes, han propuesto trabajar en la capacitación a exportadores, dándole un enfoque sobre facilitación del comercio.
AUSTRALIA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: modelo educativo y capacitación de talentos. • Experiencia en acercamiento al Asia: invitación a participar en un seminario entre el 28 y 29 de mayo sobre la experiencia de las empresas australianas para acceder al mercado asiático. • Medio ambiente
ESTADOS UNIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de personas: Propuesta de trabajo para ampliar el programa Global Entry a la Alianza del Pacífico y en el Trusted Traveller • Facilitación del Comercio: Aduanas y Cooperación regulatoria. proponen trabajos en ventanillas únicas, implementación del acuerdo de la OMC sobre facilitación del comercio, compartir mejores prácticas, entre otros.
FRANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Los representantes realizarán las consultas con su gobierno sobre los temas de interés presentados por la Alianza y se presentará una propuesta concreta. • Reconocimiento de títulos y ciencia y tecnología serían áreas de cooperación en una primera etapa.
NUEVA ZELANDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en acercamiento al Asia, por medio del Integration Partnership Forum
COREA DEL SUR	<ul style="list-style-type: none"> • El representante de Corea realizará las consultas con su gobierno sobre los temas de interés presentados por la Alianza y presentará una propuesta concreta. • La Alianza propuso un dialogo intergubernamental en admisibilidad sanitaria al mercado coreano y ciencia, tecnología e innovación.

III Reunión del Grupo de Relacionamento Externo y la XXIV Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (Ciudad de México, 27, 28 y 29 de Mayo de 2014)

Los días 27 y 28 de mayo de 2014 se celebró en Ciudad de México la III reunión del Grupo de Relacionamento Externo (GRE) de la Alianza del Pacífico, en tanto el 29 de mayo de 2014 se celebró la XXIV reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico.

Como parte de esta ronda de reuniones de los Grupos Técnicos, se reunieron también, los días 27 y 28 de mayo de 2014, los siguientes Grupos Técnicos:

- Movimiento de Personas
- Cooperación
- Grupo de Relacionamento Externo
- Estrategia Comunicacional
- PYMES
- Comercio e integración
- Servicios y capitales
- Mejora Regulatoria
- Cooperación regulatoria en materia de cosméticos
- Innovación
- Comité de Expertos que analizará las propuestas del CEAP

Cabe señalar que, no obstante no haberse reunión de manera presencial, el Grupo de Agencias de Promoción y de Turismo presentaron informes ante el GAN.

La reunión del Grupo de Relacionamento Externo tuvo como objetivo decidir la metodología de trabajo con los países observadores, preparar la agenda de trabajo del segundo semestre de 2014 y revisar las directrices sobre el rol de las embajadas, oficinas comerciales y representaciones en el exterior en la promoción de la Alianza del Pacífico.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

1. Metodología de trabajo para el desarrollo de las actividades acordadas con los primeros nueve Observadores por medio de los grupos técnicos.
2. Elaboración de una agenda de trabajo para el relacionamiento externo de la Alianza del Pacífico durante el segundo semestre de 2014.
3. Revisión de la propuesta de directrices sobre el rol de las embajadas, oficinas comerciales y representaciones en el exterior en la promoción de la Alianza del Pacífico.

4. Propuesta de Chile para desarrollar una agenda de diálogo con Estados de la región.

La XXIV reunión del GAN tuvo como objetivo revisar los avances de los Grupos Técnicos, realizar el seguimiento y avanzar en la preparación de la Cumbre de Punta Mita, México, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de junio de 2014. Los viceministros escucharon asimismo una presentación de la Sra. Gabriela Ramos, de la OCDE.

Los temas que se abordaron fueron los siguientes:

1. Preparación de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico
2. Seguimiento a los entregables de los Grupos Técnicos para la IX Cumbre
 - Movimiento de Personas
 - Cooperación
 - Grupo de Relacionamento Externo
 - i. Exposición de la propuesta de Chile para desarrollar una agenda de diálogo con Estados de la región
 - Estrategia Comunicacional
 - Pymes
 - Comercio e integración
 - Agencias de Promoción
 - Transparencia Fiscal
 - Servicios y capitales
 - Mejora Regulatoria
 - Cooperación regulatoria en materia de cosméticos
 - Innovación
 - Comité de Expertos que analizará las propuestas del CEAP
 - Turismo
 - Propiedad Intelectual
 - Asuntos Institucionales
3. Seguimiento a los mandatos presidenciales en nuevas áreas:
 - Creación de un Fondo para el desarrollo de infraestructura
 - Identificar mecanismos que contribuyan a mejorar la oferta de medicamentos y continuar fortaleciendo las condiciones de competencia
4. Estrategia para la entrega de la Presidencia Pro Tempore

5. Reunión con los sherpas del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP).
6. Reunión con los representantes de la OCDE.
7. Aprobación de proyectos del BID

XI Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (Ciudad de México, 30 de mayo de 2014)

El 30 de mayo de 2014 se celebró en Ciudad de México la XI reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico. El encuentro tuvo como objetivo revisar los avances en los trabajos de los grupos técnicos y definir la agenda de la IX Cumbre de la Alianza del Pacífico, a celebrarse el 20 de junio en Punta Mita, Nayarit (México).

Los ministros recibieron un informe sobre el estado de avance en el cumplimiento de los compromisos en materia de comercio e integración, movimiento de personas, servicios y capitales y cooperación.

En materia de relacionamiento externo, se explicó que en la reunión de este Grupo con los Estados Observadores que se llevó a cabo en abril de 2014 se establecieron las áreas de trabajo con 9 países, por lo que se comunicó a esos países los temas que han sido aprobados, así como los GTs que estarán a cargo de los mismos, los mismos que son los siguientes:

País	Tema	Grupo Técnico
ESPAÑA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: Movilidad de talentos, movilidad de investigadores, profesionales y emprendedores, así como reconocimiento de títulos • En Ciencia y Tecnología se ha propuesto la participación en Centros de Excelencia "Severo Ochoa". • Institutos Cervantes: España está abierto a propuestas para sistematizar su uso. 	Cooperación
JAPON	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de realizar un encuentro de altos funcionarios – se definiría posterior a la IX Cumbre y con participación de empresarios • Infraestructura: Presentación de los resultados del estudio que se realiza con PWC (Plan maestro de infraestructura) y posterior realización de un seminario sobre infraestructura • Pymes: Apoyo de Japón al trabajo con OCDE en cadenas de valor globales en ámbito de Pymes. 	GRE GRE

CHINA	<ul style="list-style-type: none"> • Los representantes consultarán con su gobierno sobre los temas de interés presentados por la Alianza y harán una propuesta concreta. • Seminario en temas de facilitación del comercio: Organizado bajo el programa de asistencia oficial de China. Se realizará en Octubre, con una duración de 2 – 3 semanas. 	Comercio e integración – Subgrupo de Aduanas y facilitación del comercio
CANADÁ	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: Becas adicionales para estudiantes y docentes de la Alianza • Facilitación del comercio: asistencia técnica en temas aduaneros y regulatorios y compartir experiencias exitosas en estas áreas. En el área de Pymes, han propuesto trabajar en la capacitación a exportadores, dándole un enfoque sobre facilitación del comercio. 	Cooperación Comercio e integración – Subgrupo de Aduanas y facilitación del comercio en coordinación con Pymes
AUSTRALIA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación: modelo educativo y capacitación de talentos. • Experiencia en acercamiento al Asia: invitación a participar en un seminario entre el 28 y 29 de mayo sobre la experiencia de las empresas australianas para acceder al mercado asiático. • Medio ambiente. 	Cooperación GRE - Cooperación
ESTADOS UNIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad de personas: Propuesta de trabajo para ampliar el programa Global Entry a la Alianza del Pacífico y en el Trusted Traveller . • Facilitación del Comercio: Aduanas y Cooperación regulatoria. proponen trabajos en ventanillas únicas, implementación del acuerdo de la OMC sobre facilitación del comercio, compartir mejores prácticas, entre otros. 	- Movimiento de personas - Comercio e integración - Subgrupo de Aduanas y facilitación del comercio y subgrupo de OTC.
FRANCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Los representantes realizarán las consultas con su gobierno sobre los temas de interés presentados por la Alianza y se presentará una propuesta concreta. • Reconocimiento de títulos y ciencia y tecnología serían áreas de cooperación en una primera etapa. 	- GRE
NUEVA ZELANDIA	1 Experiencia en acercamiento al Asia, por medio del Integration Partnership Forum	2 GRE
COREA DEL SUR	<ul style="list-style-type: none"> • El representante de Corea realizará las consultas con su gobierno sobre los temas de interés presentados por la Alianza y presentará una propuesta concreta. • La Alianza propuso un dialogo intergubernamental en admisibilidad sanitaria al mercado coreano y ciencia, tecnología e innovación. 	- GRE

Otro grupo de países ya ha comunicado su interés: El Salvador, Paraguay, Uruguay, Países Bajos, Finlandia y Suiza. Con motivo de la siguiente ronda de GTs se dedicará un día para sostener una segunda reunión con países observadores. Los países concordaron que el trabajo con los observadores debe ser realista y gradual.

Asimismo, el GRE informó sobre la elaboración y aprobación de una propuesta de directrices sobre el rol de las Embajadas y representaciones en el exterior; y se aprobó las solicitudes de Trinidad y Tobago y de Bélgica para acceder a la calidad de Estados observadores.

De igual forma, se acordó celebrar una reunión ministerial de carácter informativo sobre la Alianza del Pacífico con los Estados miembros y asociados del Mercado Común del Sur (Mercosur) y otros países de la región.

Finalmente, se acordó celebrar eventos para fomentar nuevos espacios de encuentro en las áreas deportiva, cultural y gastronómica: en ese sentido, en el marco de la próxima cumbre de Punta Mita se presentará una exposición sobre los metales que caracterizan a los países de este mecanismo y serán organizadas diversas actividades deportivas.

XXV Reunión del Grupo de Alto Nivel, XII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior y IX Cumbre de la Alianza del Pacífico (Punta Mita, México, 18 al 20 de junio de 2014)

En el marco de las reuniones, los jefes de Estado fueron informados por los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior del avance del proceso, el cumplimiento de los mandatos emanados de anteriores Cumbres y adoptaron nuevas directivas orientadas al fortalecimiento y consolidación del mecanismo. Se suscribió un Acuerdo Interinstitucional para un Programa de Vacaciones y Trabajo, que permitirá que los jóvenes nacionales de los Estados Partes que ingresen temporalmente al territorio de cualquiera de los otros países por vacaciones con propósito recreativo y cultural, puedan realizar actividades remuneradas con el fin de solventar parcialmente los gastos de estadía y alimentación durante su permanencia en el Estado anfitrión. Asimismo, se pudo conocer de los avances realizados en la puesta en marcha de la Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria; la formulación del programa de trabajo del Grupo Técnico de Innovación, que coordina nuestro país; y la ejecución de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, entre otras iniciativas.

Por otro lado, tuvo lugar un encuentro entre los jefes de Estado y representantes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (CEAP), ocasión en que se abordarán las recomendaciones y propuestas presentadas por dicho Consejo en la anterior Cumbre de Cartagena de Indias, las mismas que han sido evaluadas

por un Comité de Expertos a fin de considerar su viabilidad para formar parte de la agenda de la Alianza.

También se celebró una reunión de los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior con representantes de los 32 Estados observadores, a quienes se les informó sobre la marcha del proceso y se abordó la posibilidad de establecer futuros esquemas de trabajo conjunto.

La Cumbre de Punta Mita fue ocasión también para la realización de un campeonato de vóley-playa con participación de deportistas infantiles de los cuatro países, evento orientado a promover la inclusión social; y la exhibición de la muestra cultural “Metales de la Alianza”, llevada a cabo con el apoyo del Patronato de Plata, iniciativa a través de la cual se buscó profundizar el mutuo conocimiento y la identidad de nuestros ciudadanos.

f. Acceso a los mercados regionales

Suramerica

a. Argentina

- **Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI).**- Desde 2007 el Gobierno argentino ha venido implementando una serie de medidas no arancelarias para restringir las importaciones como parte de una política de sustitución de importaciones para relanzar su industria nacional. En 2012 el manejo arbitrario de Licencias No Automáticas de Importación (LNA) acumuló en algún momento más de US\$8 millones en LNAs pendientes de autorización. En el marco de la visita del señor presidente de Argentina en 2012, se logró que el gobierno argentino todas las LNAs de empresas peruanas.

Argentina dejó de aplicar esas medidas y las reemplazó por Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI) que es una evaluación previa si el importador argentino tiene deudas tributarias y si tiene aún cuotas de importación.

Actualmente, alrededor de US\$6.5 millones en exportaciones peruanas a la Argentina están bloqueadas por las DJAI observadas por las autoridades argentinas. Las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que exportan a la Argentina son las más perjudicadas por esta medidas paraarancelaria.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en coordinación con el Mincetur está evaluando la realización de la segunda reunión de la Subcomisión para asuntos económicos y financieros Perú-Argentina para generar un ambiente en el que se pueda resolver el problema.

- **Investigación Antidumping a Fungicidas a Base de Cobre.**- La Secretaría de Comercio Exterior de Argentina viene desarrollando una investigación por presunto dumping en la exportación de fungicidas a base de cobre

procedente de varios países, entre ellos el Perú. La empresa peruana perjudicada es Sales y Derivados de Cobre (Saldeco). El seguimiento del tema por el Gobierno peruano ha ayudado a determinar irregularidades en el proceso que han merecido varias cartas de protesta por parte del embajador del Perú en Argentina y el Viceministerio de Comercio del Perú.

Visita Oficial de la señora canciller a la República Argentina: El 23 de mayo la señora canciller realizó una visita oficial a la República Argentina. Entre los principales logros de esta visita, podemos señalar los siguientes:

- Se retomó el diálogo político en concordancia con la vinculación histórica, el Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación de 2010 y la visita de Estado del presidente Ollanta Humala a la Argentina en el 2012.
- Invitación para que el canciller Timerman realice una visita oficial al Perú, en fecha por definir.
- Realización de reuniones pendientes de todos los mecanismos bilaterales, particularmente la Subcomisión de Asuntos Políticos a nivel de viceministros, así como la de Asuntos Económicos y Financieros, donde se examinarían las formas de superar los obstáculos al comercio bilateral.
- Promover contactos de los ministros de los sectores en los que existen mayores posibilidades de vinculación, como los del área de la producción, así como defensa y seguridad.
- Sensibilizar al Gobierno argentino respecto a la inconveniencia de que se otorguen asilos o refugios a personas vinculadas a Sendero Luminoso y el MRTA.
- Propiciar la visita de la presidenta del IPEN a la Argentina, para concluir los proyectos de acuerdos de cooperación en el uso pacífico de la energía nuclear.
- Culminación de las negociaciones pendientes para la suscripción del proyecto de acuerdo sobre seguridad social, que beneficiará a los migrantes de ambos países, particularmente de los peruanos que residen en Argentina.
- Examinar la posibilidad de brindar servicios de salud a los migrantes argentinos en el Perú, tal como se ofrece a los peruanos en Argentina.
- Llevar adelante el proyecto de reconstrucción del Cuartel del General San Martín en Pisco, coordinando con el Ministerio de Cultura como sector responsable.

b. Brasil

- **Investigación Antidumping a Películas de Polipropileno Biaxialmente Orientado.**- En diciembre de 2013, el Departamento de Defensa Comercial (Decom) del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil (MDIC), y a solicitud de la empresa Vitopel Ddo Brasil, inició una

investigación antidumping a las importaciones de películas de polipropileno biaxialmente orientado (BOPP) sin impresión gráfica —el plástico que se usa como envoltura para snacks— procedentes del Perú, Argentina, Chile, Colombia, India y Taipéi.

El 14 de abril de 2014 la DECOM emitió su informe preliminar el mismo que concluye que hay dumping en las importaciones de los orígenes investigados, que esto es el principal factor que causa el daño a la industria nacional pero que hay argumentos adicionales presentados por las partes que tienen que ser analizados exhaustivamente para la determinación final. Se espera que el informe final sea emitido en setiembre próximo.

Nuestra Embajada en Brasil es de la opinión que, si bien la posición jurídica de las empresas demandadas es sólida y bien documentada, el desarrollo de la investigación hasta la fecha muestra un claro sesgo a favor de Vitopel y del resto de la industria nacional brasileña (L-Brasilia2014840).

En vista de ello, la Dirección General para Asuntos Económicos considera que el señor viceministro, o la directora general para Asuntos Económicos, invite, en los próximos días, al embajador de Brasil en el Perú a una reunión en la que se le haga conocer la preocupación del Gobierno peruano sobre el caso antidumping y se le solicite sus buenos oficios ante las autoridades brasileñas que ven el caso. Se adjunta una ayuda memoria.

El BOPP es uno de los principales productos peruanos de exportaciones al Brasil (en 2013 sumaron US\$ 16 millones que equivalen al 27% del total las exportaciones peruanas a ese país). El 3 de julio se remitió un informe complementario a la información presentada durante la audiencia celebrada el 18 de junio de 2014. El 12 de septiembre el Decom emitirá su decisión final.

Finalmente, la reunión también podría constituirse en una oportunidad para hacer seguimiento a los problemas de acceso de productos peruanos al mercado brasileño, como la trucha, los lácteos, cítricos y flores frescas. (Se adjunta una segunda ayuda memoria sobre este tema).

- **Zona Franca de Manaos.** - Brasil viene solicitando hace varios años que la producción de su zona franca de Manaos (Suframa) reciba los beneficios de desgravación del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) 58, que regula la relación entre el Perú y el Mercosur. Esto en aplicación del artículo 3 del Segundo Protocolo del referido acuerdo comercial. Los Ministerios de Comercio de ambos países crearon en 2012 el Grupo de Trabajo (GT) sobre Manaos para abordar este asunto y a la fecha se ha reunido en dos oportunidades, una en junio de 2012 en Manaos y otra en abril de 2013 en Lima.

La Cancillería ha venido buscando que el tema Suframa sea encaminado hacia una solución integral que beneficie a ambos países a través del compromiso

para el desarrollo de una infraestructura en el eje norte que contribuya al incremento del flujo bilateral del comercio Perú – Manaus, pero el celo del Mincetur con el tema y la falta de real compromiso del Gobierno central brasileño con la solicitud (los interesados son las autoridades y empresarios del Estado de Amazonas) no ha contribuido a sus solución.

- **Acceso de Productos Peruanos al Mercado Brasileño.**- El Brasil ha venido aplicando diversas medidas paraarancelarias a diversos productos peruanos argumentado medidas sanitarias y fitosanitarias.

Estas medidas paraarancelarias vienen acompañadas de excesivas demoras en la aprobación de los protocolos sanitarios para el acceso de algunos productos al Brasil. Estas demoras desincentivan las exportaciones peruanas por lo que es necesario realizar gestiones al más alto nivel a fin de agilizar los trámites correspondientes.

Los productos peruanos más afectados son los siguientes:

Trucha (Trámite se encuentra en la parte brasileña – MAPA)

En marzo de este año la División de Inspección de Pescado y Derivaos, del Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal, de la Secretaría de Defensa Agropecuaria, del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) del Brasil divulgó la circular sobre los requisitos para la importación de filetes congelados de trucha originarios del Perú y destinados al consumo humano.

Esta circular ponía fin a una solicitud del Perú realizada en abril de 2013 para que se realice, con carácter de urgencia, el Análisis de Riesgo de Importación (ARI) de la trucha. Sin embargo, solo consideró los filetes de truchas y no otras presentaciones del producto, como conservas, por lo que es necesario volver a solicitar un ARI para toda la gama de productos derivados de truchas. Es recomendable que nuestra Embajada haga gestiones ante las autoridades brasileñas para lograr que el otorgamiento de esta nueva autorización no demore demasiado.

Productos lácteos (Trámite se encuentra en la parte brasileña - MAPA)

De acuerdo al procedimiento sanitario establecido, en febrero del 2012, Senasa envió al MAPA la propuesta de cuestionario desarrollado sobre el sistema de Inspección para el acceso de lácteos a Brasil.

En el marco de la VI Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GET) Perú-Brasil, sostenida en Lima en abril de 2013, los funcionarios brasileños manifestaron que no habían recibido la propuesta de cuestionario desarrollado. A raíz de ello, en dicha reunión se les hizo entrega de un CD conteniendo la información. A la fecha, dicho documento todavía se encuentra en evaluación y análisis en el MAPA.

En marzo pasado, Senasa remitió al MAPA la propuesta de Certificado Sanitario para la leche y productos lácteos en español y portugués (elaborado por la Dirección General de Salud Ambiental – Digesa), para consideración de las autoridades brasileñas, el que igualmente se encuentra en análisis por parte del MAPA.

Cítricos y flores frescas (Trámite se encuentra en la parte brasileña - MAPA)

En octubre del 2012, la entidad peruana solicitó el acceso al mercado brasileño de 7 especies de cítricos (limón sutil, limón tahití, mandarina, mandarina satsuma, tangelo, toronja y naranja), solicitando al MAPA priorizar la mandarina. Las autoridades brasileñas insistieron en elaborar el análisis de riesgo de plagas (ARP) por cada especie de cítricos.

Para el caso de las flores frescas, el MAPA explicó que el ARP se realizará para cada especie de flor fresca (en total son 28 especies de flores frescas) y que iniciará los ARPs de las flores frescas, una vez concluidos los ARPs de la mandarina y/o las otras especies de cítricos.

En junio de 2014, nuestra Embajada se reunió con el Sr. Lino Colsera, director del Departamento de Negociaciones Sanitarias y –Fitosanitarias del MAPA. En dicha reunión, el Sr. Colsera solicitó un plazo adicional de dos semanas para absolver las solicitudes de la parte peruana respecto a la realización de los ARPs correspondientes a los cítricos y flores frescas que el Perú exporta al Brasil. Aun no se tiene respuesta.

Cabe señalar que MAPA solicitó conocer las 3 especies de cítricos y las 3 especies de flores frescas priorizadas por Senasa, a fin que el MAPA inicie los trámites sanitarios respectivos. Senasa ya ha comunicado al MAPA las tres especies priorizadas de cítricos (mandarinas, naranjas y limones) y las tres especies priorizadas de flores frescas.

- **Reunión Bilateral sobre Facilitación del Comercio y el Tránsito de Personas en el Eje Multimodal del Amazonas:** Se efectuó el 22 de mayo del 2014, en la ciudad de Tabatinga (Brasil), localizada en la triple frontera Perú-Brasil-Colombia, con la participación de funcionarios de la Cancillería y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. La reunión puso de manifiesto que resulta necesaria una coordinación más estrecha entre las entidades gubernamentales responsables de los controles en frontera para dinamizar el tránsito de personas y embarcaciones en el Eje Multimodal del Amazonas. I Reunión del Grupo de Trabajo sobre Interconexión Ferroviaria (GTIF): Se realizó el 5 de junio del 2014, en Lima. Se trata de una instancia establecida en el Memorándum de Entendimiento bilateral sobre cooperación en materia de interconexión ferroviaria. En la misma se abordaron asuntos tales como

el intercambio de información sobre los planes nacionales ferroviarios en ambos países, sobre normas relacionadas al transporte ferroviario entre ambos países y la capacitación de profesionales peruanos vinculados al transporte ferroviario en Brasil.

- **VII Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GET) Perú-Brasil:** Se celebró el 7 de abril del 2014, en la sede de la Cancillería. Es un mecanismo establecido en el año 2006, que busca fomentar el crecimiento del comercio bilateral. De acuerdo a ello, se abordó el ingreso de productos agrícolas, lácteos y otros al mercado brasileño, así como la promoción de las exportaciones, la facilitación del comercio en la zona de frontera Iñapari-Assis Brasil, entre otros temas.
- **Relación de Instrumentos Internacionales Suscritos por el Perú**

El 24 de marzo del 2014 se suscribió en Lima el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Interinstitucional para la Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas en situación de Aislamiento y Contacto Inicial entre el Ministerio de Cultura de la República del Perú y la Fundación Nacional del Indio de la República Federativa del Brasil (Funai), con el objeto de propiciar actividades, intercambio de experiencias y capacidades para la protección de los derechos de dichos pueblos indígenas.

c. Colombia

- **Gabinete Binacional.-** En la visita del SPR a Colombia en febrero de 2014 ambos mandatarios emitieron una declaración que entre otras medidas estableció un Gabinete binacional. Este es un esquema de relacionamiento político diplomático que en el caso del Perú tiene antecedentes en el Gabinete binacional con Ecuador -que a la fecha se ha realizado en siete oportunidades- y busca la armonización de políticas bilaterales trabajando en una serie de ejes.

El Gabinete con Colombia se encuentra previsto, en principio, para septiembre de este año y cuenta con un eje económico comercial. Con Facsimil (DAE-DNE) N° 154 del 16 de abril pasado, se solicitó a la Dirección Nacional de Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales del Mincetur, temas que ese Sector quisiera incluir en la agenda del Eje. Hasta la fecha no se ha recibido respuesta.

- **Investigaciones destinadas a Establecer Salvaguardias Globales de Colombia a Productos a Base de Acero.-** En los meses de julio y agosto de 2013, Colombia notificó en OMC el inicio de investigaciones de salvaguardias globales a una serie de productos de acero. El 25 de abril pasado ese Gobierno emitió un decreto adoptando medidas (por un año) a las siguientes partidas de Alambroón de acero: 7213.91.10.00, 7213.91.90.00 y 7227.90.00.10.

Las medidas consisten en un contingente de 174,452 toneladas anuales (el arancel dentro de los límites de esta cuota dependerá del país de origen), luego de lo que se aplicara un arancel de 21.29%. Estas medidas no afectan al Perú dado que Aceros Arequipa, la empresa que realiza operaciones con Colombia, no exporta estos productos; no obstante, la empresa tendrá que evaluar si dentro de sus planes de expansión en el mercado colombiano, estas medidas los perjudican o benefician, esto segundo, debido a que el contingente será de 80% para los importadores tradicionales y habrá un 20% para los nuevos, lo que podría representar una oportunidad de ingreso. Las medidas no se aplican a Argentina, Chile, Ecuador y Costa Rica por tener menos del 3% de exportaciones, ni a Canadá ni EEUU por disposiciones de los TLC que estos países tienen con Colombia.

Para el resto de productos investigados: 1) Ángulos de acero (7216.21.00.00), 2) Perfiles de hierro o acero, sin alear (7214.91.10.00) y barras de hierro o acero, sin alear (7216.50.00.00) y 3) Barras de hierro o acero sin alear (7214.20.00.00) y alambrones de hierro o acero sin alear (7213.10.00.00), no se adoptó medidas debido a que no se observó relación causal con el daño. Aceros Arequipa exporta a la fecha los productos señalados en los precedentes puntos 1) y 2) de este párrafo.

- **Participación del Perú como “Invitado De Honor” en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo):** El día 29 de abril, el señor presidente de la República inauguró el stand peruano en la Filbo. El señor presidente sostuvo en dicha ocasión una entrevista con su homólogo colombiano, ocasión para confirmar el excelente estado de las relaciones entre los dos países y destacar la solidez de los históricos lazos que unen a los pueblos peruano y colombiano, teniendo a la cultura como un vehículo privilegiado.
- **XII Reunión Ordinaria De La Comisión Binacional Fronteriza “Combifron” Perú-Colombia:** Del 19 al 23 de mayo se llevó a cabo, en la ciudad de Lima, la XII Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza “COMBIFRON” Perú – Colombia, ocasión en que las instituciones de las Fuerzas Armadas, Policía, y entidades de migraciones y comunicaciones de ambos países, alcanzaron diversos entendimientos para prevenir y enfrentar las principales amenazas que se presentan en la zona de frontera.

d. Chile

- **Recursos Judiciales contra el Ingreso de la Palta Hass del Perú a Chile.-** En enero de 2014 se presentaron en Chile recursos de protección contra la resolución No. 8186 del Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) del 23 de diciembre de 2013, que estableció el Plan de Trabajo y los requisitos fitosanitarios de importación de paltas Hass procedentes del Perú. Estos recursos fueron presentados por la Asociación Gremial de Productores y

Exportadores de Palta Hass de ese país (Comité de Paltas Hass de Chile) y la Asociación Chilena de la Papa (Achipa), y fueron admitidos por la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago (números 2640, 2647 y 2651). Los recursos hacen referencia, entre otros, a que la producción de palta Hass de algunas regiones del Perú contiene el virus del Sun Blotch, lo que en su opinión representa un riesgo sanitario para la producción agrícola chilena. SENASA ha señalado a esta Cancillería que efectivamente, cierta producción tiene el virus pero que este se encuentra en la semilla, no en la pulpa, y según las normas internacionales de comercio que rigen sobre el Perú y Chile, las medidas fitosanitarias exigidas para este tipo de plagas deben ser limitadas a lo necesario para proteger la sanidad vegetal y salvaguardar el uso previsto. En ese sentido, no corresponde regular un virus y/o viroides con riesgo en la propagación (la siembra de la semilla de la palta en este caso) en productos como la fruta fresca que tiene como uso previsto el consumo humano.

DAE y la Embajada han venido haciendo gestiones sobre este tema, con reuniones en Lima y Santiago, tanto con el Senasa, Prohass, como por el SAG chileno. Las mismas han contribuido a reforzar la confianza del Senasa en la Cancillería y su receptividad a las sugerencias para el enfoque de la estrategia peruana.

El 8 de julio de 2014 la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó los recursos de protección que le presentaron el Comité de Paltas Hass de Chile, la Asociación Chilena de la Papa y algunas comunidades Mapuches y señaló que la resolución del SAG ha sido emitida legalmente y de acuerdo a los procedimientos legales, sin configurar un acto arbitrario. Consecuentemente, fue favorable al ingreso de la palta Hass peruana al mercado chileno.

Ceremonia de Transmisión Del Mando Presidencial de La República de Chile, Santiago, 11 de Marzo de 2014: En el marco de este evento, el señor presidente de la República sostuvo una reunión bilateral con la Presidenta de Chile, Michelle Bachelet, ocasión en la que reiteró la voluntad del Perú de cumplir con los compromisos derivados del fallo de la Corte Internacional de Justicia. Por su parte, la Presidenta Bachelet destacó la evolución de la relación bilateral y su disposición de seguir promoviendo intereses comunes en diversas áreas.

Reunión Bilateral de la Ex canciller Eda Rivas con su Homólogo Chileno, canciller Heraldo Muñoz, en el marco de la 44^o Asamblea General de la OEA, 03 de junio, Asunción, Paraguay: En el contexto de este evento, la señora canciller sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo chileno, Heraldo Muñoz, en el que dialogaron sobre el estado de la relación bilateral y sus perspectivas. En esta oportunidad los cancilleres manifestaron su disposición para abordar constructivamente la relación entre ambos países, reactivar algunos de los mecanismos bilaterales y darle nuevo impulso a la agenda bilateral.

VIII Ejercicio de Control Integrado, del 27 de mayo al 2 junio 2014: La entrada en vigor del Acuerdo Marco para la Implementación del Sistema de Control Integrado y Cooperación tiene como objetivo agilizar y facilitar el tránsito de personas, equipajes, vehículos y mercaderías en la frontera. A fin de lograr en un plazo breve la implementación del Control Integrado en los puestos de frontera, las autoridades competentes de ambos países han venido realizando una serie de ejercicios. El último de ellos se llevó a cabo el pasado 27 de mayo, lo que ha permitido prever que el próximo año, luego de un período de prueba, podría empezar a funcionar el Sistema de Control Integrado.

Reunión de Medio Término del II Comité de Integración

y Desarrollo Fronterizo Perú-Chile, 12 de Junio 2014 en Arica: Se realizó una evaluación del estado de avance de las propuestas y acuerdos alcanzados en el CIDF, destacándose los favorables desarrollos obtenidos en comisiones tales como las de Facilitación Fronteriza, Salud, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Asuntos Migratorios. Asimismo, se puso de relieve el positivo resultado del VIII Ejercicio de Control Integrado (VIII-ECI), realizado del 27 de mayo al 2 de junio, planteándose algunas recomendaciones puntuales para perfeccionar su operatividad.

IX Cumbre de la Alianza del Pacífico En Punta Mita, Nayarit, México, 20 De Junio De 2014: En este Encuentro Presidencial realizado en el marco de la Alianza del Pacífico, se trataron temas como la incorporación de la Bolsa Mexicana de Valores en el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA); el fortalecimiento de la “Plataforma de Intercambio de Información Inmediata para la Seguridad Migratoria de la Alianza del Pacífico”; y, la firma del Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para un Programa de Vacaciones y Trabajo, entre otros.

Relación de Instrumentos Internacionales Suscritos por el Perú:

Acta de los trabajos conjuntos de campo y de gabinete correspondientes a la medición de los puntos del límite marítimo entre el Perú y Chile conforme al Fallo de la Corte Internacional de Justicia, firmada el 25 de marzo de 2014 en Lima. Con ello culminó la demarcación del límite marítimo entre el Perú y Chile, en cumplimiento de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya emitida el 27 de enero de 2014.

e. Ecuador

- **Controles de Importación en Ecuador.-** El Gobierno ecuatoriano viene implementando desde diciembre de 2013 una serie de medidas de control previo a la importación. Se tratan de medidas para estabilizar el déficit de la balanza de pagos ecuatoriana, generado por la disminución de los ingresos por exportación de petróleo (producto de la disminución del precio

internacional del mismo) y la decisión del Gobierno de no reducir el gasto social, entre otros motivos.

La medida más cuestionada es la Resolución No 116 del Comité de Comercio Exterior del Ecuador (Comex), que entró en vigencia el 3 de diciembre de 2013 y que exige a 348 subpartidas, la presentación de un “certificado de reconocimiento” del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) como soporte a la Declaración Aduanera para todas las mercancías embarcadas. Esto no sólo encarece la exportación sino que para algunos de los productos no es posible conseguir la certificación dado que en la región no existen laboratorios que emitan el tipo de certificación solicitada.

La Resolución 116 contraviene la Decisión 506 sobre reconocimiento y aceptación automática de los certificados de conformidad del producto y la Decisión 516 sobre armonización de legislación en materia de productos cosméticos.

También estaría violando la normativa de la Organización Mundial del Comercio (OMC) por lo que en marzo pasado, durante la Reunión del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), el Perú expresó su malestar por las medidas. El Ecuador es un destino importante (4º) para las exportaciones peruanas no tradicionales, el mismo que asciende a US\$ 727 millones (76% del total exportado a ese país). Los tres sectores que concentran el 62% de estas exportaciones son el químico (US\$ 200 millones), agropecuario (US\$ 178 millones) y textil (US\$ 115 millones). El químico –los cosméticos especialmente- es el sector que más se ha visto afectado por estas medidas.

Las gestiones de Cancillería –incluida la Embajada en Quito- y el Mincetur llevaron a que luego de las reuniones de los viceministros de Comercio Exterior en Quito y Lima, se decidiera negociar un acuerdo de reconocimiento recíproco de certificaciones, pero ambos sectores no se han podido poner de acuerdo. Ecuador propone un texto más laxo y el Mincetur con mayores compromisos para Ecuador. Las negociaciones en este punto se encuentran detenidas aunque recientemente Ecuador remitió una carta de invitación a la ministra Silva para que visite Quito para abordar esta temática.

Al respecto, cabe señalar que la Secretaría General de la Comunidad Andina adoptó el pasado 6 de junio la Resolución N° 1695, mediante la cual se resuelve “Calificar como restricción al comercio intrasubregional, según lo dispuesto en el artículo 73 del Acuerdo de Cartagena, la medida establecida por la República de Ecuador para la importación de mercancías comprendidas en la Resolución 116 del 2013 (modificada a través de la Resolución [003-2014](#)), así como en las Resoluciones [002-2014](#) y 006 del Comité de Comercio del Ecuador-Comex”. A dicha Resolución se anexan las subpartidas Nandina que son materia de la mencionada restricción al comercio.

La Resolución N° 1695 de la SG de la CAN, referida a la calificación como restricción al comercio de las medidas aplicadas por la Resolución No. 116 del Comex, fue impugnada por el Ecuador el 13 de junio de 2014.

El 24 de junio de dicho año, el secretario general de la CAN, Pablo Guzmán, decidió suspender la aplicación de la Resolución N° 1695. Sin embargo, el 27 de junio, el secretario general de la CAN dio marcha atrás e informó a la ministra de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Magali Silva, que había sido dejado sin efecto la suspensión de la Resolución N° 1695 que considera que a la resolución N° 116 Comex como una barrera comercial ordenándole al Ecuador cesar en su aplicación.

Relación de Instrumentos Internacionales Suscritos Por El Perú

El 13 de mayo se firmó la ampliación de la vigencia del Plan Binacional por un periodo adicional de 10 años, la cual se encuentra en proceso de perfeccionamiento interno, a cargo de la Dirección General de Tratados (DGT).

f. Bolivia

- **Agencia Aduanera Boliviana en el Puerto de Ilo:** Se trabajó de manera coordinada con los sectores competentes (Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria, Autoridad Portuaria Nacional y Empresa Nacional de Puertos) sobre la solicitud boliviana de instalar una Agencia Aduanera en el terminal portuario de Ilo. Se realizó la II Reunión Bilateral para tratar el tema el día 6 de marzo.
- **Gestión Binacional del Sistema Hídrico del Lago Titicaca: La Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca (ALT):** Entre el 17 y el 21 de marzo, Perú, a través de la Comisión Nacional para Asuntos de la ALT, envió una misión técnica a la ciudad de La Paz, sede de la ALT, conformada por funcionarios de los Ministerios de Agricultura y del Ambiente, para introducir las observaciones del Perú al Plan Operativo Anual 2014.
- **Proyecto sobre la Gestión Integrada de Recursos Hídricos ante el Fondo Para El Medio Ambiente Mundial:** Entre marzo y abril se realizaron varias videoconferencias con la Cancillería boliviana a fin de acordar los términos del documento mediante el cual se presentó el proyecto ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés).

g. Uruguay.

- **Sistema de Franja de Precios Vigente en el Perú y las Importaciones de Arroz del Uruguay.-** El Sistema de Franja de Precios (SFP) trabaja con las importaciones de arroz, maíz amarillo, leche y azúcar, productos caracterizados

por una marcada inestabilidad de sus precios internacionales y que compiten con la producción nacional, por lo que el referido sistema busca compensar los subsidios aplicados por los países desarrollados para proteger a sus productores y asegurar la predictibilidad en los precios de los productos más importantes de la canasta familiar y de la producción nacional.

El sistema de medición del SFP considera el precio internacional del arroz tailandés como referencia para la aplicación del derecho variable adicional o rebaja arancelaria. Políticas de apoyo a los productores de arroz en ese país y la competencia de India y Vietnam, han generado una disminución del precio del arroz tailandés, activando el SFP para las importaciones de arroz por lo que se viene aplicando cada vez mayores derechos variables adicionales al arancel y aumentando el costo de la importación del arroz uruguayo. A manera de ejemplo, en enero de 2012, el arroz uruguayo pagaba cero como tasa de derecho específico para la tonelada de arroz. En setiembre de 2013, esta subió a 126 dólares. Uruguay ha señalado en varias oportunidades que ha declinado la posibilidad de participar como Parte en el Panel que abrió Guatemala en la OMC contra el Perú por el SFP en busca de una solución bilateral.

El gobierno uruguayo ha solicitado reiteradamente encontrar una solución al respecto para lo que sugiere profundizar el ACE 58 entre Perú y MERCOSUR.

- **Profundización Bilateral del ACE N° 58.** - Este es uno de los temas pendientes de la relación comercial entre ambos países, particularmente en lo que se refiere a la definición de los Requisitos Específicos de Origen (REO) que resta competitividad a la industria de textiles y confecciones peruanos. Aunque por el momento el Mincetur no ha tomado una decisión definitiva sobre el tema, el interés de la Embajada del Uruguay de iniciar negociaciones mantiene el asunto en agenda. Este tema se encuentra a su vez vinculado a los problemas que experimentan las exportaciones de arroz uruguayo y su Gobierno ve esta profundización como una alternativa interesante de solución.

h. Paraguay

Visita Oficial de la señora canciller al Paraguay: El 22 de mayo la señora canciller realizó una visita oficial a la República de Paraguay, la cual tuvo como principales logros:

- Reactivación de los encuentros bilaterales de alto nivel con el Paraguay, luego de la interrupción originada por la alteración del orden democrático en dicho país, entre junio de 2012 y agosto de 2013.
- Relanzamiento la agenda bilateral sobre la base de tres pilares: integración física, fortalecimiento y diversificación de los lazos económico comerciales, Cooperación técnica bilateral
- Se cursó una invitación al canciller Loizaga para reunirse en Lima, antes de

la visita oficial del presidente Horacio Cartes, la que podría llevarse a cabo en el mes de agosto, unos días antes de la visita presidencial.

- Participación del secretario general de Proinversión, Gustavo Villegas Del Solar, en el Foro “Las Américas en el cambiante escenario económico mundial: el rol de las alianzas público-privadas” (Asunción, 2 de junio 2014).
- Creación del Grupo Ejecutivo de Trabajo (GTE) para examinar todas las posibilidades para promover el comercio y negocios bilaterales.
- Organización de una misión empresarial del Perú al Paraguay el segundo semestre del año, así como participación en las ferias organizadas por ambas partes, particularmente EXPO 2014 de julio próximo, donde participaría Sierra Exportadora.
- Iniciar las reuniones del Grupo de Trabajo que determinará las facilidades portuarias recíprocas que se brindarán en Ilo y en los puertos fluviales paraguayos.
- Continuar promoviendo los vínculos paraguayos con la Alianza del Pacífico, mecanismo en el cual Paraguay participa como observador desde hace un año.

i. Venezuela

- **Diferencias en el Apéndice C del Acuerdo Comercial Bilateral.-** La relación comercial se encuentra definida por el Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial (APNC), negociado en el marco de la Aladi, que entró en vigencia el 1 de agosto de 2013. Este acuerdo sin embargo viene ejecutándose con un error en el apéndice c del anexo i. El 7 de noviembre de 2012 Venezuela publicó en su gaceta el apéndice c del anexo i completo, no obstante, remitió al Perú una versión que en ese apéndice no incluye 17 líneas arancelarias que fueron incluidas en la negociación con Venezuela.

En el Perú se publicó la versión sin las 17 líneas (Mincetur había solicitado telefónicamente a DGT que se publique el texto completo y DGT accedió, no obstante, DGT sostiene que en Diario El Peruano hicieron la corrección). DGT pidió una nueva versión a Lepru Caracas con todas las líneas y esa Misión remitió a DAE copia del original, pero no el original. Ante consulta telefónica de DAE, Lepru Caracas informó que el original no se encuentra en la Misión. Ante esta situación, el Mincetur solicitó hace algunos meses al embajador de Venezuela en el Perú una copia del apéndice rubricado pero hasta el momento no ha obtenido la copia.

Centroamérica

a. Honduras

- **Negociaciones Comerciales para la Suscripción de un TLC con Honduras.-** Perú y Honduras (además de otros países centroamericanos) iniciaron negociaciones en 2010 para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio

Multipartes que debido a la falta de acuerdo terminó convirtiéndose en negociaciones del Perú con cada país. En la negociación con Honduras, la falta de acuerdo por exclusiones hondureñas a su sector industrial, así como el debilitamiento de la posición negociadora peruana al haber el MEF reducido unilateralmente los niveles arancelarios del Perú, no permitieron progresos y la negociación con ese país se detuvo en junio de 2012. La reactivación del proceso es un tema permanente en la agenda comercial bilateral.

Las autoridades de Honduras han expresado en forma verbal y escrita en varias oportunidades el interés del Gobierno de Honduras en retomar las negociaciones pero no han mostrado las flexibilidades que espera el Mincetur. Uno de los principales productos que importa el Perú de Honduras es azúcar. Ese país se ha constituido en tercera parte en el panel que Guatemala ha iniciado contra el Perú en la OMC por la franja de precios.

Durante la primera semana de agosto de 2014 el viceministro de Comercio Exterior de Honduras se reunirá con su homólogo peruano para continuar con las negociaciones.

b. Guatemala

- **Estado del Proceso de Perfeccionamiento del Tratado de Libre Comercio Perú-Guatemala.-** El TLC con Guatemala se suscribió en Ciudad de Guatemala el 6 de diciembre de 2011. Guatemala informó de la conclusión de su procedimiento interno hace algunos meses y en el Perú su conclusión depende del desarrollo del panel que interpuso Guatemala contra la franja de precios. La DGT ha informado verbalmente que su informe ya está listo y que se trataría de un convenio que no necesitará pasar por el Congreso para su aprobación.

c. El Salvador

- **Negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (Tlc) con el Salvador.-** Para el Mincetur, las negociaciones se encuentran suspendidas debido a lo que considera es una posición inflexible por parte de El Salvador, que solicita acuerdos que van más allá de lo negociado con los demás países centroamericanos. En tanto El Salvador no manifieste una voluntad de acercamiento a nuestra posición con miras al consenso entre ambas Partes, consideran difícil retomar el proceso de negociación.

Si bien el texto se encuentra en gran parte consensuado, las mayores diferencias se presentan en materia de acceso a mercados y reglas de origen. El Mincetur ha señalado asimismo que resulta importante manejar las negociaciones con El Salvador con prudencia de cara al efecto que pudiera tener sobre la posición negociadora peruana en los planes que tiene el Perú de iniciar negociaciones con Nicaragua en un futuro.

Como estrategia negociadora el Mincetur ha optado por esperar una comunicación formal de El Salvador antes de retomar las negociaciones.

d. Panamá

Exclusión de Panamá de la Lista de Países de Baja o Nula Tributación.- Las autoridades panameñas han manifestado en reiteradas oportunidades el interés de su Gobierno de que su país sea excluido de la lista de países o territorios de baja o nula imposición del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta peruano (lista conocida también como de “paraísos fiscales”). Al respecto, señalan que Panamá cuenta con un centro financiero serio y controles transparentes, y manifiesta que esta situación afecta los pagos por servicios brindados por empresas panameñas a empresas peruanas, las mismas que sufren de una retención del orden del 30 por ciento por parte de la Sunat.

En base a información del MEF, en la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Panamá, se le informó al canciller panameño que por el momento no es posible excluir a Panamá de la referida lista, debido a que ese país presenta una serie de condiciones fiscales que de acuerdo a la legislación nacional, lo caracterizan como un territorio de baja o nula tributación. Se manifestó que una de las opciones que ofrece la legislación nacional para la exclusión de los países de esta lista es la suscripción de un convenio de doble imposición (CDI) que incluya una cláusula de intercambio de información, lo que podría ser evaluado en caso Panamá se encuentre interesado en esta posibilidad. Asimismo se señaló que el Perú realiza un permanente seguimiento de las condiciones tributarias vigentes en Panamá, así como del proceso que sigue ante la OCDE, particularmente de la aprobación de la evaluación que realiza el Foro Global de Transparencia e Intercambio de Información para Propósitos Fiscales, procedimiento indispensable para que ese organismo retire a ese país de su lista de paraísos fiscales.

Norteamérica

a. México

- Negociaciones de un Acuerdo de Asociación Estratégica con México - La parte comercial del texto de este proyecto de acuerdo ha sido observada por el MEF y el Mincetur. Las observaciones del MEF son comparables con las que había remitido DAE a DGA, por lo que el texto puede ser adaptado. Mincetur por su parte observa que la relación comercial bilateral debe regirse por el TLC y que en consecuencia cualquier tema comercial debe ser visto en el marco de su Comisión Administradora, sugiriendo que se excluya la mención a la creación de la Comisión de Comercio e Inversiones del texto del acuerdo de asociación. DGA considera que si se excluye el tema económico, el acuerdo de asociación perdería relevancia.

DAE ha elaborado una redacción de la parte comercial en el sentido de que respetando la institucionalidad del Acuerdo de Integración Económica, se incluye el ámbito económico comercial dentro de los alcances de carácter estratégico que ambos países desean darle a las relaciones bilaterales.

México ha propuesto como alternativa de texto que los vice ministros de Comercio de ambos países presidan el

Comité de Comercio e Inversiones que establecería el proyecto de Acuerdo.

DGA coordinará con el señor canciller para plantear estas contra propuestas al Mincetur.

Durante el primer semestre del 2014 se realizaron en Lima la IX y la X Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Interés Mutuo entre el Perú y México, las mismas que fueron presididas por la entonces ministra de Relaciones Exteriores del Perú, señora Eda Rivas Franchini, y por el secretario de Relaciones Exteriores de México, señor José Antonio Meade Kuribreña. La primera se llevó a cabo el 21 de marzo y la segunda el 9 de mayo. En ellas, se acordaron impulsar nuevas áreas de cooperación bilateral entre las administraciones públicas de ambos países, que fueron: La Seguridad Pública, la Salud, Seguridad Social y Cultura.

En Seguridad Pública se acordó el establecimiento de un mecanismo de información en tiempo real para prevenir la realización de delitos en ambos países; así como la creación de un Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg). Asimismo, iniciar una activa cooperación en el área de Salud. Igualmente, en el área de Cultura, cooperar en el campo de la museología, realizar muestras en ambos países de la Cultura Chavín y la Cultura Maya y que nuestro país participe como “País Invitado de Honor” en el Festival Cervantino que se realizará en la ciudad de Guanajato entre el 9 y 10 de octubre de 2015. De igual manera, se estableció continuar intercambiando experiencias en materia de políticas públicas efectivas de combate a la pobreza urbana y rural.

b. Estados Unidos

- En el marco del “MOU para el Fortalecimiento de la Cooperación” suscrito con el Estado de Delaware durante la visita del señor presidente de la República a los Estados Unidos en junio de 2013, el secretario de Estado Jeffrey Bullock y una delegación de funcionarios y representantes del sector privado visitaron el Perú entre el 21 y 23 de abril.

Esta importante misión tuvo como principales objetivos sostener reuniones con los sectores responsables de la implementación del instrumento suscrito con el Perú y planificar actividades conjuntas en cada una de las áreas de interés acordadas: agricultura, acuicultura, seguridad alimentaria, comercio e inversiones, educación, promoción cultural, museología, entre otras.

- **Quinto Aniversario del TLC Perú – EEUU.-** La Embajada en Washington preparó una serie de actividades conmemorativas en los Estados Unidos, con el propósito de destacar y difundir los beneficios y potencialidades que ofrece dicho Acuerdo. Uno de los eventos previstos es la presentación “*US-Peru Free Trade Agreement: Five Years On*”, que viene siendo organizada con la *US Chamber of Commerce* –fecha por determinar- con el objeto de hacer un balance de los avances en el proceso de implementación del Acuerdo.

Otro es la conmemoración de los aniversarios de la entrada en vigencia de los acuerdos de libre comercio suscritos entre el Perú y los EE.UU. (5 años), Chile y los EE.UU. (10 años) y el Nafta (20 años), en el marco de la Asamblea Anual de la Asociación de Cámaras de Comercio de América Latina y el Caribe (Accla por sus siglas en inglés) que se llevará a cabo en setiembre.

Recientemente la señora ministra de Comercio Exterior Magali Silva ha confirmado su disposición de participar en ambos eventos que se realizarán en Washington.

- **Acuerdos Relativos a la Secretaría Ambiental en el Marco del APC Perú – EE.UU.-** El artículo 18.8 del Capítulo de Medio Ambiente del Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EEUU (APC), estableció que cualquier persona de una Parte podrá presentar ante una Secretaría que las Partes designen, casos de incumplimiento de la legislación ambiental. La creación de esta Secretaría ha venido siendo negociada durante los últimos dos años por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y el Ministerio del Ambiente, por el Perú, y por la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos (USTR) y el Departamento de Estado norteamericano, por los EE.UU. Este “Acuerdo para Establecer una Secretaría Ambiental para la Presentación de Asuntos de Observancia Ambiental bajo el Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EEUU”, ya se encuentra listo.

DAE ha elevado a consideración de la Alta Dirección de la Cancillería el proyecto de oficio mediante el cual el señor viceministro transmitiría a su homólogo de comercio exterior la opinión de la Oficina General de Asuntos Legales sobre los Proyectos de “Acuerdo para Establecer una Secretaría Ambiental para la Presentación de Asuntos de Observancia Ambiental bajo el Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EEUU” y el “Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno del Perú y la Secretaría de la Organización de Estados Americanos” (Memorándum LEG0700/2014).

El informe de la Oficina General de Asuntos Legales precisa para ambos documentos, que: “Por las Partes y los sujetos que deben suscribirlo, [ambos acuerdos] tendría la naturaleza jurídica de un tratado, por lo que debe observar las formas correspondientes, debiendo, entre otros, ser suscrito por el ministro de Relaciones Exteriores, u otro funcionario con los

plenos poderes correspondientes (Memorándum (LEG) N° LEG0270/2012, párrafos [2]-[4] y [22]; Convención de Viena sobre Derechos de los Tratados y Decreto Supremo N° 031-2007-RE”.

Con relación al Acuerdo [para establecer una Secretaría Ambiental para la presentación de asuntos de observancia ambiental bajo el Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EEUU., la Oficina General de asuntos Legales señala, inter alia, que:

1. “El artículo 11 del proyecto de Acuerdo debería ser modificado bajo la fórmula de un tratado, es decir que el acuerdo entre en vigor a partir de la notificación de la culminación del trámite de perfeccionamiento interno”.
2. En tanto, la autoridad ambiental sea el Minam (Decreto Legislativo N° 1013), le corresponde a sus funcionarios de alto rango la representación del Perú ante el Consejo de Asuntos Ambientales.
3. El personal destacado por la OEA no debería de encargarse de temas de fondo, sino deberá limitarse a cuestiones técnicas y administrativas. Así, los profesionales del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA no deberían ser considerados en la contratación ni en la estructura dependiente al Consejo”.

Con relación al Memorando de entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos de América, el Gobierno del Perú y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos con respecto a la Secretaría Ambiental para la presentación de asuntos de observancia ambiental bajo el Acuerdo de Promoción Comercial Perú – EE.UU., la Oficina General de Asuntos Legales observa, entre otros, que “el Perú, en tanto parte del presente instrumento, deberá determinar la entidad correspondiente encargada de asumir dichos gastos, la misma que deberá prever los recursos correspondientes en su presupuesto institucional”.

Dichas observaciones fueron remitidas al Mincetur el 10 de julio de 2014.

IV.2. Eje estratégico: Apertura del Perú al Mundo

a. Profundización de la relación con los Estados Unidos y Canadá

El Representante de Comercio de los Estados Unidos, embajador Michael Froman, visitó el Perú en febrero último, a fin de conversar sobre las relaciones comerciales entre los dos países y, particularmente, abordar las negociaciones del TPP.

De otro lado, se suscribió el Memorándum de Entendimiento para el Fortalecimiento de la Cooperación entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Estado de California (San Francisco, febrero), que permitirá la realización de programas y proyectos conjuntos en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la ciencia y tecnología, el desarrollo de fuentes

de energía alternativas, la investigación agrícola, las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la acuicultura, entre otras áreas.

Asimismo, en la ciudad de Washington, se suscribió la Carta de Intención sobre la Mejora del Intercambio de Información y el Fortalecimiento de las Capacidades en Áreas de Investigación y Seguridad Pública entre el Ministerio del Interior - Policía Nacional del Perú - y el Buró Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos (en enero). Este instrumento constituye una oportunidad para incrementar el mutuo intercambio de información y la puesta en marcha de programas de fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas de la Policía Nacional, relacionadas con la seguridad pública, la lucha contra el crimen internacional organizado y el fortalecimiento de la investigación criminal.

b. Consolidación de la relación político-diplomática con la Unión Europea, Rusia y países de la Europa no Comunitaria

b.1. Relaciones con la Unión Europea

La Cancillería ha encaminado sus acciones con miras a profundizar las relaciones con la Unión Europea, a través del diálogo político y entendimiento con el presidente de la Comisión Europea, Dr. José Manuel Barroso, en el marco de la 68 Asamblea General de NN.UU. En este contexto, se han desarrollado importantes acciones con exitosos resultados, coadyuvando a lograr el apoyo de los Gobiernos europeos para la aprobación del Acuerdo Comercial Multipartes, y en el proceso para la eliminación del visado Schengen para ciudadanos peruanos.

Visa Schengen

En setiembre de 2013, se logró que España planteara anular el visado a ciudadanos peruanos y colombianos. La canciller Rivas agradeció a España y a los países europeos por el apoyo brindado a esta iniciativa, resaltando que fue gracias a la imagen positiva que proyecta el Perú en el viejo continente, que se alcanzó esta iniciativa española para eliminar el requisito de visa para los ciudadanos peruanos y colombianos en todo el espacio Schengen.

Luego de la iniciativa de España, se abordó el proceso en dos partes, una política y la otra técnica. La primera implicó no sólo negociaciones de la señora canciller con sus homólogos europeos miembros del espacio Schengen, además del intercambio de comunicaciones dirigidas por el presidente de la República, señor Ollanta Humala, a sus contrapartes europeas, sino también innumerables coordinaciones con autoridades clave dentro de la Unión Europea, a través de nuestra Embajada en Bruselas. Todas estas interacciones a alto nivel hicieron posible poder contar con los votos necesarios en el Parlamento Europeo quienes posteriormente anunciaron su decisión política como bloque.

En el marco del XXXV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (Lima, mayo 2014) la canciller Eda Rivas señaló que faltaban aún varios pasos para que los nacionales peruanos puedan ingresar sin visa a la Unión Europea. Se encontraba pendiente realizar el informe de riesgo por parte de la Comisión Europea. Entre los criterios que se tomaron en cuenta para este informe figuraban el peligro que podía suponer la inmigración irregular, el impacto para el orden público y la seguridad, las ventajas económicas o el efecto para el turismo y el comercio exterior. También se valoraron consideraciones sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como la coherencia regional y la reciprocidad, entre otros.

A nivel bilateral, con países como Francia, España, Reino Unido, Alemania, República Checa, Países Bajos, entre otros, se ha priorizado la cooperación en temas como medio ambiente, ciencia y tecnología, educación y cultura, defensa y seguridad, transportes, desarrollo de infraestructura, y salud. Con todos ellos se han concretado importantes iniciativas que permitirán acompañar eficazmente las políticas de nuestro Gobierno, favoreciendo la inclusión social, el perfeccionamiento profesional de los estudiantes peruanos, el apoyo a las instituciones científicas, de salud y universitarias de nuestro país, etc.

Se han suscrito acuerdos en materia de asistencia judicial y extradición; sobre acogida de becarios peruanos en Francia; de reconocimiento de estudios; cooperación en cultura; cooperación sobre vacunas; de Asociación Estratégica y sobre movilidad de talentos con España; sobre innovación en ciencia y tecnología con Alemania y Francia, todos los cuales aportarán al desarrollo nacional.

Convenio de Financiamiento relativo al Programa Nacional de lucha contra las drogas

El 7 de marzo de 2014 se realizó la suscripción del Convenio de financiamiento relativo al Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016 por 32.2 millones de euros durante la visita del señor Christian Leffler, director general para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) y la señora Jolita Butkeviciene, directora de América Latina de la Oficina de Desarrollo y Cooperación de la Unión Europea (Europeaid- Devco).

Emisión de estampilla conmemorativa de la vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes

El 1 de marzo de 2014, se realizó la emisión de una estampilla postal conmemorativa del primer año de vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes.

Entrevista del señor presidente con el vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Industria y Empresa

El señor presidente de la República y la señora ministra se reunieron con el

vicepresidente de la Comisión Europea y Comisario de Industria y Empresa, señor Antonio Tajani, en Santiago de Chile, en el marco de la asunción de mando de la presidenta Michelle Bachelet, el 11 de marzo.

V Mecanismo de Consultas Bilaterales

Se inició la preparación del V Mecanismo de Consultas Bilaterales con la UE, bajo un nuevo formato con dos partes: reuniones técnicas a través de videoconferencias y diálogo político a nivel de viceministros.

Anuncio de cooperación para la COP 20

La jefe de Misión de la Delegación Europea en el Perú, señora Irene Horejs, anunció durante la celebración del Día de Europa, el 8 de mayo, la cooperación por un monto de 5 millones de euros de la Unión Europea para la organización de la COP20 en el Perú,

Visita del Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe del Consejo Europeo (Colac)

El 23 junio se efectuó la visita del Grupo de Trabajo de América Latina y el Caribe del Consejo Europeo (Colac) conformado por Representantes de los países miembros de la Unión Europea, a fin de conocer in situ la situación política, social y económica del país, así como sus compromisos con los mecanismos de integración regional.

Visita del Comisario Europeo de Desarrollo, Sr. Andris Piebalgs,

Se inició la preparación de la visita del Comisario Europeo de Desarrollo, Sr. Andris Piebalgs, prevista para realizarse los días 21 y 22 julio de 2014

Proyecto de pabellón individual.

IV reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-UE en Lima

En el período enero-febrero de 2014, esta Dirección General ha realizado el seguimiento de los temas de la IV Reunión del Mecanismo de Consultas con la UE, marco en el que se ha confirmado la continuación de cooperación bilateral de la UE al Perú para el Período 2014-20 por un monto de 67 millones de euros, en el nuevo esquema de cooperación aprobado por la UE, no obstante que nuestro país está considerado un país de renta media.

Aprobación del Parlamento Europeo de la exención de la visa Schengen para el Perú

El Parlamento Europeo aprobó el día 27 de febrero de 2014, las modificaciones al Reglamento 539/2011 sobre el régimen de visas, trasladando al Perú, junto con Colombia, 16 países del Caribe y del Pacífico, más Emiratos Árabes Unidos, a la lista positiva de países que serán exentos del requisito de la Visa Schengen. Con

dicha aprobación culminó el proceso político de exención de visados. Sigue ahora la etapa técnica con la elaboración de un informe de riesgo por parte de la Comisión Europea y su aprobación por el Consejo Europeo como paso previo a la negociación y firma de un acuerdo bilateral para implementar dicho beneficio migratorio.

Reino de España

El 26 de febrero de 2014 se efectuó en Lima la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a nivel de directores generales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España. En esa ocasión se pasó revista a los aspectos más importantes de la relación bilateral enmarcada en el Plan Renovado de Asociación Estratégica suscrito en enero de 2013 y se acordó continuar fortaleciendo el diálogo político-diplomático en torno a temas como la exención del visado Schengen, cooperación consular y migratoria, movilidad de talentos, cooperación cultural y educativa, cooperación para el desarrollo, convenio para evitar la doble imposición, defensa y seguridad, asuntos sociales y salud, lucha contra el tráfico ilícito de drogas, y COP20.

Visita del viceministro de Relaciones Exteriores a España : El señor Viceministro de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a España el 16 de mayo pasado a fin de dar seguimiento a los temas de la agenda bilateral, luego de la realización del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de directores generales en febrero pasado en Lima.

El señor viceministro abordó con el señor Pablo Gómez de Olea, director general para Iberoamérica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, temas referidos a exención de visas Schengen, colaboración de España con la Alianza del Pacífico, movilidad de talentos, homologación de títulos profesionales, asuntos consulares y situación de los detenidos españoles en el Perú.

Visita del presidente del Poder Judicial: Del 7 al 10 de abril de 2014, el Presidente del Poder Judicial, Dr. Enrique Mendoza, realizó una visita oficial a España reuniéndose con el presidente del Consejo General del Poder Judicial Español, señor Carlos Lesmes Serrano, con quien intercambiaron ideas en materia de cooperación judicial y de fortalecimiento institucional.

Visita de una delegación del Congreso de la República: Una delegación encabezada por el congresista Luis Galarreta, presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-España, realizó una visita del 5 al 9 de mayo de 2014, con el objeto de intercambiar experiencias con sus pares y sostener reuniones de trabajo con diversas instituciones españolas vinculadas a la temática de la educación, ciencia y tecnología, transporte y otros.

Alemania

Participación del señor presidente de la República en el V Diálogo de Petersberg y reuniones bilaterales: Se efectuaron las acciones y coordinaciones

correspondientes para concretar las reuniones bilaterales del señor presidente de la República con la canciller Federal de Alemania y con el presidente Federal alemán, previstas para el 14 de julio de 2014, en el marco de su participación en el “Diálogo de Petersberg”, evento multilateral al cual asiste por invitación del Gobierno de dicho país.

Bélgica

Visita de la princesa Astrid y misión comercial belga: Se concedió el carácter oficial a la visita que realizará al Perú la princesa Astrid acompañada de una misión empresarial belga al Perú, en octubre de 2014. La presencia en el Perú de la princesa Astrid brindará un impulso a las relaciones bilaterales ya que es la primera visita de alto nivel en los últimos años. En el ámbito comercial, la misión empresarial que la acompañará se realizará en el contexto de la vigencia del Acuerdo Comercial Multipartes.

Dinamarca

Visita de señor viceministro de Relaciones Exteriores a Dinamarca: Se coordinó con la Cancillería danesa la realización de la visita del señor viceministro de Relaciones Exteriores a ese país el 27 de octubre de 2014.

Francia

Suscripción de Convenio para la adquisición de un sistema satelital: El 24 de abril 2014 el ministro de Defensa, señor Pedro Cateriano, y el embajador de Francia, Jean-Jacques Beaussou, suscribieron un acuerdo para la adquisición de un sistema satelital óptico de observación terrestre. El mencionado satélite proporcionará información en los sectores agrícola, protección de la amazonía, investigación, educación y lucha contra la minería ilegal.

Proceso de perfeccionamiento del Acuerdo de Extradición: Durante la visita del ministro de Relaciones Exteriores francés, Laurent Fabius, el 21 de febrero de 2013, se suscribió un Tratado de Extradición que reemplaza al Tratado de 1874. El 9 de junio de 2014, la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso lo aprobó, quedando listo para ser sometido a la aprobación del Pleno.

Hungría

Término de funciones del embajador húngaro: El 17 de junio el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Hungría dio por terminadas las funciones del Dr. Casaba Polyi como embajador Itinerante de su país en el Perú

Irlanda

Presentación credenciales embajadora concurrente: La embajadora de Irlanda en México, concurrente con el Perú, señora Sonja Hyland, presentó Cartas Credenciales al señor presidente de la República el 18 de junio de 2014.

Países Bajos

Visita de la Reina Máxima: La Reina Máxima visitó el Perú del 8 al 6 de marzo de 2014, en su calidad de Representante Especial del secretario general de las Naciones Unidas para el tema de Inclusión Financiera para el Desarrollo. Durante la visita se exploraron los posibles programas de inclusión financiera que se podrían impulsar, particularmente en el ámbito rural.

Polonia

Suscripción de Tratado sobre Transferencia de Personas Condenadas. El 27 de mayo se suscribió el Tratado entre la República del Perú y la República de Polonia sobre Traslado de Personas Condenadas. El referido tratado fue suscrito por la señora ministra Eda Rivas y por la embajadora de Polonia en el Perú, Izabela Matusz. El acuerdo tiene por finalidad promover la cooperación judicial en materia de ejecución penal entre ambos países y posibilitar el cumplimiento de condenas judiciales dictadas contra ciudadanos peruanos y polacos en su país de origen, contribuyendo de esta forma a su rehabilitación social.

Portugal

Visita del señor viceministro de Relaciones Exteriores: El señor viceministro de Relaciones Exteriores efectuó una visita oficial el 14 de mayo de 2014 con motivo de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas bilaterales y del Seminario “Exportar e Invertir – Perú”. La III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas abordó temas de la agenda bilateral, entre los que destacan la cooperación, comercio, inversiones y las próximas visitas bilaterales para reforzar las relaciones entre ambos Estados.

En el referido seminario se trató sobre las relaciones económicas entre el Perú y Portugal y las oportunidades de negocios e inversión que nuestro país ofrece. Asistieron diversas empresas de diferentes sectores (infraestructura, construcción, banca, telecomunicaciones, aplicaciones industriales de tecnologías de la información, consultoras, cadenas de supermercados, etc).

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Visita del ministro de Estado para América Latina. Con fecha 13 de marzo, el ministro de Estado para América Latina, Hugo Swire, realizó una visita de trabajo al Perú, oportunidad en la que se entrevistó con el Sr. viceministro Fernando Rojas. El encuentro tuvo como objetivo revisar los temas de la agenda bilateral con el propósito de darle un nuevo impulso mediante el diálogo político de alto nivel, así como la intensificación de la cooperación en áreas de educación, deportes, cambio climático, lucha contra las drogas, derechos humanos y promoción de inversiones.

Con fecha 27 de marzo se concedió el beneplácito al nuevo embajador del Reino Unido en el Perú, Sr. Anwar Choudhury.

El 19 de junio, el ministro de Defensa del Perú, Pedro Cateriano se reunió en Londres con el ministro para Estrategia de Seguridad Internacional del Reino Unido, Andrew Murrison. Fue el primer encuentro de alto nivel, en un contexto donde el Perú busca fortalecer su relación política con el Reino Unido. En dicha ocasión se trató acerca del estado de perfeccionamiento interno del Memorándum de Entendimiento en materia de Defensa suscrito en 2011, la posible suscripción de un acuerdo sobre interdicción marítima para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la posible visita presidencial al Reino Unido

República Checa

Visita de una Delegación Senatorial Checa. El 27 de mayo la Sra. ministra recibió a una delegación del Comité de Administración Pública, Desarrollo Regional y Medio Ambiente del Senado de la República Checa. La delegación checa estuvo presidida por el Senador Ivo Bárek. El objetivo fue el fortalecimiento del relacionamiento político y de cooperación con este país, especialmente en materia de medio ambiente (COP 20, adaptación y mitigación al cambio climático), manejo y conservación de bosques, silvicultura, turismo y educación.

Suecia

Visita de la embajadora Eva Zetterberg: El 2 de junio de 2014, la embajadora del Reino de Suecia con sede en Chile y concurrente en el Perú sostuvo audiencias con los directores generales de Europa, de Asuntos Culturales y de Asuntos Multilaterales y Globales a fin de despedirse formalmente de las autoridades de esta Cancillería al término de sus funciones; asimismo participar en la inauguración del Lugar de la Memoria el 5 de junio de 2014 y coordinar la entrega de los primeros 4 textiles Paracas repatriados desde Gotemburgo, lo que se verificó el 18 de junio. En esta visita también se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura peruano y el Municipio de Gotemburgo. Por otro lado, abordó la posibilidad que el Perú apoye la candidatura sueca al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Visita de señor viceministro de Relaciones Exteriores a Suecia: Se coordinó con la Cancillería sueca la realización de la visita del señor viceministro de Relaciones Exteriores a ese país el 28 de octubre de 2014.

b.2. Europa no Comunitaria

Visita del canciller de Armenia, Edward Nalbandian: En el marco de los objetivos del Perú de fortalecer sus vinculaciones con los países de la región del Cáucaso, la señora ministra Eda Rivas recibió al ministro de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, Edward Nalbandian, el 6 de enero de 2014, para

fortalecer el diálogo político-diplomático y promover las relaciones económico-comerciales y de inversión entre ambas naciones. La canciller Eda Rivas entregó a su homólogo armenio sendos proyectos de acuerdos para el establecimiento de un mecanismo de consultas político-diplomáticas entre las Cancillerías de ambos países; y para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicios. Asimismo, ambos cancilleres abordaron importantes temas de interés para las Partes, tales como la iniciativa del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de negociación de un Tratado de Libre Comercio con la Unión Aduanera, que incluye a Rusia, Belarús y Kazajistán, a la que se habría incorporado recientemente la República de Armenia; así como la futura formalización de Embajadas Concurrentes en sus territorios, que en el caso del Perú será ejercida a través de la Embajada peruana en Moscú; y, finalmente, la designación de Cónsules Honorarios en ambos países.

Conmemoración de los 45 años de relaciones diplomáticas con la Federación de Rusia (04.02.14).- El viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Fernando Rojas Samanez, y el embajador de la Federación Rusa en el Perú, Nikolay Sofinsky, presidieron los actos de conmemoración de los 45 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países, en ceremonia realizada en el Centro Cultural Inca Garcilaso. El programa incluyó la lectura e intercambio de los mensajes de felicitación que se intercambiaron los cancilleres de los dos países; y el lanzamiento oficial de una Estampilla Conmemorativa a cargo de un representante de los Servicios Postales del Perú.

Visita al Perú del ministro de Relaciones Exteriores: La visita del ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia Serguei Lavrov, se realizó el 30 de abril del 2014, en el marco de las actividades por la conmemoración de los 45 años de relaciones diplomáticas entre los dos países. La visita permitió dialogar sobre la profundización de la relación bilateral con el objetivo de alcanzar una relación de “socios estratégicos” que incluya los aspectos referidos al incremento del comercio, el fortalecimiento de la cooperación en materia educativa, ciencia y la tecnología así como a la cooperación técnico militar.

En los temas de la agenda internacional la vista del ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia fue importante para conocer de primera mano la posición de su país sobre la situación política en Rusia y Ucrania, sobre lo cual se coincidió en que el respeto al derecho internacional y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como al dialogo, deben constituir la base para el restablecimiento de la estabilidad en la región

Con Turquía: La III Reunión del Mecanismo De Consultas Políticas a Nivel de Directores Generales: El Mecanismo se llevó a cabo el 22 de mayo en la sede de la Cancillería peruana. El Objetivo fue desarrollar los asuntos referentes a las relaciones bilaterales, con especial énfasis en temas vinculados al incremento

del intercambio comercial y de la cooperación peruano-turca que contribuyan a fortalecer y repotenciar los lazos de amistad entre los dos países. En especial, avanzar en los convenios que actualmente se encuentran en negociación y que forman parte de la base jurídica de la relación bilateral. Además, se pusieron en agenda temas como la cooperación en materia de defensa, combate a las drogas, cooperación en materia cultural y educativa, medio ambiente, entre otros. Asimismo, se intercambiaron opiniones sobre distintos temas de actualidad internacional y regional de ambos países.

Reino de Noruega: III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas: El Mecanismo a nivel de viceministros se desarrolló el 7 de marzo en la sede de la Cancillería peruana. El objetivo de la reunión fue impulsar las relaciones bilaterales y ampliar la cooperación, ésta última con especial énfasis en las áreas de medio ambiente, defensa, Derechos Humanos e interculturalidad. Además, tuvo como propósito promover las inversiones y el comercio bilateral, a la luz del Tratado de Libre Comercio vigente entre el Perú y los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), de la que Noruega es parte, con énfasis en los sectores agrícola y pesquero.

Confederación Suiza: 50 Años de Cooperación Suiza en el Perú: Visita de la secretaria de Estado para Asuntos Económicos de la Confederación Suiza Marie-Gabrielle Ineichen –Fleisch, el 27 y 28 de marzo de 2014.

Se impulsó la vinculación entre los dos países mediante el diálogo político-diplomático de alto nivel, impulsando y ampliando la cooperación, con énfasis en el medio ambiente, cambio climático, ciencia y tecnología y en el ámbito judicial

c. Profundización de las relaciones políticas con los países y mecanismos del Asia y la Cuenca del Pacífico

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado promoviendo el objetivo de intensificar y ampliar las relaciones del Perú con los países del Asia-Pacífico, en el marco de su Plan Estratégico para el período 2012-2021. En ese sentido, se ha sustentado la Asociación Estratégica Integral con China y Corea del Sur, a través de un seguimiento pormenorizado de los acuerdos suscritos con ambos países, particularmente los 11 instrumentos logrados con China durante la visita oficial del presidente Humala a dicho país en abril de 2013.

Igualmente, en el marco del 140 Aniversario de Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Perú y Japón que se cumplió el 2013, se ha avanzado en el fortalecimiento de la asociación económica y en las relaciones de cooperación con el referido país; y, en el marco de visitas del más alto nivel, se ha acordado oficialmente desplegar esfuerzos conjuntos con la India y con Indonesia para iniciar un proceso conducente a la suscripción de Acuerdos de Libre Comercio con estos importantes mercados asiáticos.

Con las naciones del Sud Este Asiático, se ha avanzado en la edificación de una nueva estructura política-económica. Con Tailandia se ha concluido las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, en tanto que se ha dado inicio a las consultas de un Acuerdo Económico Preferente con Indonesia, incluida el establecimiento de oficinas comerciales en Lima y Jakarta. Con Singapur se han intensificado mecanismo para una transferencia de tecnología en áreas de interés para el país como planeadito económico, desarrollo urbano e intercambio académico a nivel de post grado.

En el marco multilateral se ha efectuado gestiones para intensificar las relaciones del Perú y de la Alianza del Pacífico con la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), que constituye la piedra angular de los esfuerzos de integración de los países de Asia Oriental con los de Asia del Sur y de Oceanía.

Se participó en las diversas reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico y del Foro de Cooperación Asia del Este América Latina, con el propósito de crear las bases de una conectividad encaminada a facilitar la organización de las actividades de la Presidencia del Perú en el APEC en el año 2016.

Se recibió la visita del vicepresidente de la India que sentó las bases para un nuevo planteamiento en las relaciones bilaterales que incluye el inicio de las consultas para la negociación de un Tratado de Libre Comercio, cooperación académica y educativa así como de cooperación en materia de defensa. Se estableció una comisión Mixta a nivel de Cancilleres para identificar las áreas prioritarias en la relación bilateral y acordar la Hoja de Ruta bianual.

La Cancillería ha diseñado y planteado a los diversos sectores involucrados de la administración pública, una estrategia de conectividad marítima y aérea con el objeto de que se convierta en una Política de Estado para facilitar y reforzar la proyección de los intereses del Perú en la región Asia-Pacífico.

c.1. Países del Asia

1. Japón

Visita oficial del príncipe y la princesa Akishino.- En enero de 2014, se realizó la visita oficial del príncipe y la Princesa Akishino en el marco del 140º Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre Perú y el Japón. El día 27, los príncipes y la princesa Akishino tuvieron Audiencias con el presidente de la República y la primera dama respectivamente. Los príncipes Akishino fueron condecorados con la Orden del Sol en el grado de Gran Cruz. Posteriormente, el presidente de la República ofreció una cena en honor de los distinguidos invitados.

Los príncipes Akishino arribaron a nuestro país el domingo 26 de enero y partieron el jueves 30 rumbo a Argentina. Su programa comprendió diversas

actividades de carácter cultural, comunitario y científico. En esta agenda se tuvo las visitas a espacios histórico-culturales, como el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú; el Sitio Arqueológico de Pachacámac; el Parque de la Leyendas; el Museo Amano; y la Asociación Emmanuel, institución de la comunidad nikkei de profusa labor social. Asimismo, los Príncipes Akishino participaron en una conferencia acerca de la quinua y el cuy en la Universidad Nacional Agraria-La Molina. También colocaron una ofrenda floral en el Monumento Conmemorativo del Centenario de la Inmigración Japonesa al Perú en el Campo de Marte y realizaron reuniones con destacados representantes de la comunidad de descendientes japoneses en el Perú.

2. Tailandia

El 17 de febrero del 2014, la señora ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas Franchini, dirigió un mensaje a su homólogo tailandés acerca de la situación política en ese país que se hizo llegar a las autoridades tailandesas a través de nuestra Misión en Bangkok y por medio de la Embajada de Tailandia en Lima.

3. Republica Popular China

Implementación de los convenios suscritos en el 2013 en ocasión de la visita oficial del señor presidente de la República Ollanta Humala Tasso.

El Gobierno chino ha aprobado la cooperación para iniciar la construcción del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), cuya etapa de instalación ya ha sido concluida.

En el ámbito educativo, ha otorgado 50 becas de Postgrado para que estudiantes peruanos estudien en China, becas que son coordinadas por Pronabec.

De otro lado para ejecutar convenios en las áreas de cooperación económica y técnica ha donado la suma de 40 millones de yuanes de Renminbi (aproximadamente US\$ 6.5 millones de dólares).

Planificación de la Cooperación Bilateral

Ambos Gobiernos han acordado el inicio de la planificación de la cooperación bilateral por los próximos cinco años, fortaleciéndola y coadyuvando a los esfuerzos nacionales para desarrollar la economía, la misma que se enmarca en una cooperación Sur – Sur.

Las áreas prioritarias de la ayuda al desarrollo que ofrece China son: agricultura, educación, salud pública, pobreza, las que guardan coherencia con las 4 áreas prioritarias establecidas por nuestro país en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional. Las cuatro áreas prioritarias son: inclusión social y acceso a servicios básicos; Estado y Gobernabilidad; economía competitiva, empleo y desarrollo regional; y, recursos naturales y medio ambiente.

La planificación de la cooperación bilateral permitirá preparar los proyectos con anticipación, trabajar conjuntamente e intercambiar opiniones a fin de recibir una asistencia más eficiente, que asegure beneficios tangibles a la población.

El Perú presentará un Programa de Cooperación Perú – China con proyectos, por orden de prelación, en el mes de septiembre del presente año, para consideración de la parte china.

4. Republica de Corea

El Enviado Especial de la presidenta de la República de Corea Choi Kyunghwan, efectuó un Saludo de Cortesía al primer mandatario el día 12 de marzo de 2014, en el Palacio de Gobierno. En la reunión, se examinó el estado de la relación bilateral y se pasó revista a los avances efectuados en sus distintos ámbitos, en particular, en el comercio, la cooperación, la defensa y la seguridad. Este encuentro reafirmó las sólidas bases y particular potencial de la relación peruano-coreana.

Con fecha del 16 de mayo del 2014, el embajador de la República de Corea Jang Keun-ho realizó la presentación de cartas credenciales ante el presidente de la República, acto oficial que permite al embajador coreano actuar como el representante de su país ante el Gobierno peruano.

Desde inicios de junio, un grupo de trabajo intersectorial integrado por representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de la Producción, Proinversión, Concytec y Ministerio de Relaciones Exteriores, por especial encargo de la Secretaria General de la Presidencia, han venido realizando reuniones de coordinación en la Cancillería sobre el diseño de un proyecto para establecer un Corredor de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación con la cooperación de Corea del Sur, con la finalidad de avanzar en la materialización de este proyecto que constituye una prioridad del actual Gobierno y responde a los intereses nacionales de desarrollo de largo plazo.

Visita Oficial a la República de Corea del viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Fernando Rojas y “V Reunión del Mecanismo Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea”

El viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, embajador Fernando Rojas Samanez, efectuó una visita oficial a la República de Corea, para participar en la “V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel Perú-Corea”, que se realizó el 13 de junio de 2014, y para desarrollar una agenda orientada al fortalecimiento de la relación bilateral y la cooperación entre ambos países, que mantienen una relación de aliados estratégicos. El embajador Rojas se reunió con su homólogo coreano, embajador Cho Tae-yong, y revisaron la agenda bilateral fundamentalmente en los ámbitos económicos, promoción de

inversiones, evolución del Acuerdo de Libre Comercio y las varias actividades de cooperación que existen entre los dos países en ámbitos como industria, tecnología, seguridad y defensa, sectores sociales, educación y otros. En ese trabajo, los viceministros coincidieron en orientar fundamentalmente el alcance de la cooperación a las áreas de industria, ciencia, tecnología e innovación, en las que Corea tiene reconocidos avances y competencias, y el Perú se encuentra promoviendo procesos de transferencia tecnológica, en procura de establecer una base institucional para ampliar y diversificar su capacidad de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación. El viceministro peruano tomó contacto también con entidades coreanas ubicadas en la provincia de Daejeon, especializadas en asuntos científicos y tecnológicos aplicados al desarrollo.

Gira al Sudeste Asiático del director general de Asia y Oceanía como preparación para la visita del señor presidente de la República.

Entre el 10 y 19 de junio, el director general de Asia y Oceanía, embajador Juan Carlos Capuñay, realizó un viaje de trabajo a fin de preparar la gira del señor presidente en agosto próximo a Malasia, Singapur, Vietnam y Filipinas.

En tal sentido, el martes 10 de junio, el embajador Capuñay, acompañado por el embajador de Perú en Kuala Lumpur, señor Marco Balarezo, sostuvo una reunión con el subsecretario para Asuntos de las Américas de la Cancillería malasia, Dato' Syed Sultan Bin Mohd Idris. La visita del director general de Asia y Oceanía fue la primera de un funcionario de este nivel en 10 años y permitió afinar el contenido de la visita de Estado del señor presidente a Malasia. En este marco, ambas partes identificaron temas y acuerdos que se priorizarán en la visita presidencial: posibilidad de establecer un Acuerdo de Gobierno a Gobierno sobre plantación de palma aceitera, encuentros empresariales, Memorándum de Entendimiento sobre Pequeñas y Medianas Empresas, Memorándum de Entendimiento entre Ceplan y Pemandu, y aspectos de cooperación en salud y agricultura. Asimismo, se elaborará un Comunicado Conjunto que establezca una hoja de ruta para el fortalecimiento y desarrollo de la relación bilateral en el corto y mediano plazo.

El lunes 16 de junio, el director general de Asia y Oceanía, acompañado por el embajador del Perú en Singapur, señor Manuel Talavera, sostuvo una reunión de trabajo con la directora general de Américas de la Cancillería singaporense, señora Chia Hsia Foo, en la que se revisó el programa de la visita del señor presidente y de talles protocolares de la misma. En cuanto a los temas de interés bilateral, se abordó la implementación del Tratado de Libre Comercio, la posibilidad de realizar un seminario de Promoción de Comercio e Inversiones en el Perú y se acordó la importancia de concluir las negociaciones del Acuerdo de Servicios Aéreos y del Convenio para evitar la Doble Tributación. De otro lado, se discutieron temas en los que se podría ampliar la cooperación como

construcción y educación, y la posibilidad de efectuar un acercamiento entre ASEAN y la Alianza del Pacífico.

El martes 17 de junio, el embajador Capuñay, acompañado por el Encargado de Negocios del Perú en Hanói, ministro Consejero Luis Tsuboyama, sostuvo reuniones de trabajo en la Cancillería vietnamita, en la cual se discutieron los aspectos logísticos de la visita del señor presidente con la subdirectora general de Protocolo, señora Vu Hoang Yen, y los aspectos temáticos, con el director general de las Américas, señor Dan Xuan Dung. Ambas partes conversaron sobre los resultados esperados de la visita presidencial, la agenda del señor presidente de la República, los principales temas de conversación bilaterales y multilaterales, así como los avances en los acuerdos de cooperación. Se revisaron los acuerdos pendientes como el Acuerdo Cultural, Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Pesquera, Acuerdo de Control de Drogas, y el Acuerdo Sanitario y Fitosanitario.

El miércoles 18 de junio, el embajador Capuñay, acompañado por el embajador de Perú en Tailandia concurrente en Manila, señor Félix Denegri, sostuvo una reunión con la subsecretaria adjunta de la Oficina de Asuntos Americanos de la Cancillería filipina, señora Gina Jamoralin. La embajadora Jamoralin expresó el agradecimiento del Gobierno filipino por la importante donación ofrecida por el Gobierno peruano a favor de los damnificados del tifón Yolanda. Luego, se trataron los temas administrativos y bilaterales para la visita del señor presidente y se acordó que los principales temas serían cooperación tecnológica, portuaria, en gestión de riesgo de desastres, educación y turismo. Adicionalmente, se abordaron asuntos multilaterales como la cumbre de APEC, la Conferencia Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 20), entre otros.

c.2. Países de Oceanía

1. Nueva Zelanda

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas

El 31 de marzo de 2014 se llevó a cabo la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú – Nueva Zelanda. La delegación neozelandesa estuvo compuesta por la Sub-Secretaria para Asia y Oceanía, embajadora Andrea Smith, el embajador de Nueva Zelanda en Chile concurrente en el Perú, señor John Capper, y la asesora principal para las Américas, señora Jacqui Cane.

La Reunión permitió hacer una revisión de la relación bilateral en su conjunto y encontrar puntos de coincidencia en los aspectos más resaltantes de la misma. Destacó el interés de ambos países en establecer cooperación educativa entre el Ministerio de Educación del Perú y las mejores universidades neozelandesas, así como cooperación agropecuaria en los sectores ganaderos y lecheros en los que Nueva Zelanda tiene gran experiencia.

Asimismo, se puso de manifiesto la intención de ambas partes de alcanzar consensos en asuntos ambientales con miras a la realización de la COP 20 y la posibilidad de que se renueve el mecanismo de capacitación en idioma inglés para la Cumbre APEC 2016. Además, se comprobó que se mantienen coincidencias en las negociaciones del TPP en cuanto a mantener el alto grado de ambición del acuerdo, al mismo tiempo, la protección de los recursos genéticos y el conocimiento tradicional asociado. Finalmente, ambos países mostraron su interés en definir áreas de trabajo en el marco de la Alianza del Pacífico.

c.3. Foros Multilaterales del Asia-Pacífico

Primera Reunión de Altos Funcionarios (APEC):

La Primera Reunión de Altos Funcionarios del APEC y reuniones conexas de los principales Grupos de Trabajo, Comités y sub comités del Foro, bajo la Presidencia China, se realizó en la ciudad de Ningbo del 15 al 28 de febrero de 2014. En dichas reuniones se logró la presentación y aprobación de nuevas propuestas peruanas en las áreas de salud móvil, estándares de seguridad y salud en empleo (sector minero), tala ilegal y lavado de activos. Las propuestas pasarán a la etapa de evaluación para la asignación de fondos. Asimismo, a nivel de Altos Funcionarios, se logró la aprobación de la hoja de ruta para el establecimiento de la zona de libre comercio del Asia Pacífico (Ftaap por sus siglas en inglés), el plan de trabajo sobre conectividad y el establecimiento del grupo para el análisis del progreso de la iniciativa de desarrollo de infraestructura del APEC.

Del mismo modo, en el marco de las reuniones del SOM1 se mantuvo una reunión bilateral con Nueva Zelanda para tratar la propuesta peruana de cooperación para capacitar funcionarios de nuestro país en el idioma inglés con miras a la Presidencia del Perú en el APEC 2016.

Participación en la Segunda Reunión de Altos Funcionarios del APEC (SOM2) y reuniones conexas.

La Segunda Reunión de Altos Funcionarios del APEC y reuniones conexas se realizó en la ciudad de Qingdao, República Popular China del 5 al 15 de mayo de 2014. El objetivo de la participación peruana fue hacer seguimiento a las iniciativas que se presentaron a principios de año, así como conocer principalmente sobre los avances en la implementación de las Metas de Bogor; el borrador del Plan de Conectividad; y examinar el funcionamiento del Comité Directivo de Altos Funcionarios sobre Cooperación Económica y Técnica (SCE), que Perú deberá presidir el 2015.

Asimismo, se discutió sobre cómo avanzar hacia el logro de un Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (Ftaap) y de mejorar la Integración Económica Regional. Al respecto, se decidió establecer un mecanismo para mejorar la transparencia y compartir información sobre RTA/FTA en la región, fortalecer

las actividades de construcción de capacidades, formular una Hoja de Ruta que contribuya a la realización de un Ftaap, y mejorar el trabajo analítico sobre la realización de un Ftaap, se acordó continuar las consultas sobre las cuestiones pendientes, como el del término “estudio de factibilidad” y el de establecer el año 2025 para la realización del Ftaap.

Del mismo modo, en el marco del SOM2, se realizó una reunión bilateral con China a nivel de Altos Funcionarios, con la finalidad de conseguir su apoyo y asesoramiento para la determinación de nuestras prioridades para el año de nuestra Presidencia en el APEC 2016. Se sostuvo una reunión también con el Alto Funcionario de México a fin de examinar la mejor manera de vincular a la Alianza del Pacífico con el Foro APEC.

Participación en la Reunión de Ministros Responsables de Comercio del APEC

La reunión se llevó a cabo el 17 y 18 de mayo de 2014 en la ciudad de Qingdao, República Popular China. Participaron la ministra de Comercio Exterior y Turismo y el Alto Funcionario del Perú ante APEC. En la mencionada reunión se aprobó la Declaración de Qingdao, que señala principalmente al compromiso de las economías miembros APEC de apoyar al sistema multilateral de comercio y a las conclusiones de las negociaciones de la Agenda de Desarrollo de Doha de la OMC. Del mismo modo, de avanzar hacia la integración económica regional, sobre los avances para alcanzar un Área de Libre Comercio Asia Pacífico (Ftaap). Asimismo, de continuar trabajando en las áreas de promoción del desarrollo con innovación, reforma económica y crecimiento a través de la nueva estrategia de reforma estructural, buenas prácticas regulatorias, fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresa. Del mismo modo, se menciona los avances para el fortalecimiento de la conectividad y desarrollo de infraestructura y sobre la importancia de la cooperación económica y técnica.

Preparativos Presidencia Peruana en el APEC 2016

El 24 de abril de 2014 se emitió la Resolución Suprema N° 061-2014-RE que Declara de Interés Nacional el ejercicio por parte del Perú de la Presidencia APEC 2016. Este dispositivo legal permitirá a los sectores involucrados en la temática APEC incrementar su participación en las reuniones del Foro, así como prever su posible Presidencia en los grupos de trabajo y comités del Foro.

Asimismo, se viene gestionando la aprobación del presupuesto APEC 2015, que comprende talleres de capacitación, reuniones de grupos de trabajo, reuniones ministeriales y gastos operativos que implicará la organización de la Presidencia del Perú en el Foro. Además, se viene elaborando con el asesoramiento de un especialista el Presupuesto APEC 2016.

Del mismo modo, se viene coordinando la realización del Concurso Nacional para la selección de ciudades que serán sede de las actividades del proceso

APEC 2016, para lo cual se ha creado una Comisión liderada por Cancillería y que la forman también entidades del sector público y privado. Asimismo, se han realizado las coordinaciones para que se diseñe una propuesta de logo a fin de que sea utilizado en las actividades preparatorias del 2015 hasta el año de nuestra Presidencia en el 2016.

Programa de capacitación en el idioma inglés con cooperación de Nueva Zelanda

Se vienen realizando las coordinaciones con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI para la selección de los funcionarios públicos que participarán en el Programa de Capacitación en el idioma inglés que se llevará a cabo el 2015 con la cooperación y financiamiento de Nueva Zelanda en ese país.

Foro Parlamentario Asia Pacífico (APPF):

XXII Reunión del Foro Parlamentario Asia Pacífico. Del 12 al 16 de enero del 2014 en Puerto Vallarta, México, se celebró la XXII Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico, mecanismo de discusión abierta de parlamentarios de la región Asia-Pacífico sobre temas que afectan a la región tales como política y seguridad, economía, medio ambiente, y derechos humanos. Actualmente son miembros de este Foro los Parlamentos de 27 Estados, entre los cuales figura el Perú. Merece destacarse que gracias a las gestiones efectuadas por la Cancillería, los parlamentarios nacionales retomaron la asistencia a esta Reunión luego de dos años de ausencia, siendo representado el Congreso del Perú por los señores Congresistas María del Carmen Omonte Durand y Rubén Rolando Coa Aguilar.

Foro de Cooperación América Latina Asia del Este – FOCALAE

Obtención de la Presidencia del “Vision Group” de FOCALAE

El Perú ejerció la presidencia del “Visión Group” de Focalae, a través del académico peruano Carlos Aquino. El informe final de dicho grupo servirá como un derrotero para la acción futura de Focalae a corto, mediano y largo plazo, según lo acordado en la Declaración de Uluwatu (Bali, Indonesia, junio 2013) de la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Focalae, en la que el Perú estuvo representado a un nivel adecuado.

Reactivación del proyecto “El Niño Oscilación Sur (ENOS) y sus impactos Económicos sociales” del Imarpe en el marco del Foro de Cooperación América Latina Asia - Pacífico (Focalae).

Se gestionó y coordinó con el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) la reactivación y renovación de la página web creada por Imarpe en 2007 para el intercambio de información sobre la evaluación, monitoreo y modelaje del ENOS y sus impactos del Ecosistema marino. Asimismo, se ha conseguido a través de nuestras misiones que las entidades que formaban parte de este proyecto, actualicen

sus datos de contacto, expresen su renovado interés en el proyecto y reinicien el intercambio de información necesario a través de esta página Web. Finalmente, se ha conseguido la inclusión de este Proyecto en la página Web del Ciber Secretariado de Focalae.

Gestiones para la participación de Universidades y Académicos peruanos en Foro Académico del Observatorio de América Latina Asia – Pacífico

Se ha iniciado un proceso para ayudar a posicionar a los académicos peruanos especializados en estudios del Asia Pacífico en Centros de Investigación, Foros, Redes, pasantías existentes que tengan por finalidad el estudio de las relaciones entre América y el Asia. A partir del segundo semestre del 2013, se ha expresado el interés para que los integrantes de la Red de Universidades Peruanas de Estudios del Asia Pacífico (Redap) puedan formar parte del Foro Académico del Observatorio de América Latina Asia Pacífico de la Aladi, CAF y Cepal.

d. Reforzamiento y ampliación de los vínculos de cooperación política y económica con los países del Golfo, Medio Oriente y África

d.1. Medio Oriente y el Golfo

Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA)

En el marco bi-regional, el Perú participa activamente en el Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA), un mecanismo de coordinación política y de cooperación entre los países árabes y sudamericanos, espacio que ha contribuido a estrechar los lazos de amistad con los países árabes; y, ha permitido potenciar las relaciones políticas, económicas, comerciales, culturales, tecnológicas, educativas y de salud, así como de una cooperación sur-sur.

Se continuó desarrollando un relacionamiento con los países árabes para potenciar, en lo político, una mayor presencia que a su vez esté acompañada por una mayor cooperación sur-sur. Se logró la participación en las reuniones técnicas y de alto nivel de las distintas áreas temáticas de ASPA.

El director general de África, Medio Oriente y Países del Golfo participó en la XI Reunión de Altos Funcionarios de los Países Miembros del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA) del 26 al 27 de febrero del 2014, reunión en la que ejerció la Presidencia del Grupo Sudamericano.

Como resultado de los compromisos del Perú derivados de la “Declaración de Lima” emanada de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno América del Sur – Países Árabes (ASPA), que se celebró en Lima, el 1 y 2 de octubre de 2012 se apoyó y asesoró a los sectores concernidos -Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación- para la coordinación y organización de las reuniones ministeriales en materia de educación y salud, y el I Foro Internacional de Mujeres Líderes de ASPA:

La “I Reunión de Ministros de Salud ASPA”, que tuvo lugar en Lima del 2 al 4 de abril de 2014, contó con el apoyo y asesoría de esta Cancillería en los asuntos organizativos, protocolares, negociación de la Declaración final, y en las reuniones bilaterales que se promovieron en dicho marco con Arabia Saudita, Egipto y Qatar.

El “I Foro Internacional de Mujeres Líderes de ASPA”, se celebró en Lima, del 7 al 9 de abril de 2014, contó con el apoyo y asesoría de esta Cancillería en los asuntos organizativos, protocolares, negociación de la Declaración final, y en las reuniones bilaterales que se promovieron en el marco de dicha reunión ministerial con Kuwait, Brasil y la delegación de la Liga de Estados Árabes. La III Reunión de Ministros de Cultura del

Foro América del Sur y Países Árabes (ASPA), se llevó a cabo en Riad, Reino de Arabia Saudita, del 28 al 30 de abril de 2014. Participó como jefe de la delegación peruana, el viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Dr. Luis Jaime Castillo Butters, con el tema “La Cultura en Arabia y América del Sur: Alianza hacia el futuro”.

El Reino de Bahrein ha propuesto realizar la IV Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores ASPA (inicialmente programada para el primer semestre de 2014) en Manama, Bahrein, 28 de octubre del 2014. Asimismo, que la XII Reunión de Altos Oficiales de los Ministerios de Relaciones Exteriores del Foro ASPA, se realice en Manama, Bahrein, del 26 al 27 de octubre del 2014.

Viaje del señor presidente de la República para realizar una visita de Estado a Israel y sendas visitas oficiales a Palestina y Qatar, del 16 al 21 de febrero, con el objetivo de profundizar las relaciones existentes con esos países e incorporar nuevos temas a las agendas bilaterales.

En el marco de la referida gira, se logró la suscripción de los siguientes acuerdos:

Con Israel:

- Acuerdo Interinstitucional de Cooperación entre la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Mashav) para actividades de Cooperación en Terceros Países.

Con Qatar:

- Acuerdo de Cooperación Económica, Comercial, de Inversiones y Técnica.
- Acuerdo de Cooperación en el Campo Cultural.
- Memorando de Entendimiento en el Ámbito de Deportes entre el Instituto Peruano de Deporte y el Comité Olímpico de Qatar (COQ). El director general de África, Medio Oriente y Países del Golfo participó en la XI Reunión de Altos

- Funcionarios de los Países Miembros del Foro ASPA del 26 al 27 de febrero del 2014, evento en el cual ejerció la Presidencia del Grupo Sudamericano.
- Se elevó a consideración a la Alta Dirección la propuesta del Gobierno qatarí de realizar la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales entre el Perú y Qatar el 7 de mayo próximo, la misma que fue aceptada por el señor viceministro, lo que se comunicó al Gobierno qatarí.
 - Se elevó a consideración de Alta Dirección un proyecto de carta de invitación conjunta a ser suscrita por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la señora ministra de Relaciones Exteriores dirigida a 32 ministros de Relaciones Exteriores de los países de América del Sur - Países Árabes (ASPÁ), comunicando la realización del I Foro Internacional de Mujeres Líderes de los Países ASPA, que se realizará en la ciudad de Lima, del 7 al 9 de abril de 2014, organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con apoyo de esta Cancillería.
 - Se elevó para consideración de la señora ministra la propuesta del Reino de Bahrein de realizar la próxima Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores ASPA el 14 y 15 de abril próximo. Posteriormente, se elevó la propuesta del Gobierno de Brasil de reprogramar dicha reunión para el 19 y 20 de mayo.
 - En el marco de las gestiones para promover la negociación del proyecto de “Acuerdo de Cooperación en Materia de Salud entre el Ministerio de Salud del Perú y el Ministerio de Salud de Qatar”, se transmitió al sector correspondiente el interés de Qatar en obtener información acerca del sistema de salud en el Perú, las fortalezas y los ámbitos de la oferta peruana de cooperación en la materia, así como aquellos ámbitos en los que el Perú prioriza y necesita recibir cooperación. La información alcanzada por el Ministerio de Salud fue retransmitida a la parte qatarí a través de nuestra embajada en Doha.
 - Se trasladó a la Dirección General de Soberanía y Límites la solicitud del Gobierno qatarí de conocer la disponibilidad de la contraparte peruana para continuar las negociaciones del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Perú y Qatar.
 - Se transmitió a la Dirección de Desarrollo Fronterizo el proyecto de “Acuerdo de Hermanamiento entre las ciudades de Lima y Doha”, propuesto por el Ministerio de Municipalidades y Planificación Urbana de Qatar, solicitando que el citado proyecto sea trasladado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, para su evaluación.
 - Se elevó a consideración de la Alta Dirección la posibilidad de que la señora canciller reciba en audiencia al ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, Jeque Abdullah bin Zayed Al Nayhan, entre el 28 y 29 de abril próximo. Asimismo, se transmitió al despacho del señor viceministro la solicitud de dicha autoridad de ser recibido por el señor presidente con ocasión de su visita al Perú.

- Se elaboró una nota de condolencias que dirigió el señor presidente de la República a su homólogo israelí, señor Shimon Peres, expresando su pesar por el fallecimiento del ex primer ministro de Israel, señor Ariel Sharon.
- Se efectuaron coordinaciones con representantes del Ministerio de Salud y Mujer, en el marco de los preparativos para la I Reunión de Ministros de Salud ASPA y I Foro Internacional de Mujeres Líderes de los países miembros del citado Foro, a realizarse del 2 al 4 de abril y del 7 al 9 de abril, respectivamente, en Lima, convocando a una reunión de coordinación intersectorial el 5 de marzo de 2014, a la que asistieron representantes de diversos sectores como la Dirección General de Migraciones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, PromPerú, Seguridad del Estado, Adunas, IRTP, Editora Perú, Lima Airport Partners, IATA Perú, entre otras entidades, cuyos representantes informaron acerca de los apoyos que brindarían con miras al éxito de las citadas reuniones

Emiratos Árabes Unidos

El ministro de Economía de Emiratos Árabes Unidos, ingeniero sultan Bin Saeed Almansoori, efectuó una visita de trabajo al Perú, los días 4 y 5 de noviembre de 2013, con el objeto principal de exponer sobre la candidatura de Dubai para ser sede de la EXPO 2020 y para solicitar el apoyo del Perú a dicha candidatura.

El ministro de Relaciones Exteriores de Emiratos Árabes Unidos, Sheikh Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, realizó una visita oficial al Perú el 30 de junio de 2014, con el fin de fortalecer la relación con nuestro país en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo comercial. La señora canciller Eda Rivas Franchini recibió en audiencia al ministro emiratí, ocasión en la que ambas autoridades dialogaron sobre los principales puntos de la agenda bilateral, con el fin de dotarla de un mayor contenido específicamente en áreas como el fomento de las inversiones y el comercio.

Kuwait

La Jequesa Latifa Al-Fahad Al-Salem Al-Sabah, presidenta del Comité de Asuntos de la Mujer del Estado de Kuwait, realizó una visita a nuestro país para participar en el Foro Internacional de Mujeres Líderes de América del Sur - Países Árabes (ASPA), que tuvo lugar en Lima, del 7 al 9 de abril de 2014. Kuwait será sede del Segundo Foro Internacional de Mujeres Líderes de ASPA en el año 2017.

El 9 de abril se firmó un “Acta de la Reunión Bilateral entre Perú y Kuwait” entre la jequesa Latifa Al Sabah y la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, señora Carmen Omonte, con la finalidad de iniciar un acercamiento de cooperación bilateral para fortalecer al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, con líneas de cooperación financiera como: intercambiar información y conocer las legislaciones y normativas que ayudan en el empoderamiento de

la mujer; estudiar los métodos para financiar los proyectos de pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres; buscar los métodos, la cooperación para organizar exposiciones culturales bilaterales entre Kuwait y Perú.

Arabia Saudita

Resulta de mayor prioridad y urgencia iniciar la negociación de un “Acuerdo Marco de Cooperación Técnica” entre ambos países, pues conforme a la práctica saudí es la piedra fundamental para la negociación posterior de otros acuerdos de interés económico, financiero, cultural y de cooperación sectorial, que podrían suscribirse durante la eventual visita del señor presidente de la República a Riad, en el 2015, para participar en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro ASPA.

En ese sentido, actualmente esta Cancillería viene realizando las coordinaciones internas del caso, a fin de evaluar la posibilidad de presentar una propuesta de “Acuerdo de Cooperación Técnica” al Reino de Arabia Saudita.

Bahrein

El 13 de mayo del 2014, el embajador del Perú en el Reino de Arabia Saudita, concurrente en Bahréin y Omán, presentó sus cartas credenciales ante el Rey de Bahréin, su Majestad Hamad bin Isa Al Khalifa.

En dicha ocasión, el viceministro subsecretario de Política Exterior de la Cancillería de Bahrein, anunció al embajador del Perú la presentación de los siguientes cuatro proyectos de acuerdos bilaterales para consideración de las autoridades peruanas:

- a) Proyecto de Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Bilaterales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de Bahréin y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú.
- b) Proyecto de Acuerdo entre el Gobierno del Reino de Bahréin y el Gobierno de la República del Perú sobre Promoción y Protección de Inversiones.
- c) Proyecto de Convenio entre el Gobierno del Reino de Bahréin y el Gobierno de la República del Perú para Evitar la Doble Tributación y para la Prevención de Evasión Tributaria en Materia de Impuestos a los Ingresos.
- d) Proyecto de Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Económica, Comercial y Técnica entre el Gobierno del Reino de Bahréin y el Gobierno de la República del Perú.

Actualmente se encuentran en evaluación por la parte peruana, las propuestas Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Bilaterales entre Ministerios de Relaciones Exteriores y el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Económica, Comercial y Técnica. El Ministerio de Economía y Finanzas

ha descartado por el momento iniciar negociaciones a los acuerdos sobre Promoción y Protección de Inversiones y para Evitar la Doble Tributación y para la Prevención de Evasión Tributaria en Materia de Impuestos a los Ingresos.

Omán

Como resultado de las conversaciones sostenidas por el embajador del Perú residente en el Reino de Arabia Saudita concurrente en Bahrein y Omán con las autoridades de Omán, en ocasión de la ceremonia de presentación de credenciales ante el sultán de Omán, Su majestad Qaabos Bin Said, el 30 de abril del 2013, esta Cancillería está realizando el seguimiento correspondiente para avanzar la negociación del Memorándum de Entendimiento que establecerá las consultas bilaterales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y la posibilidad de avanzar más adelante hacia convenios más técnicos y complejos en materia económica y de cooperación en general.

Egipto

Luego de haberse normalizado la situación política en Egipto tras las elecciones presidenciales de mayo de 2014, esta Cancillería está haciendo el seguimiento a los temas bilaterales pendientes con Egipto y una de las acciones a desarrollar, será implementar los acuerdos bilaterales suscritos entre ambos países, entre ellos, los vinculados a cultura y turismo.

Irán

El 12 de julio de 2013, el embajador de la República Islámica de Irán concurrente en el Perú (con residencia en Ecuador), señor Ahmad Pabarja, presentó credenciales al señor presidente de la República. Ollanta Humala Tasso.

Propuestas de establecimiento y/o reformulación de Concurrencias

Con el fin de promover y fortalecer la presencia de nuestro país en Medio Oriente, se ha propuesto el establecimiento y/o reformulación de concurrencias con países en donde no se cuenta aún con Embajadas residentes:

- ✓ Libano: establecimiento de la concurrencia sea ejercida por la Embajada del Perú en Egipto.
- ✓ Irak: se ha recomendado el cambio de la concurrencia desde la Embajada del Perú en Brasil a la Embajada del Perú en Qatar
- ✓ Irán: se ha recomendado el cambio de la concurrencia ante la Republica Islámica de Irán, desde la Embajada del Perú en la India a la Embajada del Perú en Turquía.



d.2. África

- En coordinación con otras dependencias de esta Cancillería y la Cancillería colombiana, se efectuaron los ajustes finales al proyecto de “Acuerdo Específico entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia para permitir el uso de parte de las instalaciones e infraestructura de la Embajada de la República de Colombia ante la República de Ghana para el funcionamiento de la Misión Diplomática y/o Consular peruana” y se realizaron las gestiones del caso para que dicho convenio fuera suscrito el 10 de enero del 2014 por la canciller Eda Rivas y su homóloga colombiana, María Ángela Holguín, durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico celebrada en Ciudad de México.
- Suscrito el citado acuerdo específico, continuaron las coordinaciones respectivas para la implementación de la Embajada del Perú en Ghana, logrando que Colombia atienda la mayoría de requerimientos solicitados para nuestra Misión en Acra respecto a las divisiones de las áreas y el cableado.
- Se continuó negociando con Sudáfrica el proyecto de “Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica sobre el Establecimiento de Consultas Políticas”, recogiendo para ello las opiniones de las dependencias concernientes de esta Cancillería.
- Se elevó a consideración de la Alta Superioridad la posibilidad de que el señor viceministro realice una visita oficial a Sudáfrica en el presente año, en reciprocidad a la visita realizada a nuestro país en el 2013 por el viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Marius Fransman.
- Se elaboró una nota de condolencias que dirigió el señor presidente de la República a su homólogo argelino, Abdelaziz Bouteflika, expresando su pesar por el accidente de un avión de transporte militar ocurrido el 11 de febrero en el noreste de Argelia, en el cual murieron 76 personas.
- Se elaboró un comunicado oficial del Gobierno peruano expresando la más enérgica condena al atentado terrorista perpetrado por el grupo Boko Haram el 25 de febrero contra una escuela secundaria en Nigeria, el cual ocasionó la muerte de decenas de niños y jóvenes (CO 0003-14).
- Se participó en reuniones de coordinación con los Consejeros Económicos Comerciales nombrados por el Mincetur en Marruecos, Ghana y Sudáfrica, a fin de compartir información sobre la realidad política y económica de los tres países, así como de las relaciones bilaterales con el Perú, asimismo se hizo lo propio con el adjunto del Agregado de Defensa en Sudáfrica, respecto a dicho país.

- En coordinación con otras dependencias de esta Cancillería y la Embajada de Marruecos en Lima, se elaboró el programa de las actividades conmemorativas del 50° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Perú y Marruecos, cuya fecha central es el próximo 18 de junio.
- Se continuó gestionando la realización de la posible gira oficial de la señora canciller a Marruecos y Argelia en la primera quincena de junio, elevando a la Alta Superioridad un documento con las consideraciones generales y los objetivos concretos que sustentan dicha gira.
- Visita del presidente de la Cámara de Representantes del Parlamento de Marruecos, Sr. Karim Ghellab, el día 7 de marzo del 2014, en el marco del 50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre el Perú y el Reino de Marruecos.
- Luego de diversas coordinaciones, el 31 de marzo la Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo presentó a la Alta Superioridad una propuesta para designar a un embajador Itinerante para el África, como parte de una estrategia de mayor acercamiento y fortalecimiento de la proyección internacional del Perú con miras a reforzar nuestros vínculos y desarrollar un relacionamiento proactivo con dicho continente.
- El 14 de abril se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el director general de África, Medio Oriente y Países del Golfo y el embajador de Nigeria concurrente en el Perú, Chive Kaave.
- Se remitió con Memorándum de fecha 10 de junio a la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior las siguientes propuestas de establecimiento de concurrencias con países de África:
 - ✓ Namibia y Botsuana: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Lepru Pretoria.
 - ✓ Senegal y Mauritania: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Lepru Rabat.
 - ✓ Angola, Mozambique y Cabo Verde: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Lepru Lisboa.
Asimismo, al concretarse la apertura de la Misión en Ghana se ha propuesto las siguientes concurrencias adicionales:
 - ✓ Nigeria, Camerún, Costa de Marfil: Las concurrencias debieran ser ejercidas desde Lepru Acra.
- El 18 de junio se llevó a cabo la ceremonia de presentación ante el presidente de la República de las cartas credenciales de los embajadores concurrentes de Burkina Faso, Sudán y Zambia, para lo cual se elaboraron las respectivas carpetas. Días previos se llevó a cabo la presentación de las copias de las

respectivas cartas credenciales en Cancillería.

- El 19 de junio se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre el director general de África, Medio Oriente y Países del Golfo y los embajadores de Burkina Faso y Sudán concurrentes en el Perú.
- En el marco de las celebraciones por el 50 Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre el Perú y Marruecos, se llevó a cabo la visita oficial al Perú del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos, Salaheddine Mezouar, el día 23 de junio del 2014, quien estuvo acompañado de una importante delegación de altos funcionarios. El canciller marroquí sostuvo una reunión ampliada con la señora ministra en la que abordaron temas de la agenda bilateral y dialogaron sobre el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre ambos países. En el marco de dicha visita, se logró la suscripción de los siguientes acuerdos:
 - ✓ Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú - Academia Diplomática “Javier Pérez de Cuéllar” y el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de Marruecos - Academia Marroquí de Estudios Diplomáticos.
 - ✓ Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de la República del Perú y el Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales del Reino de Marruecos.
 - ✓ Acuerdo de Cooperación entre la Empresa Peruana de Servicios Editoriales Editora Perú y la Agencia Maghreb Arabe Presse de Marruecos.

Memorando de Entendimiento entre la Cámara de Comercio de Lima y la Cámara de Comercio, de Industria y de Servicios de Casablanca.

La visita al Perú del canciller Mezouar incluyó, asimismo, audiencias con el presidente del Congreso y el presidente del Consejo de Ministros, asimismo fue ocasión propicia para que la alta autoridad marroquí presida los actos conmemorativos por el 50° aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Perú y Marruecos, los cuales comprendieron una ceremonia central, la inauguración de una exposición documentaria de archivos históricos, una exposición fotográfica, un ciclo de cine marroquí y un concierto artístico de laúd marroquí, así como la presentación en la del libro Marruecos y el Perú. Medio siglo de amistad y cooperación, editado con la colaboración de las Embajadas de Perú en Rabat y la de Marruecos en Lima.

e. Multilateralismo y organismos internacionales

e.1. Sistema de Naciones Unidas

Organización Mundial de la Salud (OMS)

Los días 20 y 21 de febrero del 2014, la directora general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), doctora Margaret Chan, visitó el Perú y realizó

diversas actividades, entre las que destaca su participación en la Conferencia Internacional “Hacia la Cobertura Universal en Salud”. La doctora Chan estuvo acompañada por la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), doctora Carisse Etienne, quien también cumplió actividades de interés para el Ministerio de Salud. La directora general de la OMS, entre otras cosas, participó en la firma de la Declaración de Intención con los lineamientos de la Estrategia de Cooperación OPS/OMS-Perú por el período 2014-2019.

Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)

Reuniones del Grupo Técnico Especializado de Diversidad Biológica Marina de la Conadib

Realizadas con miras a la participación del Perú en la 18ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico de la Convención sobre Diversidad Biológica (Sbstta), en donde se presentó una recomendación a la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes de la CDB, sobre la identificación de áreas marinas de importancia ecológica o biológica, en la cual se incluyen áreas marinas bajo jurisdicción del Perú. En la reunión del Sbstta realizada en Montreal del 16 al 20 de junio, el Perú presentó una reserva a la citada recomendación, con la finalidad de que no sean incluidas estas áreas en zonas que se encuentran bajo jurisdicción peruana.

Protocolo de Nagoya

El Congreso de la República aprobó el pasado 11 de junio la ratificación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y la Repartición justa de los Beneficios que se deriven de ellos. Con la ratificación de este instrumento internacional, el Perú podrá acceder a un mecanismo de compensación por el uso y distribución de los beneficios derivados de los recursos genéticos.

Montañas

El Perú ha sido uno de los países que ha participado en el Proyecto Regional para el establecimiento del Comité Regional de Montañas y además en el Foro Mundial de Montañas, realizado en la ciudad de Cusco, en junio de 2014.

Recursos Hídricos: CITES

El Perú ha sido el primer país en Sudamérica en implementar el “Informe del análisis de la aplicación efectiva de la ley en relación a los delitos contra la vida silvestre y los bosques”, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por sus siglas en inglés), para lo cual se han realizado coordinaciones constantes con la mencionada Oficina, las Autoridades Nacionales Cites y la Misión del Perú en Viena.



Medio Ambiente y Cambio Climático

Durante la Décimo Novena Conferencia de las Partes del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático realizada en la ciudad de Varsovia – Polonia el mes de noviembre, nuestro país acogió el mandato de ser sede de la Vigésimo Conferencia de las Partes que se realizará en Lima del 1 al 12 de diciembre de 2014. La conferencia es importante porque deberá sentar las bases de un acuerdo climático universal y vinculante, a ser suscrito en el 2015 en París (COP 21), para cumplir el objetivo último de la Convención, relegado por más de dos décadas, que es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.

La presidencia peruana implicará: a) la organización logística de un evento de alcance mundial que podría reunir a 12 mil o más delegados de 194 Estados y observadores de organizaciones internacionales, académicos, sociedad civil y medios de comunicación especializada; y b) liderar la negociación diplomática de la Conferencia, que contiene varios temas sensibles y complejos que vienen generando polarización y que enfrentan a varios grupos de países, incluso entre desarrollados y entre países en desarrollo. El protagonismo que asumirá el Perú en este tema global plantea un desafío organizativo y diplomático pero también presenta una oportunidad de liderazgo internacional.

El 12 de febrero de 2014 se llevó a cabo una reunión del Grupo de Trabajo Multisectorial de la COP 20 en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta reunión fue presidida por el vicedecano Fernando Rojas, y el viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Gabriel Quijandría Acosta. Estuvieron presentes la mayoría de los ministerios que forman parte del GTM. Los temas discutidos se enfocaron en las reuniones que los diversos Grupos de Trabajo Complementarios tuvieron con la misión de avanzada de la Secretaría de la UNFCCC, así como los avances realizados por estos GTC.

Asamblea de las NNUU para el Medio Ambiente

Se realizaron intensas gestiones a través de nuestra Representación Permanente en Nueva York y las Embajadas en la región, para lograr la reelección del Perú en la Vice-Presidencia de la Asamblea de las NNUU para el Medio Ambiente, 28º Período de Sesiones del Consejo Administrativo/Foro Ambiental Mundial del Pnuma, Nairobi, Kenia, 23-27 de junio.

OTCA:

Del 13 al 15 de febrero de 2014, se realizó en la ciudad de Bogotá – Colombia una Reunión Extraordinaria del Consejo de Cooperación Amazónica de los Países Miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Dicha reunión tuvo como finalidad: a) presentar los planteamientos peruanos a la Propuesta de Estrategia de Financiamiento de Largo Plazo

elaborada por la Secretaría Permanente de la OTCA, que será sometida a la XIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, que se celebrará el día 22 de abril en Surinam, b) Informar de las gestiones que nuestro país ha realizado en cumplimiento a los resultados de la Primera Reunión del grupo de Trabajo de Financiamiento de Largo Plazo, c) proponer (conjuntamente con Brasil) el realizar gestiones a fin de objetar la solicitud de registro del dominio “.amazon” y, d) proponer algunas actividades OTCA en el marco de la COP20, con el objetivo de dar mayor visibilidad a la labor de la organización en temas de cambio climático.

Apoyo al Centro Nacional de salud Intercultural (Censi) del Instituto Nacional de Salud en la organización de un Seminario Nacional para discutir una propuesta de lineamientos regionales para la protección de los pueblos indígenas en aislamiento y en contacto inicial, con la participación de funcionarios técnicos de salud de los Gobiernos Regionales, representantes de las organizaciones indígenas y representantes de empresas dedicadas al sector hidrocarburos y minería, que tendrá lugar del 19 al 20 de mayo.

Apoyo al Ministerio de Cultura en la organización de una Misión de Intercambio de experiencias y metodologías en Madre de Dios, bajo la conducción del Ministerio de Cultura y la participación de los países miembros de la OTCA, con el objetivo de intercambiar experiencias en resolución de conflictos y atención de emergencias que involucran a poblaciones indígenas en aislamiento y poblaciones locales, que tendrá lugar del 21 al 30 de mayo.

Apoyo al Ministerio de Cultura en la organización de un Taller Nacional de capacitación en protección de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, en el marco de la agenda indígena de la Agenda Estratégica de la OTCA (2011-2018), que tendrá lugar en el mes de junio.

Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 Y China

Mediante Resolución Legislativa N° 30207 del Congreso de la República, se autorizó al señor presidente de la República a salir del territorio nacional del 14 al 15 de junio de 2014 a fin de participar en la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China a celebrarse en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia. El señor presidente viajó acompañado de la señora ministra de Relaciones Exteriores.

La participación del señor presidente en la Cumbre se centró en su participación en la ceremonia inaugural que tuvo lugar el 14 de junio en horas de la noche. Adicionalmente, se llevó a cabo una reunión bilateral con el secretario general de la ONU, señor Ban Ki-moon.

El objetivo de la participación del señor presidente de la República en la Cumbre Extraordinaria de jefes y jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China fue además de atender una invitación del presidente de Bolivia en su calidad de presidente del Grupo de los 77, el promover la visión y los intereses del Perú en el mayor espacio de negociación de los países en desarrollo para la agenda económica, de desarrollo y la cooperación en el ámbito de las Naciones Unidas. El G-77 es un foro que ha logrado cohesionar a 133 Estados que actualmente conforman el Grupo. El Perú ha participado desde el inicio en este foro, que se propone representar y promover los intereses, algunas veces disímiles, y potenciar la capacidad de negociación de los países en desarrollo.

Si bien el Perú apunta a nuevos espacios de negociación y asociación acordes con su nivel país de ingreso medio - alto, y que los consensos entre tan elevado número de países no siempre refleja las posiciones de todos sus miembros, el G-77 sigue siendo un espacio importante para el Perú y puede ser, en determinadas circunstancias, un foro de respaldo a posiciones nacionales sobre temas de interés específico. Así por ejemplo, entre otros temas, la declaración adoptada en la Cumbre contiene varios párrafos sobre el cambio climático incluyendo una expresión de respaldo a la reunión de la COP20 que se celebrará en Lima.

La Cumbre en Bolivia – país que ostenta la Presidencia anual del grupo - se realizó como una Cumbre Extraordinaria en conmemoración del 50 aniversario del Grupo. Sólo ha habido dos cumbres anteriores, La Habana en el 2000 y Doha en 2005. Se trataba de una ocasión especial, conmemorativa.

En el plano regional, no dejó de ser relevante la presencia de un alto número de mandatarios y altos representantes de distintos países en desarrollo. En lo que atañe al ámbito bilateral, es de señalar que la relación con Bolivia es una prioridad permanente en la política exterior del Perú. Si bien la presencia del jefe de Estado no es usual en reuniones del G-77, el hecho de tratarse de una ocasión conmemorativa del 50 aniversario del foro y de realizarse en un país vecino con el que el Perú tiene importantes intereses, hicieron aconsejable considerar, la asistencia del presidente de la República.

El señor presidente participó en la ceremonia de inauguración de la Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno del Grupo de los 77 y China que se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones de Santa Cruz (Expo Cruz) y luego en la cena oficial ofrecida por el presidente de Bolivia, Evo Morales Aybar, ocasión en la que pudo departir con otros dignatarios que atendieron la cita. Asimismo, acordó con el presidente boliviano el realizar un encuentro bilateral en el Perú en agosto de 2014.

Entrevista con el secretario general de la ONU, Sr. Ban Ki-moon.

- En el marco de la Cumbre del G-77 el SPR sostuvo un encuentro bilateral con el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, ocasión en la que el alto funcionario internacional reiteró al presidente de la República su compromiso de apoyo a la Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP20), que se celebró en diciembre de 2014 en Lima.
- El secretario general señaló que la comunidad internacional sigue con particular atención y expectativa la reunión, en la que se espera avanzar hacia la adopción de un acuerdo en la COP21 de París en 2015. Refirió que el proceso negociador se encuentra en una etapa crucial y que se espera cumplir en Lima con el objetivo de desarrollar un borrador de dicho acuerdo.
- El secretario general informó que en sus recientes encuentros con líderes importantes ha venido solicitando que para la cumbre que él organiza en Nueva York el 23 de setiembre puedan formular anuncios ambiciosos. El secretario general consideró que la Unión Europea estaría en capacidad de formular algún anuncio importante en setiembre, aunque sin indicar metas específicas. Comentó que antes del término de la presidencia de José Manuel Barroso de la Comisión Europea, se aprobaría un paquete importante de medidas relativas al cambio climático.
- El secretario general indicó que tiene previsto efectuar una reunión con un grupo reducido de líderes, entre los que estaría el presidente de la República, con el fin de sensibilizarlos para que esta buena disposición de avanzar en el tema se refleje en la COP20 de Lima. En ese sentido, solicitó al presidente de la República su apoyo para asegurar la presencia de jefes de Estado de América Latina en la cumbre de setiembre.
- El presidente de la República coincidió con el secretario general en la importancia del tema del cambio climático y le reiteró el compromiso de su Gobierno para asegurar el éxito de la COP20. Mencionó que trataría el tema en los viajes que tiene programados para los próximos meses, a Centroamérica y Alemania. Asimismo, señaló la importancia de trabajar con algunos países latinoamericanos y del Grupo de los 77.
- El presidente de la República señaló también la premura del tiempo de cara a la COP20 de Lima, para conseguir un borrador de texto de negociación. Igualmente resaltó el aspecto financiero como uno de los puntos importantes en los que se debe avanzar en la reunión de Lima.
- El secretario general coincidió con las apreciaciones del presidente de la República e informó que transmitirá a la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco sobre Cambio Climático Cristiana Figueres, la necesidad de trabajar estrechamente con la delegación peruana, así como al secretario general adjunto Rober Orr la de mantener la coordinación a través de la Misión

Permanente del Perú ante Naciones Unidas.

- El secretario general destacó la necesidad de avanzar en la COP20 en el objetivo de contar con un texto base. Señaló que aunque el acuerdo no sea perfecto, es importante conseguir un acuerdo lo más ambicioso posible.
- El secretario general señaló finalmente que un grupo de países importantes, por ser de los más afectados, es el de las pequeñas islas en desarrollo (SIDS, en sus siglas en inglés), a cuya cumbre de setiembre tiene previsto asistir.

Elección de candidata peruana al CEDAW

En elecciones acontecidas en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 26 de junio del 2014, la señora Gladys Acosta, reconocida investigadora y experta peruana en temas de género, fue elegida Miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Cedaw), órgano técnico de seguimiento y evaluación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por las Naciones Unidas en 1979.

Cabe señalar que el citado Comité se encuentra integrado por 23 expertos de distintos países, cuya renovación se da por mitades (se elige alternadamente 11 y 12 miembros). El Perú ocupó el octavo lugar en la votación al obtener 134 apoyos. Fueron elegidas además las candidatas de Cuba, Turquía, Austria, Mauricio, Bangladesh, Suiza, Japón, Georgia, Argelia, Israel y Egipto.

La Agenda de Desarrollo Post – 2015 (ODS)

Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Hasta el mes de junio de 2014, el Perú participó activamente en las reuniones convocadas por el Grupo de Trabajo Abierto sobre el proceso de negociaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las negociaciones, el Perú ha apoyado el establecimiento de un set integrado de metas que abarque los temas económicos, sociales y ambientales, que contenga metas y objetivos precisos.

Asimismo, ejerció un liderazgo en la elaboración de objetivos y metas centrado en la promoción del crecimiento económico y la inclusión social, en concordancia con el modelo nacional de desarrollo, especialmente a partir de la creación de tres grupos informales de trabajo en las Naciones Unidas, orientada a impulsar temas de interés:

- Grupo de Amigos de Cultura y Desarrollo, conformado a raíz de una iniciativa de la Representación Permanente del Perú ante Naciones Unidas, el cual cuenta con el decidido apoyo de la directora general de la Unesco.
- Grupo de Amigos para la Inclusión Financiera para el Desarrollo. El Perú copreside este Grupo junto con Indonesia y Tanzania y ha sido conformado en respuesta a una invitación de la Reina Máxima de los Países Bajos, en su

calidad de representante especial del secretario general de la ONU para la Inclusión Financiera para el Desarrollo.

- El Perú lideró, junto con Japón, el grupo para el tema de la reducción del riesgo de desastres naturales.

Taller y Seminario sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo Post 2015: Desafíos para el Perú

Como resultado de la visita al Perú en enero de 2014, de la secretaria ejecutiva de la Cepal, señora Alicia Bárcena, se acordó conjuntamente con la señora canciller y los ministros de Desarrollo e Inclusión Social, Producción, Ambiente, Economía y Finanzas, Mujer y Poblaciones Vulnerables y el viceministerio de Educación, el apoyo de dicho organismo internacional para la realización de dos eventos. El primero efectuado los días 18 y 19 de marzo de 2014 denominado “Seminario-Taller sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo Post 2015”, que estuvo dirigido a los funcionarios públicos y, el segundo, se realizó el 5 de mayo, en el marco del XXXV Periodo de Sesiones de la Cepal denominado “Seminario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo Post 2015: Desafíos para el Perú”.

Participación del director general para Asuntos Multilaterales y Globales

Entre marzo y abril de 2014, el director general para Asuntos Multilaterales, embajador Julio Garro hizo dos presentaciones sobre el proceso de negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; uno, ante la Presidencia del Consejo de Ministros y ante la Comisión de Coordinación de Viceministros.

e.2. Sistema Interamericano

Casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con Informe de Fondo: Actualmente, el Perú enfrenta 3 casos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con Informe de Fondo:

-Caso Luis Antonio Galindo Cárdenas – Informe de Fondo N° 57/12 de fecha 21 de marzo de 2012, notificado al Estado peruano con fecha 19 de abril de 2012. El plazo para presentar el informe del Estado vence el 19 de enero de 2014.

-Caso Rigoberto Tenorio Roca- Informe de Fondo N° 34/13 de fecha 10 de julio de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 01 de agosto de 2013. El plazo para presentar el informe del Estado vence el 01 de febrero de 2014.

-Caso Valdemir Quispialaya Vilcapoma– Informe de Fondo 84/13 de fecha 04 de noviembre de 2013, notificado al Estado peruano con fecha 21 de noviembre de 2013. El plazo para presentar el informe del Estado vence el 21 de enero de 2014.



Sistema Interamericano de Derechos Humanos

La delegación peruana tuvo un rol activo en las negociaciones al interior de la Unasur para que los planteamientos de un proyecto de resolución presentado por Ecuador cuya aprobación debilitaría al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), fueran eliminados. Quedó evidenciado de esta manera el compromiso del Perú con el fortalecimiento del SIDH.

En la resolución finalmente adoptada se reafirma el compromiso con el fortalecimiento del SIDH, se expresa el beneplácito por los esfuerzos realizados por los Estados en la promoción de la universalización de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y se encomienda al Consejo Permanente de la OEA que invite a la CIDH a mantener un diálogo específico sobre las relatorías de la Comisión.

Asamblea General de la OEA

Entre el 3 y el 5 de junio del 2014 se realizó en Asunción, Paraguay, el XLIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que tuvo como tema “Desarrollo con inclusión social”.

Los objetivos del Perú fueron los siguientes:

- Para nuestro país era importante reforzar el tema de la inclusión social en la agenda de la OEA y manifestar su compromiso con un modelo de desarrollo que tome en cuenta la búsqueda de equidad y el acceso de los sectores menos favorecidos a la salud, la educación y los servicios básicos.
- Era relevante, asimismo, brindar el apoyo del Perú a la iniciativa “Nueva Visión Estratégica de la OEA” propuesta por el secretario general de la OEA que, para hacer frente a la crisis financiera y a la dispersión de mandatos de la organización, propone concentrar sus actividades en los cuatro pilares básicos de la organización: democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo.
- Dentro del proceso de fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, era importante para el Perú acompañar este proceso en el marco de la OEA y evitar que los cuestionamientos que algunos países realizan puedan llevar a su debilitamiento.
- El Perú también tenía interés en que se recoja en el marco de la Asamblea General la relevancia que la Vigésima Conferencia de las Partes de Convención Marco sobre Cambio Climático (COP 20) tiene para el proceso negociador sobre cambio climático y para la formulación de una agenda de desarrollo donde los aspectos ambientales estén adecuadamente reflejados.
- Tema central del 44^o Período de Sesiones de la Asamblea General de la OEA: “Desarrollo con inclusión social”

- En la Asamblea General se aprobó la Declaración de Asunción que, entre otros aspectos, recoge los siguientes compromisos:
- Impulsar políticas económicas y sociales integrales e inclusivas, tendientes a profundizar el desarrollo económico con equidad, fomentar la inversión y la generación de trabajo decente, digno y productivo, con el fin de reducir las inequidades en el ingreso y las desigualdades sociales.
- Fortalecer los esfuerzos para garantizar la plena equidad e igualdad de acceso, oportunidades, participación y liderazgo de las mujeres en los procesos de desarrollo.
- Destacar la necesidad de desarrollar e implementar políticas públicas, respetuosas de los derechos humanos, orientadas a favorecer la inclusión social de los migrantes.
- Fortalecer en sus políticas públicas de seguridad ciudadana un enfoque multidimensional que contribuya al desarrollo integral y a la justicia social, que promueva la participación comunitaria y que incida en la reducción y prevención de la violencia y el delito en todas sus formas.
- Impulsar y fortalecer las alianzas público-privadas, con la participación de otros actores sociales, con el fin de erradicar la pobreza, en particular la pobreza extrema, y avanzar en el desarrollo integral en las Américas, teniendo en cuenta el rol del Estado y la responsabilidad social empresarial.

Para el Perú, el debate sobre el tema central, realizado a nivel de cancilleres, fue propicio para reafirmar la prioridad que el Gobierno del presidente Ollanta Humala concede a la inclusión social y para exponer los logros que se han obtenido en esta materia.

e.3. La OCDE

El 27 de febrero de 2014, la señora ministra y el ministro de Economía y Finanzas remitieron una carta al secretario general de la OCDE, señor Ángel Gurría, en la cual manifestaron el interés del Perú para ser designado en el “Programa País” de la organización.

El Programa País para el Perú permitiría un aumento sustancial de las vinculaciones con la OCDE, a través de su participación en los comités, grupos de trabajo y mecanismos que resulten de interés del Perú, lo cual permitirá mostrar que el Perú tiene el compromiso de acercarse a la organización y que comparte similares principios en materia de Estado de derecho y organización económica, como manifestación concreta de nuestra determinación de acceder a la OCDE en el menor plazo posible.

En la reunión del Consejo a Nivel Ministerial, que tuvo lugar los días 6 y 7 de mayo de 2014 en París, la OCDE aprobó el establecimiento de un “Programa

País” para el Perú, Tailandia, Marruecos y Kazajistán, lo cual fue comunicado formalmente por el secretario general de la OCDE el 23 de mayo 2014. A partir de dicha fecha, se realizaron coordinaciones multisectoriales para estructurar el Programa País sobre la base de los objetivos de política enfatizados por el señor presidente de la República.

Para determinar el contenido final del Programa País para el Perú, se organizó la visita de una misión OCDE para el mes de julio de 2014, que tuviera por finalidad efectuar consultas con variados sectores del gobierno peruano para intercambiar puntos de vista sobre las acciones que pueden formar parte del Programa, tales como nuestra participación en algunas instancias de la OCDE, la evaluación de políticas públicas y la adhesión a instrumentos de esa organización.

Por otro lado, el viernes 20 de junio el señor presidente de la República se entrevistó con el Sr. Ángel Gurría en su calidad de secretario general de la OCDE, en Punta Mita, México. En dicha ocasión, el señor presidente de la República confirmó el interés del Perú ser miembro de la OCDE.

Se puede afirmar que el establecimiento del Programa País para el Perú marca un hito trascendental en las relaciones de nuestro país con la OCDE, dado que servirá para la mejora sustantiva de nuestras políticas públicas así como en las posibilidades de cumplir la aspiración peruana de lograr el acceso a esa organización antes del Bicentenario de nuestra independencia”.

Cambio Climático

A propuesta del Perú, la Asamblea General aprobó una resolución, en la que, entre otros acuerdos, se apoya el diálogo y la cooperación hacia y durante la COP 20 que se celebrará en Lima, Perú; se brinda el respaldo al Gobierno del Perú como presidente entrante de la Conferencia; y se expresa el más alto compromiso de los países miembros de la OEA para buscar en la citada reunión un resultado ambicioso, incluyente, equilibrado y eficaz.

La canciller Eda Rivas se reunió específicamente con sus homólogos de Venezuela, Guyana, México y Costa Rica para subrayar la importancia que el Perú concede a la COP 20 y comprometer el apoyo de esos países con miras a lograr un resultado satisfactorio. El tema de la COP 20 también fue abordado por la canciller Rivas en las reuniones bilaterales con sus homólogos de Chile y Bolivia.

Asimismo, en marzo del 2014, se designó al embajador (r) en el Servicio Diplomático de la República Jorge Pablo Voto-Bernales Gatica como Representante Especial del Perú para el Cambio Climático, encargado de conducir por el Perú las negociaciones que se lleven a cabo a nivel internacional sobre el cambio climático, en la perspectiva del Vigésimo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20).

Resolución sobre el abordaje eficaz de la conflictividad social en la inversión

Por iniciativa del Perú, la Asamblea General aprobó la resolución “Diálogo Inclusivo para el Abordaje Eficaz de la Conflictividad Social en la Inversión para el Desarrollo Integral”, que encarga a la secretaría general respaldar a los Estados Miembros en el desarrollo de capacidades institucionales para abordar de conflictividad social asociada a proyectos de inversión.

f. El problema mundial de las drogas

Reuniones de carácter multilateral

55º Período Ordinario de Sesiones de Cicad

Se promovió los intereses del Perú en el ámbito de la lucha contra las drogas. El Perú destacó la importancia que el problema mundial de las drogas debe ser abordado en el marco de un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario. Su activa participación en los temas de perspectiva de salud pública y derechos humanos ha permitido al mismo tiempo dar a conocer las políticas peruanas antidrogas en esas materias, en los cuales existen avances importantes en el ámbito de legislación y experiencias exitosas. Ello ha sido importante de cara a evidenciar la existencia de coincidencias en esta materia con distintos países, al tiempo de fortalecer la posición del Perú en el debate sobre alternativas y nuevos enfoques.

A iniciativa del Perú, se abordó el tema de la próxima Asamblea General Extraordinaria de la OEA sobre el Problema Mundial de las Drogas. El propósito de dicha inclusión fue propiciar un intercambio de opiniones entre las delegaciones principalmente sobre los objetivos que se pretenden alcanzar en la misma, el tipo de documento que emitirá al final, así como realizar un llamado para iniciar los trabajos preparatorios y conocer el marco en que se realizarán.

Se reiteró el compromiso del Perú de asumir la vice presidencia de la Cicad para el período 2014-2015.

I Reunión Ministerial sobre el Problema Mundial de las Drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac)

Dicha reunión permitió un intercambio de opiniones sobre temas de interés, especialmente referidos a las nuevas alternativas o enfoques al problema mundial de las drogas.

Como resultado de esta reunión se emitió un comunicado en el cual los Estados miembros, incluido el Perú, destacaron que las políticas de control de drogas deben contener una perspectiva integral y equilibrada que reconozca el principio de la responsabilidad común y compartida, así como un enfoque hacia el bienestar de la persona y una perspectiva de prevención de la violencia y del

delito. Asimismo, se reconoció que el uso indebido de drogas es también un problema de salud pública que requiere políticas que privilegien la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la inserción social, y que el abordaje del mismo debe tener en cuenta las diferentes realidades de cada uno de los estados miembros, así como el pleno respeto de su soberanía e integridad territorial.

Encuentro biregional Copolad: Bases estructurales y de evidencia para políticas sobre drogas con visión de salud pública

Esta reunión propició un intercambio de opiniones sobre la perspectiva de salud pública. El Perú realizó una exposición sobre su experiencia en esta materia. Asimismo, esta reunión permitió evaluar los alcances del Programa Copolad y su proyección.

XVI Reunión de Alto Nivel del Mecanismo Celac-UE en materia de Drogas

Esta reunión permitió un intercambio de posiciones entre los países de la UE y Celac en relación al problema mundial de las drogas, así como sobre el marco de cooperación que rigen las relaciones entre ambas entidades, y las nuevas sustancias psicoactivas.

En consideración a la discusión sobre nuevos enfoques y en particular a la situación de las Convenciones, el Perú señaló su posición de apoyo a las mismas en el marco de un enfoque integral y equilibrado del problema mundial de las drogas.

Al final del evento se aprobó la Declaración de Atenas que contiene los consensos de ambas regiones en la temática del problema mundial de las drogas.

Reunión del Grupo de Seguimiento Mixto de los Acuerdos de Precusores Químicos

Esta reunión permitió fortalecer la coordinación y cooperación en materia de precursores químicos entre las entidades técnicas de los países que conforman el grupo: Venezuela, Chile, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, por un lado, y la UE por el otro.

Acuerdos suscritos

- “Acuerdo entre la República del Perú y la República de Panamá sobre Cooperación en materia de Producción, Prevención del Consumo, Rehabilitación, Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos”, suscrito el 13 de febrero de 2014 en Lima, por la ministra de Relaciones Exteriores del Perú y el ministro de Seguridad Pública de Panamá.
- Revisión G del Proyecto TDPER34FPE “Sistema de Monitoreo Cultivos Ilícitos en Perú” SIMCI – Perú, suscrito el 13 de febrero de 2014 en Lima, por la ministra de Relaciones Exteriores, la Presidenta Ejecutiva de Devida y el

representante en Perú y Ecuador de la Unodc, con el objeto de extender la duración del referido proyecto hasta diciembre de 2014.

- Enmienda N° 64 al Convenio Marco de Lucha contra las droga entre Perú y Estados Unidos de 1996, suscrito el 18 de junio de 2014 en Lima, por la ministra de Relaciones Exteriores del Perú y la embajadora de Estados Unidos, mediante el cual este país compromete un nuevo monto de US\$ 23´450,200.00 dólares para la implementación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Acuerdos en negociación

Se vienen negociando acuerdos de cooperación en materia de lucha contra las drogas con los Estados Unidos de América, Filipinas, Ucrania, India, Cuba y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Así como acuerdos interinstitucionales de cooperación con entidades antidrogas de Tailandia, Colombia, México, Croacia, España, Turquía, Rusia, Argentina, Chile, Bolivia y Reino Unido.

g. Acceso a los mercados extrarregionales

CARTAS DE INTENCIÓN: MATERIAS PRIMAS.- A inicios del 2013 el Comisario de Industria de la Unión Europea, señor Antonio Tajani, visitó Lima y suscribió 5 cartas de intención, una de ellas sobre materias primas. Al respecto, entre el 2 y 5 de diciembre de 2013 el señor Daniel Callejas visitó el Perú para hacer seguimiento a las cartas de intención.

La DNE se encarga de la Carta de Intención sobre Materias Primas entre el Perú y la Unión Europea. En ese sentido, a través del oficio DAE-DNE 2-13-A/81, DNE solicitó opinión al Ministerio de Energía y Minas (MEM) sobre la carta de intención y se le propuso establecer un plan de acción. Al respecto, mediante el Oficio 201 – 2013 MEM – VMM de 14.10.14, el viceministerio de Minas hizo llegar su opinión y una propuesta de plan de acción que ha sido enviada a las autoridades de la UE a través de L-Bruselas.

Una delegación de la UE realizó una visita a Lima, en la primera quincena de marzo, y sostuvo conversaciones con el viceministerio de Minas del Ministerio de Energía y Minas del Perú con la finalidad de intercambiar ideas sobre la carta de Intención.

TLC EFTA.- El Perú cuenta con un Acuerdo de Libre Comercio con los países del EFTA (European Free Trade Association) que está conformado por los países escandinavos de Noruega e Islandia y sus pares Liechtenstein y Suiza. Para Suiza y Liechtenstein el Acuerdo entró en vigor el 1 de julio del 2011, para Islandia el 1 de octubre del 2011 y para Noruega el 1 de julio del 2012.

Se acordó que antes del 1 de julio del 2013 se empezaría las negociaciones para un Acuerdo de Comercio de Servicios. Al respecto, el Mincetur ha señalado que dicho acuerdo es interés de la parte EFTA. No obstante, por motivos de tiempo y agenda dicho ministerio se ha visto obligado a postergar las negociaciones sin definir fecha aún.

COMISIÓN MIXTA PERÚ – RUSIA.- El 29 y 30 de octubre en la ciudad de Lima, se realizó la III Reunión de la Comisión Intergubernamental Mixta Peruano Rusa para la cooperación Económico-Comercial, Científico-Técnico y Pesca – Agricultura. Dicha Comisión está conformada por tres Grupos de trabajo que son: Agricultura y Pesca (a cargo de DNE); Altas Tecnologías (a cargo de DCT) y Comercio, Inversiones e Industria (a cargo de DPE)

Entre el 16 y 17 de septiembre de 2014 se realizaría la IV Reunión de la Comisión Mixta en la ciudad de Moscú, quien debe presidir la delegación peruana es el señor vicecanciller.

La Cancillería ha convocado, para el 9 de julio de 2014, a una reunión de coordinación con los sectores para dar seguimiento a lo pactado en la tercera reunión de la Comisión Mixta.

TLC PERÚ – UNIÓN ADUANERA EUROASIÁTICA (RUSIA, KAZAJSTÁN Y BELARÚS).- A través del oficio 227-2013-MINCETUR/DM de fecha 6 de junio de 2013, el Mincetur invitó a la Junta de la Comisión Económica Euroasiática (conformada por Rusia, Belarús y Kazajstán; próximamente se integrará Armenia) a iniciar negociaciones para suscribir un TLC. A la fecha no hay respuesta.

La Cancillería ha buscado contactarse con el Gobierno kasajo y el Gobierno de Bielorrusia a fin de contar con el apoyo de los mismos. Oficiosamente, Rusia ha manifestado su deseo de que la Unión Aduanera culmine con las negociaciones de los TLC con Vietnam y Australia antes de iniciar nuevas negociaciones.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE REDUCCIÓN DE TARIFAS DE ROAMING.- El 11 de julio de 2013, (a través del facsímil DAE-DNE 202/091) DNE informó a Osiptel y al Viceministerio de Comunicaciones del MTC, que el viceministro de Comunicaciones de la Federación de Rusia ha propuesto al Perú evaluar la posibilidad de suscribir un “Memorándum de Entendimiento sobre Reducción de tarifas de roaming Internacional entre la Federación de Rusia y la República del Perú”, para los servicios de telecomunicaciones internacionales enroaming. Asimismo, se les transmitió el Memorándum para opinión de ambas instituciones.

Al respecto, Osiptel envió un informe sobre el tráfico de roaming entre el Perú y Rusia; Además indicó que emitiría una opinión sobre el Memorándum a finales de abril. Por otra parte el Viceministerio de Comunicaciones indicó que brindará comentarios en el transcurso de febrero.

Ambas instituciones aún no han enviado sus informes.

COMISIÓN MIXTA PERÚ – TURQUÍA.- El 15 de abril de 2011, en la ciudad de Ankara, se firmó el Acuerdo de Cooperación Económico Comercial entre la República del Perú y la República de Turquía que abarca temas comerciales, agrícolas, energéticos, etc. En el artículo 6 del Acuerdo, se instituye una Comisión Mixta peruano-turca con la intención de supervisar la implementación del Acuerdo.

Con relación a la presidencia de dicha Comisión Mixta, la parte turca nombró a su ministro de Trabajo y Seguridad Social. Por la parte peruana, DAE elevó un memorándum a la Alta Dirección sugiriendo que el señor ministro de Relaciones Exteriores sea quien presida la Comisión. Aún se está a la espera de instrucciones.

El Acuerdo de Cooperación Económico Comercial aún no ha sido perfeccionado porque el Mincetur ha observado el acuerdo aduciendo que su negociación estaba bajo su competencia. DAE está en conversaciones con el director de Asia, África y Oceanía del Mincetur para encontrar una salida a esta situación.

TLC PERÚ – TURQUÍA.- Entre los días 20 y 24 de enero del presente año, en la ciudad de Ankara, se realizó con éxito la primera ronda de negociaciones del TLC Perú Turquía. En la ronda la Cancillería participó en las negociaciones de los capítulos Reglas de Origen, Acceso de Mercados y Propiedad Intelectual.

En el Capítulo de Reglas de Origen, el Perú propuso (por recomendación de esta Cancillería) de que en el artículo de productos totalmente obtenidos no se mencionaran los términos de la convención del mar y que en reemplazo se use 200 millas marítimas. Está pendiente respuesta de la parte turca.

Con relación al Capítulo de Legales, el cual se negociará en la segunda ronda de negociaciones, la Cancillería propuso modificaciones a la primera versión de Turquía, los cuales están en evaluación por parte del Mincetur.

La realización de la segunda ronda de Negociaciones del TLC, pactada para que se realice en Lima, fue postergada por la parte turca hasta nuevo aviso.

COMISIÓN MIXTA INTERGUBERNAMENTAL PERUANO – UCRANIANA EN MATERIA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA.- La referida Comisión Mixta se creó mediante el Acuerdo Económico Comercial suscrito en el año 2004, el mismo que en su artículo 9 señala que la delegación peruana estará presidida por el Mincetur.

Como antecedente cabe mencionar que en el año 2012, la parte ucraniana designó como presidente de su delegación al presidente de la Agencia Estatal de Ucrania para la Gestión de Derechos Corporativos y la Propiedad del Estado,

quien ostentaba rango de ministro. Por la parte peruana, el Mincetur, nombró a un asesor del viceministro de Comercio Exterior, lo que ocasionó malestar a la parte ucraniana y solicitó elevar el nivel de la presidencia peruana.

Ucrania, poco antes de la crisis que enfrenta, propuso la realización de la segunda reunión de la Comisión Mixta en Kiev, encuentro que no se ha realizado hasta que no se normalice la situación en ese país.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA PERÚ - AUSTRIA.- En julio del 2013, la Embajada de Austria en Lima transmitió a esta Cancillería un borrador de Memorándum de Entendimiento en Economía, Comercio y Cooperación Técnica entre el Perú y Austria.

Al respecto, DAE emitió un Memorándum dirigido a la Oficina de Legales de esta Cancillería (LEG) para que brinde su opinión. A la fecha no ha sido contestada.

ACUERDO COMERCIAL MULTIPARTES ENTRE EL PERÚ Y LA UE – ACM.- El Acuerdo Comercial Multipartes con la Unión Europea (ACM) se enmarca en el objetivo de política exterior del Perú de potenciar su posición económico comercial internacional, consolidar su crecimiento económico, ampliar mercados y lograr mejores condiciones para la exportación de productos peruanos.

Este importante acuerdo ayuda a que el Perú avance en el desarrollo de una oferta exportable competitiva y brinda un sólido marco jurídico para desarrollar negocios e inversiones, todo lo cual visto desde una perspectiva integral contribuye en la creación de mayores oportunidades económicas y mejores niveles de vida a los peruanos.

Es conveniente mencionar que con este acuerdo comercial el Perú ha obtenido un acceso preferencial para el 99.3% de nuestros productos agrícolas y para el 100% de nuestros productos industriales. Los productos de interés del Perú como espárragos, paltas, café, frutos del género capsicum, alcachofas, entre otros, ingresan al mercado europeo libre de aranceles desde la entrada en vigencia del Acuerdo.

Los aspectos comerciales del Acuerdo comercial entre el Perú y la Unión Europea entraron en vigencia el 1 de marzo de 2013. Los ámbitos restantes del Acuerdo son:

- a) Desarme y no proliferación de armas de destrucción masiva (Artículo 2),
- b) Disposiciones relacionadas a propiedad intelectual (Artículo 202, apartado 1) y
- c) Transparencia y procedimientos administrativos (Artículo 291 y 292).

Estos entrarán en vigencia una vez que se culminen los procesos de ratificación en los parlamentos nacionales de los 27 miembros. A la fecha, el acuerdo ha

sido aprobado por los parlamentos nacionales de: Alemania, Dinamarca, Estonia, Eslovaquia, España, Países Bajos, Finlandia, Hungría, Letonia, Luxemburgo, Malta, Polonia, República Checa, Rumania y el Reino Unido.

Durante el primer semestre de 2014 se instalaron, en Lima, por primera vez los ocho Subcomités y el Comité de Comercio del Acuerdo con miras a avanzar en la implementación de los compromisos adoptados por el marco de este importante instrumento comercial.

DESARROLLO DEL COMERCIO CON LA UE

En el 2013, la UE-27 ocupó el 3° lugar de nuestras exportaciones e importaciones y como socio comercial en el mundo antecedido por USA y China.

Entre 2006 y 2013, el intercambio comercial entre Perú y UE-27 creció a un promedio anual de 9%, pasando de US\$ 6,324 millones en el 2006 a US\$ 11,671 millones en el 2013.

Cabe señalar que, en este último año, el intercambio comercial se redujo 6% con relación al 2012, sin embargo las exportaciones de nuestros productos no tradicionales crecieron 6% en el mismo periodo, lo que ha tenido efectos positivos en la generación de puestos de trabajo para los peruanos. Los sectores que experimentaron mayor crecimiento fueron el textil (18.6%) y el agropecuario y agroindustrial (13.2%).

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea abre oportunidades a diversos bienes orgánicos, cuyos precios muchas veces duplican o triplican los que se producen bajo esquemas tradicionales y, al mismo tiempo, permite conservar el medio ambiente dado que dichos productos no utilizan perseverantes químicos.

ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)

Países participantes: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) es una negociación plurilateral compleja y ambiciosa que involucra a 12 de las 21 economías del APEC. El conjunto de estos países representa un mercado potencial de 790 millones de personas y un área equivalente al 40% del PBI y al 30% del comercio mundial. El Perú se unió a este proceso en el 2010 con el objetivo de que el TPP refuerce la diversificación de las exportaciones peruanas y contribuya a una mayor presencia comercial en el Asia-Pacífico, que es hoy uno de los polos del crecimiento mundial.

El objetivo estratégico del TPP es sentar las bases para un eventual Área de Libre Comercio del Asia Pacífico (ALCAP), una de las metas de APEC, orientando dicho proceso hacia la mayor integración económica y hacia una apertura

comercial efectiva en este espacio estratégico. Por ello, una vez que el Acuerdo esté concluido y entre en vigor el TPP estará abierto a la adhesión de otras economías del APEC.

De esta manera, los Líderes del TPP se han propuesto lograr un acuerdo integral de última generación que promueva y liberalice el comercio de bienes y servicios y las inversiones y desarrolle medios para hacer frente tanto a los obstáculos tradicionales al comercio, así como a los nuevos retos del siglo XXI. Asimismo, buscan que el Acuerdo sea equilibrado y asegure que sus beneficios sean equitativos y que tenga en cuenta los distintos niveles de desarrollo de los países participantes. En particular, el TPP se orienta a generar beneficios concretos para las poblaciones, promoviendo el crecimiento económico, el desarrollo, la generación de empleo y la integración en las cadenas de producción y aprovisionamiento de los sectores productivos -especialmente las MYPES.

Dado que busca generar un nuevo estándar comercial para este espacio en el futuro, el TPP está siendo diseñado para ser un “acuerdo vivo” con un carácter evolutivo lo suficientemente flexible para ser actualizado para incorporar nuevas circunstancias así como su ampliación a otros nuevos países participantes.

Respecto a los posibles beneficios para el Perú, se pueden señalar los siguientes:

Proyección al Asia Pacífico

- El TPP contribuirá a los objetivos de la política exterior peruana de potenciar la proyección y la presencia de nuestro país en el Asia-Pacífico y estrechar las relaciones bilaterales con sus socios en ese espacio estratégico;
- En particular, fortalecerá los vínculos de cooperación con dichos países en diversos ámbitos y elevará de manera significativa la fluidez de las relaciones bilaterales político-económicas especialmente con países como Malasia, Brunei Darussalam, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam.

Posibles beneficios comerciales

- El TPP es una oportunidad para alcanzar condiciones aún más favorables para el comercio de bienes y servicios así como para la captación de inversiones con los 11 socios comerciales que participan en el proceso. En el año 2013, estos países fueron el destino del 35.4% de las exportaciones del Perú y asimismo fueron origen del 33.8% las importaciones de nuestro país.
- El TPP permitirá mejorar las condiciones de acceso en los tratados de libre comercio vigentes con Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, México y Singapur. El TPP no reemplazará sino “convivirá con estos acuerdos. El exportador peruano podrá elegir el instrumento (TLC bilateral o TPP) que le sea más beneficioso.

- El TPP establecerá por primera vez y en un solo instrumento un trato preferencial (TLC) con cinco países con los cuales no tenemos acuerdos comerciales: Australia, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelandia y Vietnam.

Situación Actual

Las negociaciones del TPP aún no han concluido y se encuentran en una fase avanzada y compleja debido a la insistencia de Japón de recluir productos sensibles de su sector agrícola (500 partidas de productos de carne vacuna y bovina, lácteos, trigo, azúcar y arroz), lo que mina el objetivo original de un acuerdo ambicioso que alcance todas las líneas arancelarias y ha propiciado negociaciones bilaterales directas entre ese país y los Estados Unidos. Estas se encuentran aún en curso y están demorando el proceso.

Esta situación ha hecho difícil que el Perú cuente con una visión integral de los posibles beneficios del TPP. Asimismo, aun no se han alcanzado soluciones a temas de especial sensibilidad para el Perú entre estos, en temas relacionados a los capítulos de Medio Ambiente (entre éstos las propuestas peruanas sobre Cambio Climático y sobre protección de la Biodiversidad), Propiedad Intelectual (propuesta sobre protección de los Recursos Genéticos y términos adecuados sobre Patentes y Medicamentos), Acceso a Mercados y Mediadas Sanitarias y Fitosanitarias, los mismos que aún vienen siendo abordados en las mesas técnicas, así como mediante conversaciones de alto nivel.

La voluntad del Perú es llevar estas negociaciones a un término exitoso. La Cancillería viene participando activamente acompañando las negociaciones para resguardar los intereses peruanos en materias sensibles que requieren su opinión por ser de su competencia (como definiciones de territorio y disposiciones sobre espacios soberanos) así como contribuyendo su conocimiento transversal de los temas bilaterales con estos países y propiciando fórmulas que le sean satisfactorias en los temas pendientes, para asegurar un acuerdo final que sea debidamente equilibrado.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON TAILANDIA

El Tratado de Libre Comercio integral entre el Perú y Tailandia busca ampliar y profundizar la relación de comercio preferencial existente con ese país que se logró en el “Protocolo de Cosecha Temprana”, vigente desde el 31 de diciembre de 2011, que desgravó el 75% del universo arancelario. Se propuso contar con un instrumento que incluya el 25% restante del comercio de bienes, así como servicios e inversiones y nuevos capítulos como Servicios Financieros, Propiedad Intelectual, Cooperación y Defensa Comercial, propios de un TLC Integral.

En ese sentido, entre 2012 y 2013 se realizaron sendas reuniones de negociación en el Perú y Tailandia así como negociaciones a través de medios electrónicos.

En septiembre y octubre de 2013 esta Cancillería y la Embajada del Perú, en coordinación con el Mincetur, desarrollaron intensas gestiones para alcanzar un texto que atienda adecuadamente las sensibilidades del sector textil para el Perú, lo que permitió lograr el cierre formal de la negociación que fue anunciado por el señor presidente de la República en ocasión de su visita a Tailandia en octubre de ese año. En la actualidad, el texto se encuentra en la fase de la revisión final, a lo que se está haciendo el seguimiento a través de nuestra Embajada en ese país.

ACUERDO COMERCIAL PREFERENCIAL CON INDONESIA

Con ocasión de la visita del señor presidente a Indonesia en octubre del 2013, acordó con su homólogo indonesio, señor Susilo Bambang, establecer una agenda conjunta para incrementar el comercio bilateral y alcanzar los 1,000 millones de dólares en el mediano plazo. En este contexto, ambos países han iniciado las conversaciones sobre un Acuerdo Comercial Preferencial (ACP) que hará posible acceder en condiciones favorables a un gran mercado emergente y promover nuevas oportunidades de exportación en los sectores agrícola, pesquero, textil y de manufacturas diversas.

Para tal efecto, un Grupo de Estudio Conjunto está evaluando los términos y cobertura que tendrá dicho Acuerdo, cuyos trabajos deben culminar en los próximos meses. El Mincetur ha expresado que cuenta con estudio de factibilidad de un ACP con Indonesia cuyos resultados son favorables por lo que, sin perjuicio de concluir el estudio conjunto, se podría efectuar un anuncio político en el próximo encuentro que sostengan los señores presidentes del Perú e Indonesia.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LA INDIA

El Perú y la India vienen avanzando en sus conversaciones bilaterales conducentes al inicio de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre ambos países. Con este propósito, el Perú desarrolló un estudio de factibilidad cuyos resultados son favorables y propuso a la India dar inicio a dichas negociaciones en una próxima oportunidad. En la actualidad, está pendiente de la decisión final del nuevo gobierno de la India. Para avanzar en las coordinaciones, los Ministerios de Comercio de ambos países están coordinando las fechas para la visita de una delegación peruana en una fecha de mutua conveniencia, que el Perú ha propuesto podría ser en agosto próximo.

Es probable que una vez recibida la respuesta favorable de la India dicho país propondrá términos de referencia para el pronto establecimiento de un Grupo de Estudio Conjunto de Factibilidad India-Perú, en el marco del cual se iniciaría la siguiente etapa de las conversaciones que estarían centradas en definir los posibles alcances del eventual Tratado de Libre Comercio con la India.

La negociación de un acuerdo comercial de esta envergadura establecerá un instrumento que, por primera vez, convertirá al Perú y a la India en socios preferenciales, lo que ha sido posible lograr mejores condiciones para el acceso de la oferta exportable peruana con valor agregado y con potencial en el mercado indio, incluyendo productos agrícolas, agroindustriales, de la pesca, metal-mecánico y textiles. Asimismo, podría constituir el primer pilar en el establecimiento de una Asociación Integral que enriquecerá la relación en sus diversas esferas política, económica, comercial y cultural coadyuvando al desarrollo de ambos países.

ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL, DE INVERSIONES Y TÉCNICA CON QATAR

Este Acuerdo fue suscrito el 20 de febrero de 2014 por la señora ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Eda Rivas, y el ministro de Economía y Comercio de Qatar, Jeque Ahmed bin Jassim Al-Thani, con ocasión de la visita oficial del señor presidente de la República a Qatar en esa fecha. El acuerdo se encuentra actualmente en la fase de perfeccionamiento.

El Acuerdo generará contribuirá al fortalecimiento la relación bilateral con Qatar y ofrece un marco adecuado para intensificar los lazos de cooperación en áreas de especial interés de nuestro país, como son la inversión, el comercio, la transferencia de ciencia y tecnología y el intercambio de conocimientos técnicos.

h. Promoción de las inversiones extranjeras, apoyo a la empresa peruana y promoción del turismo receptivo.

h.1. Apoyo a la Promoción de las Inversiones Extranjeras

1. Organización de eventos de promoción de inversiones en el exterior

Road Shows (Proinversión): Actividades de coordinación, apoyo y envío de material informativo a nuestras misiones en el exterior para la realización de dicho evento.

- ✓ Australia: Sidney (3 de marzo 2014) y Melbourne (05 de marzo 2014);
- ✓ Nueva Zelanda – Auckland (07 de marzo 2014);

Road Shows (in PERU): Actividades de coordinación, apoyo y envío de material informativo a nuestras misiones en el exterior para la realización de dicho evento.

- ✓ Estados Unidos -Nueva York (06 y 07 de marzo 2014).

2. Negociación de Acuerdos y Convenios

- ✓ Segunda Ronda de Negociaciones del Convenio para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión Fiscal (CDI) entre Perú y Qatar, realizada en

Lima el 20 y 21 de marzo 2014.

- ✓ Primera Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APRI) entre Perú y Qatar, realizada en Lima el 28 y 29 de mayo 2014.
- 3. Guía de Inversión y Minería y Metales en el Perú 2014- 2015:** Presentación de dicha Guía, en la sede de Cancillería el 26 de febrero 2014.
- 4. Guía de Negocios e Inversión en el Perú 2014- 2015: Presentación en la sede de Cancillería el 24 de marzo 2014.**
- 5. Guía para la Inversión de Hidrocarburos en el Perú 2014- 2015: Presentación de dicha Guía, en la sede de Cancillería el 15 de mayo 2014.**

h.2. Turismo Receptivo

Ferias de Turismo.-

- ✓ Apoyo a PromPerú a fin de coordinar algunas acciones que se desarrollen en el marco de la realización de la Feria Internacional de Turismo FITUR 2014, con el propósito de asegurar el éxito de dicha actividad.
- ✓ Participación peruana en la feria “Expocomer 2014” en Panamá. Se ha logrado la participación de un importante número de empresas peruanas que participarán en la citada feria, a realizarse del 26 al 29 de marzo de 2014, que contara con la participación de la ministra de Comercio Exterior y Turismo.
- ✓ Cabe destacar, el apoyo de difusión de nuestras misiones diplomáticas a la Feria Perú Travel Mart 2014 realizado en Lima, del 24 al 27 de abril 2014.

Festivales Gastronómicos.-

- 1. Difusión del Festival Gastronómico Mistura 2014.-** Con el propósito de difundir e internacionalizar la gastronomía peruana la Cancillería apoya la difusión en el exterior del Festival Gastronómico Mistura. Consolidación de una alianza público – privada (APP) con la Sociedad Peruana de Gastronomía (APEGA) a través de un convenio firmado en agosto del 2013. Este convenio permite realizar actividades conjuntas para la difusión de la gastronomía peruana en el exterior y el posicionamiento de Lima como capital Gastronómica de América. Con el propósito de contribuir con la internacionalización de la gastronomía peruana, la Cancillería viene apoyando en la difusión en el exterior del Festival Mistura.
- 2. Propuesta para que jóvenes chefs laboren en Misiones como promotores de la Gastronomía.** Durante el 2014 se dio inicio a la primera etapa de dicha propuesta con el objetivo de coadyuvar en la promoción y difusión de la gastronomía peruana garantizando sus más altos estándares de calidad.

Para ello, se proyecta que Apega, seleccione un staff de cinco (5) jóvenes chefs de escuelas locales de cocina para que laboren durante un período determinado en nuestras Misiones interesadas, cuya inserción en el proyecto será evaluado y determinado por este Ministerio.

3. Videoconferencias.-

Realización de videoconferencias con nuestras misiones en el exterior con la finalidad de difundir el Perú Travel Mart PTM 2014, siendo la feria turística más importante del Perú en donde los promotores turísticos nacionales y de compradores mayoristas del mundo se reunieron en la ciudad de Lima. La organización de esta feria estuvo a cargo de PromPerú, la Cámara Nacional de Turismo – Canatur y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Envío de material promocional.-

Durante los períodos 2013 y 2014, se han venido remitiendo material de promoción turística como folletos, posters, DVDs y material de promoción de la Marca Perú a nuestras Misiones en el Exterior. Cabe indicar que dicho material fue remitido en diversos idiomas, tales como inglés, portugués, español.

h.3. Promoción Económica

- ✓ Reuniones de trabajo con representantes de la Asociación de Productores de Arroz del Perú, a efectos de coordinar la organización del “I Encuentro Binacional de Productores de Arroz del Perú y Ecuador” (Chiclayo, 27 y 28 de marzo de 2014).
- ✓ Gestiones efectuadas con los gremios nacionales: ADEX, CCL, Perú Cámaras, ComexPerú, SNI, así como la participación de un funcionario de nuestra Embajada en Colombia en la audiencia pública en el marco del proceso de investigación abierta en Colombia para la imposición de medidas de salvaguarda general a las importaciones de productos de hierro o acero.
- ✓ Coordinaciones con entidades públicas: Ministerio de la Producción, Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y el Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (PEDICP), a efectos de lograr una participación peruana en el “Taller Trinacional de Pesca Colombia – Perú – Brasil”, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de marzo 2014 en Tabatinga, Brasil, invitación cursada por la Cancillería colombiana.
- ✓ Gestiones efectuadas con los gremios nacionales: ADEX, CCL, a fin de tratar la problemática generada por los controles previos a la importación, a un conjunto de productos, establecidos por el Gobierno ecuatoriano que viene afectando a los exportadores peruanos (Resolución N° 116 del COMEX).

- ✓ Reunión de trabajo con el presidente del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) Perú de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha contra el Contrabando, señor Adolfo Bernui, y con funcionarios de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF), a fin de ultimar detalles para la realización de la Reunión del GTM Perú de la CBLCC, que se llevaría a cabo el martes 11 de marzo de 2014 en esta Cancillería.
- ✓ Misión de Empresarios de Honduras al Perú. A iniciativa de nuestra Embajada en Honduras, se ha confirmado esta importante actividad, que se llevará a cabo del 1 al 5 de abril del 2014, que contará con la participación de aproximadamente 30 empresas hondureños.
- ✓ Misión Comercial de Pymeadex a Centroamérica.- Se ofreció un activo apoyo a la Asociación de Exportadores (ADEX), para el evento, que se realizó del 24 al 28 de marzo 2014 y comprendió Costa Rica, Guatemala y Panamá.
- ✓ Apoyo a los gremios y empresas peruanas para poder desaduanar sus productos de exportación en el marco del régimen de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAIS) que viene aplicando actualmente la República Argentina. Este apoyo se realiza en coordinación con la Dirección General de Asuntos Económicos del MRE (DAE), la Embajada del Perú en Buenos Aires y con los principales gremios empresariales nacionales, tales como la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX).
- ✓ Inicio de conversaciones y gestiones con la Embajada de la República Federativa del Brasil en el Perú para llevar a cabo el Ciclo de Seminarios “Cómo Exportar a Brasil” en las ciudades de Chiclayo y Tacna así como la VII Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Perú-Brasil (VII GET Perú-Brasil) en Lima. Dichos eventos se llevaron a cabo en el mes de mayo del 2014.
- ✓ Continuación de las labores, en coordinación con nuestra Embajada en Brasil, Sensasa y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para lograr el acceso a ese país de productos peruanos, tales como trucha, lácteos y productos agrarios como cítricos, chia, flores frescas, entre otros.
- ✓ La posibilidad de constituir una Red Interoceánica de Cámaras de Comercio e industrias entre las regiones que conforman la Macro Región Sur del Perú y los Estados brasileños de Acre, Rondonia y Mato Grosso. Esta iniciativa propuesta por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perú Cámaras) viene siendo trabajada con dicha institución y nuestro Consulado General en Río Branco.
- ✓ A iniciativa y con el apoyo del Consulado General del Perú en Río de Janeiro se instaló la Cámara de Comercio Perú-Brasil del Estado brasileño de Espirito Santo, la que contará con el apoyo de la Dirección General de Promoción Económica del MRE (DPE) y de los gremios empresariales nacionales.

- ✓ En coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), la Dirección General de Asuntos Económicos del MRE (DAE) y la Embajada del Perú en Santiago se realizaron y se viene efectuando gestiones para consolidar el ingreso al mercado chileno de la palta hass procedente de nuestro país.
- ✓ Se ha tomado contacto con la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) para realizar las gestiones y coordinaciones encaminadas a realizar la próxima reunión del Consejo Empresarial Peruano Chileno.
- ✓ Realización de coordinaciones para coadyuvar y lograr una exitosa participación peruana en el evento EXPO Aladi 2014, a llevarse a cabo en Montevideo, Uruguay del 8 al 10 de octubre del presente año.
- ✓ Temas de Conversación Perú-México.- Temas de Conversación para la visita del canciller del México al Perú en marzo.
- ✓ Convención Medio Año 2014 ACGPR (Asociación de Contratistas Generales de América, Capítulo Puerto Rico: Asistencia al evento, en donde se hizo entrega de material de difusión en cuanto a promoción de inversiones.

Conferencias:

- ✓ Se desarrolló la Conferencia Gobierno Corporativo: “Adopción de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo para las medianas empresas y su importancia para el ingreso al mercado de valores, su crecimiento e internacionalización”, realizada el día viernes 20 de junio de 2014, en el Hotel Libertador de la ciudad de Arequipa, cuya finalidad es orientada a fomentar las mejores prácticas para alcanzar una buena gestión por parte de las empresas y en particular de las PYMES.
- ✓ X Reunión de la Comisión Binacional Perú- Ecuador de lucha contra el Contrabando Organizado en la sede de Cancillería (27 y 28 de marzo 2014)
- ✓ Seguimiento al avance de los compromisos asumidos en la IX Reunión.
- ✓ Inclusión de nuevas tareas y compromisos en la matriz de trabajo binacional, por ambas partes.

Videoconferencias:

- ✓ La Dirección General de Promoción Económica coordinó diversas videoconferencias de promoción comercial, de inversiones y turismo, en coordinación con las Misiones en el exterior, instituciones públicas y privadas, entre ellas gremios empresariales.

1. Apoyo a Ferias Perú Moda, Perú Service Summit y Expoalimentaria

Perú Moda y Gift Show 2014 (Lima, del 09 al 11 de abril 2014): evento que reúne lo mejor de la oferta exportable peruana en confecciones, calzado y joyería, donde se puede apreciar la excelente calidad de los productos peruanos

y establecer relaciones comerciales con empresas nacionales que destacan por su reconocida capacidad de respuesta y versatilidad.

Peru Service Summit (Lima, del 19 al 21 de junio 2013) se concretaron citas de negocios.

Expoalimentaria 2014:

Se brinda la información correspondiente a nuestras misiones diplomáticas, para que se efectúe la difusión de la “Expoalimentaria 2014”, mediante la realización de videoconferencias y/o la remisión de material promocional de dicho evento, cuyo objetivo fue acrecentar la participación extranjera e identificar los compradores potenciales para la feria.

2. Promoción del Pisco y la Quinua en los países Asiáticos

- a. De otro lado se llevó a cabo la agresiva difusión de nuestra bebida de bandera (pisco) a los principales países asiáticos, teniéndose como actores objetivo a los restaurantes, bares, importadores, distribuidores, prestigiosos hoteles y prensa especializada.
- b. Se remitió material promoción y recetas acerca del pisco y la quinua a nuestras Misiones en el Asia. Cabe indicar que dicha folletería fue remitida en idioma inglés y chino.

3. Difusión de oferta exportable a través de las misiones en el Exterior

- ✓ En coordinación con ADEX se proporcionó información a los interesados (empresas y/o gremios), sobre las oportunidades que ofrece el mercado chino respecto a la exportación de productos pesquero.
- ✓ Durante el primer semestre del año 2014 se desarrollaron reuniones de coordinación con los Gobiernos Regionales de Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima y Huánuco, con la finalidad de cumplir con el Programa de difusión de la oferta exportable y de las oportunidades de comercio, inversiones y turismo existentes, así como propiciar misiones empresariales de la región a ferias internacionales en el exterior a fin de que prospecten las nuevas tendencias del mercado y producto.

4. Videoconferencias:

- ✓ La Dirección de Promoción Comercial realizó videoconferencia en simultáneo con Lepru La Paz, Lepru Bogotá y Lepru Quito, con la finalidad de establecer las principales actividades de promoción comercial que se tiene previsto realizar el presente año.
- ✓ Videoconferencia entre representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX) y funcionarios de nuestra Embajada en el Ecuador, a fin de tratar

la problemática generada por los controles previos a la importación, a un conjunto de productos, establecidos por el Gobierno ecuatoriano que viene afectando a los exportadores peruanos.

Otras acciones:

Reunión de trabajo con el director de Sanidad Animal del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), señor Miguel Quevedo, y el gerente de Sanidad de la Asociación Peruana de Avicultura (APA), señor Percy Separovich, respecto a las restricciones impuestas por el Ecuador a las importaciones peruanas de material genético de aves y porcinos vivos. Posterior viaje a Ecuador para tratar dicho tema con su homóloga ecuatoriana Agrocalidad.

Gestiones efectuadas con los gremios nacionales: ADEX, CCL, Perú Cámaras, ComexPerú, SNI, así como la participación de un funcionario de nuestra Embajada en Colombia en la audiencia pública en el marco del proceso de investigación abierta en Colombia para la imposición de medidas de Salvaguarda General a las importaciones de productos de hierro o acero.

Participación funcionario PCO-PAS en la IV Reunión de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha contra el Contrabando (CBLCC), llevada a cabo en Copacabana, Bolivia, los días 16 y 17 de enero de 2014.

Participación funcionario PCO-PAS en la Reunión de coordinación de los presidentes de GTM, secretarios técnicos, Presidentes de SCOM y coordinadores técnicos de la Mesa de Trabajo N° 5 de la Comisión Binacional de Lucha contra el Contrabando Perú – Ecuador, llevada a cabo el 19 de febrero de 2014 en Tumbes.

Coordinaciones con entidades públicas: Ministerio de la Producción, Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y el Proyecto Especial Binacional de Desarrollo Integral de la Cuenca del Río Putumayo (Pedicp), a efectos de lograr una participación peruana en el “Taller Trinacional de Pesca Colombia – Perú – Brasil”, a llevarse a cabo los días 17 y 18 de marzo en Tabatinga, Brasil, invitación cursada por la Cancillería colombiana.

Gestiones efectuadas con los gremios nacionales: ADEX, CCL, a fin de tratar la problemática generada por los controles previos a la importación, a un conjunto de productos, establecidos por el Gobierno ecuatoriano que viene afectando a los exportadores peruanos (Resolución N° 116 del Comex).

Videoconferencia entre representantes de la Asociación de Exportadores (ADEX) y funcionarios de nuestra Embajada en el Ecuador, a fin de tratar la problemática generada por los controles previos a la importación, a un conjunto de productos, establecidos por el Gobierno ecuatoriano que viene afectando a los exportadores peruanos.

Reuniones de trabajo con representantes de la Asociación de Productores de Arroz del Perú, a efectos de coordinar la organización del “I Encuentro Binacional de Productores de Arroz del Perú y Ecuador” (Chiclayo, 27 y 28 de marzo de 2014).

Reunión de trabajo con el presidente del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) Perú de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha contra el Contrabando, señor Adolfo Bernui, y con funcionarios de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF), a fin de ultimar detalles para la realización de la Reunión del GTM Perú de la CBLCC.

Difusión de la feria Expoalimentaria 2014.- Se vienen realizando gestiones con nuestras Misiones Diplomáticas en el exterior para la difusión e identificación de compradores internacionales para el referido certamen, que se llevará a cabo del 27 al 29 de agosto del año en curso. Se ha solicitado a nuestras Embajadas en México, Paraguay, Costa Rica y Rusia la organización de videoconferencias para dicho objetivo.

Misión de Empresarios de Honduras al Perú.- A iniciativa de nuestra Embajada en Honduras, se ha confirmado esta importante actividad, que se llevará a cabo del 1 al 5 de abril del presente año, que contará con la participación de aproximadamente 30 empresas hondureños.

Misión Comercial de Pyameadex a Centroamérica.- Se vienen dando un activo apoyo a la Asociación de Exportadores (ADEX), para el presente evento, que se realizará del 24 al 28 de marzo y comprenderá Costa Rica, Guatemala y Panamá.

Participación peruana en la feria “Expocomer 2014” en Panamá.- Se ha logrado la participación de un importante número de empresas peruanas que participarán en la citada feria, a realizarse del 26 al 29 de marzo del año en curso, que contara con la participación de la ministra de Comercio Exterior y Turismo.

Apoyo a los gremios y empresas peruanas para poder desaduanar sus productos de exportación en el marco del régimen de Declaraciones Juradas Anticipadas de Importación (DJAI) que viene aplicando actualmente la República Argentina. Este apoyo se realiza en coordinación con la Dirección General de Asuntos Económicos del MRE (DAE), la Embajada del Perú en Buenos Aires y con los principales gremios empresariales nacionales, tales como la Asociación de Exportadores del Perú (ADEX).

Inicio de conversaciones y gestiones con la Embajada de la República Federativa del Brasil en el Perú para llevar a cabo el Ciclo de Seminarios “Cómo Exportar a Brasil” en las ciudades de Chiclayo y Tacna así como la VII Reunión del Grupo Ejecutivo de Trabajo Perú-Brasil (VII GET Perú-Brasil) en Lima. Dichos eventos se llevarían a cabo en el mes de abril o mayo del presente año.

Continuación de las labores, en coordinación con nuestra Embajada en Brasil, Senasa y el Instituto Tecnológico de la Producción (ITP), para lograr el acceso a ese país de productos peruanos, tales como trucha, lácteos y productos agrarios como cítricos, chia, flores frescas, entre otros.

La posibilidad de constituir una Red Interoceánica de Cámaras de Comercio e industrias entre las regiones que conforman la Macro Región Sur del Perú y los Estados brasileños de Acre, Rondonia y Mato Grosso. Esta iniciativa propuesta por la Cámara Nacional de Comercio, Producción, Turismo y Servicios (Perú Cámaras) viene siendo trabajada con dicha institución y nuestro Consulado General en Río Branco.

A iniciativa y con el apoyo del Consulado General del Perú en Río de Janeiro se instaló la Cámara de Comercio Perú-Brasil del Estado brasileño de Espirito Santo, la que contará con el apoyo de la Dirección General de Promoción Económica del MRE (DPE) y de los gremios empresariales nacionales.

En coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la Dirección General de Asuntos Económicos del MRE (DAE) y la Embajada del Perú en Santiago se realizaron y se viene efectuando gestiones para consolidar el ingreso al mercado chileno de la palta hass procedente de nuestro país.

Se ha tomado contacto con la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) para realizar las gestiones y coordinaciones encaminadas a realizar la próxima reunión del Consejo Empresarial Peruano Chileno.

Realización de coordinaciones para coadyuvar y lograr una exitosa participación peruana en el evento Expo Aladi 2014, a llevarse a cabo en Montevideo, Uruguay del 8 al 10 de octubre del presente año.

Temas de Conversación Perú-México.- Temas de Conversación para la visita del canciller del México al Perú en marzo.

Realización de una rueda de prensa con el motivo de presentar la edición 2014/2015 de la Guía de Inversiones en Minería y Metales realizada por EY en coordinación con esta DPE.

Convención Medio Año 2014 ACGPR (Asociación de Contratistas Generales de América, Capítulo Puerto Rico: Asistencia al evento, en donde se hizo entrega de material de difusión en cuanto a promoción de inversiones.

El ministro de Estado de Ferrocarriles de la India, señor Shri Adhir Ranjan Chowdhury, visitó nuestro país desde el 30 de enero al 02 de febrero de 2014, acompañado por una delegación, conformada por Rajesh Tripathi, director ejecutivo; Pushpendra Rajput, secretario personal del ministro de Ferrocarriles; Alork Garg, director de RITES Infrastructure Services Limited; y Ashok Gupta, director ejecutivo, con la finalidad de informarse sobre los proyectos de

inversión que ofrece el Perú, particularmente, en el sector ferroviario. En el marco de esa visita, se sostuvieron reuniones con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ositran, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Proinversión, conforme al Programa de Reuniones que la Dirección de Promoción de Inversiones elaboró para dicho propósito.

Por otra parte, la Dirección de Promoción Económica ha puesto, oficiosamente, a disposición de los 25 Gobiernos Regionales del país los servicios que brinda para promover y difundir los proyectos de inversión de dichas regiones a través de nuestras misiones en el exterior. Sobre el particular, se ha entablado contacto con los gobiernos regionales de La Libertad, Apurímac, Tumbes, Piura, Madre de Dios, Callao, Lima y Lambayeque, materializándose reuniones con representantes del Gobierno Regional de Lima y La Libertad.

i. Soberanía y Asuntos Antárticos

i.1 Asuntos Aéreos y Espaciales

Límites:

- 17 y 18 febrero, Valparaíso, Chile: Participación en la Reunión de Trabajo Perú – Chile para coordinar la identificación común de las coordenadas geográficas precisas de los puntos de la línea de la frontera marítima entre los dos países, solicitada por la Corte Internacional de Justicia, incluyendo las actividades de campo y de gabinete que correspondan.
- 26 de febrero al 3 de marzo, Tacna: Participación en reunión de las delegaciones de Perú y Chile para realizar coordinaciones a nivel técnico y supervisar los avances de los trabajos de campo y gabinete correspondientes para la identificación común de las coordenadas geográficas precisas de los puntos de la línea de la frontera marítima entre los dos países, solicitada por la Corte Internacional de Justicia.
- 11 y 12 de marzo: Las delegaciones del Perú y de Chile sostuvieron un encuentro en la ciudad de Arica para culminar los trabajos destinados a determinar de manera conjunta, por un lado, la línea de baja marea y, del otro, la latitud del paralelo que pasa a través del Hito N° 1 con la finalidad de establecer con precisión el punto de inicio de la frontera marítima peruano-chilena.
- 17 y 18 de marzo: Las delegaciones del Perú y Chile realizaron en la costa peruana la medición de los puntos de base contribuyentes.
- 24 y 25 de marzo: Se efectuó en la ciudad de Lima un trabajo en gabinete con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Fallo de la Corte Internacional de Justicia, de fecha 27 de enero de 2014 y determinar de manera conjunta por parte del Perú y Chile las coordenadas geográficas precisas del curso del límite marítimo con un espíritu de buena vecindad.

- En esta ocasión se recibieron los resultados definitivos de los trabajos conjuntos de campo y de gabinete realizados entre el 24 de febrero y el 25 de marzo de 2014, cuyo objeto fue determinar las coordenadas geográficas precisas de los puntos de base contribuyentes en las costas del Perú y de Chile, así como las del punto de inicio de la frontera marítima (PIFM).
- Los valores de las coordenadas geográficas precisas del punto de inicio de la frontera marítima (PIFM), las de los puntos de base contribuyentes de las costas de Chile y del Perú, las de los puntos intermedios de la línea equidistante A-B y las de los puntos A, B y C se graficaron en representaciones cartográficas que se anexaron al Acta Final de los trabajos.
- Del 21 de abril al 3 de mayo: Inspección y mantenimiento de 42 hitos de todo el Primer Sector, reposición del Hito N° 43, “Progreso”, Segundo Sector, Sección Occidental, y Homologación de la Cartografía Binacional Perú-Ecuador”, Segundo Sector, Sección Oriental, frontera entre el Perú y el Ecuador.
- Del 3 al 11 de junio: Densificación de 136 Puntos de Frontera, construidos en el Thalweg antiguo del Río Zarumilla, comprendido entre los poblados “La Palma” y “Matapalo”, Primer Sector, Sección Occidental, frontera Perú-Ecuador en la provincia de Zarumilla departamento de Tumbes. “Homologación y aprobación de la Cartografía Binacional Perú-Ecuador”, del Segundo (H.137 al 162), Quinto (H.184A al 187A) y Sexto (H.191 al 206) Sectores, Sección Oriental, frontera entre el Perú y el Ecuador.

i.2 Asuntos Marítimos

- Participación en la “XI Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur” y en la “III Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste” (24 y 25 de enero, Guayaquil, Ecuador)
- La “XI Asamblea Ordinaria de la Comisión Permanente del Pacífico Sur” tuvo como objetivo analizar temas como el Informe de la Secretaría General de la CPPS sobre las gestiones realizadas durante el periodo 2010-2014, que le correspondió al Perú, en la persona del contralmirante (r) Héctor Soldi Soldi; la designación de la directora de Asuntos Jurídicos y Política Marítima Internacional (2014-2018) que le corresponde al Perú, cargo que recayó en la ministra Marisol Agüero Colunga; la elección del secretario general de la CPPS y secretario ejecutivo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste (2014-2018), que le corresponde a Colombia, en la persona del capitán de navío Julián Reyna; la situación del nuevo local de la sede de la CPPS; el Informe sobre la ejecución correspondiente al año 2013 del Plan Operativo 2013-2014; el Proyecto de Plan de Acción Regional para Apoyar la Pesca Sostenible en Pequeña Escala;

los Nuevos Socios y alianzas estratégicas; así como asuntos administrativos y financieros como la aprobación de la ejecución presupuestal, la aprobación del Informe de la Auditoría interna 2012-2013, el establecimiento de las cuotas para el período 2015-2016 y la aprobación de los presupuestos anuales 2015-2016.

- En la “III Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Sudeste” se revisaron los resultados del desarrollo de proyectos como la “Red de Información y Datos del Pacífico Sur en apoyo a la Gestión Integrada de Áreas Costeras” (Spincam) así como sobre la mejora de los mecanismos de coordinación y comunicación entre la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción y los Puntos Focales Nacionales.
- En esta reunión, se realizó la presentación del Proyecto del Plan de Acción Regional para Apoyar el Desarrollo Sostenible de la Pesca en Pequeña Escala, plan que busca mejorar la calidad de vida de los Pescadores de Pequeña Escala en base a mecanismos de autogestión y la articulación público - privada en un marco de desarrollo sostenible, impulsando, potencializando y fortaleciendo el desarrollo sostenible de las cadenas de valor del sector pesquero y acuícola de pequeña escala en el contexto de la reducción de la pobreza y seguridad alimentaria.
- En relación a las alianzas estratégicas, la Asamblea recomendó a la Secretaría General continuar aunando esfuerzos con organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales para avanzar en proyectos y programas definidos en el Plan Operativo de la Comisión; suscribir el Acuerdo de cooperación interregional con la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (Ospesca) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), negociado por la Secretaría General en 2013, con el objeto de facilitar la cooperación en temas relevantes para la Región, como el Plan de Acción Regional para la Pesca Sostenible en Pequeña Escala; la Pesca Ilegal, No declarada y No Regulada, la Basura Marina, la seguridad alimentaria, entre otros; negociar y firmar la Ayuda Memoria que permitirá la cooperación con la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT); y, concluir con el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno del Niño (Ciifen), el plan de trabajo de aplicación del Addendum al Convenio suscrito con dicha Organización en 2011, con la participación de las instituciones nacionales pertinentes, dentro del Programa para el Estudio Regional del Fenómeno El Niño (Erfen).
- Respecto a los nuevos miembros de la Comisión, la Asamblea tuvo presente el resultado de las gestiones internas que se esperaba fueran adoptadas por Panamá para su incorporación como Miembro pleno de la CPPS. La Sección Nacional Peruana, cuya presidencia recae en esta Cancillería, reiteró

la invitación a dicho país a aunar esfuerzos para concretar dicho proceso.

- Del 27 al 30 de mayo: Participación en la “XV Reunión del Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas sobre los Océanos y Derecho del Mar (Unicpolos)” en Nueva York, Estados Unidos. El tema central de la presente reunión, según la Resolución de la Asamblea General 68/70, fue “El papel de los productos pesqueros en la seguridad alimentaria mundial”. La delegación peruana estuvo presidida por el viceministro de Pesca, quien durante su participación, realizó la exposición “La contribución del Perú a la Seguridad Alimentaria Mundial”.
- Del 9 al 13 de junio: Participación en el 31° Periodo de Sesiones del Comité de Pesca de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Roma, Italia, del 9 al 13 de junio). Se sometió a aprobación dos importantes documentos, como son las Directrices Voluntarias para Lograr la Sostenibilidad de la Pesca en Pequeña Escala en el contexto de la Seguridad Alimentaria y la Erradicación de la Pobreza (Directrices SPPE), así como las Directrices Voluntarias para la Actuación del Estado Pabellón.
- Asimismo, se evaluó el Programa de asistencia mundial para la aplicación de las Directrices de Pesca en Pequeña Escala, así como los progresos y la situación respecto al Acuerdo de la FAO sobre medidas del Estado Rector de Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada.
- En cuanto al comercio pesquero, se trató el tema de las Directrices sobre la rastreabilidad y la documentación de las capturas. Finalmente, en materia de acuicultura se evaluó el Programa de asociación para la promoción de la acuicultura a nivel mundial.

Organización Regional de Ordenamiento Pesquero del Pacífico Sur (OROP-PS)

Respecto a la entrada en vigor de la Convención que constituye la OROP-PS y el proceso de su ratificación por parte del Perú, cabe resaltar el compromiso del gobierno peruano para avanzar con los procedimientos internos necesarios para la ratificación de esta Convención así como de asegurar la sostenibilidad de la pesca y su voluntad de cooperación en el marco de mecanismos regionales como el que representa la OROP-PS. Igualmente, en el marco de este mecanismo, se participó en la “II Reunión de la Comisión de la Organización Regional de Ordenamiento Pesqueros del Océano Pacífico Sur (OROP-PS)”, que se llevo a cabo del 27 al 31 de enero del 2014, en Manta, Ecuador. La participación de nuestro país en esta reunión, que tuvo carácter político, resultó sumamente importante, toda vez que se abordaron temas como el estado de la Convención, el análisis del Informe del Comité Científico, del Comité de Finanzas y Administración, cuya vicepresidencia corresponde al Perú; la situación de los países que son Partes No Contratantes y Partes Cooperantes No Contratantes

(como el caso del Perú), así como la revisión de la medida de la conservación y manejo, mediante la que se establecen los límites de captura de la especie jurel, para la zona del alta mar, temas de relevante interés para el Perú.

La presencia del viceministro de Pesquería, encabezando la delegación peruana, en tanto titular del subsector pesquero nacional, significó una clara señal del compromiso del Perú en el marco de este Organismo, así como de la alta prioridad que se le asigna a la temática vinculada con el manejo y conservación de especies como el jurel, que tiene una particular importancia para el país, ya que su pesquería contribuye al abastecimiento de pescado para la seguridad alimentaria de la población; motivo por el que, a partir del año 2001 se establecieron disposiciones que determinan su uso exclusivo para consumo humano directo, entre otras medidas de conservación.

La Comisión adoptó diversas medidas de conservación y manejo, entre ellas, la más relevante, que corresponde al establecimiento de los límites de captura asignados para los participantes de la pesquería de jurel en el área de aplicación de la Convención para el presente año.

Mediante la citada Medida, al Perú se le asignó una cuota en alta mar de 4 238 toneladas de jurel para 2014. Dado el cambio adoptado por la Comisión (Miembros Plenos con derecho a voto) en los criterios para la asignación de las cuotas de captura para el área de la Convención y a la significativa reducción de la cuota asignada al Perú, en relación a aquella asignada el año pasado, de 18 636 toneladas, la delegación peruana formuló una declaración en la que, además de reafirmar el compromiso del Perú frente a la conservación y uso responsable de los recursos pesqueros en el Pacífico Sur y la alta valoración que hace sobre el trabajo realizado por el Comité Científico, dejó constancia de su disconformidad en relación a la decisión de la Comisión de autoasignarse una cuota tan elevada (390 000 toneladas) para el presente año, en su área de aplicación, más aún teniendo en cuenta que la recomendación del Comité Científico que el Perú apoya, es de un máximo de 440 000 toneladas para toda el área de distribución del recurso (alta mar más aguas bajo jurisdicción nacional).

Asimismo, el Perú reafirmó que, en ejercicio de sus derechos soberanos, continuará adoptando las medidas de manejo y conservación que estime apropiadas, sobre la base de la mejor y más actualizada información disponible, incluyendo los resultados de los trabajos de investigación que realicen sus propias instituciones de investigación; los análisis y resultados del Comité Científico, cuando resulten aplicables; así como cualquier otra información científica relevante; reiterándose que ya estableció un límite de captura de la especie jurel en aguas bajo nuestra jurisdicción, para el presente año, en 130 000 toneladas.

Comité de Pesca de la FAO (COFI)

Sus dos principales funciones son examinar los programas de trabajo de la FAO correspondientes a la pesca y la acuicultura, así como su ejecución, y hacer estudios generales periódicos de los problemas internacionales de la pesca y la acuicultura, evaluarlos, estimar sus posibles soluciones con vistas a la acción concertada de los países, los organismos intergubernamentales de la FAO y la sociedad civil. El Comité también examina asuntos específicos relacionados con la pesca y la acuicultura, que recibe del Consejo o del director general de la FAO, o los cuales incluye en su programa a petición de los miembros o de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5 de febrero: En coordinación con el Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, se remitió a la Secretaría del Comité de Pesca debidamente absuelto el Cuestionario para el seguimiento de la Aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO de 1995, de los planes de acción internacionales (PAI) sobre capacidad, tiburones, aves marinas y pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y de las estrategias para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura y la acuicultura.

Del 24 al 28 de febrero: Participación en la XIX Reunión del Subcomité de Comercio Pesquero, en donde se discutieron temas de interés para nuestro país como son el contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la pesca de una manera sostenible; crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas alimentarios integradores y eficientes a nivel local, nacional e internacional; la contribución de la pesca en pequeña escala como medio de vida sostenible; entre otros.

Proyecto “Hacia un Manejo con Enfoque Ecosistémico del Gran Ecosistema Marino de la Corriente de Humboldt” (Proyecto GEF-PNUD-Humboldt).

El Proyecto Humboldt tiene como objetivo proporcionar asistencia a los Gobiernos de Perú y Chile para, a través de un marco coordinado de acciones, reforzar el uso sostenible de recursos marinos vivos y avanzar hacia el manejo con enfoque ecosistémico del Gemch.

-23 y 24 de enero, Valparaíso, Chile: Participación en el “Taller binacional sobre análisis diagnóstico ecosistémico transzonal Chile-Perú (ADET)”, con el objetivo de avanzar en la revisión de una matriz que busque organizar, de manera sintética, información originada en talleres y reportes temáticos de expertos peruanos y chilenos para elaborar las bases de un Plan de Acción Estratégica (PAE).

Gestión de las Aguas Internacionales Transfronterizas

17 de enero : Participación en la Reunión del Grupo de Trabajo Adhoc para desarrollar las observaciones presentadas por los sectores nacionales al proyecto POA 2014 de la Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca organismo encargado en ejecutar acciones alrededor del Proyecto Especial Lago Titicaca. En la reunión se estableció como objetivo una hoja de ruta a seguir, a fin de tener aprobado el POA 2014 a fines del mes de marzo de 2014 e iniciar posteriormente la elaboración del POA 2015.

22 de enero: Convocatoria a los representantes de la Autoridad Nacional del Agua ANA y al Capítulo Perú del Plan Binacional a una reunión de coordinación para analizar la propuesta presentada por la Secretaría Nacional del Agua Senagua-Ecuador, en cumplimiento de la Declaración Presidencial Conjunta, Mandato 90, sobre el “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaria Nacional del Agua Ecuador, Autoridad Nacional del Agua Perú, y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador y Capítulo Perú”.

7 de febrero: Participación en Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Nacional Permanente del Perú de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (CNPP/OTCA). El representante del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana - IIAP sugirió la integración entre los países fronterizos y señaló como principales problemas la contaminación de las aguas y la calidad del agua para el consumo de las comunidades. Además, se resaltó que el Perú será sede en diciembre de este año de la reunión de la Comisión sobre Cambios Climáticos de Naciones Unidas, además de asumir la Presidencia.

19 de febrero: En coordinación con la Carpeta Bolivia de la Subdirección de Países Andinos, se llevó a cabo la videoconferencia con los representantes del Ministerio de Relaciones del Estado Plurinacional de Bolivia, para ajustar la Ficha de Identificación del Proyecto (PIF) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), cuyo objetivo es la de actualización del Plan Director Global PDG del Lago Titicaca.

25 de febrero Tumbes: Participación en la Reunión de Coordinación Ad hoc Sección Nacional Perú de la Comisión Binacional GIRH Zarumilla, a fin de considerar y aprobar la propuesta del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional del Agua Ecuador, Autoridad Nacional del Agua Perú, y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador y Capítulo Perú”, a ser suscrito entre ANA, Senagua, y de los Capítulos Perú y Ecuador del plan Binacional, para el cofinanciamiento de la consultoría para elaborar el plan de Gestión Integrada (GIRH) de la cuenca del río Zarumilla. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

7 de marzo: Se participó de la reunión de coordinación sobre temas relativos al río Mauri o Maure, tratando todo lo concerniente al compromiso peruano de elaborar

un modelo matemático que permita a ambos países extraer volúmenes de agua adecuado sin afectar el recurso hídrico, el ambiente y las poblaciones usuarias del recurso, acordando que dicho estudio de modelamiento de precipitación y escorrentía será realizado por la Autoridad Nacional del Agua dentro del sistema WEAP.

18 y 19 de marzo: la Subdirección de Aguas Internacionales Transfronterizas organizó el II Taller “Gobernanza del Agua en Cuencas Transfronterizas”, que abordó los principios básicos del Derecho Internacional de Agua Dulce y su papel en el establecimiento de marcos cooperativos de gestión de aguas compartidas. La organización estuvo a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. El objetivo del evento fue el fortalecimiento de las capacidades de las entidades peruanas relevantes en la gestión del agua en cuencas transfronterizas.

20 de marzo: Mediante Nota RE (DSL-AMA-AIT) N°6-12/46, de fecha 20 de marzo de 2014, se hizo llegar a la Embajada del Ecuador en Lima el texto final del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría Nacional de Agua Ecuador, la Autoridad Nacional del Agua Perú, y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza, Capítulo Ecuador y Capítulo Perú.

1 de Abril: Con presencia de los funcionarios de la Autoridad Nacional del Agua, Ministerio del Ambiente, Plan Binacional Capítulo Perú y Ministerio de Relaciones Exteriores, se inició el proceso de análisis del documento remitido por las autoridades ecuatorianas como contrapropuesta del Acuerdo que establece la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Trasfronterizas entre la República del Ecuador y la República del Perú”.

2 de abril: Se reunió la Comisión Nacional para Asuntos de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT) para dar a conocer los logros obtenidos por parte de delegación peruana integrada por el señor Eduardo Dios, del Ministerio del Ambiente, y la señora Giovanna Gallegos, del Ministerio de Agricultura y Riego, quienes trabajaron para obtener un POA 2014 consensuado del ALT. Además, confirmaron que las observaciones de la Conalt Perú fueron trasladadas para el POA 2015.

15 de abril: Se desarrolló una reunión de trabajo entre los funcionarios de la Cancillería (AIT), ANA, Minam y Plan Binacional, a fin de continuar evaluando el texto del proyecto de Acuerdo que establece la Comisión Binacional GIRH Perú Ecuador. Se acordó que para la futura Reunión se convocaría a representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas, de Salud, de Energía y Minas, de la Producción, y de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

20 de mayo: Se llevó a cabo la III Reunión de Trabajo sobre el proyecto de Acuerdo que establece la Comisión Binacional GIRH Perú Ecuador, contando con

la presencia de representantes de Minam, Minem, Minsa-Digesa, ANA y Plan Binacional cuyas modificaciones en los articulados fue acogida previo consenso.

5 de junio: La Subdirección de Aguas Transfronterizas solicitó a la Autoridad Nacional del Agua información actualizada a la fecha sobre estudios realizados a las aguas superficiales y subterráneas en la cuenca del Caplina, a fin de contar con los datos actualizados de dicha cuenca. Asimismo, se solicitó información sobre el río Azufre y acuífero Caplina al Ministerio de Ambiente y de Salud en el marco de sus competencias.

Junio 12, Se llevo a cabo la IV Reunión de trabajo a fin de continuar evaluando el texto del proyecto de Acuerdo que establece la Comisión Binacional GIRH Perú Ecuador, acordando modificar y/o reestructurar el organigrama propuesto por la delegación peruana.

i.3 Política Nacional Antártica

Se aprobó, el 7 de enero, en el Consejo de Ministros, el proyecto de Decreto Supremo concerniente a la Política Nacional Antártica (PNA. Este documento tiene como objetivo actualizar la PNA vigente, bajo un enfoque integral, participativo y multidisciplinario, a fin impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y de cooperación en el marco del Tratado Antártico. Se adoptó en la misma fecha, el anteproyecto de Ley de Creación del Instituto Antártico del Perú (Inanpe) con cargo a redacción.

j. Cooperación Internacional

Durante el mes de Enero de 2014, a solicitud del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, APCI realizó la Tercera Encuesta sobre rendición de Cuentas Mutua en el marco de la implementación de los acuerdos Busan. Los resultados y el análisis inicial de la Encuesta estarán disponibles al público durante el Tercer Simposio de Alto Nivel del FCD sobre "Cooperación al desarrollo responsable y efectivo en la era post-2015" (Berlín, 20-21 de marzo 2014).

Se participó en el proceso piloto de medición del Indicador 1 relativo al Alineamiento de la Cooperación a las prioridades nacionales, realizado entre diciembre 2013 - enero 2014 y que fue convocado por el Secretariado Conjunto de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo OCDE-PNUD. Los resultados de esta medición y las recomendaciones para mejorar su aplicación fueron enviados al mencionado Secretariado Conjunto.

Incremento de la donación Usaid al Gobierno de Perú en US \$ 5,373,716 por lo que el total donado a febrero de 2014 asciende a la suma de US\$ 170,255,427, para lo cual se viene gestionando la suscripción de la Enmienda N° 3 al Convenio de Donación Usaid N°527-0426.

Suscripción del Acuerdo de Donación sobre el “Mejoramiento de equipos para la gestión de desastres” con Japón por un monto de 700 millones de yenes japoneses equivalentes aproximadamente a US \$ 6,800,000.00.

Suscripción del Acuerdo de Donación relativo al “Mejoramiento de equipos de exposición y conservación del Museo Regional de Ica “Adolfo Bermúdez Jenkins” con Japón por un monto 49.6 millones yenes japoneses equivalentes aproximadamente a US \$.484,500.00.

14 de marzo: Culminación de la Vigésimo Segunda Expedición Científica del Perú a la Antártida (Antar XXII), que se iniciara el 27 de diciembre de 2013. En la expedición participaron funcionarios, científicos y oficiales de 11 instituciones de 7 sectores de la administración pública. El programa de la expedición comprendió actividades de carácter operativo-logístico, científico y ambiental, las cuales se desarrollaron en la Estación Científica Antártica Machu Picchu (Ecamp) y a bordo del BIC Humboldt. Asimismo, participaron en la ANTAR XXII oficiales y científicos de Colombia, los Estados Unidos de América, la República Popular China y la República del Ecuador, quienes estuvieron desarrollando actividades científicas a bordo del BIC Humboldt.

Los principales objetivos de la Antar XXII fueron:

- Elaborar un informe del estado de situación actual de la Estación Científica Antártica “Machu Picchu” (Ecamp) y actualizar los estudios técnicos que permitan contar con la línea base necesaria para la formulación de proyectos de fortalecimiento de la infraestructura antártica nacional.
- Dar mantenimiento a la ECAMP.
- Asegurar la adopción de medidas de gestión ambiental que permitan cumplir con nuestras obligaciones derivadas del Protocolo de Madrid.
- Profundizar el aporte científico del Perú al conocimiento de la Antártida, principalmente, a través del proyecto “Estudio Integrado del Ecosistema en el Estrecho de Bransfield y alrededores de la Isla Elefante” del Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y determinar la factibilidad del desarrollo de un proyecto de glaciología en Punta Crepín.
- Fortalecer la cooperación antártica con otros Estados Parte del Tratado Antártico.
- Difundir la importancia de la Antártida como “Reserva Natural para la Paz y la Ciencia”.

Del 25 al 28 de marzo: Se participó en la XXV Reunión de Administradores de los Programas Antárticos Latinoamericanos (Rapal), realizada en Buenos Aires, Argentina. La reunión permitió afianzar los lazos de cooperación con los países de la región toda vez que en dicho foro se desarrollan temas tanto a nivel político

como operativo. El Perú presentó al Plenario de la Rapal los avances realizados en la Antar XXII, así como se efectuaron reuniones bilaterales a nivel operativo y logístico. Por motivo del 25° aniversario de la Rapal, se hizo el reconocimiento de personalidades que hayan contribuido a ese mecanismo de cooperación entre los países de la región que son Partes del Tratado Antártico, se propuso, por parte del Perú, al contralmirante Jorge Brousset, General José Herrera y el doctor Ronald Woodman, lo que fue aceptado.

29 de marzo: Con Decreto Supremo N° 014-2014-RE, se aprobó la Política Nacional Antártica, que prescribe que el Ministerio de Relaciones Exteriores es el órgano rector de aquella y, conforme la Primera Disposición Complementaria Final, trabajará con la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros para elaborar las Estrategias, Metas e Indicadores correspondientes, con un enfoque que será integral, participativo y multidisciplinario, a fin de impulsar el proceso de fortalecimiento de la presencia del Perú en la Antártida y de cooperación en el marco del Tratado Antártico.

Del 28 de abril al 7 de mayo: Participación en la XXXVII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y XVII Reunión del Comité de Protección Ambiental. Se presentó en la Reunión Consultiva lo realizado en la Vigésimo Segunda Campaña Científica Antártica del Perú y el texto culminado de la Agenda Nacional de Investigación Científica Antártica. Cabe señalar que la Cancillería y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec) formularon dicho texto en consulta con los sectores e investigadores nacionales y se encuentra listo para su formalización.

Asimismo, se realizó una reunión con la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, que reconoció la labor de recopilación de data por parte del Instituto del Mar del Perú con relación al krill y el interés por profundizar la relación entre científicos peruanos y dicha Comisión.

IV.3. Eje estratégico: Peruanos en el Exterior

- Aplicación de la Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado: En lo referido a la aplicación de la Ley 30001, conocida como la Ley del Retorno, se ha continuado con las acciones de difusión y orientación sobre sus alcances. Hasta fines del mes de febrero de 2014, a través del portal web de la Ley se había efectuado el pre-registro de alrededor de 5900 connacionales y se habían entregado 1468 Tarjetas del Migrante Retornado. Asimismo, se ha mantenido la coordinación permanente con los diversos sectores competentes en la aplicación de la Ley, recabando informes técnicos de parte, por ejemplo, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Además se elaboró una directiva dirigida a las

Oficinas Consulares del Perú, con motivo de los seis primeros meses de vigencia efectiva de la Ley.

- Consejos de Consulta: Con respecto a los Consejos de Consulta de los Consulados peruanos, se ha sistematizado estadística comparativa y elaborado un informe de evaluación sobre su funcionamiento. Asimismo, se ha iniciado la preparación de una encuesta valorativa del trabajo de los Consejos de Consulta para ser absuelta por los peruanos en el exterior, con el concurso del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Pastores ovejeros: Se llevó a cabo una reunión de trabajo con funcionarios del Consulado de los Estados Unidos de América en la que se abordó la situación de los pastores ovejeros peruanos en ese país. Al respecto, se acordó incorporar un aviso de invitación para nuestros connacionales que van a recabar la visa H2A para trabajar en ese rubro sin una empresa intermediaria, para que se incorporen también al registro del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se ha actualizado la cartilla informativa que se otorga a los peruanos que solicitan su inscripción en el citado registro.
- Trata de personas: Se coordinó con las instituciones integrantes del “Grupo de Trabajo Multisectorial Permanente contra la Trata de Personas”, presidido por el Ministerio del Interior, para la elaboración de un informe en donde se destacan los principales logros alcanzados por el Estado peruano en la lucha contra la trata de personas. Dicho informe fue remitido a la Embajada de los Estados Unidos de América para la elaboración del “Reporte sobre Trata de Personas 2014” por parte del Departamento de Estado. Asimismo, se ha propuesto la elaboración de folletos, afiches y videos informativos sobre la trata de personas, a fin de realizar una labor preventiva en los Consulados del Perú.
- Negociación y aplicación de Convenios de Seguridad Social: Se dio inicio a las negociaciones para la suscripción de un Convenio de Seguridad Social con la República de Corea. Entre enero y febrero de 2014 se han realizado dos reuniones de coordinación con los sectores competentes en materia de seguridad social, a fin de elaborar una contrapropuesta al proyecto de Convenio remitido por la contraparte coreana. Asimismo, se han llevado a cabo acciones de difusión de la ratificación del Convenio Multilateral Iberoamericano sobre Seguridad Social por parte del Perú, y se han iniciado las coordinaciones para la suscripción del Acuerdo de Aplicación del mismo.

Por otro lado, se han efectuado coordinaciones multisectoriales en el Perú para hacer efectiva la aplicación del Convenio sobre Seguridad Social con España. En el caso del Convenio sobre Seguridad Social con Argentina, se han realizado coordinaciones con las autoridades de ese país para la aprobación de los formularios de aplicación

Finalmente, se ha preparado un proyecto para difundir a través del portal web de RR.EE. los beneficios de los Convenios sobre Seguridad Social suscritos hasta la fecha por el Perú.

- **Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM)**

El 21 de enero de 2014, mediante Resolución Ministerial N° 0037-RE se aprobó el Reglamento de la MTIGM que regula su funcionamiento y forma de organización. Además incluye un marco metodológico de trabajo a partir de los cuatro ejes temáticos que corresponden a los Grupos de Trabajo (peruanos y sus familiares en el exterior, peruanos retornantes o con voluntad de retornar, peruanos con voluntad de emigrar y extranjeros en el Perú).

En el marco de la XV Reunión Ordinaria de la MTIGM que tuvo lugar el 12 de febrero de 2014, se aprobó el Plan de Trabajo 2014, documento que contiene información sobre los Grupos de Trabajo y sus coordinadores, los objetivos de cada Subgrupo de Trabajo y la institución responsable del cumplimiento de las actividades y programas dentro del plazo establecido.

De otro lado, la Secretaría Técnica de la MTIGM aprobó dos Directivas que establecen las disposiciones para la conformación de las Comisiones de Apoyo de la MTIGM:

- Directiva N° ST-MTIGM-001/2014 “Conformación de la Comisión Especial de Apoyo: Comisión Interagencial de Cooperación Internacional de la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria”.
- Directiva N° ST-MTIGM-002/2014 “Conformación de la Comisión Especial de Apoyo: Comisión de Coordinación con Instituciones de la Sociedad Civil de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria”

Finalmente, se han llevado a cabo dos reuniones de coordinación para el diseño y la elaboración de un portal web de la MTIGM. Con la participación de técnicos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Oficina de Tecnologías de la Información de esta Cancillería, se ha elaborado un proyecto de Términos de Referencia para la contratación de una empresa especializada sobre la materia. El proyecto cuenta con el apoyo financiero de la OIM.

- **Estatuto Migratorio Andino**

Con los aportes y observaciones de los sectores nacionales vinculados a la temática migratoria, se ha elaborado un texto consolidado del Proyecto de Estatuto Migratorio Andino que será remitido a la Secretaría General de la CAN para que sea circulado entre los otros Países Miembros. Se espera que el Estatuto Migratorio Andino pueda ser aprobado en el marco del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE) a convocarse en junio del presente año.

- Ejecución del Programa de Asistencia Humanitaria

Entre enero y febrero de 2014 se han atendido 25 casos con cargo al Programa de Asistencia Humanitaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre repatriaciones de connacionales, repatriaciones de restos mortales e inhumaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de atención	Nº de casos	Circunscripción
Repatriación de connacionales	12	Buenos Aires (11) Bangkok (1)
Repatriación de restos mortales	12	Buenos Aires (10) Madrid (2)
Inhumación	1	Buenos Aires (1)
TOTAL	25	25

- Caso de los pescadores artesanales peruanos y sus embarcaciones retenidas en Chile : El Consulado General del Perú en Arica, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha venido brindando asistencia a los nueve pescadores artesanales peruanos cuyas naves fueron retenidas y permanecían bajo custodia (“arraigo”) de la Capitanía de Puerto de esa ciudad. Nuestros connacionales, que se encontraban imposibilitados de salir de Chile, recibieron por gestiones de nuestra Oficina Consular asistencia médica gratuita, alimentos y artículos de primera necesidad; así como asistencia jurídica para llevar adelante los procedimientos administrativos y judiciales necesarios para la protección de sus derechos fundamentales ante las autoridades chilenas. Asimismo, las acciones llevadas adelante por el Consulado peruano determinaron que la condición de “arraigo” que pesaba sobre nuestros connacionales fuera levantada por los funcionarios chilenos, permitiendo su regreso al Perú.

Las labores de asistencia humanitaria y legal por parte del Consulado General en Arica hacia los pescadores artesanales afectados, se extendieron hasta el 18 de febrero de 2014, cuando se produjo la salida de Chile de los dos últimos tripulantes de las embarcaciones detenidas.

- Sustracción internacional del menor Elia Manu del Tin Castro: La Cancillería, en coordinación con la Embajada del Perú en Italia y con nuestros Consulados en Milán y Trieste (honorario), realizó muy importantes gestiones que hicieron posible que la madre del menor Elia Manu del Tin Castro pudiese reunirse en Italia con su hijo, el mismo que había sido secuestrado por su padre en el Perú en noviembre de 2013.

IV.4. Eje estratégico: Protección y Promoción cultural

- Participación del Perú como país Invitado de Honor en la XXXVIII Feria Internacional del Libro de Calcuta, India, entre el 28 de enero y el 9 de febrero.
- Realización de la I Reunión Multisectorial para la realización de la edición 2014 de la “Ruta BBVA” (antes Ruta Quetzal) en el Perú, cuya dirección es asumida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, a solicitud expresa de los organizadores del evento.

Actividades desarrolladas por el Centro Cultural Inca Garcilaso

- Proyección del documental “Danzak Pacha” (31 de enero)
- Ciclo de conferencias “Tres estaciones violentas: Cortázar, Paz y Parra” (5-26 de febrero)
- Concierto “Poesía en cuerdas de guitarra” de Virginia Yep (25 de febrero)
- Ciclo de cine (6-27 de febrero), recital de la pianista Larissa Belotserkovskaia (18 de febrero) y muestra fotográfica y documental (inaugurada el 5 de febrero), con motivo de la conmemoración del 45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas Perú-Rusia.
- Exposiciones bibliográficas: Se inauguró en el mes de abril la Sala de Exposiciones Bibliográficas con la muestra “Carlos Germán Belli: El poeta del Hada Cibernética”.
- Ciclos de conferencias: Inauguración en el mes de abril de los ciclos “La Historia de nuevo. Del Perú milenario al Perú bicentenario 2014-2021”, “La República de los poetas. Antología viva de la poesía peruana 2014-2021” y “Perú, novela con novelistas. Narrativa peruana contemporánea 2014-2021”.
- Exposiciones fotográficas: Participación en el mes de mayo en la II Bial de Fotografía de Lima 2014 con las exposiciones “Anacoluto” de Trinidad Carrillo, “Brasil: voces de la multitud” de Rafael Assef, Jonathas de Andrade y Fabio Morais, y “Entre muros” de Bernardo Aja. Asimismo, se presentaron las muestras “Ayllu Quinoa” de Daniel Lagares (abril); “El cielo del desierto: María Reiche y las Líneas de Nasca” (mayo); y “Marruecos Solar”, con la cooperación de la Embajada Marroquí en el Perú (junio).
- Exposiciones pictóricas: Se inauguraron las exposiciones “Pintar la Historia” de Etna Velarde (abril); “En las alturas” de Luis Solorio (abril) y “Seis Maestros de la pintura china contemporánea”, con la cooperación de la Embajada de la RP China en el Perú; muestra; y exposición (mayo).
- Ciclos de cine: Se participó en el VII Festival de Cine Francófono en el mes de marzo, y se presentaron los ciclos de cine ruso (febrero), “Cine y Literatura” (abril), “Homenaje a Gabriel García Márquez” (mayo) y el ciclo de cine marroquí (junio). Asimismo, se presentó el documental “Danzak Pacha” de Polinario Tanta Ramírez.

- Presentaciones de música: Se realizaron los conciertos “Poesía en cuerdas de guitarra” de Virginia Yep (febrero), “Concierto del Conjunto de Música Antigua de la PUCP” (junio) y los recitales de la pianista Larissa Belotserkovskaia (febrero), “Canto Quechua. Canciones tradicionales andinas de José María Arguedas” de María Rosa Salas (marzo), del pianista Juan José Chuquisengo (abril), del guitarrista Jairo Rosales (mayo), y “La Magia del Oriente” del maestro de laúd Saïd Chraïbi (junio).

Inscripción del Sistema Vial Andino *Qhapaq Ñan* a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO

El Expediente de Candidatura del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino fue presentado oficialmente al Centro de Patrimonio Mundial Unesco por los 6 países involucrados en el proceso - Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, y el Perú - el 1 de febrero de 2013, luego de coordinaciones a través de las cuales los representantes políticos y técnicos de los seis países delinearon las bases sobre las cuales se desarrollaría el proyecto.

Durante el período de la doctora Eda Rivas como canciller del Perú, el Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino fue incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el 21 de junio de 2014. Dicho proyecto constituye un hecho singular en su género pues es la consecuencia del trabajo conjunto de Perú, Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador por más de diez años.

Una vez que el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos) emitió el dictamen favorable sobre el expediente y elaboró el proyecto de Resolución de nombramiento, el Comité del Patrimonio Mundial adoptó durante su 38ª Sesión, celebrada en Doha, Qatar, la decisión de inscribir al Qhapaq Ñan, en la categoría de itinerario cultural, en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco el 21 de junio de 2014.

Del acervo que conforma el proyecto se han seleccionado para ser inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial 780 kilómetros y 291 sitios que se reparten en los seis países involucrados; haciendo del Qhapaq Ñan un bien transnacional, que ofrece oportunidades de integración e investigación conjunta en diferentes disciplinas.

Mantos Paracas actualmente en posesión de la Municipalidad de Gotemburgo

En el año 2008, la Embajada del Perú en Suecia fue informada de la realización de la exhibición “La colección Paracas: un mundo robado”, en el Museo de las Culturas del Mundo de Gotemburgo, conteniendo un centenar de textiles Paracas, entre otros bienes; huaqueados todos ellos, según el catálogo de la exposición, de tumbas prehispánicas de la costa central y sur del Perú entre los

años 1931 y 1933 y llevadas ilegalmente a Suecia por un funcionario consular sueco en complicidad con el director del Museo de las Culturas del Mundo.

Luego de varias gestiones de esta Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, que datan del 2010, tanto ante la Municipalidad de Gotemburgo como ante el Museo de las Culturas del Mundo y la Cancillería sueca, se acordó la devolución de la totalidad de la colección a través de la suscripción de un Memorando de Entendimiento, suscrito el 18 de junio, entre ambos países.

En dicha ocasión se entregó en ceremonia oficial un lote de 4 textiles de la colección incluyendo el famoso Manto Calendario, pieza única por su diseño tridimensional- por parte de la alcaldesa de Gotemburgo al presidente de la República. Posteriormente, se completará el envío de toda la colección en tres etapas hasta el año 2021; año en el que se conmemora el Bicentenario de la Independencia y el Jubileo por los 400 años de la ciudad de Gotemburgo. Esta serie de tejidos serán referidos como la “Colección Paracas Gotemburgo” y se ubicarán en el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú de Pueblo Libre.

Feria Internacional del Libro de Bogotá

Durante el mandato de la doctora Eda Rivas como canciller del Perú, la comitiva oficial de Perú en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, celebrada del 29 de abril al 12 de mayo de 2014, estuvo liderada por el premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, y la integraron por 61 personas, entre escritores, investigadores, artistas plásticos, fotógrafos, cineastas y chefs. Fueron más de 30 narradores, incluidos Edgardo Rivera Martínez, Oswaldo Reynoso, Miguel Gutiérrez y Carlos Yushimito, y una docena de poetas. El Ministerio de Cultura del Perú trasladó a Bogotá más de 1.100 títulos de 65 sellos editoriales peruanos: es decir, más de 14.000 ejemplares.

Proceso legal y recuperación de bienes culturales caso: Janier Aude y otros - Argentina

En diciembre del año 2000 la Embajada del Perú en Argentina alertó de la incautación de aproximadamente 18 000 piezas de origen arqueológico por parte de las autoridades argentinas, la mayoría de ellas pertenecientes al patrimonio cultural del Perú que, en calidad de país afectado, interpuso un reclamo judicial contra Janier Aude y otros como presuntos implicados por tráfico ilícito de bienes culturales.

Luego de las pericias correspondientes, se determinó el origen peruano de 3 898 piezas, 98% de las cuales compuesta por objetos museables de los estilos culturales Cupisnique, Chavín, Paracas, Vicus, Viru, Chancay, Nasca, Salinar, Recuay, Chancay, Sicán, Warí, Moche, Sipán, Killke, Ica-Chincha, Chimu e Inca.

El lote se constituía de piezas de cerámica, metal, textil, madera, así como de material lítico, óseo, malacológico y de otras fibras orgánicas.

El proceso, que fue dilatado por los implicados a través de la interposición de recursos judiciales, concluyó en el mes de junio del 2014 con la resolución de la última queja planteada y con la disposición por parte de la justicia argentina de la devolución de dicha colección.

El Perú ya inició las gestiones pertinentes para la entrega oficial de las piezas para su posterior repatriación. Mientras tanto, las piezas se encuentran en custodia del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (Inapl) en Buenos Aires.

Suscripción de nuevo acuerdo para el funcionamiento del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina – Crespial

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (Crespial), ubicado en la ciudad del Cusco, fue creado en febrero de 2006, a partir de la suscripción en París de su Acuerdo de Constitución, firmado entre la Unesco y el Gobierno del Perú.

El objetivo del Centro es promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio cultural inmaterial de los pueblos de América Latina, a partir de la identificación, valoración y difusión de su cultura viva, conforme con el espíritu de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del 2003.

A fin de dar continuidad al establecimiento del Centro en el Perú, que cuenta ya con quince Estados Miembros, se efectuaron diversas gestiones ante la Unesco; luego de las cuales el Consejo Ejecutivo de la Unesco autorizó a la directora general de la Unesco a suscribir el nuevo Acuerdo, que prolongará el accionar del Crespial por un período de seis años, hasta el 2020.

Adicionalmente, se han registrado los siguientes logros:

Firma en el mes de febrero del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno del Estado de Qatar sobre Cooperación en el campo de la Cultura”

Lucha contra el tráfico ilícito

Repatriación de bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación: De acuerdo a lo señalado en las atribuciones de esta Cancillería según su ley de creación, desde Enero de 2014 se ha tramitado la devolución al Perú de 35 piezas pertenecientes al Patrimonio Cultural del país, ya sea por incautación o por devolución voluntaria, con la siguiente distribución geográfica: 21 piezas

precedentes de nuestra Embajada en París, 8 de la Embajada del Perú en Tokio, 1 de la Embajada peruana en Santiago y 1 de la Embajada del Perú en Berna; así como 4 provenientes del Consulado General del Perú en Vancouver, Canadá. Destacan piezas cerámicas, textiles y una edición enciclopédica del siglo XIX.

Promoción Cultural

Participación del Perú como País Invitado de Honor en la XVIII Feria Internacional del Libro de Calcuta, que tuvo lugar entre el 28 de enero y el 9 de febrero del 2014.

Organización de dos exposiciones de arte precolombino:

- Exposición “Los Incas Reyes de los Andes” en el Museo Linden de Stuttgart, Alemania, en marzo del 2014. Es la primera exposición en Europa enfocada especialmente en la cultura Inca, permitiendo incrementar el mejor conocimiento de nuestro acervo cultural en Alemania
- Exposición Itinerante “Eternal Gold Treasures from Ancient Peru” en el Museo de la National Geographic Society de Washington D.C, Estados Unidos, en abril del 2014. A través de esta muestra, se ha afianzado la imagen del Perú en los Estados Unidos como país de milenario pasado, dando a conocer el acervo de las culturas preincaicas peruanas.

Organización de cuatro exposiciones de arte contemporáneo:

- Segunda etapa de la exposición itinerante “Arte Sin Fronteras, pueblos sin fronteras” en el Centro Cultural Viña del Mar, Chile, en marzo del 2014, con el apoyo del Consulado General del Perú en Valparaíso y la Oficina Descentralizada del Cusco; que exhibe la obra de acuarelistas peruanos y grabadores chilenos, favoreciendo el acercamiento de las sociedades peruana y chilena a través del arte. Además, se difundió la calidad de la acuarela peruana y el grabado chileno en ambos países.
- Participación del Perú en el festival Art Basel Hong Kong en mayo del 2014, contando con la presencia de los renombrados pintores Juan Carlos Zevallos Moscairo y Luis Alfredo Angulo abriendo un un campo de entendimiento e intercambio entre el Perú y China
- Organización de la exposición “Xilografía Peruana Contemporánea” en la Casa Museo da Xilogravura de la ciudad de San Pablo, Brasil, en marzo del 2014. Contó con la participación del reconocido crítico y curador de arte peruano Manuel Munive. Se expusieron una decena de obras de los principales artistas grabadores peruanos: Marco Albuquerque, Carlos Bernasconi, Martín Moratillo, Alberto Ramos, Félix Rebolledo, Israel Tolentino y Luis Torres.

- Organización de la exposición “Pinceles del Perú” en el Museo Nahim Isaías de Guayaquil, Ecuador, en abril del 2014, con la activa participación de los pintores peruanos Wilbert Piscocoya, Daniel Manta, Teobaldo Nina, Gonzalo Fernández, César Martínez, Ana Balcázar, Theo Alayo y Ricardo Terrones.

IV.5. Eje estratégico: Fortalecimiento Institucional

Oficina de Programación y Presupuesto.

- Año 2014

- Se certificó el 93% de diversos gastos del MRE
- Se atendieron en un 99% las solicitudes de certificación presupuestal para la atención de diversos gastos del MRE
- Culminación del cierre presupuestal del año 2013 con la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Diseño de un nuevo programa presupuestal “Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática para el año 2015”
- Se aprobó el Manual de procedimientos del texto único de procedimientos administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante RSG N° 0057-2014/RE del 07 de febrero de 2014
- Se elaboró y aprobó la creación del Área Funcional denominada “Equipo de Gestión de Eventos” dependiente del despacho de la Secretaría General, mediante RSG N° 0043-2014/RE del 03 de febrero de 2014
- Evaluación Anual del Presupuesto 2013
- Aprobación del POI 2014
- Rendición de Cuenta Final del Titular 2013
- Programación Multianual de Presupuesto 2015-2017
- Se incorporaron recursos los recursos provenientes de la transferencia de la Sunat para la ejecución del Cebaf Desaguadero.

MODERNIZACIÓN

- ✓ Conjuntamente con la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, se ha elaborado la propuesta “Elementos para la Modernización de la Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

OFICINA DE RACIONALIZACIÓN Y MÉTODOS

- ✓ Directiva (OGA) N°02-2014 “Normas y procedimientos para el Control y uso de la flota vehicular del Ministerio de Relaciones Exteriores”

PROYECTOS de la OFICINA GENERAL DE COMUNICACIÓN

	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESULTADO ESPERADO	ESTADO	OBSERVACIONES
COM	Seminario y Taller de Redes Sociales	Dar a conocer, a los funcionarios diplomáticos, la importancia y el buen uso de las redes sociales como herramienta de comunicación rápida y eficaz con el ciudadano. Acciones de Diplomacia Digital.	El dominio de los Funcionarios de esta herramienta de comunicación y así lograr una interacción eficaz con el ciudadano. Será de gran utilidad para el funcionario e deba utilizar esta herramienta en el extranjero.	Viernes 14 de febrero, se realizó un taller para los administradores de las páginas de facebook de Diplomacia Social, Diplomac. Económica, Diplomacia Cultural, Asistencia al Nacional y Ley de Retorno.	
COM	Manual de Redes	Diseño de un manual / guía, donde indique detalladamente el uso específico de esta herramienta de comunicación. El mismo será distribuido a todos los usuarios del MRE. Acciones de Diplomacia Digital.	Uniformidad en todas las cuentas de redes sociales que se vayan creando para el MRE y sus órganos del servicio exterior.	En progreso. El proyecto está elaborado para revisión.	
COM	Estandarización de Firmas para el Personal del MRE	Elaboración personalizada de Firmas Estandarizadas del correo institucional para todo el MRE. Rescate del logo MRE como parte de las acciones de imagen.	Generar una imagen organizada y moderna del MRE, hacia toda persona que tenga comunicación vía electrónica con cualquier funcionario del MRE.	Se ha culminado el proceso. Debido a las rotaciones de los funcionarios se trata de un proyecto permanente.	
COM	Estandarización de Páginas Web de las Embajadas.	Apoyo, coordinación y supervisión en la fase piloto al funcionario responsable designado por cada Embajada. Una vez publicada, cada Misión será responsable por su actualización, bajos los parámetros ya establecidos en Lima. Acciones de imagen, Diplomacia Pública y Diplomacia Digital.	Uniformizar las páginas webs de todas las embajadas bajo un mismo formato y así generar una imagen organizada y amigable hacia el ciudadano.	Rediseño y simplificación de la plantilla 4 web publicadas. 14 pilotos.	
COM	Video Institucional MRE	Coordinación, aprobación de guión, visitas a las locaciones donde se grabará, selección del personal que participará, supervisión de la grabación, producción y edición. Plan de medios (en dónde y cuándo se difundirá el video). Acción de Imagen MRE y comunicación interna.	Dar a conocer el rol del Ministerio dentro de la Política de Estado del país, difundiendo la visión y misión, además de ir creando en el público, tanto interno como externo, el posicionamiento y reconocimiento de la marca MRE.	Se están realizando los últimos ajustes al video	

PRE	Estrategia de difusión informativa sobre Diferendo Marítimo con Chile	<p>-Coordinar con todos los medios de comunicación nacionales, así como con corresponsales extranjeros, el envío oportuno de información sobre la coyuntura previa a la lectura del fallo, así como los alcances del mismo en el escenario posterior a su lectura e implementación.</p> <p>-Preparación de voceros y líderes de opinión de diversas especialidades (militares, políticos, académicos, etc) para que puedan aparecer periódicamente en los medios de comunicación informando todo lo relativo a la controversia marítima con Chile.</p> <p>-Reuniones con todos los medios de comunicación nacionales y corresponsales extranjeros (Editores, redactores y encargados de redes sociales) para fortalecer la relación con los mismos y procurar que la difusión informativa esté de acuerdo a la posición de nuestro país ante la Corte.</p>	Obtener un apoyo mayoritario de la opinión pública nacional en torno al resultado del fallo de la Corte Internacional de Justicia.	Muy positiva reacción de la opinión pública con respecto al fallo y apoyo a la posición peruana en la implementación del mismo.	La estrategia de difusión de la posición peruana, el fortalecimiento de relaciones con los medios de comunicación, la preparación de voceros, entre otros, se llevan a cabo satisfactoriamente desde el comienzo del proceso.
-----	--	--	--	---	---

Oficina de Finanzas

a) Principales acciones y actividades realizadas:

1. De acuerdo a las Directivas Contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad, a la fecha se encuentran en proceso la elaboración los Estados Financieros, Presupuestarios e Información Complementaria correspondiente al 31 de Diciembre de 2013, cuya presentación vence el 31 de marzo del presente año, de acuerdo a la Directiva N° 003-2012-EF/51.01, "Cierre Contable y presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República".
2. Se viene efectuando el seguimiento e Implementación de Recomendaciones contenidas en el Memorándum de Control Interno N° 01-2013-CHA-MRE -Observaciones y Recomendaciones- relacionadas con la Evaluación efectuada la 31 de diciembre 2013 de los auditores externos Chávez Aguilar y Asociados Sociedad Civil, Anexo N° 01 del Informe Largo de Auditoría al 31 de diciembre del 2012. - Informe N° 24- 2013- 3 -0193
3. Actualmente está en proceso la auditoría a los estados financieros y presupuestarios del ejercicio 2013, que está a cargo de la Sociedad de Auditoría Ángel López-Aguirre & Asociados Contadores Públicos Sociedad

Civil, designada por la Contraloría General de la República con el Informe N° 744-2013-CG/CEDS, publicada el 05 de diciembre 2013, de acuerdo a la Convocatoria a Concurso Público de Méritos N° 05-2013-CG.

4. Se ha cumplido con presentar oportunamente a la Sunat, la información mensual referida a las operaciones de adquisiciones de bienes y servicio –COA, así como el DAOT correspondiente al año 2013.
5. Respecto a los pagos de obligaciones, éstas se vienen realizando en forma oportuna como son los pagos a los proveedores, planillas de remuneraciones, pensiones, secigristas, traslados al exterior, transferencias de las asignaciones ordinarias y extraordinarias a nuestras misiones en el exterior para sus gastos de funcionamiento y acciones específicas, entre otros.
6. Se iniciaron las labores para la elaboración de la proyección del presupuesto de los Órganos del Servicio Exterior para el año 2015; en ese sentido, se solicitó información respecto a:
 - Asignaciones ordinarias (Gasto de Funcionamiento y Gestión): solicitado con el mensaje OGA20141039 de 07.02.2014.
 - Asignaciones Extraordinarias: información elaborada tomando como referencia los gastos históricos del período 2009-2013.
 - Adquisición de vehículos: solicitado con los mensajes OGA20141412 y OGA20141413, de 25.02.2014 y 03.03.2014, a aquellas misiones que cuentan con un vehículo de más de diez (10) años de antigüedad o que son prestados por los jefes de misión.
 - Adquisición de bienes de capital (equipo informático y mobiliario de oficina): solicitado con el mensaje OGA20141438 de 26.02.2014.
7. Control y verificación de la normativa aplicable a los aproximadamente 720 contratos suscritos con el personal que presta servicios en los 129 Órganos del Servicio Exterior.
8. Mayor incidencia en el análisis de las normas o informes legales que tengan implicancia directa con las contrataciones del personal de los Órganos del Servicio Exterior, con el fin de prevenir conflictos laborales, o regularizar obligaciones en el marco de la legislación local según corresponda, no obstante que dicha medida se encuentra limitada debido a la atención prioritaria a las consultas diarias y solicitudes de las Misiones.
9. Identificación de las posibles contingencias laborales que puedan presentarse en contra del Estado Peruano, y dar el seguimiento integral de las controversias existentes, las mismas que fueron comunicadas por la Oficina de Gestión del Servicio Exterior a esta Oficina General, a través de Memorándum (GSE) N° GSE0315/2012 de 25 de mayo de 2012, a fin de que se cuente con suficientes instrumentos técnicos para el análisis respectivo que permita definir acciones que tengan como fin cuidar los

intereses y recursos del estado Peruano, lo que conlleva al requerimiento de un tiempo adicional.

10. Evaluación y recopilación de información concerniente a los fondos de los Órganos del Servicio Exterior, destinados a cubrir principalmente costos por eventuales despidos del personal contratado, a fin de mantener las coordinaciones del caso con las áreas pertinentes, lo que ha generado mayor carga laboral. Dicha situación fue informada a la OGA mediante Memorándum (GSE) N° GSE01862013 de 27 de marzo de 2013.
11. Elaboración de la base de datos de personal localmente contratado en el exterior, tomando en consideración criterios tales como: zona geográfica, país, cargo, moneda de pago, remuneración bruta y neta, periodo de contratación, tipo de contrato. Esta información ha coadyuvado a la uniformización de criterios en cuanto al tratamiento de los contratos referidos a los empleados locales de las Misiones en el exterior.
12. Elaboración de la base de datos de arrendamiento de residencias y locales para la Cancillería, tomando en consideración criterios tales como: zona geográfica, país, moneda de pago, periodicidad, garantía/monto, fecha de inicio, conclusión, informe sobre garantías otorgadas, renta proyectada, remuneración bruta y neta, periodo de contratación, tipo de contrato. Dicha base de datos ha permitido conocer con anticipación las fechas de renovación de los contratos, lo que mejora un aspecto importante de planificación que hace más eficiente el proceso de gestión en el tema de los alquileres en el exterior.
13. Elaboración de base de datos para leasing y arrendamiento financiero de los OSE. Esta base de datos contiene información relacionada a: misión, fecha de suscripción de contratos, descripción del bien, moneda importe contractual, monto garantía (si la hubiera), cable de autorización, observaciones.
14. Elaboración de la Ficha de Descripción del Procedimiento de Revisión y Aprobación de Cuentas Documentadas por Asignaciones Ordinarias y Extraordinarias y el flujograma, en coordinación con la Oficina de Racionalización y Métodos de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con el objeto de incluir dicha información en el manual de procedimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
15. A la fecha las rendiciones de cuentas documentadas del año 2013, se han recepcionado en su totalidad las correspondientes al 1er., 2do y 3er. Trimestre. Respecto a las cuentas del 4to. Trimestre, éstas han sido remitidas hasta un 86%, siendo el plazo de vencimiento para rendirlas el pasado 03 de marzo del presente año, reiterando con mensaje OGA20141527-04.03.2014 a los que aún no lo habían realizado. Con relación a los saldos contables de la cuenta encargos (rendiciones de cuentas), la Unidad de Revisión de Cuentas ha enviado a la Unidad de Contabilidad los gastos

aprobados por montos importantes para rebajar la citada cuenta de los Estados Financieros. Los nuevos saldos pendientes a enviar a dicha Unidad a la fecha es como sigue:

ASIGNACIONES	POR RENDIR AL 31/12/2012	TRANSFERIDO AÑO 2013	REMITIDOS A UCO 2013	POR RENDIR AL 31/12/2013
Ordinarias 2008	23,0155.63		199,954.11	35,061.52
Ordinarias 2009	380,434.94		75,085.90	305,349.04
Ordinarias 2010	248,868.44		104,533.29	144,335.15
Ordinarias 2011	1'882,815.44		1'655,164.71	227,650.73
Extraordinarias 2010	20'422,596.68		19'515,470.13	907,126.55
Extraordinarias 2008	5,117.97		1,185.55	3,932.15
Extraordinarias 2010	154,469.48		19,077.33	135,392.15
Extraordinarias 2011	65,729.91		19,077.33	
Extraordinarias 2012	6'890,240.84		6'650,474.03	239,766.81
	30'285,289.33		28'284,922.22	2,000,367.11
AÑO 2013				
Ordinarias (Ene-dic)		117'089,766.70	92'158,475.83	24'931,290.87
Extraordinarias (Ene-dic)		7'755,326.64	4'190,930.96	3'564,395.68
		124'845,093.34	96'349,406.79	28'495,686.55
TOTALES	30'285,289.33	124'845,093.34	124'634,329.01	30'496,053.66

16. En el marco del "Reglamento para el mantenimiento de los bienes inmuebles de propiedad o bajo administración del Ministerio de Relaciones Exteriores en el exterior", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0779 del 07 de julio de 2006, el Comité Técnico Permanente, durante el año 2014 se evaluó las siguientes solicitudes:

N°	MISIÓN	CONCEPTO	SITUACIÓN	IMPORTE USD
1	L-RABAT	Cambio e instalación de la caldera para la calefacción de la Cancillería	Expediente en la Oficina de Gestión del Servicio Exterior para aprobación de asignación extraordinaria	8,349.26
2	L-WASHINGTON	Reposición y Cambio de Ventanas de la Cancillería y Residencia Oficial	Expediente en la Oficina de Gestión del Servicio Exterior para aprobación de asignación extraordinaria	379,168.00
3	L-SANTIAGO	Reparación del Piso de Parquet en el Área Social de la Residencia (Segunda Etapa)	Expediente en la Oficina de Gestión del Servicio Exterior para aprobación de asignación extraordinaria	11,740.95
4	L-BAIRES	Reparación del cielorraso de la lavandería y la terraza, así como el recambio de cielorrasos en áreas de servicio de la Residencia Oficial	Expediente en la Oficina de Gestión del Servicio Exterior para aprobación de asignación extraordinaria	10,460.00

409,718.21

17. Finalmente, es importante precisar que las Misiones en el Exterior han remitido sus necesidades de Mantenimiento Mayor para el año 2014 por el monto de \$ 4'993,839.96 (Cuatro millones, novecientos noventa y tres mil, ochocientos treinta y nueve con 96/100 Dólares Americanos), cifra que fue alcanzada a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a efectos de conseguir el financiamiento e incluirlos al presupuesto de la Entidad.

Actividades de la Academia Diplomática del Perú

Enero:

- Inicio del Concurso de Admisión 2014 (8 enero)
- Conferencia del profesor Ronald Bruce St John, Ph.D. Tema: "Política Exterior del Perú en el Siglo XXI: Una visión académica" (15 enero).

Febrero:

- Inicio del Diplomado sobre Gestión Pública, a través de la plataforma virtual de la Academia Diplomática, dirigido a funcionarios del Servicio Diplomático de la República y de cuadros administrativos del sector (6 febrero).
- Inicio del Curso sobre Política Exterior del Perú, dirigido a jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas nombrados a prestar servicios en Agregadurías a Misiones Diplomáticas del Perú en el exterior (28 febrero).

Marzo:

- Clausura del Diplomado sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (5 marzo), que fue dictado a un selecto grupo de profesionales de diversas entidades, iniciado el 10 de setiembre de 2013.
- El 6 de marzo se inició el Curso sobre Relaciones Internacionales y Política Exterior del Perú, para Oficiales del Programa de Alto Mando de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. El 7 de marzo tuvo lugar la conferencia: "La Unión Europea y las Américas. Balance y Perspectivas", ofrecida por el doctor Christian Leffler, director Ejecutivo para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior.
- El 17 de marzo se iniciaron las clases de los aspirantes de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar, año lectivo 2014.
- El 18 de marzo se llevó a cabo la clausura de Diplomado en Relaciones Internacionales.
- El 24 de marzo, en coordinación con el Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos (Idepe), se llevó a cabo en la sede de la Academia Diplomática, el seminario sobre Seguridad y Defensa.

**Abril:**

- El 3 de abril, se ofreció un cóctel a los padres de familia de los nuevos ingresantes.
- Del 7 al 9 de abril, se desarrolló en el Hotel Marriott el Primer Foro Internacional de Mujeres Líderes de América del Sur y Países Árabes (ASPA), la directora de la Academia Diplomática, embajadora Liliana De Olarte de Torres-Muga, participó en uno de los paneles del Foro, dedicado al tema “¿Qué nos Une? Puntos de encuentro entre las culturas árabe y sudamericanas”.
- El 25 de abril se llevó a cabo la clausura del Curso sobre Protocolo y Ceremonial.
- El 26 de abril, se realizó en la Escuela Naval de Perú, un “Juego de Simulación de Crisis”, con participantes del Centro Táctico de Entrenamiento de la Marina y los alumnos del segundo año de la Maestría de la Academia Diplomática Javier Pérez de Cuéllar.
- El 28 de abril un grupo de estudiantes de la Universidad Continental de Huancayo realizó una visita a la Academia Diplomática, en la que recibieron una charla informativa sobre la Academia.
- El 29 de abril tuvo lugar el Conversatorio sobre la Carta Democrática Interamericana, en coordinación con la Representación de la OEA en el Perú. Se contó con la participación de destacados panelistas, entre ellos, los doctores Carolina Loayza Tamayo, Ignacio Zender, Augusto Hernández Campos, Fabián Novak Talavera y Luis García-Corrochano, la relatoría del conversatorio estuvo a cargo del embajador Pablo Zúñiga, representante de la OEA en el Perú.

Mayo:

- El 2 de mayo se realizó la ceremonia de clausura del Curso sobre Relaciones Internacionales y Política Exterior, en el que participaron cadetes de la Escuela de Operaciones Psicológicas del Ejército.
- El 5 de mayo se realizó la ceremonia conmemorativa del 50° Aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a cargo el secretario general de la Unctad, doctor Mukhisa Kituyi. Esta actividad se coordinó con la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio y de la Representación de las Naciones Unidas en el Perú.
- El 9 de mayo visitó la Academia Diplomática, el embajador Juan Somavía, director de la Academia Diplomática de Chile, quien estuvo en Lima para participar en el 35° Período de Sesiones de la Ceval.
- El 22 de mayo tuvo lugar la conferencia sobre la Primavera Árabe a cargo del profesor franco-marroquí, Tahar Ben Jelloun. Al evento asistieron los

embajadores de Francia, Excmo. señor Jean-Jacques Beausou, y de Marruecos Excm. señora Oumama Aouad.

- El 23 de mayo se hizo entrega de los nuevos diplomas de Licenciados en Relaciones Internacionales, a los egresados de la Academia Diplomática antes del año 1994.
- Del 29 al 30 de mayo la directora de la Academia Diplomática participó en el Seminario sobre Diplomacia Cultural, realizado en Madrid, España.

Junio:

- El 6 de junio tuvo lugar la exposición sobre las relaciones India-Perú, a 51 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países. Participaron como oradores el embajador Deepak Bhojwani, miembro directivo del Consejo de Asuntos Mundiales de la India y el excelentísimo señor Manpreet Bhora, embajador de ese país.
- El 10 de junio se realizó el Seminario-Taller sobre las relaciones Perú-Paraguay.
- El 12 de junio se presentó la tercera edición del libro Política Exterior Peruana. Teoría y Práctica, del embajador Carlos García Bedoya. Participaron como panelistas los embajadores Allan Wagner Tizón, José Antonio García Belaunde y Humberto Umeres Álvarez, así como el doctor Alberto Adrianzén, parlamentario Andino.
- El 20 de junio se llevó a cabo la clausura del VIII Curso sobre Protocolo y Ceremonial del Estado.
- 24 de junio, el excelentísimo señor Salaheddine Mezouar, ministro de Relaciones Exteriores de Marruecos, dictó la conferencia sobre la evolución del sistema internacional, en conmemoración de los 50 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.



V. ANEXOS

A. DISCURSOS DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES EDA RIVAS FRANCHINI

Palabras de la ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas Franchini en la Ceremonia de toma de posesión del cargo

Fuente: Oficina General de Comunicación

Lima, 17 de mayo de 2013

Señor presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República;

Señores congresistas;

Señor presidente del Consejo de Ministros;

Señor Rafael Roncagliolo, ex ministro de Relaciones Exteriores;

Señoras y señores congresistas miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores;

Señor viceministro de Relaciones Exteriores;

Señores ex viceministros y secretarios generales de Relaciones Exteriores;

Señoras y señores miembros del Servicio Diplomático de la República;

Señoras y señores servidores del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Queridos amigos todos que están acá.

Veo caras conocidas, veo caras amigas. Les agradezco particularmente a los amigos entrañables de tantos años. Al embajador Javier Pérez de Cuéllar, a quien conozco de otros lugares y otros tiempos, y que nunca me imaginé que lo reencontraría en estas circunstancias de mi vida y a quien agradezco particularmente su presencia en estos momentos, dándome fuerzas para este tan delicado encargo que asumo con mucha responsabilidad y con mucha vocación de servicio en circunstancias en las cuales nuestro ex canciller Rafael Roncagliolo, nos deja por razones que ninguno de nosotros hubiera querido que fuera de esta manera.

Yo también voy a ser breve. Deseo agradecer al presidente de la República Ollanta Humala, por el honroso encargo que me ha confiado y manifestar nuevamente mi compromiso para desempeñar de la mejor manera la importante función de ministra de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. Esto es de una gran responsabilidad para mí. Asumo una gran responsabilidad, y evidentemente una doble responsabilidad, porque tengo como ejemplo ilustres peruanos que han cumplido funciones en este Ministerio, como ministros de Relaciones Exteriores

con excelencia, porque asumo esta Cartera en circunstancias especiales para el país y porque asumo la Cartera después de la excelente labor que ha venido desarrollando el ex canciller Roncagliolo. Además porque soy mujer y sé que voy a ser mirada al detalle en cada cosa que hago.

Estoy segura que en este empeño voy a contar con el valioso apoyo de los funcionarios diplomáticos, administrativos, contratados de carrera, que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores, que es una institución consolidada, una institución de profesionales, y que siempre ha estado al servicio de la Patria, con la lealtad a los valores y principios de la mejor tradición y el esfuerzo permanente de preservar y defender los intereses del Perú.

Querido Rafael, predecesor y amigo. Asumo esta tarea con especial pena y por otro lado la asumo como un reto a seguir tu ejemplo en estos casi dos años que has trabajado por el Perú a través de la Cancillería. Entre tus muchos afanes y méritos, yo quiero destacar en particular tu labor respecto al proceso de delimitación marítima con Chile ante la Corte Internacional de Justicia, proceso que está pronto a finalizar y que sé que en otras circunstancias, tú hubieras querido asumir hasta el final. Agradezco porque sé que también tú pensaste en mí para este cargo. Agradezco profundamente esta posición tuya respecto a este tema, sabiendo lo que significa el tema de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el tema marítimo.

Muchas veces te escuchamos que en el equipo teníamos destacados cancilleres de distintos gobiernos. El caso y la confluencia de destacados profesionales en el equipo peruano representan la mejor evidencia de una política de Estado, plasmada por sucesivos gobiernos democráticos de cara a un objetivo nacional firmemente sustentado en el derecho internacional y en torno al cual todo el país está y seguirá, espero, unido.

Al respecto, quiero recalcar una vez más el compromiso que he dicho públicamente en estas pocas ocasiones que he tenido para hablar desde que he asumido la cartera, del Estado peruano de acatar el fallo de la Corte. El respeto a la sentencia no solamente constituye una obligación internacional, sino que ha sido manifestado al más alto nivel por los presidentes y ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de ambos países. Al estar plenamente definido el límite terrestre con Chile por el Tratado de 1929 y los trabajos de la Comisión Mixta de ese año y de 1930, con la ejecución del fallo se cerrará de manera definitiva la cuestión pendiente del límite marítimo bilateral.

En este horizonte, no solamente se pondrá en evidencia el mérito de haber puesto fin a una controversia jurídica de manera pacífica conforme al derecho internacional, sino que se refuerzan las perspectivas de la cooperación e integración en beneficio de ambos pueblos, que es lo que nos corresponde hacer luego del fallo de La Haya.



De manera coherente con ello, deseo también poner de relieve la voluntad del Gobierno de seguir fortaleciendo las relaciones con todos nuestros vecinos y socios, tanto de la región como de fuera de ésta. Aspiramos a reforzar la imagen y proyección del Perú como un país comprometido con la paz, respetuoso de sus compromisos internacionales y abierto al mundo, así como nuestra apuesta por la integración y participación activa en los principales foros y organizaciones a escala mundial y regional.

Quiero, igualmente, resaltar la enorme importancia que reviste para el Estado, y, concretamente, para este Ministerio la acción en provecho de las comunidades peruanas en el exterior. En sintonía con los esfuerzos del Gobierno por la inclusión social, mi gestión pondrá especial énfasis en atender las inquietudes y necesidades de nuestros connacionales que se encuentran en otros países, muchos de los cuales al estar ahora en Europa, se encuentran en dificultades por la crisis económica que vienen sufriendo los países europeos y, por qué no, en cierta medida también Estados Unidos.

Finalmente, no puedo sino finalizar estas breves palabras con un homenaje a la mujer diplomática. Mi reconocimiento al esfuerzo, tenacidad y dedicación que despliegan, y a su aporte en la política exterior. En este apenas día, medio día que estoy acá en la Cancillería, me he enterado que no ha habido en años pasados muchas mujeres diplomáticas. Sin embargo, esto se ha revertido en los últimos años y en las nuevas generaciones hay muchas mujeres que están ingresando al Servicio. Yo me congratulo de que haya la oportunidad de que muchas mujeres se incorporen en igualdad de condiciones con los funcionarios diplomáticos y por sus propios méritos.

El gobierno del presidente Humala ha sido muy enfático en señalar que la mujer tiene que tener un rol activo y un rol en igualdad de condiciones que los varones. Por eso, resulta crucial la inclusión de la mujer para conducirnos en un camino de democracia sustantiva y poder adaptarnos a los procesos continuos de cambios mundiales.

No me queda más sino agradecer su presencia acá.

Muchas gracias.

**Palabras de la ministra de Relaciones Exteriores del Perú, señora Eda Rivas,
con ocasión del inicio de la plenaria de ministras y ministros de Estado del
Consejo de Integración Social entre el Perú y Chile**

Santiago de Chile, 28 de Mayo de 2013

Señor canciller Alfredo Moreno, señores ministros de Estado de Chile, señores ministros del Perú, señores miembros de las delegaciones, señores embajadores, señoras y señores,

Quisiera empezar expresando a nombre de las ministras y ministros peruanos y el mío propio, nuestro agradecimiento por la cordial y calurosa bienvenida que nos han brindado el pueblo chileno y sus autoridades, a nuestra llegada a esta ciudad.

Es particularmente grato para la delegación del Perú participar en esta primera reunión de trabajo del Consejo de Integración Social, que se celebra en circunstancias especialmente propicias para el fortalecimiento de las relaciones de respeto mutuo, amistad y cooperación que nos unen a Chile, con una visión de futuro que privilegia los intereses compartidos y, en especial, aquellos que están referidos al esfuerzo que nuestros respectivos gobiernos despliegan para promover el desarrollo con inclusión social.

La relación entre Perú y Chile ha experimentado una evolución estructural que nos permite concertar una agenda amplia de diálogo y cooperación en diferentes ámbitos, algunos sin precedentes.

Nunca antes en la historia tantos ciudadanos de uno de nuestros países habían residido en el otro. Es el caso de la comunidad peruana residente en Chile, la mayor parte de la cual tiene una situación migratoria regular y accede a los servicios de salud y educación que brinda el Estado chileno. Con esta numerosa comunidad ha nacido una generación de ciudadanos que son peruanos y chilenos a la vez, que desarrollan afectos e identidades compartidas y que ven el futuro con una renovada mirada de amistad y optimismo.

Tampoco tiene precedentes el volumen de inversiones recíprocas y el dinamismo de nuestra balanza comercial. Después de muchos años, Perú y Chile participamos en un mismo mecanismo de integración, la Alianza del Pacífico, que nos sirve para profundizar nuestras complementariedades económicas y con ello mejorar nuestra proyección hacia las zonas de mayor dinamismo económico en el mundo.

Más de cinco millones de tránsitos se registran en los puestos fronterizos de Santa Rosa y Chacalluta, lo que demuestra también la cada vez más intensa relación entre Tacna y Arica.

Con visiones afines del desarrollo, nuestras economías se han expandido sostenidamente en los últimos años gracias al fortalecimiento de condiciones de



estabilidad propicias para atraer la inversión nacional y extranjera, la puesta en valor de nuestros recursos y la inserción de nuestros países en los mercados globales. Al mismo tiempo hemos fortalecido nuestro compromiso con la integración y cooperación regional.

En ese contexto, la tarea que hoy nos convoca es profundizar la cooperación bilateral en materia de políticas sociales, ayudarnos mutuamente para hacer más efectivos los esfuerzos de nuestros Gobiernos para reducir las desigualdades, erradicar la pobreza y consolidar los procesos de inclusión social a través de la mejora de los servicios de salud y educación, y de programas específicos para atender a las poblaciones vulnerables.

En el Perú hemos experimentado un crecimiento económico de más de 73% durante la década pasada, y en el gobierno actual estamos creciendo a un promedio anual superior al 6%. Esta es considerada como una de las tasas más altas del mundo, lo cual se ha traducido en uno de los niveles de riesgo país más bajos de la región (BBB+). Esta extraordinaria expansión económica ha permitido reducir significativamente los índices de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, existe por delante un largo camino por recorrer para consolidar este proceso. El reto del Perú es crecer con inclusión, o más aún, incluir para crecer.

La política del Gobierno se sustenta en siete grandes ejes, de los cuales considero que son especialmente relevantes para las materias que nos convocan hoy la concertación de las políticas públicas con todos los sectores involucrados y la inclusión social con crecimiento económico, en el marco de un firme compromiso con la democracia.

La inclusión social se encuentra pues en el centro de la política pública del Perú. Nuestros programas sociales complementan las políticas de desarrollo e inclusión social y las políticas de segunda generación que incluyen el componente productivo que permitirán seguir reduciendo la pobreza hasta su erradicación.

Como explicará la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, mi colega Carolina Trivelli, se han creado en el Perú programas como Pensión 65, Juntos, Beca 18, el Servicio de Atención Móvil de Urgencia (SAMU), Cuna Mas, y se han puesto en ejecución políticas de seguridad alimentaria y nutricional, con el apoyo del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que brinda alimentación a niños de educación inicial y primaria de centros educativos públicos.

El Perú es una sociedad pluricultural y multiétnica, por lo que fomentamos una política de educación intercultural bilingüe, preservando las diversas manifestaciones lingüísticas del país.

A nivel externo el Perú viene promoviendo activamente la agenda internacional y regional de desarrollo social, como es la negociación en el marco de la OEA de

la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.

La identificación de ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que deberían ser alcanzados para el año 2015 y la reciente adopción el año 2012 del documento “El futuro que queremos” en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río + 20) representan una oportunidad única para iniciar una etapa de transformación sincera de los paradigmas negativos que están afectando a las poblaciones del mundo, y que siguen contribuyendo a que persistan los desequilibrios que impiden el desarrollo ideal de las naciones.

La agenda post 2015 deberá contar con los medios de implementación necesarios para su concreción -en particular para los países en vías de desarrollo-, buscando desarrollar de manera conjunta los tres pilares del desarrollo sostenible: economía, sociedad y medio ambiente.

En este marco, el Estado peruano se ha comprometido a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú.

Señoras ministras, señores ministros:

Las tareas que tenemos por delante son múltiples y amplias para nuestros esfuerzos nacionales, a fin de conseguir la superación de la pobreza y el hambre, y construir sociedades más justas e inclusivas.

Las comunidades de migrantes peruanos y chilenos, las inversiones recíprocas, el comercio creciente, la interdependencia entre Tacna y Arica y la Alianza del Pacífico, conforman una nueva estructura que proyecta la relación bilateral hacia horizontes de mayor integración, amistad y cooperación.

El establecimiento del Consejo de Integración Social (CIS) entre el Perú y Chile y esta primera reunión constituyen un hito en las relaciones de amistad entre nuestros países y, al mismo tiempo, una forma de proyectarnos al mundo a partir de nuestra plataforma de cooperación bilateral, compartiendo nuestras experiencias y contribuyendo al enriquecimiento de las políticas públicas en materia social. Este mecanismo está destinado a convertirse en un importante vehículo de cooperación de carácter permanente entre nuestros países, con una visión orientada hacia un futuro de prosperidad, bienestar y solidaridad. Esta es una tarea en la que estamos juntos.

Muchas gracias

Ceremonia de suscripción del documento de recepción de resultados de la reunión técnica peruano – chilena, encargada de fijar las coordenadas del límite marítimo

Fuente: Oficina General de Comunicación

Lima, 25 de marzo de 2014

EMBAJADORA MARÍA TERESA INFANTE:

Autoridades de la Cancillería del Perú;

Autoridades de la Marina de Guerra del Perú, de la Marina de Chile;

Miembros de la delegación del Perú, de la delegación de Chile;

Estimados colegas de la Dirección que me toca presidir en la Cancillería;

Es un momento bien importante el que estamos viviendo en este momento, porque terminamos un trabajo técnico, cartográfico que nos encomendaron nuestros cancilleres, los ministros de Defensa, en el marco de una etapa que marca el fallo de La Haya el 27 de enero pasado.

Los dos países hemos asumido esta tarea con mucha altura, pensando siempre en los intereses superiores de nuestros países, en que estamos cuidando la relación bilateral que es esencial para nuestras políticas exteriores, y también tenemos que responder muy bien a nuestras comunidades internas, a nuestras sociedades, a nuestros nacionales y, por supuesto, nuestra vecindad. Esto es muy valioso para Chile, es una vecindad que nos hace trabajar mucho y con un espíritu muy atento, muy vivo.

Y el trabajo que hemos hecho es un trabajo de carácter técnico, determinar puntos, determinar sus coordenadas, el ir acompañando el límite marítimo, determinar su punto de inicio, etcétera; y entregamos un trabajo a nuestros gobiernos que creemos que satisfacen muy bien las metas que nos propusieron.

Y quiero solamente señalar que nuestra presencia acá en Lima ratifica la importancia que damos a haber cumplido este programa, el haber sido parte de un equipo formado por muchas instituciones, y un aporte que hacemos a un ámbito mayor, más grande que es la relación bilateral y los temas que fueron abordados por los ministros el día 6 de febrero en Santiago.

Hay muchas áreas en las que corresponderá seguir cooperando a nivel bilateral, queremos hacerlo con la misma altura y siempre pensando en que tenemos necesariamente que ir acordando en más aspectos y más temas con nuestro país vecino.

Gracias ministra por esta ceremonia y estamos muy agradecidos por la hospitalidad, la acogida y por la franqueza con la que hemos podido trabajar en estos dos días.

MINISTRA RIVAS:

Señora embajadora María Teresa Infante;

Señor viceministro, embajador Fernando Rojas;

embajador Armín Andereya

Señor comandante general de la Marina, Almirante Carlos Tejada;

embajador Nicolás Roncagliolo;

Señores embajadores;

Señores generales y almirantes;

Señores miembros de los equipos técnicos de Perú y Chile;

Señoras y señores;

Yo quiero empezar dándole las gracias y la más cordial bienvenida a Torre Tagle en esta ocasión que es tan significativa para el Perú y Chile.

Hoy, como lo ha dicho la embajadora, en cumplimiento del mandato de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, nuestros países culminan con los trabajos técnicos de campo y de gabinete, que nos permiten disponer ya de las coordenadas geográficas precisas y la correspondiente representación cartográfica del límite marítimo fijado por la Corte en su fallo del 27 de enero pasado.

Quiero, por esto, expresar mi más calida felicitación y reconocimiento a los distinguidos miembros de las delegaciones técnicas, representantes de las Cancillerías y de las Fuerzas Armadas de ambos países por el impecable, realmente impecable trabajo realizado, en cumplimiento estricto dentro de los plazos previstos por la misión encomendada por los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa en la reunión que tuvimos en Santiago de Chile el 6 de febrero.

Esta delicada tarea ha sido realizada no solamente con una eficacia y profesionalismo especiales sino también, y esto quiero destacarlo, en un marco de franca colaboración, de una actitud constructiva, y en el espíritu de buena vecindad que la Corte esperaba de nuestros países. Sabía la Corte.

Con ello, el Perú y Chile dan un ejemplo a la región. Un ejemplo a la región y a la comunidad internacional de la seriedad de su compromiso, con pleno respeto al derecho internacional y a la autoridad de la Corte. Al mismo tiempo, la exitosa y puntual conclusión de estas labores técnicas, constituye un poderoso mensaje de la voluntad de ambos países de continuar fortaleciendo sus relaciones bilaterales sobre la base de cooperación, la confianza, la voluntad de integración y el respeto mutuo.



Me parece pertinente afirmar, en esta oportunidad, que junto con la culminación de los trabajos técnicos que hoy constatamos, hemos avanzado con el mismo empeño y con la misma determinación en la adecuación de las normativas internas en aquellos aspectos que sean necesarios, respetando plenamente los derechos y cumpliendo con responsabilidad las obligaciones que nos corresponden de acuerdo al derecho internacional.

Estoy segura que este espíritu de cooperación y buena voluntad, que ha presidido nuestros trabajos, nos ha permitido transitar por este proceso superando eventuales dificultades. Creo, sin lugar a equivocarnos, que esto continuará y continuará esperando la acción de ambos gobiernos y de los actores de la sociedad civil, para consolidar una relación que beneficia al Perú y a Chile, y que contribuye a la integración y a la estabilidad de nuestra región.

Muchísimas gracias.

**Palabras de la ministra de Relaciones Exteriores del Perú, Eda Rivas,
durante la 43ª Asamblea General de la Organización de Estados Americanos
(OEA)**

Fuente: Web OEA

Lima, jueves 6 de junio de 2013

Ministra: Gracias, señor presidente. En primer lugar no cabe sino agradecer la hospitalidad que nos ha brindado usted, el gobierno de Guatemala y el pueblo de Guatemala a todos nosotros. Profundamente agradecidos por este lindo viaje, estamos en esta increíble ciudad que es Antigua.

Señor presidente, la OEA constituye, en estos tiempos de cambio, un espacio privilegiado para debatir los actuales retos de la región y para incrementar la cohesión de los países en las Américas y el Caribe, teniendo presente su diversidad y sus particularidades.

En dicho marco, la importante labor que lleva a cabo la OEA requiere ser desarrollada sobre la base de priorizar sus actuales fortalezas, entre ellas, el trabajo en las áreas de institucionalidad y de gobernabilidad democrática, en la promoción y defensa de los Derechos Humanos y la solución pacífica de controversias, así como la seguridad hemisférica y el desarrollo integral.

No obstante ello, en los últimos años la OEA ha ampliado sus actividades y recibido un considerable número de mandatos, que, independientemente de los temas abordados, han distraído su atención de aquellos objetivos centrales y fundacionales. En este sentido, constatamos una dispersión de esfuerzos que viene obstaculizando atender debidamente aquellas líneas de actuación que corresponden a la esencia de su rol y que le han deparado el más alto reconocimiento.

Coincidimos con lo expresado por el secretario general, cuando señala que nos encontramos en un punto de quiebre para el futuro de nuestra organización, y que ha llegado la hora de tomar decisiones y de definir una Nueva Agenda Estratégica para ella. Por tanto, es preciso iniciar con urgencia, a nivel del Consejo Permanente, un diálogo político orientado a establecer dicha visión estratégica y priorizar los mandatos en la organización, con la finalidad de concentrarla en sus actividades fundamentales, dotarla de medios, y proyectarla con una renovada eficiencia hacia los nuevos tiempos y retos que nos presenta el contexto internacional.

En suma, se trata de adaptar a la organización a los desafíos y exigencias del siglo XXI, a sus oportunidades y amenazas. Para ello, será fundamental que la asignación presupuestaria a cada uno de los programas de la OEA y la contribución de sus Estados Miembros, guarde relación directa con los resultados del diálogo político y de las prioridades definidas. El Perú ha ofrecido aumentar su contribución al Fondo Regular de la Organización, acompañando un proceso de reformas interno que



tiene el objetivo de modernizar la gestión con una planificación por resultados, así como un énfasis en la responsabilidad, eficacia y eficiencia para la administración de los recursos.

Señor presidente, de otro lado, la aprobación de la Carta Social de las Américas en la Asamblea General de Cochabamba, ha marcado un nuevo hito en los trabajos de la organización, al colocar la agenda social hemisférica en el nivel protagónico que le corresponde.

Nuestro compromiso con la promoción de los principios y valores de la Carta Democrática Interamericana y la Carta Social de las Américas es esencialmente el mismo, pues no hay democracia sin inclusión social. Esta convicción se encuentra en la base de las políticas que impulsa el actual gobierno peruano.

Gracias al apoyo de los Estados Miembros, el Perú se complace en haber presidido la primera etapa de la elaboración del Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, en la que se han sentado las bases que nos permitirán concluir su negociación antes de la próxima Asamblea General. Ello constituye una obligación ineludible desde las urgentes necesidades de nuestros pueblos en materia de salud, nutrición, educación, protección social, generación de empleo decente, acceso a servicios públicos básicos y desarrollo cultural.

Señor presidente, este año la Comisión Interamericana de Mujeres cumple 85 años desde su creación y merece un reconocimiento público por su contribución a la promoción de los derechos de las mujeres del hemisferio. Pero este aniversario debe también motivar la renovación de nuestro compromiso para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. Nuestros mayores avances, debemos reconocerlo, se halla aún en el plano del reconocimiento formal de los derechos de la mujer, por lo que los objetivos de la CIM se mantienen hoy tan vigentes como cuando fue creada en 1928.

Señor presidente, el Perú es un país que a través del fortalecimiento de su sistema democrático y la apertura de su economía ha logrado un adecuado ritmo de crecimiento económico, con el objeto de lograr un mayor impacto en la erradicación de la pobreza en la inclusión social y avanzar decididamente en la disminución de la desigualdad.

Mi país espera que los trabajos de esta organización contribuyan a la consolidación del modelo político y social que ha escogido, y ofrezca el marco regional adecuado para alcanzar razonables garantías para su seguridad.

El Perú es un país respetuoso de las normas y principios del derecho internacional. Conforme a su inquebrantable vocación democrática y fiel a sus tradicionales lineamientos de política exterior, reafirma que los mecanismos de solución pacífica de controversias constituye el recurso al que acuden los gobiernos civilizados para procesar y dirimir sus diferencias.

En tal sentido, el Perú se congratula por la constatación de que las Américas constituya una región de paz en la conviven armónicamente como ejemplo para el mundo diversos regímenes democráticos que saben y han sabido solucionar sus diferencias por las vías que ostenta el derecho internacional.

Señor presidente, la labor de promoción y defensa de la democracia constituye, como ya hemos señalado, uno de los pilares fundamentales de la OEA. Esta responsabilidad está consagrada en las disposiciones contenidas en la carta de la organización y en la Carta Democrática Interamericana que promovimos y que fuera aprobada en Lima en setiembre de 2001. Es un documento que bajo el convencimiento de que la inequidad, la falta de inclusión y la pobreza, entre otros aspectos, influyen negativamente en los procesos de consolidación democrática.

Como propulsor de la Carta Democrática Interamericana, el Perú ha continuado participando activamente en las tareas que lleva a cabo la organización para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, apoyando entre otras actividades, las labores que se realizan en el marco de Convención Interamericana Contra la Corrupción, y buscando la promoción del acceso a la información pública en cuanto constituyen precedentes esenciales para determinar el grado de solidez de la institucionalidad democrática en una sociedad; así como mecanismos de empoderamiento de sus ciudadanos a través de un ejercicio informado de sus derechos y para la fiscalización de la gestión estatal.

El Perú jugó un rol protagónico en ese proceso mediante la presentación y negociación, desde el año 2003, de la resolución “Promoción y Fortalecimiento de la Democracia: Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana” y lo continúa haciendo con su pleno respaldo a las Misiones de Observación Electoral, instrumento eficaz en el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, y para garantizar la transparencia y legitimidad de los procesos electorales en el hemisferio.

Señor presidente. Si bien la temática sobre derechos fundamentales fue abordada ampliamente en la reciente Asamblea General Extraordinaria de marzo pasado, deseo reiterar en este foro que mi país respalda plenamente el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el mismo que se ha consolidado como uno de los mecanismos distintivos del hemisferio y que expresa el avance social y las altas aspiraciones de los países que lo adhieren.

Deseo resaltar que el respaldo que el Perú otorga al sistema, reposa sobre el total convencimiento en el importante rol que le corresponde como garante fundamental para la existencia de sociedades democráticas y plenas.

El Perú, por lo demás, es uno de los principales usuarios del sistema, y, en tal sentido, lo valora profundamente, asumiendo la importancia de un diálogo franco y constructivo para mejorarlo y fortalecerlo, a través de los más amplios consensos.



Por ello, saludamos una vez más la voluntad manifestada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para atender las recomendaciones que en su oportunidad le fueran planteadas a partir de las legítimas preocupaciones de los Estados. En ese sentido, estaremos atentos a la implementación, a partir de agosto de este año, de los cambios anunciados a las reglas, criterios y prácticas de actuación de la Comisión.

Dentro de los desafíos que el sistema debe enfrentar, el Perú considera de particular importancia garantizar la autonomía y el financiamiento de todos los órganos del mismo; y en tal sentido esperaremos con interés la presentación del informe solicitado al secretario general sobre el financiamiento del sistema, para que, sobre la base del mismo, ideemos soluciones creativas para lograr el adecuado financiamiento de la Comisión y de la Corte.

De otro lado, consideramos, asimismo, que la universalidad es la piedra angular sobre la que reposa el fortalecimiento del sistema. Se debe procurar la plena participación de todos los Estados miembros de la OEA en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Para ello, será necesario dialogar muy francamente sobre las dificultades jurídicas y políticas que obstaculizan esta participación plena, y que los Estados parte analicemos autocríticamente la situación y discutamos, con quienes no son parte, las posibles vías de superación de la misma.

Finalmente, otro factor que consideramos de especial importancia es fomentar una mayor actividad en la promoción de los Derechos Humanos que permita el fortalecimiento de los sistemas nacionales de justicia. La multilateralidad del sistema interamericano demanda fortalecer los sistemas nacionales, de manera que nuestros ciudadanos no requieran buscar protección en las instancias supranacionales, ya que sus países estarán preparados para atender y procesar debidamente las denuncias por violaciones de Derechos Humanos.

Desde que asumió el mandato el presidente Humala, expresó su firme voluntad de liderar una estrategia integral para enfrentar la problemática de drogas. Hoy, el Perú cuenta con una Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas que se basa en las lecciones aprendidas e impulsa una nueva dinámica caracterizada por la presencia del Estado en zonas vulnerables que han estado afectadas por la acción del narcotráfico y sus terribles efectos, en especial la violencia, la extrema pobreza y las carencias de salud y educación.

En el Perú en el narcotráfico implica una parte importante de la violencia y de los problemas de la inseguridad ciudadana que se vive en algunas ciudades y en aquellas zonas donde existe una alianza con los grupos remanentes del grupo terrorista Sendero Luminoso.

La estrategia nacional peruana es perfectamente viable, está alineada con el marco regulatorio internacional al Plan de Acción 2011-2015, adoptados por la OEA, en ella

las acciones de prevención al consumo de drogas y la reducción de cultivos ilícitos, control de insumos químicos e interdicción que se efectúan con pleno respeto a los derechos humanos, van acompañadas de la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible, brindando la oportunidad de acceder a una vida lícita.

Los esfuerzos para impulsar esta nueva dinámica han implicado desafíos al propio Estado peruano, en especial la articulación de sus organismos y una mayor inversión de recursos del presupuesto nacional que son complementados con la cooperación internacional bajo el principio de responsabilidad compartida.

La experiencia hasta ahora obtenida en el Perú nos permite una evaluación positiva respecto a conseguir resultados concretos como la reducción del espacio coccalero ilícito, acompañado de la incorporación de más familias en actividades lícitas que les ofrece una mejor calidad de vida en un ambiente de paz social.

El tema central de esta Asamblea General se refiere al problema de las drogas. El Perú saluda la próxima adopción de la Declaración de Guatemala, que es resultado del consenso entre nuestros países, y subraya que su texto recoja la necesidad de fortalecer la cooperación hemisférica bajo el principio de responsabilidad común y compartida. Así también, destacamos la mención a la importancia de implementar las convenciones internacionales de fiscalización de drogas y la inclusión del valioso reconocimiento a la Cicad como foro para el trabajo y el diálogo de nuestros países en materia de drogas.

No hace muchos días los Estados recibimos el Informe “El problema de las drogas en las Américas” preparado por la secretaria general de la OEA. El Perú agradece la elaboración de este documento que consideramos un importante insumo para nuestros debates y resaltamos su perspectiva integral que llama a adoptar medidas apropiadas a la realidad de cada país. Consideramos adecuado que la cuestión del consumo debe ser tratado bajo una perspectiva de salud pública, pero también estimamos que se debe mantener y aplicar más eficientemente el contexto normativo internacional desarrollado por la comunidad mundial para regular el tratamiento de los estupefacientes y que busca asegurar el bienestar y la seguridad de nuestras sociedades.

El Perú expresa su interés de continuar el debate en los ámbitos correspondientes de esta organización y poder elevar sus resultados para las decisiones que la comunidad hemisférica apruebe a futuro.

Muchas gracias señor presidente

Palabras de la ministra de Relaciones, Eda Rivas Franchini, con motivo de la visita oficial de la canciller de Colombia al Perú

Fuente: Oficina General de Comunicación

Lima, 24 de junio de 2013

Señora canciller María Ángela Holguín,

Señor embajador,

Señores embajadores peruanos,

Representantes de las delegaciones,

Para mí es muy grato recibir a la canciller hoy día, en visita oficial, porque, primero, es la primera vez que recibo a un Canciller en visita oficial desde que he asumido el cargo, y es muy importante para mí.

Pero eso es solamente la primera parte, la segunda parte es que es muy importante para el país el estrechar estas relaciones con Colombia, un pueblo con el cual tenemos tanto en común y que tenemos tanto que trabajar.

Por eso, ha sido un diálogo muy fructífero el que hemos tenido. Ha sido, además, muy importante aprobar este Plan de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza; tenemos una frontera grande, una frontera complicada, pero una frontera con la cual estoy segura que vamos a lograr el desarrollo de esas poblaciones, aprendiendo además de los esfuerzos que hace Colombia por un lado, y ustedes aprenderán también de lo que estamos haciendo nosotros, por otro lado, y que, sin lugar a dudas, trabajando en conjunto vamos a lograr el desarrollo de nuestros pueblos que es, finalmente, para lo cual estamos ambos países trabajando.

Por eso, para mí ha sido muy importante recibirlos, recibir a María Ángela. Te llamo "María Ángela", no sé si los diplomáticos me lo permiten, pero creo que para mí es importante; hemos coincidido con María Ángela en muchos eventos desde que asumí, hace poco tiempo, pero hemos conversado de temas tan importantes.

Uno de los temas fundamentales, en los cuales estamos poniéndonos de acuerdo para trabajar en conjunto, es además del plan, por supuesto, reactivar una serie de otros mecanismos que van a impulsar el desarrollo de nuestros países.

También estamos viendo en conjunto como hacemos para luchar, como países vecinos, ante varios flagelos. No solamente el tema de drogas, ahora también nos convoca el tema de la minería ilegal. Estamos, nosotros como Perú, con un compromiso muy grande para evitar que esto siga expandiéndose, para que la minería ilegal no degrade nuestros ríos y nuestra maravillosa Amazonía. Y creo que esto es algo que tenemos mucho en común y que vamos a trabajar con mejores éxitos, porque, como bien dice el presidente Ollanta, juntos podemos ir más lejos.

Quiero agradecer la presencia de María Ángela, de la canciller colombiana, de su delegación; y estoy convencida de que vamos a reimpulsar, con mucho mayor esfuerzo, esta relación bilateral que solo nos va a traer temas positivos.

Gracias.

Palabras de la ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas, en la ceremonia de lanzamiento de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 20)

Lima, 18 de Julio de 2013

Nuevamente un saludo a todos los amigos, al Cuerpo Diplomático, a la prensa acá presente, sin lugar a dudas a Manuel, que nos convoca en esta reunión tan importante a diversos sectores del Ejecutivo, para ver un tema tan importante como es el tema del cambio climático.

Mi presencia acá obedece a compartir con ustedes cual va a ser el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores, cual es el rol del Ministerio de Relaciones Exteriores en este tema tan importante.

Sin lugar a dudas, la política exterior es un reflejo de la política interna; y para el Perú es muy importante el tema del cambio climático. Como conversábamos previamente, el Perú es uno de los países que más afectados se vería en el caso de un calentamiento global y, sin lugar a dudas, eso afectaría terriblemente todo lo que estamos haciendo, y creo logrando, en materia de desarrollo y de inclusión social que es una prioridad para este gobierno.

Por eso, para nuestra política exterior es también una prioridad trabajar en el tema medioambiental y, dentro de esto, por supuesto el tema de la COP20 se plantea como algo fundamental.

Es fundamental además que nosotros planteemos, como país, y que podamos liderar también como país a nivel internacional y multilateral, una propuesta propia, digamos, en nuestros temas. Hemos hablado tanto del tema de energía limpia, hemos hablado tanto además de tecnologías limpias, somos un país minero, seguiremos siendo un país minero, pero tenemos que aprender a trabajar esta minería en concordancia con la naturaleza, y no contra ella.

Este, digamos, impulso interno, tiene que verse reflejado en nuestra política externa.



Por eso es que el Ministerio de Relaciones Exteriores, que prioriza altamente el tema medioambiental dentro de sus estrategias, está colaborando desde ahora con el Ministerio del Ambiente y por supuesto con José Luis Silva y su equipo que es, como él bien dice, el que se va a encargar junto con nosotros de la organización de este evento.

Yo saludo la presencia de todos ustedes y le dejamos la palabra a la estrella del evento, que es el ministro del Ambiente.

Palabras de la ministra de Relaciones Exteriores, Eda Rivas Franchini, con ocasión de la celebración del Día del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Día del Diplomático

Fuente: Oficina General de Comunicación

Lima, 2 de agosto de 2013

Señora Carmen Omonte, vicepresidenta del Congreso;

Señor Juan Jiménez Mayor, presidente del Consejo de Ministros;

Señores ex cancilleres amigos, Rafo, Eduardo;

Señor viceministro de Relaciones Exteriores, embajador Fernando Rojas Samanez;

Señor presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, ministro Gino Giorffino;

Señoras y señores diplomáticos;

Amigos todos;

No puedo empezar a dirigirme a ustedes sin, en primer lugar, desearles con cordialidad y sinceridad un magnífico Día del Diplomático y de Relaciones Exteriores, un poco adelantado porque sé que es el 3 de agosto. Una gran felicitación porque yo sé el gran trabajo que ustedes hacen.

A pocos días de proclamada la independencia se crea este Ministerio. Se crean tres Ministerios, en realidad y uno de ellos es el de "Estado y Relaciones Exteriores", el actual Ministerio de Relaciones Exteriores. Eran tiempos intensos y confusos. Los países de América Latina emergían como resultado de un largo proceso que marcaría las bases de su esencia como naciones independientes. Resultaba claro que la afirmación de su propia soberanía era necesaria, como también lo era su articulación con los demás países de la región a fin de enfrentar las amenazas comunes que los acechaban. Resultaba evidente, más que nunca, la necesidad de contar con una política capaz de reflejar en su gestión externa los intereses de la naciente República.

El principio de una política exterior, reflejo de la política interna y basada en el interés nacional es fundamental; es fundamental hasta el día de hoy y hay que recordarlo. Es inherente a la gestión externa del Estado. Indudablemente, vivimos una etapa de gran relevancia para nuestra política exterior y, en general, para la historia republicana del Perú. La política exterior, tal como se lo escuché decir también a mi predecesor, solo puede ser pensada en el largo plazo. Nuestra mirada tiene que ser fijándonos metas para el 2016, para el bicentenario y, por qué no, para el 2050.



Ya mis predecesores han hablado de un tema importantísimo para nosotros, el tema del fallo de La Haya. Con el fallo de la Corte Internacional de Justicia, y su ejecución, se pondrá término a la controversia marítima con Chile. Se pondrá término a una etapa también, tal como lo dijo el viceministro Rojas. Este proceso judicial, como sabemos deriva de una demanda presentada por el Perú y que Chile ha aceptado, en cumplimiento de sus obligaciones como integrante de la Organización de las Naciones Unidas y parte del Pacto de Bogotá. La demanda peruana es consecuencia de la negativa chilena a una negociación bilateral directa sobre el tema. Como dijo también, y tengo que volver a citar a Rafael Roncagliolo acá presente, “al recurrir a la Corte de La Haya, ante tal negativa, el Perú ha demostrado, un vez más, que es un país que cree y practica el derecho internacional. Un país que cumple lo que firma y que cree en el diálogo y en la solución pacífica de las diferencias.”

Demandamos, por lo tanto, que la Corte imponga el imperio del derecho internacional. Y estamos seguros de que ambos países asumiremos con buena fe la ejecución del fallo. El Perú y Chile tenemos ahora, la excelente oportunidad, y el solemne compromiso, de dar ejemplo de una solución civilizada a una diferencia jurídica. Apostamos a que ambos países ejecutaremos la sentencia, cualquiera que ella sea. Reafirmamos la importancia de aportes fundamentales de América Latina a la paz y al derecho internacional, como la Convención Americana de Derechos Humanos y el Pacto de Bogotá.

La tarea que en estos momentos venimos desarrollando con dedicación –y creo que con acierto- y digo “venimos desarrollando” desde mi gestión, pero por supuesto desde gestiones anteriores, es el tan imprescindible reforzamiento de la confianza mutua con Chile. Aspiramos a una relación civilizada, madura, respetuosa y de fructífera colaboración con Chile. Esta tarea se da en el contexto de una relación cada vez más intensa en planos como el comercio, la inversión, el turismo y otros servicios, así como en el formidable dinamismo de los contactos e intercambios de nuestras poblaciones en la zona de frontera. Además de la significativa realidad de la migración, tenemos casi 160 mil peruanos radicando en Chile, y nuestras coincidencias en organizaciones y foros como APEC y la Alianza del Pacífico. La sociedad civil acompaña la acción de nuestros gobiernos, y complementa con importantes iniciativas la consolidación de esa confianza que es vital para el futuro de naciones vecinas y hermanas.

El escenario posterior al fallo, tal como lo ha dicho también el viceministro Rojas, debe ser visto como una gran oportunidad para dejar atrás diferencias que hasta ahora hemos tenido y concentrar esfuerzos a favor de la cooperación y la integración entre los dos países. Un futuro muy prometedor se presenta ante nosotros. Pero, nuestra política exterior va mucho más allá del diferendo marítimo con Chile y el fallo de La Haya.

Quiero citar acá una frase, un escrito de Javier Pérez de Cuéllar, en el prólogo de un libro del gran diplomático, Juan Miguel Bákula, 'Perú, entre la realidad y la utopía'. Y lo que ahí decía don Javier es lo siguiente, que considero que a pesar de haber sido escrito en el 2002, once años atrás, nos da una visión de lo que debemos de hacer. Y dice así: "La lección que el diplomático de hoy extrae de 'Perú, entre la realidad y la utopía' es la comprobación de que nuestra diplomacia y la de nuestro hemisferio en su conjunto deberían proceder, ahora y en el futuro, con la mira puesta en una total expansión de la democracia; en segundo lugar, del reforzamiento y final unificación de los acuerdos regionales existentes; y, en tercer lugar, de los variados e inagotables recursos pacíficos del diálogo – la negociación, la mediación y la concertación- para el arreglo de sus problemas tanto internos cuanto externos. Solo así se colmarán las viejas aspiraciones de sus pueblos a la paz y al bienestar."

Coincidentemente, la política exterior guarda total coherencia a las líneas fundamentales trazadas por el presidente Ollanta Humala, en términos de propender a la concertación en lo interno y en lo externo, fortalecer la democracia, respetar los derechos y libertades en un marco de tolerancia, apuntando a reducir la exclusión, la pobreza y la desigualdad.

Como ustedes saben, hace escasamente dos o tres meses, el 15 de mayo, el presidente me honró con el cargo de ministra de Relaciones Exteriores. En estos dos meses y medio al frente de la Cancillería, puedo decir que hemos tenido muchos temas de mucha intensidad. En el ámbito bilateral, además de la promisoría realización de la Primera Reunión del Consejo de Integración Social Perú-Chile, hemos concretado importantes visitas oficiales. La primera del señor presidente a los Estados Unidos; luego, recibimos la visita de la canciller colombiana María Ángela Holguín, oportunidad para fortalecer los mecanismos de una muy importante relación bilateral; y la última, mi reciente visita oficial al Brasil, en el contexto del décimo aniversario de la Alianza Estratégica con tan relevante actor de la escena regional y global.

En el plano multilateral, hemos participado activamente en el 43° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrado en Antigua, Guatemala. En el plano de la integración hemos avanzado sustantivamente en la materialización de los objetivos de la Alianza del Pacífico, con una Cumbre Presidencial y dos Reuniones de Cancilleres. Hemos celebrado, también, importantes reuniones del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en el marco del proceso de reingeniería de la Comunidad Andina.

No se han descuidado, por supuesto, otros importantes aspectos de nuestra acción exterior, como nuestra permanente y activa labor en la Presidencia Pro Témpore de Unasur, que a fines de este mes en Paramaribo entregaremos a Surinam; o el esfuerzo permanente en favor de las comunidades peruanas en el exterior, con un



renovado énfasis en la modernización y agilización de los servicios que ofrece la Cancillería.

La agenda política para los próximos meses se presenta igualmente intensa y relevante, y se desenvuelve en el marco de los ejes fundamentales trazados por el gobierno del presidente Ollanta Humala y desarrollados con gran acierto en la gestión del ex canciller Roncagliolo: proyección del Perú al mundo; integración y fortaleza regional; y, sobre todo, un tema al que tenemos que prestar mucha atención, atención a la comunidad peruana en el exterior y reforzamiento de todas nuestras zonas de frontera.

La gestión externa, sin embargo, tiene incontables variables, y continuará enfrentando cada vez mayores desafíos. Conforme el Perú va logrando mayor presencia internacional por la fortaleza de su economía, debemos redoblar nuestros esfuerzos para que este crecimiento llegue a todos. Ahora no solo se trata de crecer para incluir, sino de incluir para seguir creciendo, y no es una sutileza, es muy importante incluir para crecer. Nuestro Servicio Diplomático está en la obligación de contribuir a lograr este propósito buscando mercados, captando inversiones en sectores con un alto componente de ciencia y tecnología, canalizando la cooperación para el desarrollo y para la educación.

La agenda de nuestra política exterior es muy amplia. El Perú como país megadiverso debe velar por la preservación del ambiente. Ya lo mencionó también el viceministro, el tema de la COP 20 es importantísimo. Enfrentamos al crimen organizado, defendemos la democracia, somos respetuosos de los derechos humanos, luchamos contra la corrupción y abordamos el problema de las drogas con mucha seriedad y responsabilidad. Nos preocupamos por el bienestar de nuestros ciudadanos en el país y el exterior. Esas son las grandes tareas que enfrenta la Cancillería.

No quisiera terminar sin antes dirigir unas brevísimas y cortas palabras a los a los diplomáticos más jóvenes. Esta es una carrera que en el siglo XXI tiene nuevas exigencias y las nuevas generaciones son las llamadas a atenderlas. La diplomacia es cada vez más abierta y responde a los retos de un mundo más globalizado más transparente, más interconectado, más veloz. La diplomacia debe ser más especializada y al mismo tiempo más flexible. Es todo un reto. Yo los invoco a llevar adelante esta tarea con vocación y con pasión; con vocación de servicio a los demás, porque finalmente eso es, en el ámbito que le compete, lo que hacen los diplomáticos y lo que hacemos en general los servidores públicos. Y con pasión por el desarrollo y el amor al Perú y sus ciudadanos, al Perú y si gente. Está en manos de los diplomáticos jóvenes llevar adelante estas tareas.

Y a los diplomáticos de mayor experiencia también les toca un rol fundamental. Me dirijo también a ellos para solicitarles lo que yo sé que ustedes hacen, pero que es volcar toda esa experiencia que ustedes tienen, toda esa sabiduría que a través de

tanto servicio, tanto en el Perú como fuera, ustedes han acumulado para que estos jóvenes puedan llevar adelante su tarea con lo que les transmitan los mayores. Yo creo que es fundamental esta interacción entre la juventud que tiene un rol pero que tiene que ir aprendiendo, y la experiencia de las personas mayores con las cuales cuento aquí, ahora y para el futuro.

Esa mística que ustedes tienen, esa mística que le hemos escuchado decir tanto al embajador Rojas como al ministro Giorffino, esa mística es la que tenemos que transmitir a los jóvenes, esa mística es la que tiene que ir creciendo en los jóvenes porque esto es más que un trabajo, esto- como les dije- yo considero es una vocación y es una pasión, y así se debe tomar,

Quiero también dirigir unas breves palabras a todos los trabajadores de la Cancillería, cuya labor es fundamental para el cumplimiento de sus objetivos. El embajador Rojas, ha dicho que estamos viendo cómo podemos hacer para que desde el punto de vista administrativo, esta Cancillería pueda trabajar mejor, porque los retos son demasiado grandes y tenemos que modernizarnos, no lo podemos hacer sin los trabajadores administrativos, cuya tarea es fundamental para que se puedan cumplir los objetivos diplomáticos que nos estamos proponiendo. En ese aspecto, yo les quiero decir que la nueva Ley del Servicio Civil pretende establecer un criterio que es la meritocracia, y debe ser un principio básico de la administración pública. No se busca crear inestabilidad sino mejorar las condiciones laborales para todos.

A todos los funcionarios diplomáticos, este nuevo año de creación del Ministerio de Relaciones Exteriores con un renovado compromiso para que, así como en la fundación de la República tuvo la responsabilidad de defender el interés nacional frente a los desafíos de la emancipación, hoy sea capaz de articular de manera eficiente nuestra proyección internacional conforme a nuestras necesidades como país emergente en un complejo entorno internacional. Cuento, para ello, con la responsabilidad, dedicación, calidad, seriedad y permanente capacitación que se esperan del diplomático peruano de hoy.

No puedo terminar sin agradecer a todos los diplomáticos que trabajan conmigo por su profesionalismo, su buena exposición, la ayuda que me dan. Sin ellos no sería posible que yo pudiera avanzar en nada. Les agradezco entonces por el apoyo que me vienen brindando en esta delicada labor que me ha tocado desempeñar y les deseo a todos un feliz aniversario.

Muchas gracias.

B. VISITAS OFICIALES DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES EDA RIVAS FRANCHINI

RESOLUCION	LUGAR	FECHA COMISION	MOTIVO REUNION
RS 166/PCM 20.MAY.13	Cali y Quito	21 al 24 de mayo	Reunión Ministros RR.EE. y Comercio Exterior y VII Cumbre Presidencial Alianza del Pacífico - Ceremonia posesión de mando presidente Rafael Correa
RS 180/PCM 24.MAY.13	Santiago	27 al 28 de mayo	I Reunión Ministerial del Consejo de Integración Social Perú-Chile
RS 192/PCM 31.MAY.13	La Antigua (Guatemala)	04 al 07 de junio	XLIII Período Ordinario de la Asamblea General de la OEA
RS 218/PCM 27.JUN.13	Colombia y Panamá	29 jun/02 de julio	VIII Reunión Ministros RR.EE y Comercio Exterior Alianza del Pacífico - Reunión Extraordinaria ministro de RR.EE. de la Comunidad Iberoamericana
RS 228/PCM 20.JUL.13	Brasilia	23 al 24 de julio	Visita Oficial/actividades por el 10° Aniversario establecimiento Alianza Estratégica Perú y Brasil en el 2003
RS 241/PCM 02.AGO.13	Nueva York	04 al 06 de agosto	Representación Presidencia Pro Tempore Unasur evento "Cooperación entre las NN.UU. y organizaciones regionales u subregionales mantenimiento Paz y Seguridad"
RS 250/PCM 13.AGO.13	Asunción	15 de agosto	Acompaña al señor presidente a la transmisión del mando Presidencial
RS 263/PCM 23.AGO.13	Cancún	25 al 26 de agosto	IX Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico
RS 273/PCM 27.AGO.13	Paramaribo (Surinam)	28 al 30 de agosto	Reunión Ordinaria Consejo Ministros y VII Reunión Jefes de Estado Unasur
RS 292/PCM 20.SET.13	Nueva York	22 al 28 de set.	Asistencia señor presidente 68° Período Sesiones Asamblea General ONU
RS 314/PCM 01.OCT.13 RS 326/PCM 08.OCT.13	Bangkok y Bali	02 al 10 de oct.	Visita oficial señor presidente a Tailandia y XXI Cumbre Líderes Foro APEC en Bali
RS 336/PCM 16.OCT.13	Panamá	17 al 19 de oct.	Reunión de Ministros RR.EE. XXIII Cumbre Iberoamericana Jefes Estado
RS 400/PCM : 19.NOV.13	Washington	21 al 23 de nov.	VI Conferencia Cónsules Generales Perú/ reunión autoridades OEA y Gobierno
RS 414/PCM : 05.DIC.13	Madrid y Roma	09 al 16 de dic.	Reunión de Cónsules Generales en España/ Ministro Asuntos Exteriores - VI Conferencia Italia-América Latina y Caribe

RS 003/PCM : 08.ENE.14	México	09 al 11 de enero	Reunión Ministros RR.EE. Alianza Pacífico / XXV Reunión Embajadores y Cónsules en México
RSG 0029/RE : 17.ENE.14	Tacna	21 de enero	Reuniones autoridades locales próximo fallo Corte Internacional Justicia
RS 014/PCM : 24.ENE.14	La Habana	27 al 29 de enero	II Cumbre Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC
RS 028/PCM : 04.FEB.14	Santiago	05 al 07 de feb.	V Reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política 2+2
RS 033/PCM : 05.FEB.14	Cartagena	08 al 12 de feb.	Reunión Ministros RR.EE. VIII Cumbre Alianza del Pacífico y Visita de Estado
RS 044/PCM : 13.FEB.14	Israel, Palestina y Qatar	14 al 22 de feb.	Visita de Estado y visita oficial del señor presidente de la República
RS 097/PCM : 07.MAR.14	Valparaíso y Santiago	10 al 13 de mar.	Transmisión del Mando Presidencial en la República de Chile
RS 123/PCM : 04.ABR.14	Ottawa y Toronto	08 al 13 de abril	Visita de Estado a Canadá del señor presidente de la República
RS 141/PCM : 25.ABR.14	Panamá	28 al 29 de abril	Visita Oficial a Panamá del señor presidente de la República
RS 164/PCM : 19.MAY.14	Asunción y Buenos Aires	21 al 23 de mayo	Visitas Oficiales para temas de la agenda bilateral
RS 171/PCM : 27.MAY.14	México	29 al 31 de mayo	XI Reunión Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico/Preparación de la IX Cumbre de jefes de Estado
RS 176/PCM : 29.MAY.14	Asunción	02 al 06 de junio	XLIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA
RS 185/PCM : 12.JUN.14	Santa Cruz	14 al 15 de junio	Cumbre Extraordinaria Jefes de Estado y de Gobierno Grupo 77 + China
RS 193/PCM : 16.JUN.14	Punta Mita (México)	18 al 21 de junio	XII Reunión Consejo Ministros y IX Cumbre Alianza del Pacífico

C. INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRADOS EN EL ARCHIVO NACIONAL DE TRATADOS EMBAJADOR JUAN MIGUEL BÁKULA PATIÑO PERÍODO 16 MAYO 2013 – 24 DE JUNIO DE 2014

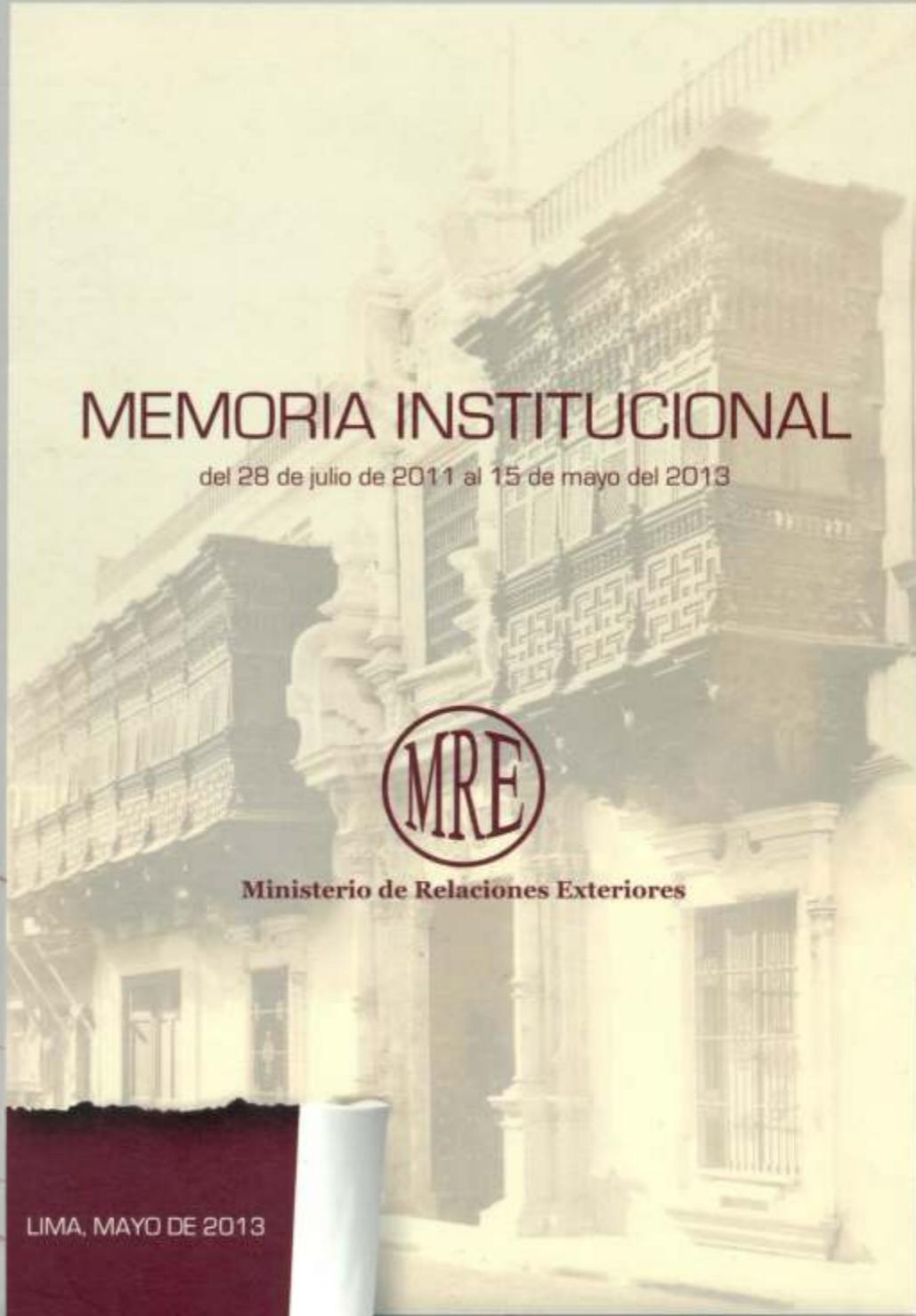
CÓDIGO	CONTRAPARTE	TÍTULO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
B-3844	JAPÓN	CONVENIO POR INTERCAMBIO DE NOTAS REFERIDO AL PROGRAMA DE EXPERTOS VOLUNTARIOS DE EDAD MADURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL JAPONÉS 2013.	21/03/2014
B-3845	UNIÓN EUROPEA	ADDENDUM N°1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI-ALA/2012/023-475 ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ. "PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA PERUANA DE PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS" (EURO-ECO-TRADE)	31/03/2014
B-3846	QATAR	ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, COMERCIAL, DE INVERSIONES Y TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QATAR.	20/02/2014
B-3847	CANADÁ	CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y CANADÁ	10/04/2014
B-3848	CANADÁ	ACUERDO ADMINISTRATIVO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE CANADÁ PARA LA APLICACIÓN DEL CONVENIO SOBRE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y CANADÁ.	10/04/2014
B-3849	NACIONES UNIDAS	ACUERDO SOBRE EL TRABAJO REMUNERADO PARA CÓNYUGES Y DEPENDIENTES DE OFICIALES INTERNACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS, SUS FONDOS Y PROGRAMAS, AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN EL PERÚ.	24/03/2014
B-3850	FRANCIA	ACUERDO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA SATELITAL ÓPTICO DE OBSERVACIÓN DE LA TIERRA DE RESOLUCIÓN SUBMÉTRICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.	24/04/2014
B-3851	FAO	PROYECTO TCP/INT/3405(D) "APOYO A LA INTERFASE DEL PROYECTO INTERREGIONAL DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESERTIFICACIÓN Y LA ADAPTACIÓN ALAS VARIACIONES CLIMÁTICAS A TRAVÉS DE LA COGESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS"	27/05/2014
B-3852	UNIÓN EUROPEA	ADDENDUM N°1 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN N° DCI-ALA/2010/022-032 ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ "PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN SATIPO - DAS" .	13/02/2014
B-3853	UNIÓN EUROPEA	ADDENDUM N°2 AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNION EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ "PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL".	16/05/2014
B-3854	POLONIA	TRATADO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA REPÚBLICA DE POLONIA SOBRE TRANSFERENCIA DE PERSONAS CONDENADAS.	27/05/2014

B-3855	RUSIA	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA PROTECCIÓN MUTUA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL CURSO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICO - MILITAR.	02/12/2013
B-3856	ESTADOS UNIDOS	ACUERDO POR INTERCAMBIO DE NOTAS PARA EL DESPLIEGUE DE UNA AERONAVE ORIÓN P-3 EN UNA OPERACIÓN ANTINARCÓTICOS CONJUNTA Y COMBINADA ENTRE ENTIDADES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y DEL PERÚ.	02/06/2014
B-3857	ECUADOR	ACUERDO PARA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE PLAZO DE PLAN BINACIONAL PERÚ-ECUADOR	13/05/2014
B-3858	SECRETARÍA DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO	ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARIA DE LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU PROTOCOLO DE KYOTO CON RESPECTO A LA VIGÉSIMA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION MARCO DE LAS ANCIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, LA DÉCIMA SESIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN CALIDAD DE REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO DE KYOTO Y LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS.	17/06/2014
B-2344-1		FORMATO CONTABLE N° 64 DESTINADO A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN ANTIDROGAS	18/06/2014
PA-PE-005-2014	PANAMÁ (INTER)	DECLARACIÓN CONJUNTA ENTRE EL MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y EL MINISTRO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	16/04/2014
IA-PE-006-2014	ESTADO DE IOWA	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE IOWA.	03/04/2014
AR-PE-007-2014	ARGENTINA	DECLARACIÓN DE LOS CANCELLERES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.	23/05/2014
PY-PE-008-2014	PARAGUAY	COMUNICADO CONJUNTO DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY .	22/05/2014
WV-PE-009-2014	ESTADO DE VIRGINIA OCCIDENTAL	MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VIRGINIA OCCIDENTAL.	15/05/2014
I-383	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERÚ - ACADEMIA DIPLOMÁTICA DEL PERÚ JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR Y EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN DEL REINO DE MARRUECOS - ACADEMIA MARROQUÍ DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS.	23/06/2014
I-381	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	SEXTA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.	12/12/2013

I-380	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA.	12/05/2014
I-377	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 30114 - LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2014.	
I-379	APCI	ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - APCI Y LA AGENCIA ISRAELI PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - MASHAV PARA ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN TERCEROS PAÍSES.	18/02/2014
I-382-H		MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO EN EL ÁMBITO DE DEPORTES ENTRE EL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE Y EL COMITÉ OLÍMPICO DE QATAR.	20/02/2014
I-378-H		CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA DEL PERÚ Y CHANGJIANG INSTITUTE OF SURVEY, PLANING, DESIGN & RESEARCH DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA	31/01/2014
I-375-H		ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA LA COOPERACIÓN MARÍTIMA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ- MARINA DE GUERRA- Y EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ - SERVICIO NACIONAL AERONAVAL.	16/04/2014
IM-017		ACUERDO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA CIUDAD DE GOTEMBURGO PARA LA RESTITUCIÓN DE LA COLECCIÓN KARELL DE MANTOS PARACAS.	18/06/2014



Ministerio de Relaciones Exteriores



MEMORIA INSTITUCIONAL

del 28 de julio de 2011 al 15 de mayo del 2013



Ministerio de Relaciones Exteriores

LIMA, MAYO DE 2013